



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Circuito Interior	2
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	3
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Desechan juicio sobre reparto de pluris	4
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Binoculares //	5
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
A la Sombra	6
El Sol de México - República - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Aceptan queja por la Marea Rosa	8
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León (Nota Informativa)	
Ordena Tribunal Electoral local iniciar procesos a cinco panistas	9
La Jornada - Capital - Pág. CP-32 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	

TEPJF

Es colectivo el mérito de edificar la democracia	11
La Jornada - Política - Pág. 5 - Redacción (Nota Informativa)	
"La democracia no se logra en solitario"	12
La Razón - Primera - Pág. 4 - Sin autor (Nota Informativa)	
El tribunal se encamina a desechar más impugnaciones contra comicios presidenciales	13
La Jornada - Política - Pág. 5 - Jessica Xantomila / Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
Infringió AMLO disposiciones en 3 maneras de mayo: TEPJF	14
La Jornada - Política - Pág. 5 - Fabiola Martínez / Jessica Xantomila (Nota Informativa)	
Señalan que 3 veces vulneró imparcialidad	16
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Redacción (Nota Informativa)	
Xóchitl demanda frenar calificación de los comicios	17
La Razón - Primera - Pág. 8 - Jorge Butrón (Nota Informativa)	
Gálvez llama a pausar calificación de elección	18
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Armando Yeferson (Nota Informativa)	
Desde la cancha / En manos de cinco magistrados está nuestra democracia	20
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-42 - Demetrio Sodi (Columna)	
Batea el tribunal la mitad de quejas	21
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
PRI y PRD llaman a evitar "agandalle" en Congreso	23
La Razón - Primera - Pág. 6 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Multan al PAN por vulnerar interés superior de la niñez	24
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Chocan por Monterrey ¡magistrados del TEE!	25
Reforma - Primera - Pág. 10 - Miriam García (Nota Informativa)	
Valida TEE triunfo de morenista en Guadalupe y Calvo	26
La Jornada - Estados - Pág. 30 - Jesús Estrada (Nota Informativa)	

Templo Mayor	28
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	30
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	31
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	32
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	33
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	35
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / Ejército en Iguala	36
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Sobreaviso / No todo es poder	38
El Financiero - Opinión - Pág. PP-29 - René Delgado (Columna)	
El Asalto a la Razón / Descarado robo de diputaciones	41
Milenio Diario - Política - Pág. 5 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / El gran distractor	42
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Razones / La conexión china	43
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / La ingrata tarea de Zaldívar	45
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Seguridad y Defensa / ¿Y el consumo, Apa?	47
24 Horas - Nación - Pág. 7 - Carlos Ramírez (Columna)	
Día con Día / Preguntas a la presidenta del INE	48
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
A Puerta Cerrada / Zambada: Secuelas y consecuencias	49
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Marcela Gómez Zalce (Columna)	
Astillero	51
La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Julio Hernández López (Columna)	
En Petit Comité / La próxima Cuba o el exilio dorado	52
El Financiero - Opinión - Pág. 33 - Óscar Mario Beteta (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	55
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	56
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	
Capital Político / Buscan darle a Alfa el PRD	57
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda (Columna)	
Línea 13	59
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	61
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	63
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	

Cartones

Cartón / Sin autor	65
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Al rescate	66
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)	
Cartón / Reconocimiento mundial	67
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Negocio trasnacional	68
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Waldo (Cartón)	
Cartón / En el ministerio de colonias	69
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Baja la presión	70
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magu (Cartón)	
Cartón / Casi 10 años después	71
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / El mayo	72
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / El mejor tirador	73
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	74
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Simone Biles, oro en All Around	75
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera (Cartón)	
Cartón / Récor	76
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Acorralado...	77
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Reforma Judicial	78
El Financiero - Opinión - Pág. 32 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal cual	79
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Combate disparejo	80
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / "El Coordinatore"	81
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / En la CONADE...	82
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio (Cartón)	

IECM

"La gente ya decidió"	84
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-18-19 - Staff (Nota Informativa)	

INE

Prevé consejero que se judicialice reparto de curules	88
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Redacción (Nota Informativa)	
Van al INE para dar argumentos	89
El Heraldo de México - El país - Pág. 11 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
La ley es muy clara sobre los pluris, subraya Zaldívar	91
La Jornada - Política - Pág. 4 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
Llama a aplicación estricta de Constitución	92

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 5 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
PRI pide a INE avalar cambios a estatutos	93
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Advierte Adrián: 'es sinvergüenza'	95
Reforma - Primera - Pág. 10 - Uriel Vélez (Nota Informativa)	
Reconoce UIF imposibilidad de entregar datos a INE	96
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 38 - Redacción (Nota Informativa)	
Reinicia limpia de lorencistas en INE	97
Excélsior - Primera-Nacional / Falla de origen - Pág. 2 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
Día con Día / Preguntas a la presidenta del INE	99
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
El Asalto a la Razón / Descarado robo de diputaciones	100
Milenio Diario - Política - Pág. 5 - Carlos Marín (Columna)	
Bitácora del Director / La sobrerrepresentación pasa primero por el INE	101
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - Pascal Beltrán del Río (Columna)	
¿Convertirán al INE en un CNE venezolano?	103
El Economista - Opinión - Pág. 2-46 - L.M. Oliveira (Artículo)	
Bajo Reserva	104
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Templo Mayor	105
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
En Privado / El gran distractor	107
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
La Gran Carpa	108
El Economista - Opinión - Pág. 46-47 - Sin autor (Columna)	
Sacapuntas	109
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
GCDMX	
"Voto no es cheque en blanco a la 4T"	112
El Heraldo de México - El país - Pág. 18 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Clara Brugada anuncia cambios en estructura del Gobierno capitalino	114
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 9 - Redacción (Nota Informativa)	
Impulsan la protección de áreas de conservación de pueblos y barrios	115
La Razón - Ciudad - Pág. 18 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Acuerdan proteger 135 áreas patrimoniales de barrios y pueblos	117
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Alberto Acosta (Nota Informativa)	
...Y aseguran que rescate va al 92%	119
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Staff (Nota Informativa)	
Renuncia a Cultura local Claudia Curiel; encabezará la instancia federal	120
La Jornada - Capital - Pág. 33 - De la Redacción (Nota Informativa)	
Suplantando al gobierno en fraudes inmobiliarios	121
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Iván Mejía (Nota Informativa)	
Refuerzan vigilancia desde las alturas	123
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-18 - Kevin Ruíz (Nota Informativa)	
Alertan por falsos mecánicos, variante de montachoques	126
24 Horas - Nación - Pág. PP-7 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	
Comerciantes acaparan jardineras de Bellas Artes tras blindaje de Alameda	128
Publimetro - Primera - Pág. PP-2 - Leonardo Lugo V (Nota Informativa)	
Viernes y sábados, los días con más accidentes en Ciudad de México	131
+Chilango - Primera - Pág. PP-10 - Alberto Rivera Meza (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

- [Dejan plantada a la Oposición](#) 135
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo / Selene Velasco (Nota Informativa)

CNDH

- [GN, con un 'pobre' resultado frente a la violencia: alertan](#) 138
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Gabriel Romero (Nota Informativa)

INAI

- [Eliminar al Inai violaría T-MEC, advierten](#) 141
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Bloomberg (Nota Informativa)
- [Morena abre puerta al diálogo con autónomos que busca extinguir](#) 142
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)
- [Eliminar los órganos autónomos sólo dejará ahorro de \\$84 millones](#) 144
El Universal - Nación - Pág. PP-4 - Antonio López (Nota Informativa)

Congreso de la Unión

- [Revisan detalles en San Lázaro para la toma de posesión del 1o de octubre](#) 148
La Jornada - Política - Pág. 7 - Fernando Camacho, Enrique Méndez (Nota Informativa)
- [Alistan congreso y festejos](#) 149
Reporte Índigo - Primera - Pág. 7 - Rubén Arizmendi (Nota Informativa)
- [Aprueban dictámenes del primer paquete de reformas del Presidente](#) 151
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Enrique Méndez / Fernando Camacho (Nota Informativa)
- [Pasan en comisiones 4 reformas del plan C](#) 153
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - Fernando Damián (Nota Informativa)
- ["El dinero no es problema", advierten morenistas sobre voto popular de jueces y ministros](#) 155
Uno más uno - Primera - Pág. 12 - Mireya Álvarez (Nota Informativa)
- [Plática de café / "Alianza opositora no puede desaparecer en el Congreso"](#) 158
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Jorge X. López (Entrevista)
- [Moreira alerta, cambiaría la '4T' leyes "aun sin voluntad popular"](#) 160
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Víctor Chávez (Nota Informativa)

Partidos Políticos CDMX

- [Arrecia pugna en el PAN por encabezar la dirigencia; hay dos aspirantes](#) 162
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)
- [Sesma insta a dar un voto de confianza](#) 163
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)

Partidos Políticos

- [Morena elegirá dirigencia a finales de septiembre próximo](#) 165
El Independiente - Información General - Pág. 6 - Sin autor (Nota Informativa)
- [Suma CSP a equipo a Zaldívar y Ramírez](#) 166
Reforma - Primera - Pág. PP-11 - Antonio Baranda (Nota Informativa)
- [Sheinbaum analizará obras con gobernadores](#) 169
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-8-9 - Arturo Páramo (Nota Informativa)
- [La presidenta electa avisa que continuarán conferencias matutinas](#) 175

El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
Plantean elección primaria	176
El Heraldo de México - El país - Pág. 12 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Al menos una mujer contendrá en la elección del CEN del PAN	178
El Independiente - Información General - Pág. 6 - Sin autor (Nota Informativa)	
PAN prepara recursos legales por autónomos	179
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Jorge Butrón (Nota Informativa)	

SCJN

"Reforma al Poder Judicial afecta su independencia"	182
El Universal - Primera - Pág. PP-5 - Yalina Ruiz (Nota Informativa)	
Entre tensión, SCJN reinicia actividades	183
El Universal - Primera - Pág. 5 - Manuel Espino (Nota Informativa)	
Se da ríspido regreso en SCJN por el plan judicial	185
La Razón - Primera - Pág. 7 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Lenia promueve la iniciativa durante sesión de informes	186
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Red social X valida cuentas de Norma Piña consideradas fake	187
La Jornada - Política - Pág. 5 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	

Presidencia

Empuja AMLO plan para Venezuela	189
Reforma - Primera - Pág. 12 - Claudia Guerrero / Rolando Herrera (Nota Informativa)	
Piden que Nicolás Maduro muestre actas	191
El Heraldo de México - Orbe - Pág. PP-32 - Fernanda García (Nota Informativa)	
No somos peleles de EU - Presidente	193
Reforma - Nacional - Pág. 5 - Claudia Guerrero / Rolando Herrera (Nota Informativa)	
EU 'ya se tardó' en informar sobre la captura del Mayo, reprocha AMLO	194
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - David Saíl Vela (Nota Informativa)	
AMLO plantea facilitar la creación de partidos	196
La Razón - Primera - Pág. 8 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Fondos del Infonavit aumentaron de 150 mil a 800 mil mdp: Presidente	198
La Jornada - Política - Pág. 12 - Laura Poy (Nota Informativa)	
En un día el PJ puede resolver el adeudo al SAT de Salinas Pliego, asegura AMLO	199
La Jornada - Política - Pág. 12 - Emir Olivares (Nota Informativa)	
Encuesta / Arranca agosto con caída	200
El Economista - Opinión - Pág. PP-46 - El Economista / Consulta Mitofsky (Encuesta)	
Sufre Manzanillo por caos aduanal	202
Reforma - Primera - Pág. PP - Martín Aquino (Nota Informativa)	
Cuestionan a GN despliegue táctico	204
Reforma - Nacional - Pág. 6 - Mayolo López / Jorge Ricardo (Nota Informativa)	
Aún pendiente, política integral y de fomento a la cafeticultura: Sader	206
La Jornada - Política - Pág. 14 - Angelica Encisol (Nota Informativa)	
El 'bajo rendimiento' de la Conade	207
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-12-15 - Daniel Flores (Nota Informativa)	
Destacan finanzas sanas	215
El Heraldo de México - Mercados - Pág. PP-25 - Yazmín Zaragoza (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Podrían ser foráneas víctimas del Ajusco

Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)

218

Liberan a mujeres en cateo

El Heraldo de México - Estados - Pág. 29 - Redacción (Nota Informativa)

220



TECDMX



Fecha 02.08.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

UNO de los pendientes torales del **Tribunal Electoral de la CDMX** (TECDMX) podría ponerse sobre la mesa hoy.

HASTA donde se sabe, podría empezar a desahogar impugnaciones sobre la machincuepa que hizo la 4T para conseguir más curules y que avaló el Instituto Electoral.

POR cómo se han comportado los magistrados en temas que no le convienen al partido en el poder, los quejosos consideran que se trata de un mero trámite y que el análisis de fondo se dará en las siguientes instancias.

HAZ fama —vota siempre para un mismo lado— ¡y échate a dormir!

•••

VAYA que la homologación de la Ley de Movilidad se está volviendo una

glorieta en la que, por más avances, se llega siempre al mismo lugar.

AUNQUE el proyecto ya tenía consenso, hubo objeciones de Jefatura de Gobierno sobre el tema de las pruebas de alcoholemia.

SE ATENDIERON, se ajustaron y, en teoría, todo estaba listo para darle luz verde antes de que la actual Legislatura fuera historia.

PERO no, ayer la bancada cuatroteísta dijo que la iniciativa nomás no saldrá —¿y por qué creen?— ¡porque encontraron defectos en el punto sobre alcoholímetro!

O SEA que activistas, colectivos y hasta legisladores interesados en el tema se quedarán con las ganas de haber sido escuchados.

circuitointerior@reforma.com



línea10**DEMIS FUENTES**

UNO de los pendientes torales del **Tribunal Electoral de la CDMX** (TECDMX) podría ponerse sobre la mesa hoy.

HASTA donde se sabe, los magistrados podrían empezar a desahogar impugnaciones sobre la machincuepa que hizo la 4T para conseguir más curules y que avaló el Instituto Electoral.

HAY recursos interpuestos por la diputada panista **Gabriela Salido**, por el coordinador del PRI, **Ernesto Alarcón**, por **Movimiento Ciudadano** y hasta por el mismísimo **Partido del Trabajo**.

Y POR cómo se ha comportado el TECDMX cuando se trata de revisar asuntos que no le convienen al partido en el poder, la mayoría considera que se trata de un mero trámite y que el verdadero fondo del análisis se dará en las siguientes instancias.

HAZ fama —vota siempre para un mismo lado— ¡y échate a dormir!

VAYA que, tanto Jefatura de Gobierno, como sus diputados, son aficionados a las glorietas.

PORQUE, por lo menos en lo que toca a la homologación de la Ley de Movilidad, no dejan de avanzar, pero llegan siempre al mismo lugar.

AUNQUE el proyecto ya tenía consenso, hubo objeciones respecto al tema de las pruebas de alcoholemia.

SE ATENDIERON, se ajustaron y, en teoría, todo estaba listo para darle luz verde antes de que la actual Legislatura fuera historia.

PERO no, ayer la bancada cuatroteísta dijo que la iniciativa nomás no saldrá —¿y por qué creen?— ¡porque encontraron defectos en el punto sobre alcoholímetro!

O SEA que activistas, colectivos y hasta legisladores interesados en el tema se quedarán con las ganas de haber sido escuchados.

demisfuentes@reformax.com



Desechan juicio sobre reparto de pluris

Sala Regional del TEPJF rechaza recurso de excandidato de partido naranja

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con dos votos a favor y uno en contra, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó un juicio que buscaba impugnar la asignación de diputaciones de representación proporcional al Congreso local.

Este recurso fue presentado por Roberto Isaac García Mejía, excandidato de Movimiento Ciudadano, quien quedó fuera de la lista definitiva de diputa-

ciones plurinominales.

Al analizar este asunto, con clave SCM-JDC-1646/2024, los magistrados decidieron, por mayoría, confirmar el desechamiento de esta impugnación que había hecho el tribunal electoral capitalino al coincidir en que el promovente buscaba controvertir el proyecto de acuerdo y no el acuerdo como tal.

“El proyecto de acuerdo era, como sostuvo el tribunal local, parte de una etapa previa a la decisión que tomó el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual estaba sujeto a observaciones, sugerencias o propuestas de modificación, por lo cual no había adquirido el carácter de definitivo y, consecuentemente, no pudo afectar algún derecho político electoral de la parte actora”, refiere la sentencia.

Se detalla que García Mejía ya impugnó este acuerdo de asignación del instituto electoral local ante el tribunal capitalino, “que es la instancia idónea para conocer tal controversia”.

José Luis Ceballos fue el único que votó en contra al advertir

que se está impugnando integralmente el acuerdo.

Hace unos días, la Sala Regional ya había desechado por unanimidad otro asunto contra el reparto de diputaciones plurinominales. Ayer desechó un Juicio de Revisión Constitucional que buscaba la nulidad de la elección para la Diputación Migrante, y confirmó el resultado y la entrega de constancia para el panista Raúl Torres. ●



La Sala Regional CDMX también confirmó el resultado de la elección de Diputación Migrante.





SOMETIDOS. Quienes ayer se "violaron la barda" fueron los alcaldes electos de Morena en la Ciudad de México, a quienes ayer solo les faltó decir que "no se juntan con la chusma". Resulta que ayer el Partido Verde convocó a una plenaria con sus diputados electos en la ciudad y a la misma invitaron a los 16 alcaldes electos; sin embargo, los morenistas se refusaron a participar, la razón fue que en la mesa estaba la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega. Reportan quienes asistieron que los morenistas comentaron que no tenían permitido reunirse con la oposición y decidieron no co-dearse con la aliancista. Para tratar de enmendar la plana, Jesús Sesma, quien convocó al encuentro, dijo que él había decidido dividir a los alcaldes, pero el daño ya estaba hecho. Lamentable que, pese a tener todo el poder, los alcaldes morenistas actúen como oposición. Y lo peor, que necesiten permiso para para sentarse con alguien a la mesa.

AVANZA IMPOSICIÓN. Con dos votos a favor y uno en contra la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó un Juicio de la Ciudadanía (JDC) que buscaba impugnar la asignación de diputaciones de Representación Proporcional al Congreso local. Este recurso fue presentado por Roberto Isaac García Mejía, ex candidato de Movimiento Ciudadano, quien quedó fuera de la lista definitiva de diputaciones plurinominales. Al analizar este asunto, las y los magistrados decidieron, por mayoría, confirmar el desechamiento de esta impugnación que había hecho el Tribunal Electoral capitalino, al coincidir en que el promovente buscaba controvertir el proyecto, y no el acuerdo como tal.



Página 1 de 1
\$ 13300.00
Tam: 133 cm2



Donde nada más no dan luz de nada es en el [Tribunal Electoral](#) de la CdMx, que preside la magistrada **MÓNICA SOTO**, que ni siquiera ha respondido en primera instancia a la impugnación de los partidos de oposición sobre el agandalle de Morena en el reparto de plurinominales para el Congreso [local](#).

Cabe recordar que un día antes de la distribución de plurinominales en la legislatura [local](#), siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido, con lo que consiguieron que en el reparto de las plurinominales aumentara el número de curules entregadas al partido oficial.



Entre Morena y sus aliados consiguieron, así, 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente. De manera dividida, la trampa legaloide fue avalada por el Instituto [Electoral](#) de la [Ciudad de México](#), de **Patricia Aven-
daño**. Y es hora que no se sabe qué pasará con ese caso.

**

En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública elaborada por el Inegi, al mando de **Graciela Márquez**, en años anteriores se han registrado más de 200 mil delitos en las carreteras del país. Los principales delitos son robo o asalto (35.2 por ciento) y extorsión (19.8 por ciento). La encuesta señala que Guerrero, gobernado por **Evelyn Salgado**, es de los estados con una percepción de inseguridad en carreteras de más de 75 por ciento. Uno de los tramos con más afluencia es el Viaducto La Venta Punta Diamante, que desemboca en la

Zona Diamante en Acapulco, que sigue registrando falta de mantenimiento después de que hace más de un año, el gobierno le expropió el tramo a Fibra Orión. Esta situación sigue sin resolverse y a pesar de que la Fibra ha ofrecido apoyo logístico y de rehabilitación hasta por 500 millones de pesos, que podrían compensarse con una extensión de la concesión, las autoridades no han dado ninguna respuesta. Lo más peligroso en este tema es la seguridad de los usuarios, que nadie garantiza.

**

Los nombramientos dados a conocer ayer por la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se concentraron en su equipo técnico cercano, pero revelaron que se sigue deshojando la margarita en materia energética, donde todavía no hay humo blanco sobre los directores de Pemex y CFE. Mientras tanto, la feria de nombres sigue dando vueltas, donde las



Fecha	02.08.2024	Sección	República	Página	2
-------	------------	---------	-----------	--------	---

postulaciones, pero sobre todo las auto-
postulaciones, están a la orden del día.

**

Sigue la larga noche olímpica, no para
los deportistas mexicanos, que están
haciendo su mejor esfuerzo con lo que
tienen y con lo que pueden, sino para
Ana Gabriela Guevara, titular de la Co

nade, quien está cosechando lo que
sembró y cuya presencia en París resul-
ta incómoda para todos, se ponga donde
se ponga. Habrá que ver si finalmente se
apersona en alguna competencia de
atletas connacionales, algunos de los
cuales tienen mucho que reprocharle.

Aceptan queja por la Marea Rosa

ALEJANDRO LEÓN

El Tribunal Electoral local hizo una revocación parcial de un acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que excluyó de responsabilidades a la diputada panista Luisa Gutiérrez, por su participación en la Marea Rosa, realizada el 19 de mayo en el Zócalo.

El 4 de julio, la Comisión de Quejas del Instituto desechó una querrela que presentó Morena en contra de Santiago Taboada, ex candidato a la Jefatura de Gobierno, y las panistas Alfa González, América Rangel, Rocío Barrera, Diego Garrido y la legisladora Gutiérrez.

El partido en el poder demandó que hubo probable vulneración a los principios de neutralidad e imparcialidad en la contienda mediante publicaciones que habrían realizado los seis políticos en la plataforma X para pronunciarse sobre la Marea Rosa.

La queja incluyó que hicieron llamados expresos al voto y denostaciones contra el actual Gobierno.

Con ello, el Tribunal revocó de manera parcial el acuerdo del IECM, debido a que de manera dogmática y sin fundamento jurídico excluyó de responsabilidades a Gutiérrez, en su calidad de

legisladora.

Ahora, ordenó al Instituto emitir un nuevo acuerdo fundado, además de que se tramite el procedimiento sancionador, únicamente en el caso de la diputada.

“La autoridad responsable (IECM) no fundó y motivó debidamente el acuerdo” explicó en una sesión la secretaria general, Elizabeth Valderrama.

En otro expediente, el Tribunal declaró inexistente la queja de promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña que presentó el PAN en contra de Miguel Torruco Garza, ex candidato de Morena a la Alcaldía Miguel Hidalgo.

También resolvió en bloque impugnaciones sobre la elección de Jefatura de Gobierno, en las que anuló la votación en 12 casillas.

Elizabeth Valderrama,
del Tribunal Electoral

La autoridad responsable (el Instituto Electoral de la Ciudad de México) no fundó y motivó debidamente el acuerdo”.



Promovieron el voto en *marea rosa* **Ordena tribunal castigo a panistas capitalinos**

● Ex candidato Taboada, uno de los señalados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

SANTIAGO TABOADA ES UNO DE ELLOS

Ordena Tribunal Electoral local iniciar procesos a cinco panistas

De manera ilegal, promovieron el voto durante la marcha de la llamada *marea rosa* // La queja fue impulsada por Morena // Avanza desahogo de recursos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ordenó iniciar un procedimiento sancionador en contra de diversos actores políticos del Partido Acción Nacional (PAN) —entre ellos el ex candidato a jefe de Gobierno, Santiago Taboada Cortina— que participaron y promovieron el voto en la marcha de la llamada *marea rosa* realizada en mayo pasado.

La denuncia fue presentada por el partido Morena ante la Comisión de Quejas del Instituto Electoral local (IECM), donde fue desechada; posteriormente, la resolución fue impugnada ante el órgano jurisdiccional, cuyos magistrados revocaron parcialmente el acuerdo porque no fue debidamente fundado ni motivado.

Además de Taboada también fueron denunciados la alcaldesa de Tlalpan, otrora candidata por esa demarcación, Alfa González;

la ex aspirante a gobernar la alcaldía Venustiano Carranza, Rocío Barrera, y los legisladores América Rangel y Diego Garrido, por la probable vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, debido a que Morena los acusó de realizar diversas publicaciones en redes sociales en las que promocionaron, publicaron y tuvieron participación en la marcha, donde realizaron llamados expresos al voto y lanzaron denuestos al gobierno.

Ordenaron a la comisión que de no advertir alguna otra causal de desechamiento, se admita la denuncia e inicie el procedimiento sancionador en contra de los panistas, que durante varios días promovieron la marcha de la llamada *marea rosa*, donde Taboada, junto a la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, pronunciaron discursos de campaña.

Ayer, en la sesión pública del

TECM, se resolvió el primer bloque de impugnaciones en contra de la elección de la jefatura de Gobierno.

La mayoría de los juicios electorales fueron interpuestos por el PAN, que pidió la nulidad de la elección por presuntas irregularidades; sin embargo, todos los medios de impugnación derivaron, apenas, en la nulidad de una docena de casillas, por lo que se hizo la recomposición del cómputo de sufragios sin que hubiera efectos en el resultado final, cuyo triunfo fue para la morenista Clara Brugada.

Asimismo, fueron anuladas dos casillas de la elección de la diputación de mayoría relativa en el distrito 11, con lo que se confirmó el triunfo de la morenista Elvia Estrada.

Hasta ayer el TECM había atendido 65 de 134 impugnaciones a los resultados del proceso electoral local, lo que representa un avance de 48.5 por ciento.



TEPJF



Es colectivo el mérito de edificar la democracia

DE LA REDACCIÓN

La construcción de una democracia sólida “no se logra en solitario, es el resultado del trabajo en equipo de personas comprometidas”, aseveró Mónica Soto, magistrada presidenta de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Al develar en la antesala del salón de plenos una placa conmemorativa a personas servidoras públicas con 25 años ininterrumpidos en el TEPJF, como el magistrado Felipe de la Mata, Soto confió en que con el apoyo y profesionalismo del personal se seguirán dando “buenas muestras de la solidez y rectitud con la que trabaja esta institución”.

Momento histórico

Acompañada por De la Mata y Felipe Fuentes, la magistrada pidió a los trabajadores sentirse orgullosos “de ser protagonistas de un momento histórico, en el cual el Tribunal Electoral forma parte importante de la consolidación de la democracia”.

Por su parte, De la Mata agradeció que la placa develada lleve su nombre, por su trayectoria y legado, desde que llegó al tribunal en diciembre de 1996.

Fuentes consideró que el personal tiene una visión “de paz, de estabilidad social” y resaltó el papel que desempeñan en esta institución “que ha sido determinante para tener años de transición pacífica”.



Página 1 de 1
\$ 22348.00
Tam: 74 cm2

Fecha	02.08.2024	Sección	Primera	Página	4
-------	------------	---------	---------	--------	---

"LA DEMOCRACIA NO SE LOGRA EN SOLITARIO". La construcción de una democracia sólida "no se logra en solitario, es el resultado del trabajo en equipo de personas comprometidas", aseveró Mónica Soto Fregoso, magistrada presidenta del TEPJF, durante un acto en el Salón de Plenos en el que se colocó una placa conmemorativa por las personas servidoras públicas con 25 años ininterrumpidos de labor, como el magistrado Felipe de la Mata.



Página 1 de 1
\$ 4200.00
Tam: 25 cm2

El tribunal se encamina a desechar más impugnaciones contra comicios presidenciales

**JESSICA XANTOMILA
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

En una nueva tanda de proyectos de resolución sobre impugnaciones de resultados de cómputos distritales de la elección presidencial, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila no sólo declarar improcedencias, sino desechamientos, porque los inconformes, en este caso el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano, cometieron errores básicos, como presentar sus juicios fuera de tiempo y no incluir las firmas de las personas que protestan.

De 15 proyectos que hizo públicos ayer el magistrado Reyes Rodríguez, en ocho se expone que no fueron presentados en el plazo establecido de cuatro días, del 6 al 9 de junio, mientras en seis se señala que el promovente no está legitimado para impugnar y uno no cuenta con firma autógrafa.

De la revisión de los documentos se advierte que ocho tienen que ver

con impugnaciones del PRD, que ha utilizado esta alternativa para revertir algún resultado que le beneficie ante su inminente pérdida de registro a nivel nacional.

Recursos para sobrevivir

El Sol Azteca impugnó los resultados de cómputo del 35 y nueve consejos distritales en el estado de México, el 26 en Toluca, el dos en Chiapas, el ocho en Oaxaca, el seis en Tabasco, el uno en Mexicali y el tres en Morelos.

Respecto de los siete juicios de inconformidad presentados por MC, tienen que ver con los resultados de los cómputos del 16 y dos consejos distritales en Puebla; el dos y el ocho en Chiapas; el uno y dos en la Ciudad de México, y el cuatro en Oaxaca.

Entre las irregularidades que exponen los partidos para justificar sus recursos están que en diversas casillas de esos distritos presuntamente se recibió votación por personas no autorizadas y/o que se instalaron casillas en un lugar distinto al permitido.



Infringió AMLO disposiciones en 3 mañaneras de mayo: TEPJF

En ningún caso hubo inducción al voto o condicionamiento del sufragio, aceptan magistrados

FABIOLA MARTÍNEZ Y JESSICA XANTOMILA

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la responsabilidad del presidente Andrés Manuel López Obrador por expresiones emitidas en las mañaneras del 20 y 21 de mayo pasado. Asimismo, en otro expediente relacionado con la conferencia del 24 de mayo, se mencionó este tipo de irregularidad, pues los comentarios fueron dichos en periodo de campaña.

Lo anterior, por difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad, y uso indebido de recursos públicos.

En el proyecto aprobado se indica que las expresiones se relacionaron con acciones de gobierno no autorizadas en tiempo de campaña, así como otras menciones con "temáticas electorales" e incluso por exaltar logros de la actual administración federal.

Para las primeras mañaneras esta vez no se declaró el incumplimiento de las medidas cautelares emitidas por el Instituto Nacional

Electoral (INE), en cuanto a que el mandatario no debería hacer expresiones de tipo electoral; tampoco se acreditó coacción del voto.

En cambio, para la mañanera del 24 de mayo, sí se declaró existencia de propaganda gubernamental en periodo prohibido, uso indebido de recursos públicos, vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, e incumplimiento de medidas cautelares, igualmente por manifestaciones relacionadas —en periodo de campaña— con políticas públicas.

Tampoco ahí se acreditó "inducción al voto" o condicionamiento del sufragio de la ciudadanía, como sí se dijo en una resolución de semanas anteriores.

Inteligencia artificial en propaganda

Durante la sesión de este jueves, los magistrados de la sala especializada ocuparon buena parte de la misma en discutir una queja de Morena en contra del PAN por dos promocionales en los que se ve un altar y la

fotografía de un niño fallecido, en referencia a la muerte de una persona por falta de medicinas.

El asunto es que el partido denunciado dijo que no utilizó la foto de un menor "real" sino una imagen creada por inteligencia artificial.

Tras un amplio análisis, se declararon inexistentes las infracciones relativas al uso indebido de la pauta, calumnia y uso indebido de símbolos religiosos y propaganda electoral, aunque sí se señaló la existencia de infracción relativa a la vulneración del interés superior de la niñez, atribuida al PAN, por lo que se le impuso una multa.

La ponente, Mónica Lozano, subrayó que no está regulado el uso de la inteligencia artificial en propaganda o mensajes político-electorales y, en el caso particular, no se pudo determinar si, como dijo el PAN, la imagen no es de un niño real.

En la sesión también se impusieron otras multas por el uso de imágenes de menores de edad, un asunto cada vez más frecuente en las resoluciones del TEPJF, cuyas multas, a las personas responsables han rondado los 10 mil pesos, y para los partidos responsables suelen ser menores a 50 mil pesos.





▲ La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, observa a sus compañeros Reyes Rodríguez y Felipe Fuentes, durante sesión en el tribunal.
Foto Yazmín Ortega Cortés



#AMLO

SEÑALAN QUE 3 VECES VULNERÓ IMPARCIALIDAD

• La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador difundió propaganda gubernamental durante las campañas y vulneró los principios de imparcialidad y equidad y uso indebido de recursos públicos en las *mañaneras* del 20, 21 y 24 de mayo.

REDACCIÓN



Página 1 de 1
\$ 13468.00
Tam: 52 cm2

Xóchitl demanda frenar calificación de los comicios

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ demandó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspender el proceso de calificación de la elección presidencial, en tanto la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no se encuentre debidamente integrada, con los siete magistrados que por ley debe tener.

La excandidata presidencial de oposición promovió un recurso “en contra de la inestabilidad, incertidumbre, vulneración a la seguridad, certeza jurídica, legalidad y principios constitucionales en materia electoral, a partir de la indebida designación” de la magistratura suplente de la Sala.

En sus redes, la panista detalló que la petición se realizó a la Suprema Corte, para que, a su vez, sea esa instancia la que ordene al TEPJF la urgencia de los nombramientos.

“Solicité a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ordene al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nombre de manera debida a las magistraturas vacantes para calificar la elección presidencial”, explicó.

Desde octubre pasado, la Sala Superior opera sólo con cinco de los siete magistrados que deben ser, de acuerdo con las leyes vigentes. Además, en febrero los magistrados del TEPJF hicieron un llamado al Congreso de la Unión, para realizar los nombramientos que faltan, de cara a la elección presidencial del pasado 2 de junio.

Ayer, el magistrado Reyes Rodríguez informó que los proyectos para resolver

los 240 juicios de inconformidad, sobre los cómputos distritales ya fueron circulados, por lo que podrían comenzar a ser votados la próxima semana, además de resolver los juicios de nulidad sobre la elección presidencial.

Mencionó que no se descarta que la declaración de validez de la elección presidencial puede ser la segunda semana de agosto, como ocurrió con la de 2018, en la que se dio la constancia de mayoría de Presidente electo al hoy Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador.

Apenas este miércoles desecharon un recurso promovido por Xóchitl Gálvez que pedía al INE resolver 396 quejas contra la elección.



LA VALIDEZ de la elección presidencial y entrega de constancia como presidenta electa a Claudia Sheinbaum, podría ser el 8 de agosto, señaló el TEPJF el miércoles.

Millones 620 mil 726 votos tuvo Xóchitl el 2 de junio



XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ
@XochitlGalvez
Senadora del PAN

SOLICITÉ A LA @SCJN que ordene al @TEPJF_informa nombre de manera debida a las magistraturas vacantes para calificar la elección presidencial. También, pedí que se suspenda el procedimiento hasta que el órgano se encuentre debidamente integrado con 7 magistrados



“ES MOMENTO DE HACER VALER LA LEY”, REPROCHA XÓCHITL

Gálvez llama a pausar calificación de elección

Argumento. La excandidata pide que se suspenda hasta que la Sala Superior del TEPJF esté completa

ARMANDO YEFERSON

La excandidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ordene al Tribunal Electoral del Poder Judicial nombrar a los dos magistrados faltantes para calificar la elección presidencial del pasado 2 de junio.

“Solicité a la Suprema Corte de Justicia que ordene al Tribunal Electoral de Justicia nombre de manera debida a las magistraturas vacantes para calificar la elección presidencial”, informó la excandidata.

A través de sus redes sociales, la senadora del Partido Acción Nacional (PAN) indicó que pidió a este órgano la suspensión de la elección hasta que la Sala Superior esté debidamente conformada: “es momento de hacer valer la Ley”, resaltó.

Desde el pasado mes de octubre del 2023 la Sala Superior del Tribunal

Electoral del Poder Judicial opera con cinco de los siete magistrados que deben integrarla de acuerdo a las leyes vigentes.

Sin embargo, el 19 de julio pasado, conforme a los mecanismos establecidos en la ley, la Sala Superior del Tribunal Electoral designó a la magistrada Claudia Valle Aguilascho para participar en el proceso de calificación y validez de la elección presidencial.

Con el mecanismo, contemplado en la legislación, se llama a la magistratura de mayor antigüedad de las salas regionales para completar la sexta vacante, necesaria para realizar el proceso de calificación de la elección presidencial.

ANTECEDENTES

Fue en el mes de febrero del 2024 cuando los mismos magistrados del Tribunal Electoral hicieron un llamado al Congreso de la Unión para hacer los nombramientos faltantes, ello de cara a la elección del 2 de junio, en la que Claudia Sheinbaum, la candidata del partido oficial, ganó con 59.7% de los votos.

También, durante una sesión, la magistrada Janine Otálora Malassis, criticó al Senado por no realizar los nombramientos, y es que en ese

momento se contaba con las ternas pendientes para el nombramiento de 36 vacantes de magistraturas electorales locales, seis magistraturas regionales federales y las dos vacantes de la Sala Superior.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Superior del Tribunal Electoral debe estar conformada por siete magistrados, quienes ocuparán el cargo por nueve años y su selección deberá ser escalonada.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el órgano que envía al Senado de la República los candidatos a magistrados, quienes deberán ser votados por dos terceras partes de la cámara para ocupar el cargo.



Fecha 02.08.2024	Sección Nación	Página 6
---------------------	-------------------	-------------



POSTURA. La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) intervenir en el nombramiento de los magistrados.

Demetrio Sodi



En manos de cinco magistrados está nuestra democracia

Existen argumentos tanto para darle la sobre representación a Morena como para negársela. Los consejeros del INE tienen una responsabilidad o la hora de asignar los diputados de representación proporcional, pero la decisión final está en manos de los cinco magistrados del TEPJF.

Si se apegan sólo a lo que dice el III párrafo de la Constitución tiene que darle la sobre representación del 75% a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, pero si se apegan a lo que dicen el I y IV párrafos y hacen una interpretación más amplia de la intención del legislador y de la voluntad del pueblo a la hora de votar, deben negarle la sobre representación a Morena y sus aliados y darle sólo 300 diputados o sea el 60% de la Cámara.

La intención del legislador esta plasmada claramente en el párrafo IV que puso el legislador conscientemente después del párrafo III en donde se habla de la asignación de legisladores de representación proporcional, el párrafo IV pone un tope al numero de Diputados al señalar que ningún partido, entendiéndose fuerza política, puede tener mas de 300 Diputados por ambos principios. La intención del legislador era poner un límite al número de Diputados para que ninguna fuerza política pudiese cambiar la Constitución sin un acuerdo con las demás fuerzas políticas.

Los magistrados tienen en sus manos la decisión y deben valorar muy bien las consecuencias de darle a Morena la capacidad de cambiar la Constitución a través de la sobre representación y de castigar a la oposición con menos diputados de los que les dieron los electores con sus voto. Tanto el presidente

López Obrador como su sucesora **Claudia Sheinbaum** han sido muy claras, de cantar con mayoría calificada la boncado de Morena y sus aliados modificarán la Constitución para controlar el Poder Judicial a través de la elección por voto directo de los ministros, magistrados y jueces. Cambiarán la Constitución para controlar el INE y el TEPJF por la vía de la elección de consejeros y magistrados, acabando con la autonomía e imparcialidad de los árbitros electorales. Y eliminarán todos los organismos autónomos regresando todo el poder al presidente de la República.

Su decisión tiene consecuencias que es imposible prever, ¿hasta dónde puede llegar una presidenta que tenga además del control del Poder Ejecutivo, el control sobre el Congreso, el Poder Judicial y los órganos electorales? Una presidenta que tenga ese poder siempre tendrá la tentación de imponer su punto de vista y tendrá siempre la posibilidad de acabar con la división de poderes, con el federalismo y con nuestra democracia.

Hay que ser claros, si los magistrados le dan la sobre representación a Morena estarán interpretando la Constitución en forma parcial a favor de un solo partido y desconociendo la pluralidad política que existe en el país. Estarán traicionando la razón por la que fueron nombrados como árbitros electorales imparciales. Estarán acabando con la división de poderes y dejando la vida política nacional y nuestra democracia a la voluntad de un sola partido y una sola persona. Y sobre todo estarán traicionando la voluntad del pueblo que a la hora de votar sólo le dio a Morena y sus aliados el 54% de los votos.



Página 1 de 1
\$ 47376.00
Tam: 188 cm2

#PORVIOLENCIADEGÉNERO

BATEA EL TRIBUNAL LA MITAD DE QUEJAS

REMITEN DENUNCIAS A DIVERSAS AUTORIDADES. ARGUMENTAN QUE NO SON DE SU COMPETENCIA



La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bateó más del 50 por ciento de las quejas por violencia política en razón de género.

De acuerdo con un reporte del Instituto Nacional Electoral (INE), se han remitido 90 procedimientos a la Sala Regional Especializada, de los cuales nueve se encuentran pendientes de resolución y 81 se han resuelto.

De esos 81, dicha sala declaró la inexistencia de violencia política

506

QUEJAS HAN REGISTRADO DESDE 2020 A JULIO DE ESTE AÑO.

156

RECURSOS SE HAN INTERPUESTO DURANTE ESTE AÑO.

en razón de género en un total de 45; en otros dos se declaró la incompetencia determinada por Sala Regional Especializada, las cuales fueron remitidas al Instituto Electoral de Quintana Roo y a la Contraloría Interna del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, y sólo en 34 se declaró la existencia de la infracción, es decir, en un 40 por ciento.

"Las quejas y denuncias que no son competencia del INE son remitidas a diversas autoridades administrativo-electorales que brindan la atención en la materia. Estas denuncias se encuentran relacionadas con aspectos de la vida interna de los partidos políticos, actos que tienen incidencia local o cuyo impacto afecta directamente los procesos electorales locales", precisa el documento.

Del 14 de abril de 2020 al 18 de julio de 2024, se han recibido 506 quejas, denuncias o vistas, de las cuales se han registrado 179 procedimientos especiales sancionados, 55 cuadernos de antecedentes y se ha determinado la incompetencia respecto de 272 quejas y denuncias. ●

ENCABEZAN LA LISTA

1 • El partido con más quejas por violencia de género es Morena.

2 • De acuerdo con los registros suma 18 en proceso electoral.

3 • Seguido de Acción Nacional, que suma en total 7 quejas.

4 • El PRI recibió cinco quejas por parte de diversos actores.



Fecha 02.08.2024	Sección El país	Página 10
---------------------	--------------------	--------------



FALLOS | • El pleno del [Tribunal Electoral](#) ha declarado incompetencia en mayoría de casos.

PRI y PRD llaman a evitar "agandalle" en Congreso

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

FRENTE a lo que calificaron de "agandalle" y ambición política de Morena y sus aliados, PT y PVEM, para quedarse con 75 por ciento de la representación en el Congreso de la Unión, legisladores del PRI y del PRD llamaron al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a aplicar los principios que establece la Constitución de que "un voto vale igual" para cada partido y no "el doble", como lo pretenden aplicar esas fuerzas políticas.

A decir del senador perredista Emilio Álvarez Icaza, aún está vigente la tesis jurisprudencial de 1998 promovida por la entonces ministra Olga Sánchez Cordero, por una acción de inconstitucionalidad que presentó el entonces dirigente nacional del PRD, Andrés Manuel López Obrador, contra la sobrerrepresentación en el Congreso de Quintana Roo.

"Es inaceptable, y hay que ver lo que en esta lógica se hace. Resulta inaceptable que quieran hacer este agandalle. Hay que ver lo que dijo Diego

Valadés con mucha claridad: vean el artículo 54 a plenitud.

"Si quieren ser tratados como partido, tendrían que haber postulado al menos 200 candidatos a diputados, pero como no lo hicieron, entonces tienen que ser tratados como coalición y es una entrega de sobrerrepresentación de hasta ocho por ciento. Quieren ser tratados como partidos, cumplan la ley y la Constitución, y no es así", afirmó a *La Razón*.

Mario Zamora, senador del PRI, dijo que cada voto vale lo mismo, es un principio fundamental para la democracia y para México, por lo que "ir a esta sobrerrepresentación que quiere Morena haría perder lo que establece la Constitución y valdría el doble de lo que significó un voto para el PAN, PRI, PRD o MC".

Opinó que es fundamental que los consejeros del INE tengan en cuenta los principios constitucionales "para que no se pierda, por una cuestión política o de ambición política, la representación real y lo que el pueblo de México expresó en las urnas: que en el Congreso quiere que 54 por ciento esté representado por Morena, PT y PVEM, pero no 75 por ciento que ellos aspiran".

75

Por ciento del
Congreso alcanzarían
Morena y aliados



Página 1 de 1
\$ 23352.00
Tam: 139 cm2

Sala Especializada del TEPJF Multa al PAN por vulnerar interés superior de la niñez

Maritza Pérez
maritza.perez@elEconomista.mx

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso una multa de 16,285 pesos al Partido Acción Nacional (PAN), por vulnerar el interés superior de la niñez luego de que hiciera uso de la inteligencia artificial para recrear la imagen de un niño que fue incluida en uno de sus spots.

De acuerdo con el proyecto, si bien, el PAN señaló que esta imagen fue realizada a través de inteligencia artificial, se dijo que el Tribunal Electoral tiene la obligación de proteger a la infancia y ante la imposibilidad técnica de este organismo para tener la certeza de si es un niño real o no, se estimó que el Acción Nacional rebasó los límites del uso de la propaganda electoral en virtud de que atenta contra la normativa nacional e internacional que protege el bienestar de los menores.

Asimismo, se advirtió que dada su reincidencia en la vulneración de las reglas de propaganda política electoral relacionadas con el interés superior de la niñez, el PAN debía ser multado con multa de 16,285 pesos.

Al defender su proyecto, la magistrada Mónica Lozano Ayala destacó que, al no haber una regulación sobre el uso de la inteligencia artificial, y debido a que el Tribunal no tiene la capacidad para verificar que esta imagen fue hecha con inteligencia artificial, su propuesta va encaminada a proteger sobre todo a la niñez, sea real o ficticia, por lo que se busca se genere un manejo ético de su imagen.

“Por ello, la propuesta es que, al menos en los temas de niñez, cuando un partido político manifieste que empleó

una ingente de una persona menor de edad y que fue generada a través de la inteligencia artificial para promover una opción política, desde el punto de vista de la propuesta, rebasa los límites del uso de la propaganda electoral”, señaló en sesión pública.

En tanto, al votar en contra del proyecto, el magistrado Rubén Jesús Lara Patrón, expresó que, aunque esta Sala Especializada tiene la tarea de regular

lo plasmado en las normas, lo que se debe tutelar en este caso son los derechos humanos, y al no haber una persona de por medio en dicho spot, a su consideración, no hay una persona sujeta de protección.

“Entonces mi pregunta sería: ¿hay un niño, un menor de edad, en este promocional que estamos analizando? Entonces, si nos vamos a las constancias, lo que advertimos es que no, no hay un menor, es una imagen creada por inteligencia artificial”, subrayó.

Finalmente, en su intervención el magistrado presidente Luis Espíndola Morales, sostuvo que independientemente de si hay o no un niño de por medio, el caso no se pudo conducir por una falsa premisa, pues destacó que “con independencia de si está demostrado que si hay o no un niño, creado o no bajo la idea de inteligencia artificial... evidentemente hay prohibiciones a los partidos políticos para el uso de niñas, niños y adolescentes... y el mensaje es lo que tenemos que analizar”.

La Sala del TEPJF impuso una multa de 16,285 pesos al PAN, por usar inteligencia artificial para recrear la imagen de un niño que fue incluida en un spot.



Chocan por Monterrey imagistrados del TEE!

MIRIAM GARCÍA

MONTERREY.- Ahora la elección de Monterrey enfrenta a los magistrados del Tribunal Electoral del Estado (TEE).

El magistrado Jesús Eduardo Bautista impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral federal la sentencia con la que los otros dos magistrados del TEE, Claudia Patricia de la Garza Ramos y Fernando Galindo, le “tumbaron” el sábado el cierre del expediente con las impugnaciones a la elección de Monterrey y se evitó que se dictara sentencia en el caso.

Con esta acción de De la Garza y Galindo –a quienes se identifica con MC– se consiguió alargar una resolución que confirmaría el triunfo del priista Adrián de la Garza so-

bre la emecista Mariana Rodríguez, de acuerdo al proyecto que alcanzó a circular Bautista.

Via un juicio electoral, Bautista demandó a la Sala que se revoque ese fallo y que se declaren inconstitucionales las reglas con las que, por mayoría, los otros dos magistrados crearon un recurso de reconsideración en materia procesal que les permitió dar entrada a una inconformidad de MC contra el cierre de instrucción en los juicios de Monterrey.

Alegó que con la sentencia aprobada el sábado lo “vincularon” a demandar a la Fiscalía General un informe sobre la ubicación de los ministeriales el 2 de junio en los términos que exige MC, lo que implica una “subordinación” a ese partido.

“La sentencia reclamada viola los principios de autonomía e independencia de la función jurisdiccional de las magistraturas que integraron la mayoría porque me vinculan a requerir a la Fiscalía en los términos en que literalmente fue ofrecida la prueba por Movimiento Ciudadano, lo cual denota una franca parcialidad en favor de una de las partes del asunto”, establece.

Ante la Sala, Bautista argumenta que, con sus determinaciones, los otros dos magistrados del TEE le obligan a realizar actos que considere ilegales.

El juicio SUP-JE-183/2024 fue interpuesto el martes por Bautista, quien señala como autoridades responsables a De la Garza Ramos y Galindo, y se asignó al magistrado Reyes Rodríguez.



Magistrados electorales participaron ayer en la sesión.



Valida TEE triunfo de morenista en Guadalupe y Calvo

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

El Tribunal Estatal Electoral (TEE) de Chihuahua validó el cómputo de votos y la elección de alcalde en el municipio de Guadalupe y Calvo, ubicado en la Sierra Tarahumara, pese a que en un juicio de inconformidad se reclamó la intervención del crimen organizado el día de la jornada comicial, durante la cual pistoleros amedrentaron a ciudadanos y robaron paquetes de votos en el 20 por ciento de las casillas en dicha demarcación.

En sesión pública, los magistrados del TEE confirmaron que ganó el ayuntamiento de Guadalupe y Calvo Ana Laura González Ábrego, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Chihuahua, que conformaron los partidos Morena y del Trabajo.

Acreditaron igualmente que 15 paquetes de sufragios fueron robados mientras se les llevaba de casillas ubicadas en comunidades a la cabecera municipal, hurto ocurrido luego de que se realizó el conteo de las papeletas.

Según el juicio JIN-379/2024, resultado de la impugnación que presentó el candidato a alcalde por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Julio César Chávez Ponce, después de las votaciones del 2 de junio pasado se perdió la cadena de

custodia de 20 por ciento de los paquetes electorales y actas de la elección de ayuntamiento en Guadalupe y Calvo.

La magistrada presidenta del TEE, Roxana García Moreno, explicó que "al término del escrutinio y cómputo, los ciudadanos que ejercen como funcionarios de casilla hacen entrega de una copia del acta escrutinio y cómputo a las personas representantes de los partidos, las cuales la Sala Superior del TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) ha manifestado que gozan de la misma fuerza y convicción que las actas originales".

Además, se determinó que en 87.5 por ciento de las casillas instaladas no hubo irregularidad alguna, es decir, la votación contenida en cada una de ellas fue tomada en cuenta y estimada como válida; por eso no se cumple con lo previsto en la ley para declarar la nulidad de una elección, pues de los 15 paquetes robados, 10 de ellos fueron subsanados con copias de actas al carbón que Morena aportó a la Asamblea Municipal Electoral.

Por otra parte, el TEE confirmó el acta de cómputo municipal de la elección de integrantes del ayuntamiento de Guazapares, en la cual resultó como ganador el candidato de Morena, Bartolo Moreno Bustillos.





PRIMERAS PLANAS



EL DÚO DINÁMICO

El nuevo DT del TRI, Javier Aguirre, acompañado de su auxiliar Rafa Márquez, destacó el proyecto de la FMF: "No empezamos de cero, no venimos a tapar ningún agujero ni a apagar ningún incendio". **CANCHA**



PARÍS 2024

LO QUE NO TE PUEDES PERDER

- 8:43 hrs. Tiro con Arco, Final Equipo Mixto
- 11:00 hrs. Tenis, Final Dobles Mixto
- 12:30 hrs. Natación, 50 m. libre varonil
- 13:20 hrs. Atletismo, 10 mil m. masculino

¡GRANDIOSA!

La estadounidense Simone Biles gana el all around de la gimnasia artística, su segundo oro en París 2024, luego de la victoria por equipos.



VIERNES 2 / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 58 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,167 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Reprueban marinos; paran por 19 horas la entrada de tráileres

Sufre Manzanillo por caos aduanal

Forman camioneros fila de 63 kilómetros; tardarán días para superar rezago

MARTÍN AQUINO

MANZANILLO.- El colapso que sufrió el Puerto de Manzanillo por fallas en el sistema de Aduanas y de las grúas de los operadores, tras un corte eléctrico por la tormenta del martes pasado, frenó el acceso a tráileres para cargar mercancías durante 19 horas, afectando a unas 5 mil unidades, lo que provocó kilómetros de caos vial.

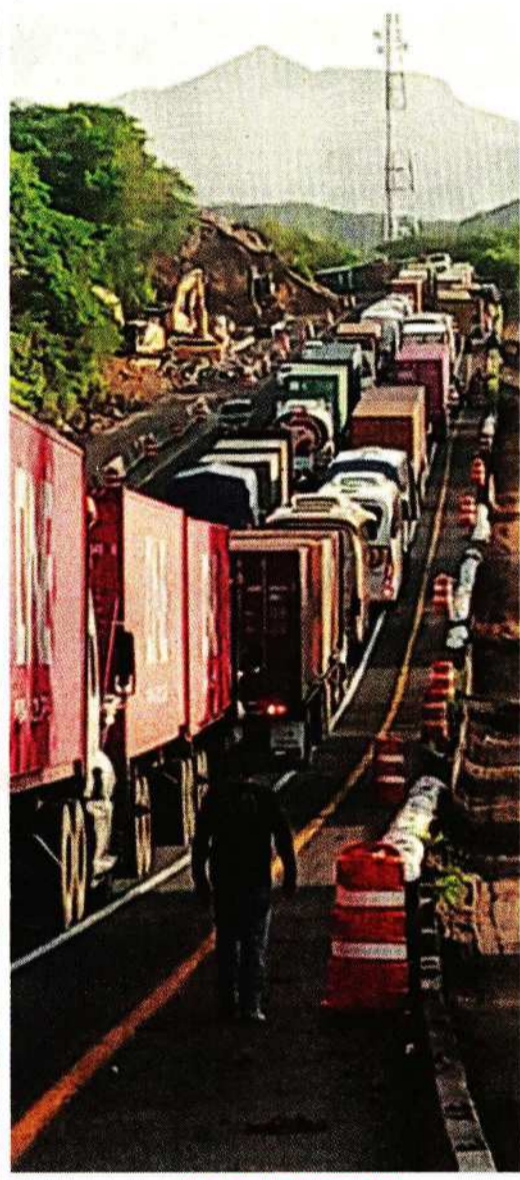
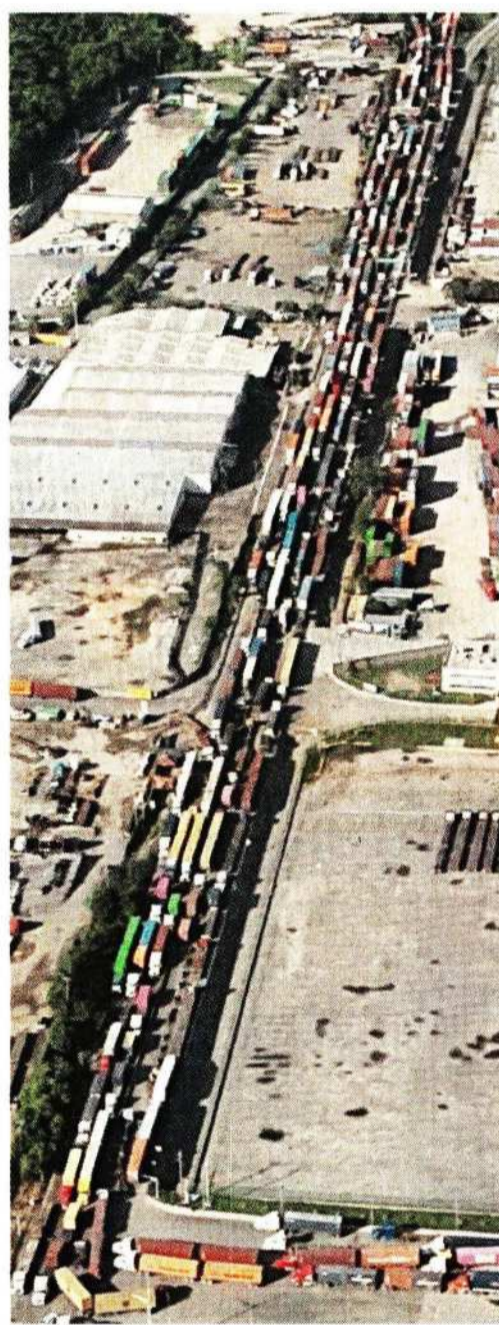
Las fallas obligaron a dejar de recibir a los tráileres que arribaban al puerto con cita para cargar mercancías, desde las 17:00 horas del miércoles hasta las 12:00 horas de ayer, compartió a Grupo REFORMA un agente aduanal que despacha cerca del puerto.

Los camiones se acumularon en una fila que se extendió hasta Tecoman, a unos 63 kilómetros.

"Derivado de una tormenta muy fuerte que hubo ayer (el martes) y aunado a que ya empezó la temporada alta, esto quiere decir de un 20 a un 25 por ciento más contenedores que arriban, la autoridad, y me refiero a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) y Aduana, están trabajando a tope", explicó por su parte Miguel Ángel Landeros, presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente.

"No anticiparon que pudiera ocurrir una situación como ésta y, obviamente, pues quedaron rebasados. Las citas que dan las terminales no se pudieron atender y se empezaron a acumular los camiones".

El colapso provocó pérdidas para el sector transportista por 100 millones de pesos, estimó Jorge Montufar, delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga



LARGA ESPERA. Desde el pasado miércoles, cientos de camiones de carga se encuentran atorados en las carreteras de Manzanillo.

(Canacar) en Manzanillo.

En entrevista, calculó que debido a que dicho puerto recibe en promedio 4 mil unidades de carga al día, alrededor de 5 mil unidades se quedaron inmovilizadas en las calles de la ciudad y la autopista, sin contar a los automovilistas, autobuses y transportistas locales que tampoco pudieron entrar a la urbe.

Según Montufar, aunque para la tarde de ayer comenzó a regularizarse el servicio, los retrasos seguirán, ya que muchas empresas no pudieron recibir su carga.

"No hubo internet de banda ancha, confirmado por Telmex; por ahí, dos terminales presentaron fallas mecánicas en sus grúas. Esto, sumado al movimiento de carga que tenemos, pues colapsó completamente cada una de las vialidades", dijo Yax Tzel Nolasco, representante de la Unión de Transportistas de Carga de Manzanillo.

Griselda Martínez, Alcaldesa de Manzanillo, informó que implementó acciones para apoyar a personas que tenían horas atoradas en el congestionamiento vial, a

quienes ofreció agua y traslado gratuito a la terminal de autobuses.

La Marina y el Ejército están a cargo de todas las Aduanas del País, siendo las marítimas las controladas por la Secretaría de la Marina desde mayo de 2022.

El Puerto de Manzanillo es el principal operador de carga contenerizada en el País. Entre enero y junio operó un millón 935 mil 710 contenedores.

CON INFORMACIÓN DE ROBERTO JIMÉNEZ, LILIAN CRUZ Y ÓSCAR LUIS GARZA

Respalda EU triunfo opositor en Venezuela

REFORMA / STAFF

El jefe de la diplomacia de Estados Unidos, Antony Blinken, reconoció al candidato opositor Edmundo González, como el ganador de las cuestionadas elecciones presidenciales de Venezuela.

"La rápida declaración del Consejo Nacional Electoral de que Nicolás Maduro ganó las elecciones presidenciales se dio sin pruebas que lo respaldaran; mientras tanto, la Oposición ha publicado más del 80 por ciento de las actas recibidas directamente de los colegios electorales.

"Dada la abrumadora evidencia, está claro para Estados Unidos y, lo que es más importante, para el pueblo venezolano, que Edmundo González ganó la mayoría de los votos en las elecciones presidenciales de Venezuela del 28 de julio", consideró Blinken, en un comunicado.

El Consejo Nacional Electoral de Venezuela proclamó a Maduro como presidente reelecto para un tercer mandato de seis años, con 51 por ciento de los votos frente a 44 de su principal adversario.

Mientras que la Oposición ha manifestado que posee copias de más de 80 por ciento de las actas y que

Piden México y aliados revisión imparcial

México, Brasil y Colombia se pronunciaron por una salida institucional al conflicto postelectoral en Venezuela y demandaron una verificación imparcial de los resultados.

"Hacemos un llamado a las autoridades electorales de Venezuela para que avancen de forma expedita y den a conocer públicamente los datos desglosados(...). El principio fundamental de la soberanía popular debe ser respetado mediante la verificación imparcial de los resultados", indicaron.

ellas acreditan que Edmundo González obtuvo 67 por ciento de los sufragios.

Antes de conocerse la postura de Blinken, Maduro había planteado que retomara el diálogo con EU.

En 2019, Maduro rompió relaciones con EU después de reconocer al opositor Juan Guaidó como "presidente interino" tras haberse proclamado ante una multitud.

Da tribunal palo a FGR y cierra Caso Colosio

ABEL BARAJAS Y VÍCTOR FUENTES

Un Tribunal federal sepultó el intento de la FGR para revivir la teoría del segundo tirador contra Luis Donald Colosio, impulsada por el Presidente López Obrador.

Por unanimidad, el Primer Tribunal Colegiado en Toluca confirmó ayer la negativa de un Juez para ordenar la aprehensión de Jorge Antonio Sánchez Ortega, ex agente de inteligencia del Gobierno detenido el 23 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas con manchas de sangre en su chamarra. El Tribunal declaró ino-

perantes los agravios de la FGR contra la negativa del Juez Jesús Alberto Chávez para ordenar la captura de Sánchez Ortega, es decir, por deficiencias técnicas de la apelación.

La FGR no puede impugnar, y la familia de Colosio, que en teoría podría hacerlo, ha expresado públicamente que no desea que este caso siga abierto.

El pasado 30 de enero, AMLO rechazó la petición de Luis Donald Colosio Riojas para indultar al asesino de su padre, Mario Aburto, e insistió en que se debía investigar el caso como un posible crimen de Estado.

EL AMOR ACABA

Una fuente cercana a Jennifer Lopez y Ben Affleck revela que hace un mes tramitaron su separación legal y que la gota que derramó el vaso habría sido la mansión de soltero que adquirió el actor. **GENTE**

OPERARÁ ZALDÍVAR REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN

ANTONIO BARANDA

El ex presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, se convertirá en coordinador de Política y Gobierno en el gabinete de la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum.

El ex Ministro colaboró en la campaña de la morenista en

el diseño de la propuesta de justicia, y en su nueva función dará seguimiento a las reformas constitucionales, con especial atención a la reforma del Poder Judicial.

"(Daré) seguimiento a las reformas constitucionales de la próxima administración, de manera muy particular a la reforma judicial, que requiere una instrumentación, un seguimiento muy intenso", manifestó Zaldívar. Sheinbaum anunció ade-

más que la actual Secretaria de Educación, Leticia Ramírez, participará en su administración como coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social.

Mientras que Carlos Torres se mantendrá como Secretario Técnico de la Presidencia, función que ya ha desempeñado en la administración de AMLO. Actualmente, también es coordinador de los Programas de Desarrollo para el Bienestar.



Claudia Sheinbaum y Arturo Zaldívar.

610972000016



Ilustración: IA. Grupo REFORMA

Oscar Mireles

PARÍS 2024



PARÍS 2024

SIMONE BILES ENAMORA A TODOS

La legendaria gimnasta estadounidense confirma su gran forma al imponerse en el All Around, para conquistar su segunda presea de oro en estos Juegos Olímpicos; va por otras tres. | B1 |

FRANCISCO SECO, AP



La boxeadora Imane Khelif triunfa dentro y fuera del ring

La italiana Ángela Carini se niega a seguir la pelea con ella por fuerza excesiva, pero el COI aclara que la argelina nació como mujer y tiene hiperandrogenismo. | B3 |

YAHYA ARHAB, EFE

menú

Alza el tarro y di ¡salud! por la cerveza artesanal

En la última década, México se ha consolidado como toda una potencia chelera. Conoce más sobre la industria nacional de esta bebida. | M5 |



ISTOCK

Eliminar los órganos autónomos sólo dejará ahorro de \$84 millones

Contrasta con los 100 mil mdp que dice AMLO, muestra análisis de la Cámara de Diputados; para expertos, reforma sólo quitará contrapesos al Presidente

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados señala que se ahorrarán 84 millones de pesos al año con la extinción de los órganos autónomos y reguladores.

La reforma sólo va por despedir a los comisionados o consejeros de los organismos y no tocará las estructuras ni las bases trabajadoras.

Esta cifra contrasta con la del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que con la eliminación se ahorrarían 100 mil millones de pesos al año.

Expertos consideran que desaparecer al IFT, Inai, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Coneval y Mejoredu busca debilitar los contrapesos y que el Ejecutivo no tenga interferencias.

La reforma establece que los recursos por la extinción se destinarán al Fondo de Pensiones, pero si se compara con el presupuesto de 2024 para pensiones de adultos mayores los ahorros equivalen a 0.02%.

En tanto, en comisiones avanzaron las primeras cuatro reformas de López Obrador.

| NACIÓN | A4

RECURSOS QUE GENERARÁ ESTA EXTINCIÓN

- IFT 20 millones 646 mil pesos
- Inai 11 millones 536 mil pesos
- CRE 15 millones 805 mil pesos
- CNH 15 millones 805 mil pesos
- Cofece 20 millones 274 mil pesos

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados

ONU ADVIERTE RIESGOS EN LA REFORMA JUDICIAL

| NACIÓN | A5

OPERATIVO EN CDMX

VIGILAN TRANSPORTE PÚBLICO DESDE EL CIELO

Mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobrevuelan la Ciudad de México a bordo de un helicóptero del agrupamiento Cóndores como parte del operativo Pasajero Seguro, con el que se busca reforzar las acciones contra el robo en transporte público. EL UNIVERSAL acompañó a los elementos policíacos en su recorrido. | METRÓPOLI | A18

IP: INSUFICIENTE, LIMITAR ALZA EN RENTAS, SE NECESITA MÁS VIVIENDA | A16 |



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Récord en remesas, por Trump y peso débil

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

El temor a que Donald Trump vuelva a ser presidente de Estados Unidos y la depreciación de 7.74% de la moneda nacional en ese mes llevaron a que en junio se registrara un flujo sin precedente de remesas familiares por 6 mil 213 millones de dólares, informó ayer el Banco de México (Banxico).

"Fue por el efecto Trump y la de-

preciación del tipo de cambio", dijo en entrevista la directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, Gabriela Siller.

Con ello, la remesa promedio alcanzó un nivel máximo desde que se tiene registro, por 419 dólares, detalló el banco central.

Los datos de Banxico muestran que en junio se realizaron 14.8 millones de operaciones, en su mayoría por medios electrónicos.

| CARTERA | A21

31.3 mil

MILLONES DE DÓLARES en remesas se recibieron en la primera mitad de 2024.

INAH: seguridad de museos está garantizada

Se realiza "evaluación escrupulosa" sobre el número de policías, asegura Diego Prieto

CRISTOPHER CABELLO
—cultura@eluniversal.com.mx

El director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Diego Prieto, asegura que no se reducirán los elementos de vigilancia en sus museos, escuelas y zonas arqueológicas, como lo indicaba un oficio firmado por la coordinadora general de Recursos Materiales y Servicios, y dice que se

realiza "una evaluación escrupulosa de todos los elementos".

En entrevista, el funcionario aclara que, aunque el documento es verdadero, no señala el número total de policías auxiliares que atienden los recintos a cargo del INAH, como el Museo Nacional de Antropología y el Museo del Templo Mayor, y asevera que el oficio perdió efecto tras su divulgación en las direcciones del instituto.

Indica que se refería "a los elementos que probablemente podrían reajustarse" y que el oficio no había sido analizado por los titulares de trabajo bajo la coordinación del secretario administrativo.

| CULTURA | A24

OPINIÓN

- NACIÓN
- A7 Mario Maldonado
- A9 Eunice Rendón
- A14 Carlos Heredia Zubieta
- A14 Rogelio Gómez Hermosillo
- A14 Kenia López Rabadán
- A15 José Rubinstein
- A15 Yasmín Esquivel Mossa
- A15 Everardo Moreno Cruz



MARCELA GÓMEZ ZALCE

Lo de El Mayo exhibe, una vez más que en El conocen perfectamente el entramado criminal político castronse mexicano. | A8 |

\$19.30

DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,964 CDMX 48 págs.



VERIFICACIÓN DE ELECCIÓN, PIDEN A VENEZUELA

Tras llamada entre México, Colombia y Brasil, abogan por divulgar actas electorales; EU dice que oposición ganó comicios y María Corina Machado convoca, desde la clandestinidad, a movilizaciones. | MUNDO | A12



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14385 // Precio 10 pesos



▲ Los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador; Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y Colombia, Gustavo Petro, se pronunciaron ayer por que la crisis poselectoral en Venezuela se dirima vía institucional. Fotos Presidencia, Afp y Ap

Lo da como ganador de comicios

Aun sin recuento, EU “elige” a opositor en Venezuela

- Tribunal de la república bolivariana llama a todos los candidatos al proceso de “verificación” de votos
- Blinken ve “evidencia abundante” de que Edmundo González obtuvo el triunfo
- Maduro se dice abierto a dialogar con Washington, pero le pide dejar atrás su “actitud imperialista”
- La OEA ha tenido un papel intervencionista más que de coordinación entre países: Sheinbaum

AGENCIAS Y NÉSTOR JIMÉNEZ / 24 Y 25

Emiten comunicado conjunto tras charla telefónica
AMLO, Lula y Petro rechazan intentos injerencistas e instan a presentar actas

REDACCIÓN / P 24

En segunda audiencia, declaran caso de *El Mayo* como complejo

● El capo, detenido sin derecho a fianza, volvió a aparecer en silla de ruedas; la próxima cita, para el 9 de septiembre

REDACCIÓN Y AP / P 9

Comisión de San Lázaro
Avalan primer paquete de *plan C* de reformas

F. CAMACHO Y E. MÉNDEZ / P 3

Caída del peso, factor
Cifra récord de 6 mil 213 mdd en remesas en junio

B. CARBAJAL Y J. GUTIÉRREZ / P 18



Enrique Serna
"La resistencia civil al fraude nos concierne de forma directa" - P. 28



Guillaume Duverdiere
"Día de la Cerveza: tradición, celebración y contribución" - P. 20 Y 21



Héctor Aguilar Camín
"¿Cuál lectura de la ley escogerá la presidenta del INE?" - P. 3

Crisis. Blinken declara ganador a Edmundo González "dada la abundante evidencia" y Corina Machado se resguarda por temor a perder la vida o la libertad; México, Brasil y Colombia exigen "verificación imparcial"

EU levanta la mano a oposición y atiza la hoguera en Venezuela

J. MARTÍNEZ Y AGENCIAS, WASHINGTON

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, se declaró listo para reanudar el diálogo con Estados Unidos, siempre y cuando el gobierno de Joe Biden de-

je de amenazar, pero después de que el secretario de Estado de EU, Antony Blinken, reconociera al opositor Edmundo González como el ganador, le exigió "sacar las narices". PÁGS. 12 Y 13

Hay 7 al norte del Bravo
Buscan agregar a *El Chapo junior* a nómina de soplones

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PÁGS. 4 Y 5

Violencia en Zacatecas
Prevenir y sacar su perfil genético, piden a familias

OMAR HERNÁNDEZ H. - PAG. 6

Estudio sobre migrantes
Lidera 5% de expulsados proyectos exitosos aquí

GARDENIA MENDOZA - PAG. 10

PROYECTO PARÍS

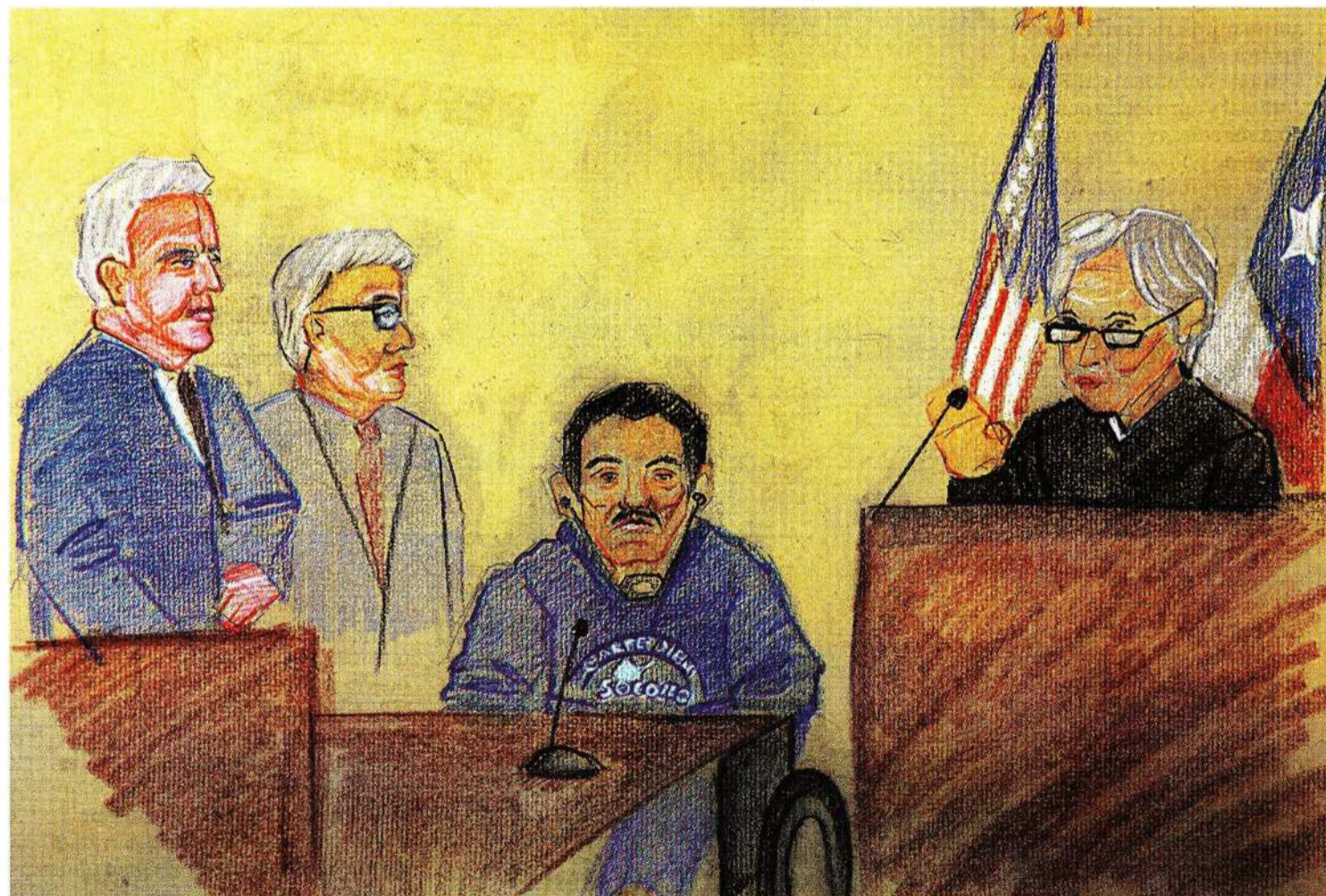
Pelea desigual acaba rápido y arden las redes

La argelina Khelif propinó una golpiza a la italiana Carini, que decidió dejar la pelea y negó el saludo de salida a su rival.



Simone pega otra vez y ya tiene dos

Simone Biles hizo buenos los pronósticos y ganó su oro número dos en París, ahora en *all around individual*. J. LOCHER Y N. FISARENKO/AP PÁGS. 30 A 37



La jueza admitió la demanda de ampliar plazos en el proceso a *El Mayo Zambada* "por su complejidad". BOCETO: ANDRÉ RENTERÍA P. 5

Sheinbaum refuerza primer círculo con Zaldívar, a quien encarga todo sobre el plan C

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

Leticia Ramírez será coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social en el nuevo sexenio. PAG. 7

Reciben apoyo general
Palomearon ya las primeras cuatro reformas de AMLO

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 8



Daphne Guinness y su nueva producción

Dinastía y pasión musical

Pagará 385 mdd Oxxo por tiendas DK en Texas y Nuevo México

NILSA HERNÁNDEZ, CDMX

Femsa anuncia acuerdo para comprar esa división de Delek US Holdings, consistente en 250 tiendas en dos estados. PAG. 16

VIERNES

2 DE AGOSTO DE 2024

AÑO CVIII TOMO IV, NO. 39,048 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA CAPITAL NACIONAL

FUNCIÓN IRRADIA PURA FELICIDAD

Además de tener una relación amorosa, sana y madura con el actor Juan Soler, a Paulina Mercado la completa compartir un podcast con él y su trabajo como conductora de *Sale el Sol*, el programa matutino de Imagen Televisión. / 3



ADRENALINA ¿LA TERCERA SERÁ LA VENCIDA?

A Javier Aguirre lo ilusiona tomar por tercera vez las riendas del Tró; esta ocasión lo acompaña Rafa Márquez. / 8

NUEVOS MONTOS RÉCORD Remesas, otra vez en máximos

POR KARLA PONCE

Las familias mexicanas recibieron en junio seis mil 213 millones de dólares en remesas familiares, la cifra mensual más alta desde que se tiene registro y 11.3% más a tasa anual.

Además, datos de Banxico indican que en el primer semestre de 2024 se contabilizaron 31 mil 343 millones de dólares por dicho concepto, el mayor monto para un periodo similar.

Para Juan José Li Ng, economista de BBVA México, el histórico flujo podría derivar del alza no prevista en el tipo de cambio, pues los connacionales en el extranjero habrían enviado más dólares para que sus familiares en México obtuvieran más pesos al cambiarlos.

DINERO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Camargo Zurita **12**
Yuriria Sierra **14**



Foto: Pavel Jurando

LA RECIBEN COMO HEROÍNA

Familiares, amigos y nuevos fans de Prisca Awiti le brindaron aplausos y cánticos a su arribo al aeropuerto de la CDMX. "No esperaba tanta gente aquí", dijo la medallista mexicana, quien pasará unos días en la capital. / 3

SIMONE, LA MÁS GRANDE

La atleta estadounidense se reafirmó como la mejor gimnasta de la actualidad al ganar su segundo oro en París 2024 y el sexto en Juegos Olímpicos.



Foto: AFP

EL ARTE DEL TRIUNFO 2024

UNA POLÉMICA DE NOCAUT

La boxeadora Imane Khelif, quien produce más testosterona de lo normal, está en el ojo del huracán luego de que su rival se rindió, acusando una pelea desigual. / 5



Fotos: AFP y Cortesia A. Orellana

LA FLAMA QUE CASI NADIE VE

El fuego del pebetero elevado que deslumbró al mundo es una ilusión creada con agua y luz, ya que la llama olímpica real está en una esquina del Jardín de Tullerías. / 7

FUNCIÓN IDE MISIÓN IMPOSIBLE!

En la clausura de París 2024, Tom Cruise realizará una escena de riesgo para tomar la estafeta de los próximos juegos, en Los Angeles.

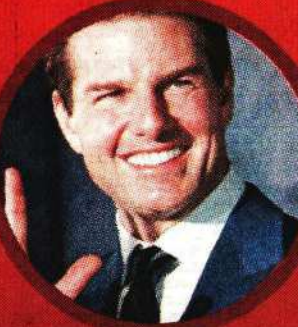


Foto: Reuters

TRICOLORS EN ACCIÓN

MAÑANA (HORA DE MÉXICO)

Alejandra Valencia y Matías Grande avanzaron en tiro con arco individual; el equipo de equitación se clasificó a las finales.



Tiro con arco individual, Octavos de final, 1:30 am.



Remo, categoría Scull individual, final C, 1:30 am



Boxeo varonil de 71 kilos, 12:48 pm

MÉXICO, BRASIL Y COLOMBIA PIDEN EVITAR VIOLENCIA

Urgen voto por voto en reelección de Maduro

LOS TRES GOBIERNOS exigen transparentar los datos de cada mesa electoral; el chavista anunció dos nuevas cárceles para sus opositores: "no habrá perdón"

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Venezuela debe acelerar la divulgación de las actas electorales y permitir una "verificación imparcial de los resultados" que le otorgan a Nicolás Maduro un nuevo periodo presidencial.

Así lo exigieron los gobiernos de México, Brasil y Colombia en un pronunciamiento conjunto, en el que urgieron a transparentar los datos desglosados de cada mesa de votación.

Al expresar su solidaridad con los venezolanos que sufragaron, exhortaron a que las controversias sobre el proceso electoral sean dirimidas por la vía institucional.

"Hacemos un llamado a los actores políticos y sociales a ejercer la máxima cautela y contención en sus manifestaciones y eventos públicos con el fin de evitar una escalada de episodios violentos", insistieron luego de que las protestas contra el líder chavista han dejado al menos 16 muertos.

Maduro dijo que buscan a mil manifestantes que denuncian fraude electoral y prometió construir dos cárceles para ellos. "Los vamos a agarrar a toditos, y no va a haber perdón esta vez. Con mi corazón de hombre de paz y cristiano les digo: Esta vez no va a haber perdón".

GLOBAL | PÁGINAS 20 Y 21

Luchan para liberar a un mexicano preso en Venezuela

Manuel Antonio Peña Rumbos, el mexicano naturalizado venezolano que el lunes fue detenido acusado de "terrorismo", no ha podido ser liberado.

Su amigo José Ricardo Tortolero Figueroa aseguró que la familia sabe en dónde está preso y ya realizan las gestiones para que salga libre, sin suerte hasta el momento.

"Vino a Venezuela a ejercer su derecho al voto y por encontrarse en la calle en un mal momento, las fuerzas de seguridad del Estado venezolano decidieron apresararlo", relató

en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio.

Acusó que la embajada de México en Caracas les negó apoyo porque Peña tiene doble nacionalidad. "Deben hacer uso de su nacionalidad activa y el gobierno de México no puede hacer nada por ustedes", fue la respuesta de las autoridades. De acuerdo con un video difundido en redes, Manuel fue subido a una moto, en medio de dos policías, y vigilado por otros 20 agentes.

— De la Redacción GLOBAL | PÁGINA 21

INCORPORA A ARTURO ZALDÍVAR EN SU GABINETE

Sheinbaum analizará obras con gobernadores

POR ARTURO PÁRAMO

A partir de la próxima semana, Claudia Sheinbaum se reunirá con gobernadores en funciones y con los electos para conocer los proyectos regionales que planean realizar en sus entidades, a fin de definir cuáles recibirán apoyo por parte del gobierno federal.

La virtual Presidenta electa aseguró que en los encuentros no se harán distinciones con los gobiernos de oposición.

"Voy a tener una reunión por regiones; ya estamos convocando, con gobernadores, para poder definir en general todo el sexenio, pero particularmente para 2025, cuáles obras prioritarias son indispensables (de ser) apoyadas por la Federación", se comprometió.



Foto: Especial

La virtual Presidenta electa junto a Zaldívar y Leticia Ramírez, en el anuncio de ayer sobre su próximo equipo de trabajo.

PRIMERA Comisiones avalan primer paquete de reformas del plan C

Diputados aprobaron por unanimidad cuatro proyectos sobre apoyos a jóvenes, pensiones, alza salarial y vivienda para trabajadores. / 11

PRIMERA Saturación en puerto desata caos en Manzanillo

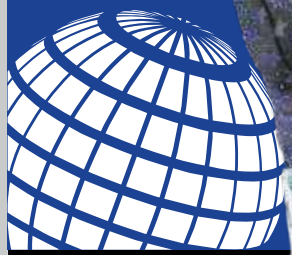
Las entradas y salidas al municipio están colapsadas debido a que decenas de tráileres no han podido ingresar a la aduana; la causa del retraso no está clara. / 16

PRIMERA El Mayo Zambada enfrenta 38 nuevos cargos en EU

Asesinato, narcotráfico y lavado son algunos de los delitos que una corte federal en El Paso le notificó al fundador del Cártel de Sinaloa; su juicio iniciará en enero. / 14



Foto: Reuters



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · N.º 116

DE MÉXICO · VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

GINNASIA • FEMENIL

EN SU REGRESO al olimpismo, la gimnasta estadounidense se consagró como campeona olímpica del *all around* individual en la gimnasia artística.

Foto: AP / Pág. 17

Aversión al riesgo 'tira' los mercados

Pérdidas. Señales de fuerte debilidad económica en EU golpean a las bolsas de valores mundiales y el peso mexicano

En la primera jornada de agosto los mercados accionarios a nivel global registraron pérdidas ante las débiles cifras de la economía estadounidense, que avivaron la preocupación de los inversionistas de que la Fed tendrá que ser agresiva con los recortes de tasas.

El peso mexicano no fue ajeno a la

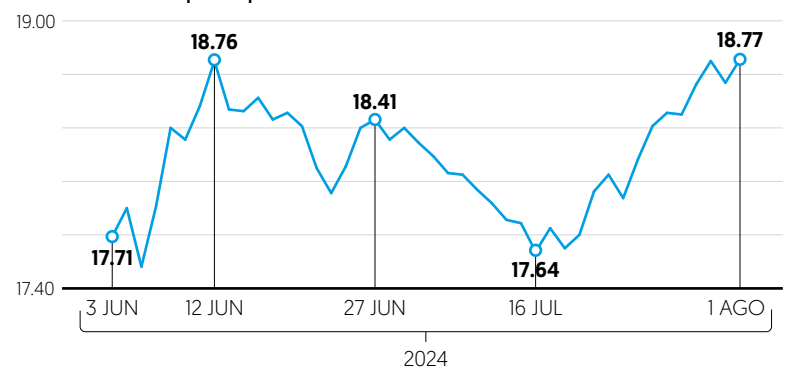
volatilidad, pues cerró en 18.77 unidades por dólar, nivel no observado desde marzo de 2023. Anoche, en operaciones internacionales, cotizaba sobre 18.90 pesos.

En Asia, las bolsas iniciaron este viernes con un desplome liderado por el índice bursátil de Japón.

—Valeria López / PÁG. 4

Dólar interbancario

■ Cierre diario en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.

ALISTA OXXO INCURSIÓN EN EU

FEMSA COMPRA LAS TIENDAS Y GASOLINERAS DK.

PÁG. 18

'MIGRADÓLARES'

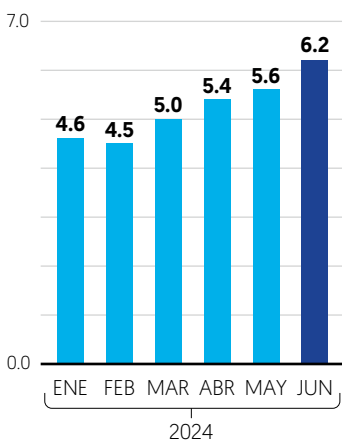
PÁG. 8

NUEVO RÉCORD EN INGRESOS POR REMESAS AL PAÍS

México recibió 6 mil 213 mdd en junio, nuevo máximo histórico con un incremento de 11.3% anual.

Captación de remesas del exterior

■ Flujos mensuales en miles de mdd



Fuente: Banco de México.

AMLO SOBRE VENEZUELA

'QUE TODOS ACATEN EL FALLO DEL TRIBUNAL ELECTORAL'

PÁG. 38

ENCUESTA DE BANXICO

Recortan analistas expectativa de crecimiento del PIB en 2024 de 2.0 a 1.8%.

PÁG. 7

TRANSICIÓN 2024



Nombramientos. El expresidente de la SCJN y la actual titular de la SEP formarán parte del equipo de Sheinbaum.

Va Zaldívar al gobierno de Claudia; pide respetar sobrerrepresentación

Arturo Zaldívar, expresidente de la SCJN, afirmó que la Constitución es muy clara acerca de la sobrerrepresentación en el Congreso, y la regla, que apunta a partidos y no a coaliciones, “es

de aplicación estricta, no cabe otro método interpretativo”, por lo que “pedimos que se cumpla”. Zaldívar fue presentado como coordinador de Política y Gobierno en la administración de Claudia

Sheinbaum. La virtual presidenta electa también anunció que Leticia Ramírez será coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social.

—Diana Benítez / PÁGS. 36 Y 37

PÁG. 42 **EF MEET POINT VIRTUAL** QUINTA EDICIÓN

ELECCIONES EN EU

'La moneda está en el aire'; no está asegurada la victoria de Trump, estiman



EDUARDO PORTER

ANA PAULA ORDORICA



LEOPOLDO GÓMEZ

R. FERNÁNDEZ DE CASTRO



Política y Sociedad

Claudia Sheinbaum hace tres nuevos nombramientos

• Presentó a tres integrantes de su equipo y divulgó una encuesta para establecer frecuencia y horario de la mañanera.

• PÁG. 39



Leticia Ramírez



Arturo Zaldívar



Carlos Torres

“Cuando llegó el presidente López Obrador compactó la Presidencia (...) nosotros estamos reorganizando algunas áreas”.

Claudia Sheinbaum,

VIRTUAL PRESIDENCIA ELECTA.

EL ECONOMISTA

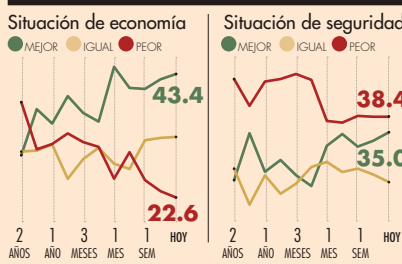
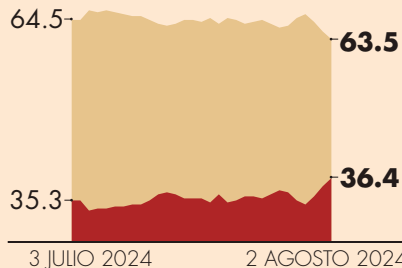
#AMLOTrackingpoll

Inicia agosto con descenso

Tras la estabilidad de julio, la aprobación ciudadana de López Obrador cae casi medio punto este día.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Finanzas y Dinero

El mayor monto para cualquier mes desde que hay registro

Envío de remesas alcanzó en junio cifra récord de US6,213 millones

• Fortalecimiento de la moneda de EU alentó remisión de dólares por parte de paisanos a sus familias radicadas en México.

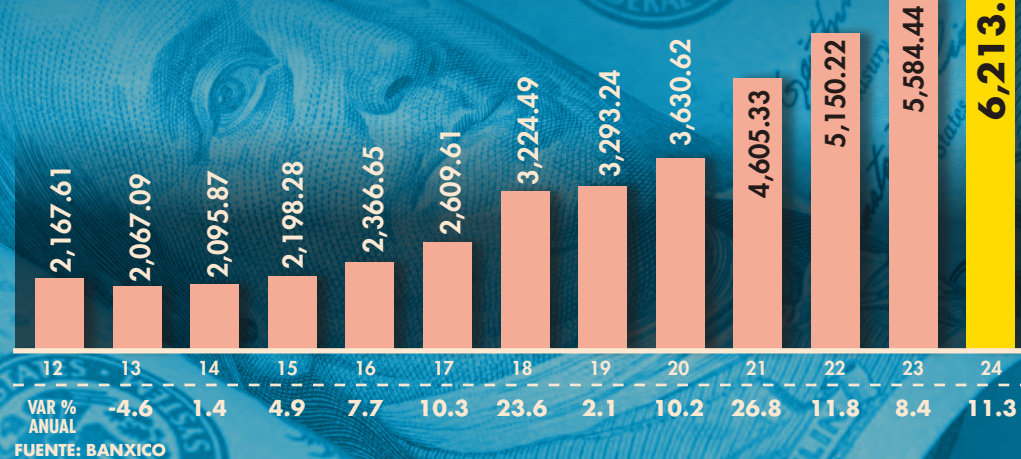
• En enero-junio, el acumulado ascendió a 31,343 mdd; el giro promedio fue de 419 dólares.

Yolanda Morales

• PÁG. 6

Los recursos que las familias, asentadas en México, reciben a través de remesas han ascendido de manera consistente en el mes de junio durante los últimos 10 años.

Remesas | JUNIO DE CADA AÑO, EN MDD



FUENTE: BANXICO

En Primer Plano

En 14 estados, inflación creció por arriba del dato nacional

• Oaxaca tuvo el mayor aumento anual con una variación de 6.95%.

• PÁGS. 4-5

Inflación anual por entidad

| VARIACIÓN DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR %, 1Q JULIO 2024



FUENTE: INEGI

Industria manufacturera en EU sufre contracción

• Demanda débil y baja en producción influyeron.

• PÁG. 30

46.8

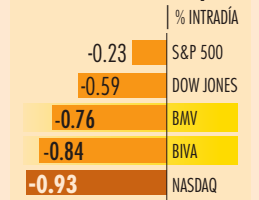
puntos registró el índice en julio, 1.7 menos que en junio.

Las bolsas resienten datos económicos de EU divulgados

• Retrocedieron en mercados de Nueva York y México.

• PÁG. 16

Bolsas en México y EU



FUENTES: BMV, BIVA, TRADINGVIEW E INVESTING

EU avala triunfo de E. González en Venezuela

• PÁG. 36

“Es claro para EU y para el pueblo venezolano que Edmundo González ganó”.

Antony Blinken, SRIO. DE ESTADO DE EU.

Opinión



El nuevo despertar de Venezuela

María Corina Machado

• PÁG. 32

Enrique Campos S.

• PÁG. 11

Eduardo Caballero

• PÁG. 18

Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 41

Alberto Aguirre

• PÁG. 41

Demetrio Sodi

• PÁG. 42

Finanzas y Dinero

Baja previsión del PIB; sube la de inflación

• Factores como el proceso electoral en EU, el clima de incertidumbre ante eventuales reformas constitucionales y la propia evolución de la economía impactan en que los expertos consultados por Banxico reduzcan el pronóstico del PIB en 2024.

• PÁG. 7

1.8

POR CIENTO

es la expectativa de los especialistas en economía consultados sobre el crecimiento del PIB en 2024.

4.65

POR CIENTO

prevén que alcance el índice de inflación al cierre del año, fuera del rango objetivo del Banxico.

“La percepción del entorno económico y de las inversiones se deterioró significativamente. De ahí el ajuste a la baja en los pronósticos para el Producto Interno Bruto en este como el siguiente año”.

Banxico,

REPORTE DE LA ENCUESTA ENTRE ESPECIALISTAS.



7 509661 885870



Foto Reuters

Gabinete: suman a Zaldívar a la Presidencia; mañaneras se quedan

SHEINBAUM encarga a exministro seguimiento a reformas; a Leticia Ramírez, la coordinación de Asuntos Intergubernamentales; Carlos Torres repite en Secretaría Técnica. **págs. 10 y 11**



ARTURO ZALDÍVAR
CARGO: Coordinador de Política y Gobierno



LETICIA RAMÍREZ
CARGO: Coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social



CARLOS TORRES
CARGO: Secretario Técnico de la Presidencia

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4714

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

En el rumbo final **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Reconoce EU triunfo opositor en Venezuela **pág. 7**
FRANCISCO CÁRDENAS

La falta de regulación de Ozempic en México **pág. 12**
ANTONIO FERNÁNDEZ



Foto Especial

VÍCTOR Velázquez, presidente de La Cruz Azul, con Américo Villarreal, Mara Lezama y Joaquín Díaz.

CRUZ AZUL OFICIALIZA PLANTA EN CAMPECHE

COOPERATIVA anuncia inversión superior a 300 mdd; prevé alcanzar producción de 3 mil t diarias de cemento en 2026. **pág. 12**

Remesas, en máximo histórico: 6,213 mdd

ESEL FLUJO más alto del que se tiene registro desde 1995; en junio el dinero enviado por paisanos crece 14.4% mensual. **pág. 20**

"PUERTA ESTÁ ABIERTA PARA ESCUCHAR A AUTÓNOMOS"

AFIRMA Morena que aún no hay fecha para discutir dictámenes; PAN anticipa recursos legales si se aprueba extinción; avalan tres primeras iniciativas de AMLO. **págs. 4 y 6**

Preparan en Oaxaca a jóvenes en café de alta especialidad **pág. 25**

FISCALÍA CONGELA 4 DE CADA 10 INVESTIGACIONES

En Colima, con crisis de inseguridad, sólo 0.004% de carpetas logra sentencia

CRISTINA CEJA

En entidad gobernada por Indira Vizcaíno, donde homicidios y feminicidios van al alza, de 188,684 sólo en 9 jueces dictaron fallo; 88,367 casos están en archivo temporal, 66,277, apenas iniciados

9 Mil 501 carpetas, en calidad de no ejercicio, según datos de Transparencia

19.7 Por ciento incrementaron los homicidios entre 2019 y 2023 en la entidad

Experto señala que recae sobre FGE responsabilidad de la baja cifra de ejecución de sentencias más que en el MP; la mayoría de expedientes no ha llegado a un juzgador, considera **pág. 16**



VENEZOLANOS protestan en Brasilia, ayer.

VENEZUELA: EU RECONOCE A OPOSITOR Y MÉXICO PIDE ABRIR ACTAS

BIDEN señala que hay "pruebas irrefutables" del triunfo de Edmundo González; AMLO, Lula y Petro llaman a que Maduro dé datos desglosados; Machado llama a manifestarse mañana. **págs. 9 y 25**



AVANZA EN CONGRESO PLAN C SOBRE PENSIONES

Preocupa a ONU reforma judicial

La elección de jueces y magistrados por voto popular significa un riesgo para la independencia del PJ, alertó el organismo internacional, a sólo unos días de que comience la discusión en la Cámara de Diputados. Margaret Satterthwaite, relatora especial para la Independencia de Magistrados y Abogados, envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador en la que señala que inquieta la propuesta en la materia y le solicita aclarar varias dudas al respecto **MÉXICO P. 3**

VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2024
AÑO XIII N° 3240 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

PIDE LAYDA A FGR PROCEDER CONTRA ALITO POR CORRUPCIÓN **MÉXICO P. 5**

Secretary Anton...
@SecBlinken
Los datos electorales demuestran abrumadoramente la voluntad del pueblo venezolano: el candidato de la oposición democrática @EdmundoGU obtuvo la mayor cantidad de votos en las elecciones del domingo. Los venezolanos han votado y sus votos deben contar.

EU reconoce victoria de la oposición en Venezuela

El jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, afirmó que Edmundo González Urrutia ganó las recientes elecciones presidenciales en el país sudamericano. En tanto, Latinoamérica teme una nueva oleada migratoria de venezolanos en los próximos 6 meses si Maduro continúa en el poder **MUNDO P. 16**



¡SANTAS FILAS! La reliquia de San Judas Tadeo llegó a la iglesia más importante del país para la veneración del santo, el templo de San Hipólito. Desde las primeras horas del día, fieles se formaron para poder venerarla y solicitar su intercesión **PÁGINA 2**

SE MANTIENEN LAS MAÑANERAS CON SHEINBAUM
La virtual presidenta electa presentó una encuesta que revela que las conferencias se prefieren entre las 7:00 y 9:00 horas. Leticia Ramírez y Arturo Zaldívar se suman a su equipo **MÉXICO P. 4**



ALERTAN POR ESTAFAS... AHORA CON FALSOS MECÁNICOS

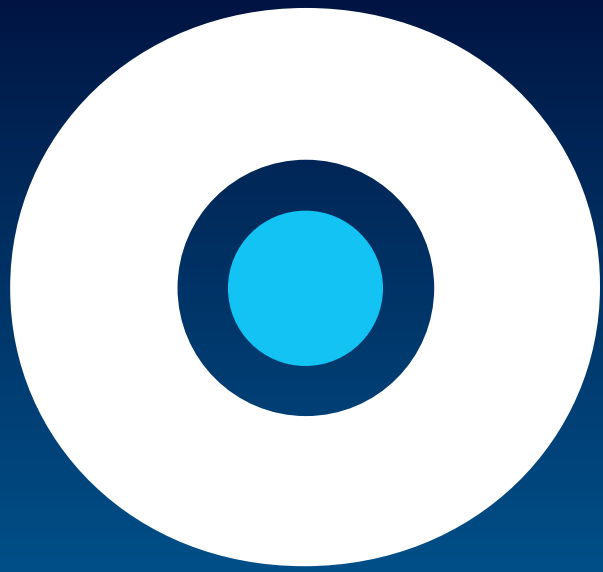
Conductores son engañados sobre una falla en el auto; al orillarse, un supuesto especialista ofrece repararlo, pero por un pago sobreelevado **CDMX P. 7**

HOY ESCRIBE El final de la segunda temporada de la exitosa serie *La Casa del Dragón*, basada en la saga de *Game of Thrones* del célebre autor George R. R. Martin, se filtró en las redes sociales de X y TikTok a pocos días de su estreno oficial este domingo. Esta no es la primera ocasión que sucede algo parecido, pues este fenómeno ocurrió con el final de la primera temporada en 2022. **SANTIAGO GUERRA PÁGINA 16**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO

No. 3040- 2 AL 4 DE AGOSTO DE 2024
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

NACIONAL

Zaldívar y Leticia Ramírez se suman a Sheinbaum

La futura jefa del Ejecutivo federal anunció que el expresidente de la SCJN será su coordinador de Políticas y Gobierno. Leticia Ramírez deja la SEP y estará al frente de la Coordinación General de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social



16

CDMX

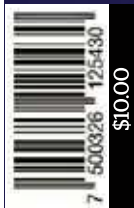
‘La gente ya decidió’

Alessandra Rojo de la Vega quiere dejar los colores partidistas atrás para asumir nuevo rol de alcaldesa en la alcaldía Cuauhtémoc, donde busca frenar la violencia y la división para que las personas vivan mejor



18

EL ‘BAJO RENDIMIENTO’ DE LA CONADE



La Conade que preside Ana Gabriela Guevara ha sido señalada por el derroche de recursos y el desdén a los atletas mexicanos en los últimos años. A ello se le suma los roces que ha tenido la exvelocista mexicana con los deportistas que cuentan con una beca económica por bajo desempeño y malos resultados

12



#AMLOPETROYLULA

PIDEN QUE NICOLÁS MADURO MUESTRE ACTAS

LOS MANDATARIOS DE MÉXICO, COLOMBIA Y BRASIL, EXIGIERON A VENEZUELA PERMITIR UNA "VERIFICACIÓN IMPARCIAL DE LOS RESULTADOS" PARA BUSCAR SOLUCIONES A LA CRISIS

POR FERNANDA GARCÍA/P32



#BIBIANA RAYÓN

MISCELÁNEA, — EL — SABOR DEL MUNDO



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 2 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	MINEROS	VS	OAXACA	+100	+235 +265
19:00	TAMPICO	VS	VENADOS	+260	+245 +100
21:00	LA PAZ	VS	ATLANTE	+225	+225 +120

Recibe de regalo* \$1,000 en bonos

BAJA LA APP EN

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,800

*VALOR DE \$1,000 MÍNIMO PARA RECLAMAR EL BONO. EL BONO SE RECLAMA AUTOMÁTICAMENTE EN CUANTO SE REALICE LA APUESTA. PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA CALIENTE.MX

CRUJE... Y CAE

FERNANDA TÉLLEZ

Minutos antes de desplomarse, un árbol de más de 10 metros de altura comenzó a crujir.

El ejemplar, que se ubicaba en la esquina de Avenida Universidad y Pylares, Alcaldía Benito Juárez, cayó sobre un vehículo que se encontraba estacionado frente a un restaurante.

“Yo empecé a escuchar ruido 15 minutos antes de que se cayera, incluso pensé que eran como truenos, pero me impactó cómo cayó con todo y raíz”, relató Claudia, de 45 años.

Además de este ejemplar, en la Ciudad se registraron otras 11 caídas de árboles en 8 alcaldías.



@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 2 / AGO. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MÍN. 13°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA 9 y 0 VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

Entra a la cuenta de X de Sedema para enterarte de actividades que se ofrecen en Chapultepec.



EN VIDEO

Ve Tlalpan deficiencias

Omite operativo de SSC al Ajusco

Lamenta Alcaldesa que el despliegue policial no incluya zonas de tala ilegal

ALEJANDRO LEÓN

El Gobierno de la Ciudad de México presentó un operativo de seguridad en los límites de Coyoacán y Tlalpan, pero el despliegue policial omite zonas con riesgo feminicida, violencia familiar, narcotráfico, homicidios y tala, denunció la Alcaldesa tlalpanense, Alfa González.

Cerca de 550 agentes fueron desplegados en áreas como Coapa, Culhuacán, Xotepingo, Universidad o Taxqueña, a lo que González advirtió que el plan olvida colonias donde existe un mayor índice delictivo.

Entre ellas se ubican Ajusco Medio, Miguel Hidalgo, los pueblos de la demarcación o Mesa Los Hornos, en donde la semana pasada una persona fue asesinada en la vía pública.

Aunque Topilejo forma parte del operativo, el representante destacó el clima de inseguridad que ahí se registra. Sólo el martes, ahí fueron encontrados los cuerpos de dos mujeres jóvenes con signos de violencia.

“Si bien hace falta reforzar la seguridad, no únicamente en la zona de Coapa”, comentó González.

Además de que cuestionó el mapeo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Alcaldesa reprochó la falta de comunicación en materia de seguridad que tiene con Tlalpan el Gobierno que encabeza Martí Batres.

Descoordinación que se da pese a que desde 2021, cuando comenzó la actual Administración, han sido parte de las reuniones de seguridad que instauró el Gobierno federal, las cuales son conocidas como Mesas de Coordinación

Alfa González, Alcaldesa de Tlalpan

“Todos los días hay tala, pero además de esto, pues también el problema no solamente es que se esté cortando un árbol, si no que son cientos de árboles que se talan”.

para la Construcción de la Paz.

“A pesar de eso, falta información, falta coordinación, de hecho, pues es muy, digamos, hasta vergonzoso, que la información nosotros que tenemos nos llega o llega casi siempre por redes sociales o por los propios medios de comunicación antes que de los propios mandos de la Secretaría”, expresó.

Además, González acusó que Batres es omiso en atender la tala ilegal que se presenta en la zona boscosa de la demarcación.

Consideró que ha habido pocas detenciones de los responsables, a pesar de que es uno de los problemas más graves que registran.

Y la inacción provoca que los talamontes hayan diversificado sus actividades delictivas, pues ahora perforan tuberías que llevan agua de manantiales para vender el líquido en pipas.

“Nosotros hemos presentado denuncias y las denuncias no han tenido ningún resultado efectivo. Entonces, por supuesto que hay omisiones.”

“Todos los días hay tala, pero además de esto, pues también el problema no solamente es que se esté cortando un árbol, si no que son cientos de árboles que se talan, pero además, es el crimen organizado el que lo está haciendo”, advirtió.

RENUNCIA CURIEL

Claudia Curiel dejó la Secretaría de Cultura de la CDMX. Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, anunció el 18 de julio que la incorporaría a su gabinete, por lo que renunció para dedicarse de lleno a sus nuevas actividades.

avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140



Diseñada por el arquitecto Leónides Guadarrama, la estación del tren permanece cerrada, pese al proyecto para recuperarla.

Abandonan trenecito de Segunda Sección

IVÁN SOSA

La estación del tren que recorrería el interior de la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec se encuentra abandonada, a pesar de un proyecto oficial para reponer el servicio de transporte.

“El rescate de esta experiencia es muy añorado por los capitalinos que disfrutaron del memorable recorrido del tren, el cual operó hasta mediados del año 2006”, cita un proyecto planteado por la dirección de Chapultepec y el Fideicomiso Probosque de 2020.

A la fecha, un tapial con tablones impide el acceso a la estación, cuyo deterioro inhibe a los paseantes que, al lado, acuden al Lago Menor y al Museo de Historia Natural.

“Está todo descuidado, es un espacio que si tuviera mantenimiento sería agradable”, mencionó Rebeca Meza. Grafiti en los muros de lo que eran la taquilla y la recepción para abordar el tren muestran el olvido del punto de ascenso diseñada por el arquitecto Leónides Guadarrama.

“El proyecto de rehabilitación del Tren Escénico consiste en mejorar física, arquitectónica y paisajísticamente la antigua estación”, apuntaba el plan de restauración.

Las vías del tren se encuentran cubiertas de pasto, con un trayecto de túneles y bajorreos cerrados por rejas.

RUTA TRUNCA

En mayo de 2022 comenzó a funcionar un tren eléctrico que ofrece paseos por la Primera Sección.

En la Segunda Sección dejaron de operar dos vehículos eléctricos de la concesionaria de los estacionamientos, Pumas, que ofrecía transporte gratuito en el circuito interno de 3 kilómetros.

También dejó de ofrecer servicio una ruta de transporte público que salía del Metro Chapultepec.

“La intervención de la década de 1960 representaba una capa relevante que en partes ha sufrido transformaciones, en otras deterioro y algunas más el abandono to-



Sin uso, los túneles en la ruta se enrejaron para evitar el mal uso de esta infraestructura.

tal en ciertas estructuras que están al centro de diversas acciones del proyecto actual”, apuntaron en un estudio los arquitectos Alejandro Leal y Yumari Pérez Ramos.

Dentro de la estación subsiste un mural dedicado a las canciones infantiles.

Para ir de la Primera a la Segunda Sección fueron construidos los pasos peatonales de las calzadas Flotante y Chivatito, con 400 millones de pesos.



Los tablones que rodean los arcos para impedir el acceso son blanco frecuente de grafiteros en la Segunda Sección.

...Y aseguran que rescate va al 92%

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal aseguró que el proyecto Chapultepec Naturaleza y Cultura registra un avance del 92 por ciento.

“Es un proyecto de justicia urbana, es un proyecto de justicia cultural, es un proyecto de justicia ambiental”, dijo ayer la Secretaria de Cultura del Gobierno de México, Alejandra Frausto Guerrero.

En tanto, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que el rescate ambiental va más adelantado, con 14 de 15 acciones completadas y un avance total del 99 por ciento.

“Va a generar más de 75 mil empleos directos e indirectos”, aseguró ayer el Mandatario durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, donde se dio

Martí Batres, Jefe de Gobierno

“Es un proyecto cultural y ambiental. En el eje ambiental llevamos un 99 por ciento de avance; de 15 acciones, 14 están totalmente concluidas”.

un balance conjunto sobre los trabajos.

“Y las visitas a Chapultepec se calcula que van a pasar de 20 millones de personas a 30 millones de personas al año. Con este proyecto se ha intervenido el 60 por ciento del total de las 866 hectáreas que tiene el Bosque y de esa superficie hay 449 hectáreas de áreas verdes rehabilitadas y 60 hectáreas de espacio público ganado”.

Entre las acciones concluidas se encuentran la clausura y remediación del tiradero a cielo abierto del

Panteón de Dolores y las rehabilitaciones de los parques Tamayo, Gandhi y Rosario Castellanos.

Además de las intervenciones en el Parque Cri-Cri, el Manantial Vasco de Quiroga, el Paso del Conejo, el Bosque Clausell y el Zoológico de Chapultepec.

“Diría que Chapultepec creció en su tamaño, en su dimensión, en su superficie total, también creció en sus áreas verdes y en sus atractivos se multiplicó de manera impresionante”, expresó Batres.

IP alista un plan piloto de vivienda en renta en CDMX

Canadevi del Valle de México avala la propuesta de Batres para que gobierno edifique casas de alquiler; dice que para bajar precios es necesaria más construcción

ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente de Canadevi Valle de México, Leopoldo Hirschhorn Cyerman, consideró muy viable la propuesta de que la administración capitalina construya viviendas para renta asequible, y aseguró que el organismo ha propuesto al jefe de Gobierno, Martí Batres, un plan piloto para que la iniciativa privada participe en esa acción.

“La semana pasada tuvimos una reunión con el jefe de Gobierno, donde le propusimos generar un programa piloto para ver la posibilidad de que nosotros mismos hagamos esa vivienda que propuso. Estamos ya haciendo el proyecto y estamos a espera de que la próxima semana se lo podamos presentar”, explicó el líder empresarial.

En entrevista con EL UNIVERSAL, especificó que en el plan de Canadevi se analiza que el producto sea para renta asequible y para poner en venta a través de mecanismos de crédito como los que manejan las instituciones públicas de vivienda, a precios de aproximadamente 1.5 millones de pesos.

Ante el aumento exponencial en el costo de las rentas de viviendas en los últimos años, el Gobierno de la Ciudad de México elaboró una iniciativa de reformas al Código Civil para fijar límites y que el incremento anual no sea mayor al índice inflacionario ni de 10%, como lo establece actualmente.

Además de dicho código, las reformas abarcan la Ley de Vivienda mediante tres acciones: que el gobierno local construya unidades para renta, que los costos de alquiler no aumenten por encima de la inflación y que haya un registro digital de los contratos de arrendamiento.

El presidente de Canadevi Valle de México refirió que la propuesta del gobierno de poner límites al incremento en las rentas es insuficiente, porque lo que genera los altos costos, tanto en el alquiler como en la venta, es el desequilibrio en la oferta y la demanda del producto, ya que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en la Ciudad de México hay un déficit de alrededor de 400 mil viviendas.

“La única manera de bajar los costos de la renta va a ser construyendo más. Si regulas el incremento, no va a ser una razón para que bajen los costos de la renta, porque el valor de la renta va a seguir siendo alto, mientras no haya alternativas”, dijo Hirschhorn Cyerman.

Insistió en que la propuesta de las autoridades capitalinas es viable en cuanto a impulsar la construcción de vivienda institucional para renta, pues se estima que 25% de los habitantes de la Ciudad alquila, y por ello hay varias empresas que se están dedicando directamente a construir edificios para renta.

En cuanto a la vivienda social, consideró que hay organismos no



Vecinos de la Condesa atribuyen el aumento en las rentas a la llegada de extranjeros y las plataformas de hospedaje.

La Condesa, cada vez más cara; pagan \$30 mil al mes

JORGE MEDELLÍN
—metropoli@eluniversal.com.mx

“Aquí la renta de ningún departamento baja de los 30 mil pesos mensuales y de allí suben a los 35 o 40 mil (...) la verdad está cada vez más caro”, afirmó Lilia Pérez, residente de la colonia Condesa desde hace 20 años.

Así como Lilia, otros vecinos reconocieron que los precios de las rentas en la colonia han subido “de manera desmedida” en los últimos años, específicamente después de la pandemia de Covid-19, en 2020.

“Ha ido aumentando por etapas. Allí por 2002 no pasaba de

los 5 mil pesos al mes. 10 años después subió como 35% y de allí cada año sube hasta ahora. A nosotros el casero no nos ha subido más la renta porque ya es mucho, pero conozco gente a la que le aumentó como 10% del año pasado a este”, dijo Lilia.

Ella paga 30 mil pesos mensuales por un departamento de 90 metros cuadrados con dos habitaciones, un baño completo y sala-comedor.

Juan Pablo, quien también habita en la Condesa, expuso que la principal razón del aumento en las rentas es la llegada de extranjeros a la zona, lo que llevó a los dueños de las vivien-

das a subir los precios o desalojar a los inquilinos para alquilarlas en aplicaciones como Airbnb.

“Creo que ese es el motivo de que suban los precios, porque muchos cobran en dólares y no les pesa pagar rentas más altas, nada que ver con nosotros. No digo que esté mal que lleguen extranjeros a la zona, el problema son los dueños de los departamentos que buscan hacer más dinero y creo que eso debería ser regulado”, consideró.

Por ello, expresó su apoyo a la iniciativa presentada por el Gobierno capitalino para frenar el incremento exponencial en las rentas de viviendas. ●

5 mil PESOS AL MES pagaban de renta los vecinos en la Condesa en el año 2002.

gubernamentales que pueden ayudar a las autoridades a construir ese tipo de vivienda.

“Los empresarios también podemos construir vivienda social, siempre y cuando tengamos las condiciones para poder hacerlo. Necesitamos poner algún programa especial para construir vivienda social, donde los gobiernos sean mucho

más ágiles en cuanto a autorizaciones, permisos, actividad, que no sean muy estrictos o que otorguen garantías. Muchos países lo que otorgan son garantías de financiamiento barato a constructores, también sería una opción”, explicó Hirschhorn Cyerman.

Este jueves, el jefe de Gobierno expuso su iniciativa en la conferen-

cia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Martha Ávila, propondrá a las fuerzas políticas realizar un periodo extraordinario en agosto para avalar las propuestas del mandatario capitalino, incluida la de poner límites al alza de las rentas de casas. ●

LEOPOLDO HIRSCHHORN
CYERMAN
Presidente de Canadevi Valle de México

“Estamos ya haciendo el proyecto y estamos a espera de que la próxima semana se lo podamos presentar [a Martí Batres]”

“La única manera de bajar los costos de la renta va a ser construyendo más. Si regulas el incremento, no va a ser una razón para que bajen los costos de la renta, porque el valor de la renta va a seguir siendo alto”

Arrancan en noviembre los programas sociales: Brugada

Una de las primeras acciones será transporte para jóvenes, afirma en gira de agradecimiento

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, arrancó la gira de agradecimiento por su triunfo en las urnas en las alcaldías Milpa Alta y Tláhuac, donde se comprometió a cumplir con sus promesas de campaña y resolver los problemas que aquejan a los capitalinos.

En el pueblo de San Antonio Tecómilt, en Milpa Alta, anunció algunas de sus primeras acciones, como la dispersión de los programas sociales comprometidos, como el de transporte para jóvenes o Desde la Cuna para recién nacidos.

“El 6 de noviembre arranco la en-

trega de apoyos sociales a los que nos comprometimos. A partir del 6 de noviembre de este año iniciamos la entrega a los jóvenes universitarios de su beca de transporte. Iniciamos semana con semana el apoyo del programa Desde la Cuna para los niños que tienen entre 0 y 6 años; emprenderemos también, poco a poco, los apoyos de los programas sociales como Mercomuna, que es el programa de abasto bienestar, y emprenderemos los apoyos para los adultos de 57 a 64 años”, anunció.

El próximo año comenzará con la construcción de al menos tres de las cinco líneas de Cablebús que creará en su administración y buscará que el Instituto de Vivienda (Invi) se convierta en la Secretaría de Vivienda —de manera similar a lo que planteó en campaña con la creación de una Secretaría del Agua en lugar del Sistema de Aguas.

Ante cientos de vecinos, Brugada Molina recordó algunos de los com-



En su visita a Milpa Alta, Clara Brugada dijo que apoyará a la alcaldía en el tema del agua, planes de justicia y la creación de Utopías.

promisos en Milpa Alta, entre ellos resolver el tema del agua, así como la creación de planes de justicia y la construcción de Utopías en cada uno de los pueblos y barrios.

Indicó que uno de los problemas de Milpa Alta es el de la producción del campo, por lo que dará apoyo a productores de nopal y trabajará para el cuidado del suelo de conservación, además redimensionará y me-

jorará el programa Altépetl, que opera en demarcaciones rurales.

Al grito de “jefa de Gobierno!”, vecinos recibieron a Clara Brugada en la Plaza de la Corregidora sonando matracas, con chiflidos e incluso le regalaron una olla con mole, platillo representativo de esta zona.

Previamente, Clara Brugada sostuvo una reunión con Alejandra Frausto, secretaria de Cultura fede-

3 LÍNEAS DEL CABLEBÚS se empezarán a construir el próximo año, dijo la jefa de Gobierno electa.

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno electa

“Emprenderemos, poco a poco, los apoyos de los programas sociales como Mercomuna, que es el programa de abasto bienestar, y para los adultos de 57 a 64 años”

ral, y Jorge Nuño Lara, titular de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), con quienes conversó sobre el proyecto de construcción de una Utopía en el que fuera el Centro SCOP y el Parque del Muralismo Mexicano. ●

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phenélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

SANTIAGO TABOADA ES UNO DE ELLOS

Ordena Tribunal Electoral local iniciar procesos a cinco panistas

De manera ilegal, promovieron el voto durante la marcha de la llamada *marea rosa* // La queja fue impulsada por Morena // Avanza desahogo de recursos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ordenó iniciar un procedimiento sancionador en contra de diversos actores políticos del Partido Acción Nacional (PAN) —entre ellos el ex candidato a jefe de Gobierno, Santiago Taboada Cortina— que participaron y promovieron el voto en la marcha de la llamada *marea rosa* realizada en mayo pasado.

La denuncia fue presentada por el partido Morena ante la Comisión de Quejas del Instituto Electoral local (IECM), donde fue desechada; posteriormente, la resolución fue impugnada ante el órgano jurisdiccional, cuyos magistrados revocaron parcialmente el acuerdo porque no fue debidamente fundado ni motivado.

Además de Taboada también fueron denunciados la alcaldesa de Tlalpan, otrora candidata por esa demarcación, Alfa González;

la ex aspirante a gobernar la alcaldía Venustiano Carranza, Rocío Barrera, y los legisladores América Rangel y Diego Garrido, por la probable vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, debido a que Morena los acusó de realizar diversas publicaciones en redes sociales en las que promocionaron, publicaron y tuvieron participación en la marcha, donde realizaron llamados expresos al voto y lanzaron denuestos al gobierno.

Ordenaron a la comisión que de no advertir alguna otra causal de desechamiento, se admita la denuncia e inicie el procedimiento sancionador en contra de los panistas, que durante varios días promovieron la marcha de la llamada *marea rosa*, donde Taboada, junto a la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, pronunciaron discursos de campaña.

Ayer, en la sesión pública del

TECM, se resolvió el primer bloque de impugnaciones en contra de la elección de la jefatura de Gobierno.

La mayoría de los juicios electorales fueron interpuestos por el PAN, que pidió la nulidad de la elección por presuntas irregularidades; sin embargo, todos los medios de impugnación derivaron, apenas, en la nulidad de una docena de casillas, por lo que se hizo la recomposición del cómputo de sufragios sin que hubiera efectos en el resultado final, cuyo triunfo fue para la morenista Clara Brugada.

Asimismo, fueron anuladas dos casillas de la elección de la diputación de mayoría relativa en el distrito 11, con lo que se confirmó el triunfo de la morenista Elvia Estrada.

Hasta ayer el TECM había atendido 65 de 134 impugnaciones a los resultados del proceso electoral local, lo que representa un avance de 48.5 por ciento.

Arrecia pugna en el PAN por encabezar la dirigencia; hay dos aspirantes

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En el Partido Acción Nacional (PAN) capitalino arrecia la disputa por la presidencia local, a la que aspiran la vicecoordinadora de la bancada en el Congreso, Luisa Gutiérrez Ureña —relacionada con actores involucrados con el cártel inmobiliario en Benito Juárez—, y Rafael Medina Pederzini, detenido en Brasil durante el Mundial de Fútbol en 2014 por presunto abuso sexual.

Desde hace varias semanas comenzaron a hacerse públicos ambos nombres como aspirantes para renovar la dirigencia de ese partido. Ayer, un grupo cercano a Gutiérrez emitió un comunicado para asegurar que Medina “es el candidato de Morena para desestabilizar la unión entre panistas capitalinos”, pues, aseguraron, no cuenta con los votos para ser nominado como candidato.

“No queremos a un ex reo de líder de partido, un violentador sexual que estuvo en la cárcel en Brasil y luego exiliado en Estados Unidos varios años. No puede alguien así regresar a México y exigir una posición de esta magnitud en el panismo de la capital”, aseveraron “diversos simpatizantes del PAN” de las alcaldías Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán.

Incluso, afirmaron que diputados locales y ex dirigentes panistas “ven en Rafa Medina —como le dicen los panistas— el Alito Moreno ‘que llevamos dentro’”.

“Medina Pederzini tiene que mantenerse al margen de este proceso que aún no inicia de manera formal y dejar de hacerle el caldo gordo a Morena.”

Otra disputa en marcha

Actualmente se disputa la presidencia nacional del PAN, a la que aspira Jorge Romero, ex delegado de la alcaldía Benito Juárez, en cuya administración se inició la construcción ilegal de pisos adicionales. El actual diputado federal es considerado el líder de los panistas en la Ciudad de México.

Una vez que sea definida la dirigencia, empezará el proceso de elección de la presidencia local del partido, lo que se prevé suceda en el último trimestre del año.

La actual vicecoordinadora del grupo parlamentario del PAN, Luisa Gutiérrez, aspira a este puesto. Es cercana al ex delegado de Benito Juárez Christian von Roehrich de la Isla, quien se encuentra en prisión por acusaciones de presunta corrupción relacionada con el sector inmobiliario.

De acuerdo con su currículum, Gutiérrez fue funcionaria de dicha demarcación en dos periodos: de 2018 a 2020 se desempeñó como directora jurídica, y de 2020 a 2021 como directora de verificación.

LA FUERZA DEL AGUA Y EL VIENTO



▲ La lluvia y el viento de ayer en la Ciudad de México dejaron 12 árboles caídos que causaron daños en vehículos y el tendido eléctrico, aunque no se reportaron lesionados. En avenida Universidad, casi esquina con Pilares, un ejemplar de 12 metros se

desprendió de su raíz llevándose a su paso el cableado eléctrico, y provocando que dos postes de concreto cayeran. Al lugar llegó personal del Cuerpo de Bomberos y de la CFE para retirar los restos y restaurar el servicio de energía. Foto Víctor Camacho

CAYÓ UNA DOCENA DE ÁRBOLES

En diversas alcaldías. Al menos doce árboles, así como letreros viales, anuncios y lonas cayeron ayer debido a las ráfagas de viento que alcanzaron hasta 50 kilómetros por hora, de acuerdo con reportes de Protección Civil y Bomberos. Uno de los ejemplares, de 12 metros, cayó sobre un auto que era tripulado por dos mujeres, quienes acababan de estacionarse sobre avenida Universidad, en la alcaldía Benito Juárez.

— De la Redacción



Foto: Jorge González

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR | VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2024

MIGUEL HIDALGO

Detuvieron a 21 en una rodada de motos

La concentración fue convocada en redes sociales; cuatro mujeres y cuatro menores entre los asegurados

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Durante una rodada de motociclistas que se realizó la madrugada del miércoles en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a 17 mayores de edad y cuatro menores, además de asegurar 14 motos.

A través de monitoreo en redes sociales, elementos de la SSC detectaron que se llevaría a cabo una concentración de motociclistas y más tarde operadores del C2 informaron a los policías de campo que ubicaron a los quienes alteraban el orden en el cruce de Vicente Eugenia y Maestro José Vasconcelos, en la colonia San Miguel Chapultepec.

A través de una tarjeta informativa, la institución

detalló que en el lugar los agentes detuvieron a 17 hombres, tres de ellos menores de edad, y a cuatro mujeres, entre ellas una menor de edad, a quienes pusieron a disposición del Juez Cívico, quien determinará la sanción correspondiente.

Durante la diligencia, también fueron aseguradas 14 motocicletas, las cuales fueron trasladadas a un depósito vehicular ubicado en el Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Ayer **Excélsior** publicó que el Gobierno de la Ciudad de México incrementará los operativos del programa Conduce Sin Alcohol para conductores de moto, con el objetivo de prevenir las muertes por siniestros viales, las cuales van en aumento.

De los mil 197 motociclistas fallecidos en siniestros viales entre enero de 2019 y mayo de 2024, a 768 se les realizaron pruebas de alcoholemia *post mortem*.

El resultado fue que 397 dieron positivo, de los cuales 395 tenían niveles de alcohol en la sangre no aptos para conducir.



PASO A DESNIVEL VOLCÓ PIPA EN MIXCOAC

El conductor de un camión cisterna que transportaba agua potable perdió el control en una curva del deprimido y le ganó el peso. El chofer y su acompañante resultaron ilesos, pero el primero fue presentado ante las autoridades.

— Rodolfo Dorantes



Foto: Rodolfo Dorantes

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

En seis de cada diez reportes de fraude inmobiliario los delinquentes se hacen pasar por personal de dependencias del sector público, revelan datos del Consejo Ciudadano para la Justicia y Seguridad de la Ciudad de México.

El organismo detalla que 38% suplantando la identidad de un funcionario de la Secretaría del Bienestar; 14%, de la alcaldía; 2% de una notaría pública; 2% del gobierno federal, y 1% del Instituto de Vivienda (Invi) de la Ciudad de México.

De 2022 a lo que va de este año el Consejo Ciudadano ha recibido 495 reportes por fraudes inmobiliarios, dijo en entrevista su presidente, Salvador Guerrero Chiprés.

Los datos indican que en siete de cada diez fraudes inmobiliarios las víctimas buscaron rentar o comprar un departamento.

El especialista en temas de seguridad, abundó que las alcaldías que más reportes registran son Cuauhtémoc, Iztapalapa, Benito Juárez, Iztacalco, Azcapotzalco y Miguel Hidalgo.

UN CASO



Este diario dio a conocer la desaparición de una familia, cuyos integrantes fueron hallados muertos más tarde en un domicilio del Estado de México, víctimas de un engaño.

Guerrero Chiprés advirtió que además de que los delinquentes se hacen pasar por autoridades locales o federales, las víctimas suelen ser enganchadas por vía digital.

Apenas el 17 de junio la familia Sánchez Hernández, desapareció de Azcapotzalco, como dio a conocer **Excélsior**. El 26 de julio se dio a conocer el hallazgo de tres cuerpos en Metepec, Estado de México.

CONSEJO CIUDADANO

SUPLANTAN AL GOBIERNO EN FRAUDES INMOBILIARIOS

DEFRAUDADORES ASEGURAN TRABAJAR en dependencias como la Secretaría del Bienestar o el Invi; el organismo ha recibido medio millar de denuncias



Fotos: Especial

La familia Sánchez Hernández fue enganchada por un presunto trabajador del Invi.

Los tres integrantes de la familia acudieron a ese sitio luego de haber sido enganchados por un supuesto empleado del Invi, quien supuestamente les tramitaría la venta de un departamento y supuestamente en ese sitio, que dijo era una notaría, formalizarían el trato.

Las investigaciones del caso están en proceso, en tanto hay tres detenidos por el delito de desaparición forzada de particulares.

También existen otros casos, como el de Jimena,

quien a través de Facebook encontró un anuncio de una presunta asociación llamada Mejorando Vidas y Aumentando Sonrisas, la cual publicó el siguiente anuncio: "Vivir en la CDMX en un departamento propio es posible, gracias al Invi y Mejorando Vidas. Comienza tu trámite hoy".

Jimena, su hermana y su mamá, así como cuatro de sus vecinos iniciaron el trámite para adquirir un departamento, también supuestamente del Invi.

Desde 2018 comenzaron a depositar dinero a una cuenta de Mejorando Vidas y Aumentando Sonrisas para, supuestamente, comenzar el trámite de la compra del departamento, pero después de completar el dinero que les requerían la presidenta de la asociación, Silvia "N", desapareció.

David Arellano, abogado de los afectados, señaló que la denuncia la presentaron a finales de 2019 y apenas en mayo pasado iba a judicializar la carpeta de investigación.

ANUNCIA BRUGADA

Apoyos sociales, en noviembre

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, inició su gira de agradecimiento por la ciudad con un acto masivo en Tecómitl, en la alcaldía Milpa Alta, donde adelantó que a partir de noviembre iniciará la entrega de los apoyos sociales a los que se comprometió en campaña.



Foto: Especial

Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, visitó ayer Milpa Alta y Tláhuac en su primer día de gira de agradecimiento.

A casi dos meses de su triunfo y ante cientos de habitantes de los pueblos originarios de la alcaldía, Brugada detalló que será el día 6

cuando inicie con la entrega del apoyo para los adultos de 57 a 60 años. Preciso que se pondrá de acuerdo con la virtual Presidenta electa, Claudia

Sheinbaum: "Ella apoyará a las mujeres de 60 a 64 años y yo apoyaré a los hombres de 60 a 64 años", aseguró.

También iniciará con la entrega de becas para transporte a los jóvenes universitarios, así como apoyos a menores de cero y tres años de edad, a través del programa Desde la Cuna.

Dijo que decidió iniciar su gira en Milpa Alta por ser la demarcación más alejada y se comprometió a construir una Utopía en cada uno de los 12 pueblos de la demarcación, además de recordar que una de las tres Líneas del Cablebús que prometió unirá esa alcaldía con Xochimilco.

Policías torturaron a una niña de 10 años en 2022, confirmó la CDHCM

Foto: SSC

Policías acudieron a la casa de Verónica Gutiérrez, para que otorgara información acerca de su hijo Erick, quien no se encontraba en el sitio; ahí se encontraba una menor la cual fue forzada a dar pormenores

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

La Comisión de Derechos Humanos de la capital confirmó que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizaron la detención ilegal de un hombre y torturar a una niña de 10 años y a su familia, en febrero el 2022 en la alcaldía Álvaro Obregón; lo que representa una grave violación a los derechos humanos y de la misma manera, incurrió en violencia de género.

Por ello emitió la recomendación 07/2024; es la primera vez en su historia que la Comisión expide un instrumento recomendatorio donde una víctima directa de tortura es un infante.

LOS HECHOS

El 10 de febrero de 2022, policías de la SSC acudieron con 14 patrullas a la casa de Verónica Gutiérrez en la alcaldía Álvaro Obregón, con la finalidad de que otorgara información acerca de su hijo Erik López Albitar, quien no se encontraba en el sitio.

Verónica expresó que no tenía información de su hijo, momento en el que los policías la presionaron y amenazaron para que diera detalles de la ubicación; igualmente, su esposo, fue golpeado y le exigieron dinero. Ahí se encontraba una menor de 10 años, su otra hija, quien observó la tortura que sufrió su madre y también fue forzada a dar pormenores de Erick.

Los oficiales amenazaron a Verónica con no decir lo que había ocurrido y la llevaron en una patrulla hasta donde estaba Erick, vehículo en el que fue objeto de intimidaciones y advertida de que padecería más violencia si ocultaba el lugar donde residía su hijo.

Cuando los oficiales arribaron al domicilio donde permanecía Erick, entraron sin una orden judicial, lo amenazaron, torturaron con una bolsa en la cabeza y lo arrestaron. En la patrulla, según las denuncias, lo obligaron a videograbarse y decir que era el único responsable de un homicidio.

En su declaración, la menor afirmó que fue testigo de la violencia que sufrió su familia.

Pocos minutos después, los elemen-



tos subieron a las redes sociales una fotografía en la que Erik estaba flanqueado por los policías, así como sus datos de identificación.

Según las investigaciones, su arresto ocurrió a 23:30 horas, sin embargo, fue presentado en el Ministerio Público hasta las 2:24 horas del día siguiente.

Al realizar el análisis jurídico a la carpeta de investigación y la elaboración de tres dictámenes médicos y tres psicológicos, se acreditó que los oficiales de la SSC son responsables de violar los derechos humanos, esto en apego al manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

La defensora de los derechos humanos, Nashieli Ramírez Hernández, expresó que es necesario enfatizar que la violencia en contra de las niñas, niños y adolescentes debe ser erradicada, por lo que es imperativo dirigir todos los esfuerzos del Estado mexicano a garantizarlo; "con los niños no", dijo.

Aseguró que la transgresión del Estado con respecto a su obligación de proteger a la niñez de manera reforzada es contraria del Interés Superior y compromete el principio del Desarrollo de la infancia, además de la de velar para que a ninguna niña, niño o adolescente sea sometido a actos de tortura ni a otros tratos o penas inhumanas, crueles o degradantes: "Su vida no es la misma, desde que los hechos sucedieron".

Recordó que, en su Observación Ge-

neral Número 13, el Comité de las Naciones Unidas para los Derechos de los Niños, advirtió en 2011 sobre la existencia de circunstancias en que las niñas y niños pueden ser objeto de violencia física o psicológica perpetrada por agentes estatales, por lo que deben adoptarse todas las medidas que garanticen la prevención activa de la violencia y su prohibición explícita.

Ramírez Hernández advirtió que los actos de tortura contra niños, niñas y adolescentes causan daños físicos, psicológicos y al futuro de las infancias, por lo que la Convención de los Derechos del Niño mandata a los Estados a adoptar medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para protegerles, a través de procedimientos eficaces de programas sociales que brinden asistencia y tratamiento a las víctimas.

Indicó que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 65 por ciento de las personas manifestó haber sido sometida a violencia física y 62 por ciento a actos de violencia psicológica, permitida o realizada por elementos policiacos, después de su detención.

SSC DEBERÁ DE REPARAR EL DAÑO INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS

Entre los puntos recomendatorios, la SSC deberá dar seguimiento, junto con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víc-

timas, para que las víctimas directas e indirectas del caso sean inscritas en el Registro de Víctimas de la Ciudad de México.

Ambas instancias deberán colaborar para el otorgamiento de medidas de ayuda inmediata, de la asistencia, la atención e inclusión de las víctimas, de acuerdo con sus necesidades específicas; así como en la incorporación de expedientes y de la emisión de resoluciones sobre los planes de reparación integral, en un plazo razonable y hasta lograr la satisfacción de las víctimas.

De igual forma, la SSC solicitará que el contenido de la Recomendación 07/2024 sea integrada a la carpeta de investigación radicada en la Fiscalía de Investigación de los Delitos cometidos por Servidores Públicos, por el delito de tortura, para que las evidencias sean consideradas por la autoridad ministerial y que las víctimas conozcan la verdad y obtengan justicia.

Asimismo, deberá revisar su Protocolo General de Actuación Policial, con el fin de que establezca directrices específicas, para las que la CDHCM aporta en su Recomendación que, en cualquier caso y circunstancia donde haya niñas, niños o adolescentes deberá ponderarse su protección reforzada.

A través del procedimiento de investigación se constataron violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica en relación con la libertad y seguridad personales, a la integridad personal y al debido proceso.

El Ajusco une a las madres buscadoras

GLORIA LÓPEZ

“Él se pone un suéter, se sale de la casa y desde entonces no sabemos nada de su paradero. Hoy venimos a este punto porque está cercano a la casa y porque la gente dice que por aquí ya se han encontrado restos”, asegura Araceli Rolán, madre de Miguel Ángel Lazo Rolán, cuya búsqueda inició ayer en Santo Tomás Ajusco.

Un colectivo de búsqueda, un binomio camino y más de 25 elementos de rescate se reunieron en este punto de la alcaldía Tlalpan para buscar al joven de 25 años que desapareció en esa zona el 12 de febrero pasado.

Cinco madres asistieron a la jornada como apoyo, pero también porque el Ajusco es la zona donde desaparecieron sus hijos. “Hoy tenía una mesa de trabajo para la carpeta de investigación de mi hijo, la cambié para venir a apoyar, pero también porque todo lo que podamos hallar, alguna pista, resto, ropa o lo que sea puede ser de nuestros hijos ya que aquí desaparecieron, en el Ajusco”, dice Daniela González Ramos, madre de Axel Daniel González Ramos, quien desapareció en el pueblo de San Miguel Ajusco el 23 de junio de 2022.

“Lo que nos une es el punto donde desaparecen nuestros hijos, las que subieron a la búsqueda son mamás que tienen interés en la zona porque todos sus hijos son desaparecidos en el Ajusco”, afirma Jaquelin Palmeros, fundadora del colectivo Una Luz en el Camino.

Después de cinco horas de trabajo el colectivo de búsqueda solo localizó restos óseos de animales.

DANIEL GALEANA



Por cinco horas buscaron Miguel



ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES

Otros servicios que encarecieron son las canciones del mariachi y los norteños, ahora cuestan 300 y 230 pesos cada una

En la alcaldía trabajan mil 201 trajineras

XOCHIMILCO AUMENTA PRECIOS EN EMBARCADEROS

Una hora en trajinera ya cuesta 750 pesos

MANUEL COSME

La alcaldía atribuye el ajuste al aumento de la canasta básica y los visitantes no dudan en regatearlo

Viajar una hora en trajinera en los embarcaderos de Xochimilco ya es más caro. El servicio pasó de 600 pesos a 750 pesos esta semana, un ajuste que la alcaldía atribuye al aumento de precios de la canasta básica.

El martes entró en vigor la nueva tarifa que la alcaldía estableció de manera oficial. También aumentó el precio de las trajineras colectivas, las melodías que tocan los mariachis, los norteños, las marimbas o los tríos; las cervezas, los antojitos mexicanos y las botanas.

Carlos Millán Escalante, director de turismo de la alcaldía, dijo a **El Sol de México** que no habían ajustado los precios desde hace más de tres años y ahora lo hicieron a petición de todos los prestadores turísticos. “En todas las áreas: mariachis, comida, marimba y sobre todo trajineras, los costos se elevaron demasiado: la pintura, la herrería, y sobre todo el sustento”, afirmó.

En el estacionamiento del embarcadero hay aparcados 10 autobuses de servicios turísticos, al pie de ellos está un

grupo de personas, quienes son las que tienen a su cargo el primer contacto con los visitantes, presentarles los precios del servicio y si los aceptan, los llevan hasta la trajinera correspondiente.

Aristeo Carreras, uno de esos prestadores de servicios, reconoció que los visitantes no quieren pagar la nueva tarifa, alegan que 750 pesos la hora es muy caro, por lo que viene entonces el regateo con los clientes y al final les rebajan a 650 pesos. “Hay quienes solamente quieren dar 600 y hay quienes lo aceptan, porque hay poco movimiento”.

Agregó que en una temporada buena llegan hasta 60 autobuses turísticos al embarcadero, pero ahora reciben la cuarta parte de una temporada alta.

Miguel Ruiz rentó ayer una trajinera, viene de Campeche a hacer el recorrido por los canales de Xochimilco y admitió que la nueva tarifa sí es muy cara. “Es un paseo que hacemos siempre que venimos, es muy bonito el lugar, con mucho ambiente, por eso nos gusta venir”.

Arturo Miranda, otro prestador de servicios turísticos del embarcadero de Nativitas, asegura que aunque son vacaciones está flojo el movimiento. Al frente de su lancha colectiva negó que enfrenten otra problemática, como el cobro de piso, y que el aumento no llegó en el mejor momento.

Al mediodía, de las cerca de 200 trajineras que hay en el lugar, la mayoría de ellas permanecía atracada porque eran pocos los paseantes que se animaban a pagar la nueva tarifa.

El precio del servicio de la lancha colectiva del señor Arturo Miranda es de 50 pesos el viaje sencillo de una hora aproximadamente, que sale de ese sitio y llega al Salitre, que está en el Centro Histórico de Xochimilco. Mientras aceptó la entrevista le cayeron sus primeros dos pasajeros que tuvieron que esperar un rato para que la embarcación zarpara, aunque un anuncio indica que las salidas son continuas.

Otro prestador de servicios turísticos, que no quiso dar su nombre, calificó de poco afortunado que la alcaldía decidiera incrementar la tarifa en una temporada de vacaciones. Él se quejó de que las autoridades de la demarcación no les den el mantenimiento suficiente a los canales, en muchos de ellos, por la acumulación del lodo y tierra, el nivel del agua es muy bajo y así no es posible que circulen las trajineras.

Los prestadores de servicios coincidieron en que esta situación está muy lejos de lo que vivieron durante la pandemia, cuando la afluencia de visitantes bajó hasta 40 por ciento. Con información de Aracely Martínez



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





LA BUENA noticia para **Arturo Zaldívar** es que finalmente sí le tocó un lugar en el equipo de **Claudia Sheinbaum**, no en la primera línea, pero sí en el gabinete ampliado y con la encomienda de dar seguimiento a las reformas constitucionales.

LA MALA noticia para el ex presidente de la **Corte** es que será coordinador de **Política y Gobierno de la Presidencia**, lo cual suena muy rimbombante, pero en los hechos ha sido, hasta ahora, un cargo de puro relumbrón y sin influencia real.

ES EL MISMO cargo que le dieron a **Hugo López-Gatell** para que siguiera en la nómina, luego de su fracaso como precandidato para la **CDMX**. ASÍ ES QUE, a menos que de verdad le den permiso para operar, Zaldívar no tendrá mucha cancha para jugar, pero cobrará un sueldo austero de 181 mil pesos mensuales. ¡Nada mal!

• • •

POR LOS RUMBOS de **Toluca** se comenta que el enojo ya se convirtió en berrinche. O lo que es lo mismo, que **Higinio Martínez** sigue sin poder superar que el año pasado **Delfina Gómez** le ganó la candidatura de **Morena** al **Edomex** y que hoy es la gobernadora. Y SI NO lo creen, sólo es cosa de ver cómo el líder del llamado **Grupo Texcoco** sigue desairando a la mandataria. Esta semana brilló por su ausencia en la presentación del **Plan Estatal de Desarrollo**, contrario a todas las personalidades sociales, políticas y empresariales que sí acudieron al llamado.

OTRA DE las citas a las que Higinio les hizo el fuchi fue la de la semana pasada cuando **Delfina Gómez** se reunió con legisladores locales y federales electos para hablar sobre la agenda política que le interesa a su gobierno.

COMO DICEN por ahí: habrá quien te quiera, pero no quien te ruegue.

• • •

POR INCREÍBLE que parezca, el gobernador de **Nuevo León, Samuel García**, se olvidó del cargo, de la investidura y hasta de la ley, para convertirse en el representante legal de su esposa y de **Movimiento Ciudadano** ante el **INE**.

AYER VIAJÓ a la **CDMX**, en pleno día laboral, y se presentó en las oficinas del INE para cabildear con seis consejeros electorales la demanda presentada por **MC** ante la **Unidad de Fiscalización** por el presunto rebase del tope de campaña del priista **Adrián de la Garza**... el mismo que derrotó a su esposa, **Mariana Rodríguez**, en la elección para la alcaldía



Fecha 02.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

de **Monterrey**.

CON SU CABILDEO, **Samuel García** está pasando por encima de mandamientos constitucionales, así como leyes electorales y administrativas que le impiden inmiscuirse en temas partidistas. Y todo con tal de no reconocer el triunfo aliancista por casi 40 mil votos de diferencia sobre su cónyuge.

EL COLMO es que apenas un día antes de presentarse en el **INE**, la **Sala Superior** del **Trife** solicitó al **Congreso** local sancionar a Samuel por violar el principio de neutralidad e imparcialidad durante la campaña presidencial. ¡Qué tal!

BAJO RESERVA

Y dos años después, gobierno otorga registro a medicamento contra Covid

:::: Por fin, la Cofepris otorgó ayer el registro sanitario para que el medicamento Paxlovid, que evita casos de Covid-19 grave, se pueda vender al público en general. Dicho registro fue tomado por algunos miembros del gobierno federal como un gran logro, quienes presumen que la Cofepris se convirtió en una de las primeras agencias regulatorias en autorizarlo. Sin embargo, en Estados Unidos se vende en farmacias desde hace dos años, cuando la FDA lo avaló el 7 de julio de 2022, por lo que muchos consideran que, en lugar de pretender un reconocimiento, deberían ofrecer una disculpa a aquellas personas que pudieron evitar un cuadro grave de la enfermedad hace meses.

¿Morenistas críticos se atreverán a decir lo que de verdad piensan de la reforma de AMLO?

:::: Nos cuentan que, en las bancadas de Morena en el Congreso, pero en especial entre algunos senadores que sí conocen a fondo el tema de la impartición de justicia, hay quienes auguran el fracaso del Plan C del presidente **López Obrador**, en el sentido de elegir por voto o tómbola a jueces y magistrados. Consideran que de nada servirá cambiar a todos los impartidores de justicia si no se hace una limpieza en los Ministerios Públicos, donde abundan casos de corrupción y de una mala integración de averiguaciones, que derivan en impunidad. Sin embargo, pese a que consideran que la reforma no culminará en un mejor Poder Judicial, ya veremos si algún senador o senadora valiente sale a exponer sus cuestionamientos y posturas críticas, o simplemente cumplirá con

el mandato del Ejecutivo y levantará la mano sin decir ni pío para aprobar la reforma.

Amenaza escándalo a la Marina

:::: Nos cuentan que en la Secretaría de Marina, que comanda el almirante **José Rafael Ojeda Durán**,



José Rafael Ojeda Durán

podría estallar un asunto grave. Nos informan que en la Secretaría de la Función Pública hay un procedimiento administrativo contra el director del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, **Victor Pineda Hernández**, por presuntas irregularidades en un contrato millonario para el servicio de circuito cerrado de televisión en las escuelas náuticas.

Nos aseguran que el servicio no está en uso, pero al parecer el señalamiento a Pineda lo tiene sin preocupación, ya que viajó a China y Panamá para comprar un barco del cual no se ha reportado su adquisición. Además, según el expediente del caso, el funcionario tiene una demanda, de una empresa privada, por 38 millones de pesos.

Reelección de "Alito" Moreno, en manos del INE

:::: En el PRI sigue la moneda en el aire sobre la reelección de **Alejandro Moreno** y el proceso avanza a cuentagotas. Nos comentan que el Instituto Nacional Electoral (INE) podría pronunciarse sobre la modificación a los estatutos hasta el 17 de agosto, después de que se vote la renovación de la dirigencia del tricolor. El órgano electoral tiene 30 días para resolver, por lo que está dentro de los plazos establecidos en la ley, sin embargo, si el INE llegara a invalidar las reformas a los estatutos, todas las decisiones que tomó el tricolor quedarían sin efecto, incluyendo la renovación de la dirigencia y la reelección de don "Alito".





Que tremendo debate hubo ayer en la Sala Especializada del Tribunal Electoral, institución que encabeza **Mónica Soto**, al enfrentarse a la primera controversia sobre cómo aplicar las leyes electorales vigentes a la inteligencia artificial. Al final, innovaron en multar al PAN por haber “creado” con esa herramienta el rostro de un niño para reflejar a una víctima menor de edad que habría fallecido por falta de medicamentos contra el cáncer y con votación dividida concluyeron que el niño no existe, pero la intención de vulnerar a la infancia sí.

Que al inicio del segundo periodo de sesiones de la Suprema Corte se vivieron momentos de tensión, luego de que la ministra **Lenia Batres** llevara a la sesión solemne el tema de la reforma al Poder Judicial y aprovechó para pedir a sus colegas respetar la división de poderes y sujetarse a la “supremacía constitucional”. Después de un periodo de receso del máximo tribunal, que se aplicó del pasado 11 de julio a este primero de agosto, la presidenta **Norma Piña** abrió de nuevo actividades.

Que **Hugo López-Gatell**, ex subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, ha estado en reuniones con la jefa de Gobierno electa de Ciudad de México, **Clara Brugada**, y no se descarta en ese círculo la posibilidad de que asuma el cargo de titular en la materia de la capital durante la próxima administración. Sí, el mismo epidemiólogo que compitió con la de Iztapalapa para ser el abanderado de la cuarta transformación. Bueno.

Que ya inicia la cuenta regresiva para que rindan protesta los nuevos legisladores federales y por eso el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, se reunió de manera virtual con los senadores electos de su partido para analizar la iniciativa de reforma al Poder Judicial. De acuerdo con el líder nacional del blanquiazul, que ocupa el lugar número uno de la lista plurinominal para la cámara alta, el objetivo del encuentro a distancia fue construir una propuesta que no debilite y sí mejore integralmente el sistema de procuración de justicia. —



FRENTE POLÍTICOS

1. Rosa Icela, resultados. La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, tiene la tarea de enfrentar una realidad brutal: el Inegi reporta que en 2023 ocurrieron 31 mil 62 homicidios en México, lo que representa una ligera disminución respecto a 2022, con una tasa nacional de 24 homicidios por cada 100 mil habitantes. Un respiro, pero no suficiente para cantar victoria. El reto para **Rosa Icela** ha sido monumental, y ha salido adelante, al reducir estas cifras y garantizar que las estrategias de seguridad se traduzcan en un entorno más seguro. Existe un compromiso genuino para abordar las raíces del problema.

2. Buena decisión. **Arturo Zaldívar** da un giro a su carrera al unirse al equipo de **Claudia Sheinbaum** como coordinador de Política y Gobierno. Su ingreso a la política marca una pausa en su trayectoria judicial, en la que fue presidente de la SCJN. Como abogado, **Zaldívar** supervisará la reforma del Poder Judicial. Su carrera de 25 años como abogado postulante se complementó con una intensa actividad académica. Durante su gestión en la Corte, promovió criterios garantistas, defendiendo la libertad de expresión. **Zaldívar** entra de lleno a la arena política. Bienvenidos los nuevos desafíos.

3. Supervisión. Por cuarta ocasión, personal de logística y de seguridad del equipo de la futura presidenta **Claudia Sheinbaum** asistió al Congreso como parte de los preparativos de la toma de protesta a realizarse ahí. **Jorge Castro Trenti** y **Ana María Lomelí**, diputados electos de Morena, conversaron

con funcionarios parlamentarios a cargo de las áreas correspondientes del evento y se acordó que la seguridad de **Sheinbaum**, antes de ingresar al recinto, correrá a cargo de su equipo y, una vez dentro, será tarea del área de resguardo legislativo. Prevenir y prever todos los escenarios.

4. Coordinación. Con buenos ojos se tomó la reunión entre el gobernador electo de Chiapas, **Eduardo Ramírez**, con el próximo titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, **Omar García Harfuch**. A través de redes sociales, **Ramírez** dio a conocer que dialogó con el exsecretario de la SSC de la CDMX sobre trabajar en conjunto por la seguridad de los chiapanecos. Coinciden en la importancia de fortalecer la coordinación entre los distintos niveles gubernamentales, impulsar la profesionalización de las policías, aumentar su salario y facilitar las herramientas para la investigación. Hay interés por llevar la paz a la entidad.

5. Oro en corrupción. **Ana Gabriela Guevara** sigue causando indignación. La polémica comenzó cuando la titular de la Conade sugirió que los atletas mexicanos, como las nadadoras **Nuria Diosdado** y **Joana Jiménez**, vendieran "calzones" para financiar su participación en las justas internacionales, incluyendo los Juegos Olímpicos en París. Meses después, **Guevara** disfruta de su viaje a la Ciudad Luz y cenas en restaurantes de lujo como en Au Pied de Cochon, financiados con el erario. Tiró su fama a la basura. Pasó de heroína nacional a medallista de oro... en corrupción.



Pepe Grillo



Porque el público lo pide

Las mañaneras llegaron para quedarse. El control de la narrativa nacional es vital para el ejercicio del gobierno.

Una eficiente comunicación política equivale al control de la agenda y que medios tradicionales y digitales hablen de los temas que le interesa al gobierno, desde la perspectiva que le favorece.

Por eso se multiplican las señales de que el gobierno del Segundo Piso de la 4T continuará la tradición de informar todas las mañanas porque así, según una encuesta, lo quiere la gente.

Todavía no es un hecho que las mañaneras continuarán, pero la versión es que ya se trabaja en ajustes al modelo, variables para darle dinamismo y, claro, nueva selección de periodistas invitados porque algunos están muy desgastados.

Zaldívar y Leticia

Apareció el nombre del ministro Arturo Zaldívar en el equipo de la doctora Sheinbaum.

Desde que salió de la SCJN para incorporarse a los trabajos de proselitismo de Morena, se sabía que le esperaba una posición, pero como pasó el tiempo y no se mencionaba su nombre comenzó a sentirse cierta inquietud, pero ya tiene ubicación.

Como es experto en cuestiones jurídicas su tarea dentro de la oficina de la Presidencia será dar seguimiento a las reformas constitucionales como coordinador de Política y Gobierno. Su primera encomienda es la Reforma Judicial.

Lety Ramírez, actual titular de la SEP, que le sabe a la ayudantía y a la atención ciudadana, será la coordinadora de participación ciu-

dadana. Dos cuadros muy conocidos que tienen una nueva oportunidad en el servicio público.

El Mayo en silla de ruedas

La jueza Kathleen Cardone que lleva el caso contra *El Mayo* Zambada reconoció que es un asunto complejo por lo que no terminará en corto plazo. No será, en consecuencia, un juicio expedito.

Los archivos, reveló la jueza Cardone son voluminosos. *El Mayo* no tiene derecho a fianza y por lo tanto las posibilidades de que salga de prisión en el corto plazo son milimétricas.

Las crónicas de su comparecencia dicen que el capo acudió en silla de ruedas lo que fortalece la versión de que está enfermo. Dicen que viajaba con regularidad a Cuernavaca a visitar a un oncólogo. No pasará mucho para saber la verdad.

Los días pasan, el proceso en contra del *Mayo* sigue su curso y las únicas que no saben nada de nada son las autoridades mexicanas que siguen a la espera de que alguien les cuente algo, porque el gobierno de EU los dejó en visto.

Hasta finales de septiembre

El Congreso Nacional de Morena para designar a Luisa María Alcalde como su nueva dirigente nacional se realizará en la segunda quincena de septiembre.

Los movimientos están decididos porque el actual dirigente, Mario Delgado, ya fue designado secretario de Educación del gobierno que arranca el primero de octubre.

Lo que se busca es que sea un brinco terso, casi sin escalas, de modo que los relevos de ambos en la Segob y en Morena estén sólo unas horas en calidad de interinos.

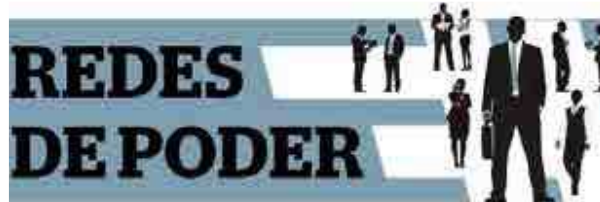
Continúa en siguiente hoja



Fecha 02.08.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Los encuestadores, que han tenido un año muy productivo, esta vez no fueron requeridos, y pueden alargar sus vacaciones en la playa. Los congresistas harán la chamba, será cosa de unas cuantas horas ●

pepegrillo@cronica.com.mx



Elaboración de los autores
Guerra Ferrer

Así como la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, confirmó en su actual puesto en el gabinete federal a funcionarios como **Rogelio Ramírez de la O** en la **Secretaría de Hacienda**, **Ariadna Montiel** en **Bienestar** o a **Zoé Robledo** en el **IMSS**, para la dirección de la estratégica **Petróleos Mexicanos** el esquema podría **repetirse**.

El día miércoles, la víspera de los nuevos **anuncios** del gabinete de **Sheinbaum**, la exjefa de Gobierno se **reunió** justamente con el director **Octavio Romero Oropeza**, quien acudió para presentar un **balance** de la **petrolera**, lo mismo que ha ocurrido con otros **funcionarios** en los últimos días. Pero no pasó **desapercibido** que el día de ayer, ya durante su conferencia, **Sheinbaum**, al ser preguntada por la decisión respecto a quienes encabezarán **Pemex** o la **CFE**, reconoció el actual trabajo de **Romero**. ¿Podría ser la **señal** que lo **avale**?

Lo que destaca la transición

A unos meses de que **concluyan** las administraciones **municipales** en el **Estado de México**, en los distintos **ayuntamientos** han iniciado la preparación de la **entrega-recepción**, pero resulta que este proceso está **destapan-**

do algunas actividades, digamos, **sospechosas**.

Incluso, ya se dice que han iniciado **recortes** de personal en municipios como en **Cuautlán**, donde las áreas que han resultado más **afectadas**, se comenta, son la **Secretaría del Ayuntamiento**, el área de **Sistemas** y otras.

Muchos se preguntan si en verdad estas **bajas** son **servidores públicos** o bien, se trata de **"aviadores"**.

Niegan vinculación

Nos comentan desde el equipo de **Chema Martínez**, candidato de **Morena** a la alcaldía de **Guadalajara**, que niegan rotundamente cualquier vínculo con **Daniel "N"**, quien en su momento agredió a un brigadista de **Movimiento Ciudadano**, presuntamente vinculado con el homicidio comandante tapatío, **Juan José Gutiérrez Navarro**.

Además de lamentar esta pérdida, aseguran que estas suposiciones no ayudan a mejorar el **ambiente**, que requiere de **justicia** y **seguridad**. Ya en su momento, **Chema Martínez** expresó su preocupación por la búsqueda de dañar su **imagen** por medio de este **personaje**, que no tenía relación con él. Lo mismo que en mayo pasado, el **agresor** afirmó que no conocía al **candidato**.





Alejandro Encinas se queja de haber sido interrogado por la justicia militar, pero ello es consecuencia de haber politizado el caso Ayotzinapa.

Ejército en Iguala

"La justicia militar es a la justicia lo que la música militar es a la música".

Groucho Marx

Alejandro Encinas, un civil, ex-subsecretario de derechos humanos, fue interrogado por la Fiscalía de Justicia Militar en calidad de testigo el 25 de julio dentro del proceso a unos militares acusados de haber participado en el secuestro y matanza de los normalistas de Ayotzinapa en Iguala la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014. "No hay precedente -escribió Encinas-, en ningún gobierno democrático, de que un mayor de justicia militar interrogue a un civil que encabezó los trabajos de una Comisión de la Verdad".

Tiene razón: no solo no hay precedentes, sino que tampoco es correcto que los civiles seamos sometidos a la justicia militar. En este caso el interrogatorio a Encinas se le hizo como testigo, pero si el gobierno insiste en seguir usando a las Fuerzas Armadas como policías, y juzga a los soldados acusados de delitos en esta tarea en el fuero militar, será inevitable que se mezclen la justicia militar y la civil.

Encinas fue interrogado a petición de la defensa de los militares acusados, quienes tienen derecho a defenderse. Sus abogados argumentan que su detención obedece a razones políticas y, efectivamente, no hay indicios de que hayan participado en los crímenes de la noche de Iguala. Todas las pruebas

señalan que los responsables fueron policías municipales y sicarios del grupo Guerreros Unidos, que confesaron sus crímenes.

Encinas, hoy coordinador de la comisión de transición de Clara Brugada, afirma que su interrogatorio es un "episodio emblemático" del "realismo mágico" de la política mexicana porque "se pretende colocar en el banquillo de los acusados a la Comisión de la Verdad", como él hizo con los anteriores investigadores. Pero hay buenas razones para poner a la Comisión de la Verdad y a la fiscalía especial en ese banquillo. Cuando Encinas presidía la comisión y Omar Gómez Trejo, exsecretario técnico del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), era fiscal especial permitieron la liberación de los asesinos confesos y, en cambio, buscaron detener a quienes habían realizado las investigaciones y detenido a los responsables de los crímenes, desde el exprocurador Jesús Murillo Karam y el exdirector de la Agencia de Investigación Criminal Tomás Zerón hasta los militares hoy acusados. El propósito de Encinas y Gómez Trejo no era castigar a los criminales, sino probar que el crimen fue cometido "por el Estado".

La información del caso, presentada exhaustiva y sistemáticamente en la recomendación 15VG/2018 de la CN-DH, no revela, sin embargo, una participación del Ejército. Los integrantes de los batallones 27 y 41 de infantería actuaron conforme a los protocolos.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

Monitorearon los hechos y los reportaron a los mandos civiles, que afirmaron que todo estaba bajo control. En nuestro país el Ejército no puede hacer labores de policía sin una petición de la autoridad civil. No vivimos –todavía– en un régimen militar.

Las acusaciones contra los investigadores y militares tienen motivaciones políticas. Los líderes del movimiento Ayotzinapa, junto con el GIEL, siempre manifestaron que el Estado y el Ejército eran responsables, aunque no había pruebas. Por eso hoy el presidente López Obrador enfrenta un dilema. Cuando estaba en la oposición, apoyó a los líderes de Ayotzinapa, pero como Presidente no puede imponer una conclusión política al caso. Por otra parte, ha convertido al Ejército en su aliado político y no puede darse el lujo de culparlo del crimen sin pruebas.

Encinas se queja de que fue interrogado por “un mayor” del Ejército. Esto no debería ser un problema, si realmente aclarara lo acontecido. El problema es que politizó el caso y hoy paga las consecuencias.

• VERIFICACIÓN

Los presidentes de México, Brasil y Colombia pidieron ayer una “verificación imparcial de los resultados” de la elección de Venezuela. Sin embargo, ya Maduro se negó a recibir observadores internacionales. Ahora estos gobiernos aliados buscan darle tiempo para falsificar actas de votación.

René Delgado
SOBREMESA



No todo es poder

Tras cinco años de ejercer el poder presidencial y a semanas de entregarlo con alto índice de popularidad, Andrés Manuel López Obrador aún confunde voluntad con realidad. Siendo vistoso e importante, el poder presidencial no es el único e ignorar otros puede acarrear descalabros o tropiezos en el ocaso del mandato y complicar aún más la continuidad y posibilidad del próximo gobierno.

Preguntar afuera qué sucede adentro advierte de la pérdida de soberanía, del control de la seguridad interior y las fronteras. Dialogar con familiares de 43 desaparecidos sin abogados de por medio no subraya el afán de buscar la verdad y la justicia, sino el ansia de llegar a un acuerdo. No honrar ni reivindicar a un mando policial comprometido cuando el crimen atenta en su contra o lo asesina, deja al descubierto a la ciudadanía e incentiva la impunidad. Emprender una reforma judicial sin tener claro el fin ni los recursos augura no la solución, sino el agravamiento del problema.

A estas alturas del sexenio ni caso repensar en el límite y el horizonte del poder presidencial. No cabe ya, pero sí no incurrir en actos o desplantes cuyas consecuencias impactarán a la próxima presidenta de la República, a quien el

mandatario tiene como digna sucesora.

El poder presidencial es principal, pero no único y su ejercicio no supone todo poder.

...

La fuga de mexicanos a Guatemala huyendo de la guerra y la leva criminal en busca del cobijo y la protección de un Estado extranjero ante la inacción del nacional, así como la aparición de dos capos criminales mexicanos en Estados Unidos sin saber cómo fueron a dar allá, habla no de poder, sino de no poder. Revela el fracaso de la militarización de la seguridad interior y del control de las fronteras.

Aun con aires de exigencia, preguntar desde Palacio Nacional al gobierno de Estados Unidos qué, dónde y cómo fue lo sucedido con Ismael Zambada y Joaquín Guzmán López exhibe la nulidad del poder presidencial ante un acontecimiento de esa talla. Quizá, el Ejecutivo tenga información, pero la imposibilidad o la incapacidad de explicar lo ocurrido delata un poder disminuido y la ineficacia de al menos cuatro servicios de inteligencia (como expuso Sergio Aguayo): el Centro Nacional de Inteligencia, el de la Fiscalía General de la República, el Sistema de Inteligencia Militar y la Unidad de Inteligencia Naval. Si ninguno sabe lo sucedido, sólo resta preguntar a quién espían.



Continúa en siguiente hoja

Buenos para acordonar escenas tras cometido el crimen, resultaron la Guardia, el Ejército y la Marina. Cómo explicar que si años atrás México era refugio de guatemaltecos que huían de la violencia política, ahora Guatemala sea refugio de mexicanos que escapan de la violencia criminal. Ni caso preguntar por el gobierno de Chiapas, la estampa del gobernador Rutilio Escandón referida hace ocho días atrás, corresponde hoy a la de un fantasma.

¿Dónde y cómo queda el poder presidencial ante la pérdida del control de la soberanía en las fronteras? ¿Pesa más el poder imperial, criminal y militar que el presidencial? Vaya herencia la que se deja al norte y el sur del país.

•••

Si bien al inicio del sexenio se ponderó aplicar la política de punto final ante asuntos que exhiben la debilidad del Estado de derecho, la idea del imbatible poder presidencial llevó a Andrés Manuel López Obrador a comprometerse a esclarecer lo sucedido la noche de Iguala, dar con la verdad y hacer justicia.

Aunque hay decenas de miles de desaparecidos, el mandatario se comprometió a dar con el paradero de 43 a fin de marcar la diferencia. El problema era de querer, no de poder. Hoy, sin embargo, el asunto se halla de nuevo en el punto de partida, dejando entrever que sí hay un poder superior al presidencial.

Pedir a los familiares de los jóvenes normalistas desaparecidos mantener el diálogo, pero sin abogados es inconcebible y comprometer al próximo gobierno a atender y resolver lo que él no pudo –pretérito del verbo poder– no habla del afán de dar con la verdad, sino del ansia de escapar de ella.

•••

Hace ya más de cuatro años, el *Cárter Jalisco Nueva Generación* atentó contra el entonces secretario de Seguridad Ciuda-

dana de la capital de la República, Omar García Harfuch, y el pasado 21 de julio el crimen ejecutó a Milton Morales Figueroa, coordinador general de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de esa misma dependencia.

En ambos casos la afrenta exigía empuñar toda la fuerza del Estado, no sólo la del gobierno local, en dar con los autores materiales e intelectuales y dejar en claro que atacar o asesinar a policías que se juegan la vida contra el crimen tiene un elevado costo. En el primer caso, el presunto autor intelectual, Nemesio Ocegüera Cervantes, sigue libre, asomándose de seguro a la ventana de oportunidad que le abre la captura o la entrega de dos capos competidores. En el segundo caso, hay dos detenidos, pero no los asesinos materiales o intelectuales.

Si a un policía comprometido en la lucha contra el crimen no se le honra y reivindica, el crimen festeja el imperio de la impunidad y la ciudadanía queda a la intemperie. El poder criminal supera, por lo pronto, al presidencial.

•••

Ir así a la reforma del Poder Judicial sin claridad de si la medicina corresponde a la enfermedad ni saber el costo del tratamiento es embarcarse en una aventura cuyo desenlace puede complicar al próximo gobierno.

Con la inflación como amenaza, la economía perdiendo impulso, el presupuesto comprometido y la inseguridad golpeando, el mandatario oye el vitor de la popularidad sostenida, sin advertir que camina hacia el fondo de un callejón adonde entregará el gobierno, dejando incertidumbre por herencia. No todo es poder.

Pese al ejercicio del poder presidencial, el mandatario aún confunde su límite y horizonte. En el ocaso de él, mejor no incurrir en actos que compliquen al próximo gobierno.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmartin@milenio.com
@CarlosMarín_mty



Descarado robo de diputaciones

Para imponer a los mexicanos un destructivo *cambio de régimen* que incluye la virtual demolición del Poder Judicial, la extinción de siete organismos autónomos y la chatarrización del Instituto y el Tribunal electorales, el presidente López Obrador y sus bancadas legislativas requieren de *mayorías calificadas* (al menos dos en cada Cámara).

En el Senado —que se integra de 128 “representantes del pacto federal”— les faltan solo dos (que bien podrán comprar en fracciones de la zarandeada oposición) para alcanzar el mínimo de 86 votos.

Pero en la Cámara de Diputados, donde les bastarían 334 para modificar a capricho la Constitución, quieren alzarse con 373 del total de 500 posiciones, lo cual *constituye una sobrerrepresentación* ilegal e inmoral, porque no corresponde a la voluntad del electorado:

Coligados, el 2 de junio Morena y los partidos Verde y del Trabajo ganaron 54.7 por ciento de los sufragios, pero quieren agandallarse 74.6 por ciento de las curules: casi 20 por ciento de las diputaciones.

Y a pesar de que la oposición obtuvo en total 44 por ciento de los votos, quieren dejarle apenas 25 por ciento de las curules.

Evidente atraco.

Tan grande es el problema que, si el INE y el Tribunal Electoral consienten este robo, se instauraría una “legal” *dictadura de la mayoría*, en tanto que las minorías no alcanzarían siquiera el tercio de curules necesario para entablar controversias constitucionales.

Con la misma receta, ¿los nacionalpopulistas de la coalición aceptarían que se les redujera a 34 por ciento de la representación y no 54 por ciento más el 8 de las plurinominales permitido por la

ley?

Para el ensoberbecido lopezobradorismo, cada voto que ganó su coalición vale más que el obtenido por la alianza opositora.

Uno de los argumentos contra esa sobrerrepresentación es que el gobierno y sus devotos quieren que a cada partido de su coalición se le asigne el pilón de hasta 8 por ciento de la votación que ganaron en lo particular (8 por 3: 24), en vez de aceptar ese *tope para la coalición*.

De otra manera dicho: sumados, Morena, Verde y PT solo tienen derecho a 8, no a 24 por ciento de diputaciones plurinominales.

Para intentar justificar el despojo, el gobierno y sus fieles arguyen una ensalada legaloide de literalidades e interpretaciones constitucionales, cuya explicación rebasaría este espacio, pero dicen que lo mismo hicieron PAN y PRI cuando estaban encumbrados.

¿Pues no que los cuatroteros eran “distintos”?

Ni ellos se creen sus coartadas legalistas, sobre todo cuando su jefe máximo ha dicho que su “autoridad moral y política está por encima de la ley” y que no le lleguen “con el cuento de que la ley es la ley”.

Se supone que el oficialismo detesta todo lo hecho “en la época neoliberal” (bastaría con el T-MEC derivado del TLC de Salinas para desmentirlo), pero ahora se apoyan en legislaciones aprobadas en los gobiernos “neoliberales” *para asaltar el Congreso* y consumir el “golpe de Estado técnico...”

Dicen que lo mismo hicieron PAN y PRI, ¿pues no que los cuatroteros eran “distintos”?



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



El gran distractor

El problema de solo ver con el retrovisor es que terminan viéndose a sí mismos.

Florestán

Andrés Manuel López Obrador siempre ha sido un as en el conflicto que divide y enfrenta y en los distractores de lo que no quiere que forme parte de la discusión pública.

El tema de la sobrerrepresentación es el central como ha sido desde el lunes 3 de junio, cuando la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, como en los viejos tiempos priistas, anunció en la mañana la conformación de las Cámaras de Diputados y Senadores y dio a conocer el número de diputados, plurinominales incluidos, dando a la coalición de Morena la mayoría calificada, y más, en San Lázaro, y casi en Reforma, donde colocó a sus senadores a dos escaños de alcanzarla.

Regresó dos veces más para insistir en su distribución del Congreso, facultad exclusiva del INE, de acuerdo a la Constitución, y que dará a conocer el próximo día 23.

Pero el gobierno de López Obrador, a través de su secretaria de Gobernación, lo anunció a las ocho horas de que Guadalupe Taddei, presidenta de ese instituto, diera a conocer el conteo rápido cerca de la medianoche del día 2.

Ese fue el primer paso del Presidente para fijar en la conversación el haber ganado la mayoría calificada y se montó en la reforma al Poder Judicial, con la que llenó todos los escenarios y que quiere aprobada el mes que viene.

Pero no solo eso. El jueves 25 le cayeron del cielo, como al FBI en Santa Teresa, Nuevo Méxi-

co, Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López, hijo de *El Chapo* Guzmán.

Y luego el asalto al poder del sátrapa de Nicolás Maduro, que ayer le dio un vuelco tras una conversación de AMLO con los presidentes de Brasil y Colombia.

¿Por qué los distractores, en especial el montado de la Reforma Judicial, y no centrarse en el de la sobrerrepresentación? Pues para distraer de este tema que es el elemento esencial, porque de no contar con ella la discusión de esa reforma constitucional, y las otras 17, no tendría caso pues le serían imposibles.

Por eso ha centrado la conversación en los efectos y no en la causa.

A su estilo.

RETALES

1. REPARTO. De lograr el régimen la sobrerrepresentación, la Cámara de Diputados quedará así: la coalición oficialista que tuvo 54 por ciento de los votos, con 75 por ciento de diputados, 375, y la oposición que logró 46 por ciento de votos, con 25 por ciento de las curules, 125. Los votos no valen lo mismo;

2. CARGO. Claudia Sheinbaum designó ayer a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea coordinador general de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia que hoy ocupa *El Doctor Muerte*, Hugo López-Gatell; y

3. MAÑANERAS. López Obrador le recomendó públicamente a Claudia Sheinbaum que siguiera con las mañaneras y ella dijo ayer que sí, que habría, y ratificó lo que me adelantó en una entrevista como candidata: que las haría, pero a su estilo, como será todo. ■■

Nos vemos el martes, pero en privado





En medio de los casos de **El Mayo**, **El Chapito Joaquín**, los evidentes desencuentros entre las administraciones **Biden y López Obrador**, está el tema del fentanilo y, en ese trípode del tráfico del opioide, junto con México y Estados Unidos, se encuentra China, un país que está, además, en una dura guerra comercial y de influencia global con la Unión Americana.

El tema de China, su relación con México y su participación en la industria automotriz trasciende esos capítulos eminentemente económicos y entra de lleno en el de la lucha geopolítica, a la definición de México como parte o no de América del Norte y del combate al crimen organizado.

Más allá de las amenazas públicas de **Donald Trump** de imponer aranceles a México por la exportación de automóviles chinos o de las preocupaciones y controversias privadas de la administración **Biden** (y que, sin duda, continuarán si lo sucede en la Casa Blanca **Kamala Harris**), lo cierto es que el propio secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, reconoció que se revisará la relación comercial con China porque nos vende mucho y nos compra poco.

Dijo que México le compra a China cada año 119 mil millones de dólares y sólo le vende 11 mil millones de dólares. Mientras tanto, somos el principal socio comercial de Estados Unidos: en el primer bimestre del año exportamos a Estados Unidos poco más de 67 mil 688 millones de dólares y sólo en febrero pasado exportamos a ese país 31 mil 895 millones de dólares.

Esta semana también se informó que la mitad de las inversiones extranjeras directas que recibió México desde 2020 provienen de empresas chinas que quieren relocalizarse en nuestro país para, desde aquí, exportar a Estados Unidos. Eso es lo que critican en la Unión Americana, tanto demócratas como republicanos. Ese será el principal capítulo en la próxima revisión del T-MEC.

Pero si vemos lo que sucede en el ámbito de la seguridad, y sobre todo del fentanilo, tenemos un problema similar: para comprender la producción, el tráfico, la comercialización y el lavado del dinero que genera el fentanilo, tenemos que partir del triángulo que conforman China, México y Estados Unidos.

Se equivocan quienes creen que el tema del fentanilo es electoral. El de las muertes por sobredosis en la Unión Americana es un problema real y muy grave, social, de seguridad y de salud pública. En ese país mueren por sobredosis cien mil personas cada año, la mayoría por fentanilo o fentanilo mezclado con otras drogas. Nadie, ni demócratas ni republicanos, lo puede ignorar y los cárteles mexicanos son muy importantes, lo mismo que las redes de comercialización en Estados Unidos, pero los precursores provienen, sobre todo, de China, y el gobierno de ese país, según Washington, no hace nada para evitarlo.

El primero de octubre, el mismo día que comienza el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, será la segunda audiencia de

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
02.08.2024	Primera-Nacional	10

preparación del juicio de **Ovidio Guzmán**, el hijo del **Chapo Guzmán** y considerado por Estados Unidos, junto con sus hermanos, el principal introductor de fentanilo en ese país. Un día antes, el 30 de septiembre será la de su hermano Joaquín, que se acaba de entregar a la justicia estadounidense.

La audiencia estaba programada para el mes pasado, pero se postergó hasta el primero de octubre, ahora se suma a la de **Joaquín** y también a la de **Néstor Isidro Pérez Salas**, *El Nini*, que fue extraditado a Estados Unidos sin que su defensa interpusiera amparo alguno para evitarlo. Los tres, **Ovidio**, **Joaquín** y *El Nini*, jefe de sicarios de Los Chapitos y uno de sus más cercanos amigos (crecieron juntos), se convertirán en testigos colaboradores para atestiguar contra el Cártel de Sinaloa, en investigaciones que tendrían relación con los últimos años, no con el pasado lejano. Será el gran juicio sobre el tráfico de fentanilo. Ese fentanilo que industrializan Los Chapitos y **El Mayo** y que llega de China.

Semanas atrás, la DEA y el Departamento de Justicia acusaron a 24 personas en California de ser parte de una red del Cártel de Sinaloa que operaba con grupos vinculados con la banca clandestina china para blanquear recursos. Están acusados de lavado de dinero y de transferencias de recursos desde casas de cambio clandestinas chinas hacia el extranjero vía criptomonedas.

La red operaba en California, con la ayuda de una empresa

de transferencia de dinero con sede en San Gabriel Valley, y procesaba dinero del narco proveniente de Los Ángeles.

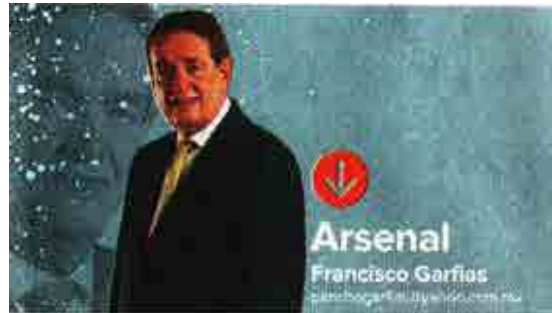
La directora de la DEA, **Anne Milgram**, ante los resultados de esta investigación, declaró que "esta investigación de la DEA descubrió una asociación entre socios del Cártel de Sinaloa y un sindicato criminal chino que operaba en Los Ángeles y en China para blanquear el dinero de la droga. El blanqueo de dinero procedente del narcotráfico proporciona al Cártel de Sinaloa los medios para producir e importar su veneno mortal a Estados Unidos".

La participación de la banca clandestina china en el tema es clave en el esquema del tráfico de fentanilo ilegal. De alguna forma tiene que circular el dinero entre los tres países y el que se acaba de descubrir en California es uno de esos mecanismos.

En julio pasado, el Departamento del Tesoro sancionó a dos jefes del CJNG por tráfico de fentanilo y a dos empresas vinculadas a ellos. Los acusó de ser parte de "una célula del CJNG que ha trabajado para enviar metanfetamina y fentanilo" a territorio estadounidense, de "comprar los precursores para fabricar fentanilo" y producir metanfetaminas. Compraban los precursores en China. El CJNG es el siguiente en la lista.

Todo sigue girando en torno a la trama China, México, Estados Unidos, metanfetaminas y fentanilo.

Fecha 02.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



La ingrata tarea de Zaldívar

Arturo Zaldívar se quitó la toga y apareció con la casaca guinda que llevaba puesta desde que **López Obrador** asumió la Presidencia de la República, el 1 de diciembre de 2018. **Claudia Sheinbaum**, virtual presidenta electa, designó ayer al exministro como coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia. Su encargo inmediato será el de dar seguimiento a las 20 reformas legales y constitucionales del Presidente, entre ellas la del Poder Judicial. Para ello se coordinará con **Lázaro Cárdenas Batel**, jefe de la Oficina de la Presidencia designado; **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, y **Ernestina Godoy**, consejera Jurídica de la Presidencia.

* Ingrata tarea la del exministro **Zaldívar**. La columna vertebral de la reforma judicial es la elección, por voto popular, de jueces, magistrados y ministros. Eso implica el cese fulminante de más de 1,600 juzgadores y la inevitable politización de la, ya de por sí, deficiente impartición de justicia. En los corrillos se comenta que es un cargo menor que no corresponde al costo que ha tenido **Zaldívar** después de haber *chapulineado* de la SCJN, cuando todavía no acababa su periodo como ministro, al equipo de **Sheinbaum**. No hay que olvidar, sin embargo, que los exministros de la Corte están impedidos legalmente de ser secretarios de Estado, fiscales o legisladores durante un periodo de dos años.

La virtual Presidenta electa nombró también a la secretaria de Educación, **Leticia Ramírez**, como coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social, y a **Carlos Augusto Morales López** como secretario particular.

* Una y otra vez hemos escuchado al presidente **López Obrador**, y cortesanos que lo rodean, presumir que la Inversión Extranjera Directa (IED) ha alcanzado niveles récord durante su mandato. Los *otros datos*, pues. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) dio a conocer ayer las cifras actualizadas de IED en América Latina. En 2023, México captó 30 mil 196 millones de dólares, cifra inferior a los 39 mil millones de dólares que entraron en 2022. Un 22.8% menos, a tasa anual. ¿Razones? El secretario ejecutivo de la Cepal, **José Manuel Salazar**, explicó, en rueda de prensa, que el clima de inversión en México podría mejorar si se logra reducir efectivamente la inseguridad y controlar al crimen organizado. Misión imposible.

* No baja la tensión en Venezuela. Van 17 muertos, mil 200 detenidos y contando... la presión internacional sube para que el oficialismo bolivariano acepte un nuevo conteo con observadores internacionales fiables. Ya hasta los presi-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 47712.00
Tem: 336 cm2

Fecha 02.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

dentes de México. **López Obrador**: Brasil. **Lula da Silva**, y Colombia. **Gustavo Petro**, que encabezan gobiernos de izquierda en la región, pidieron ayer una verificación imparcial de los resultados. Los tres mandatarios, quienes sostuvieron una conversación telefónica por la tarde, llamaron a chavistas y opositores a ejercer "máxima cautela y contención" en sus manifestaciones.

"Las controversias sobre el proceso electoral deben ser dirimidas por la vía institucional. El principio fundamental de la soberanía popular debe ser respetado mediante la verificación imparcial de los resultados", dice el comunicado difundido después de la llamada entre los presidentes.

Estados Unidos fue más lejoso. En voz el secretario de Estado, **Antony Blinken**, reconoció al antichavista **Edmundo González** como ganador de las elecciones. La presión interna y externa obligó al Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela a convocar a los 10 candidatos presidenciales que participaron en la elección para que participen, este viernes, en la verificación de los resultados

* El secretario general de la OEA, **Luis Almagro**, pide, incluso, el arresto de **Nicolás Maduro**. "Prometió un baño de sangre y ahora lo está cumpliendo", dijo y añadió: "Hay

premeditación, alevosía y una brutal ferocidad. Ventaja superior. Es el momento de presentar cargos de imputación y orden de captura por parte de la Corte Penal Internacional".

* El oficialismo actúa como si ya tuviera amarrada una mayoría calificada —dos tercios— en ambas cámaras del Congreso. Dan por hecho que el plan C del Presidente será una realidad. Los guindas y sus rémoras basan su optimismo en la sobrerrepresentación de 8% que la Constitución otorga al partido ganador, que no a toda la coalición (artículo 54 constitucional). La oposición ha venido a menos. Está desarticulada después de la paliza en las urnas. Carece de liderazgos atractivos para la ciudadanía. **Jorge Romero**, uno de los panistas más visibles, intenta ocupar ese espacio. El aspirante a dirigir el blanquiazul es uno de los defensores que con más ahínco defiende los equilibrios en el Congreso. "Decir que la mayoría calificada se la dio la gente con su voto es una total mentira. Los ciudadanos le dieron al oficialismo 54% de los votos. La gente nos dio 46% a quienes no coincidimos con este gobierno. Es falso afirmar que la ciudadanía les dio un cheque en blanco para hacer lo que quieran con la Constitución", puntualizó.



¿Y el consumo, Apa?

En medio del tiempo político determinante para consolidar la figura de la vicepresidenta Kamala Harris como candidata demócrata, la Casa Blanca del presidente Joseph Biden sorprendió el miércoles con una declaración formal de relanzamiento de la estrategia de lucha contra el fentanilo como eje de la campaña presidencial contra el republicano Donald Trump.

Dos puntos sensibles tienen que ver con esa iniciativa: proviene de directrices fijadas en 2020 y que durante cuatro años durmieron en los archivos de la Casa Blanca; y el objetivo central es atacar, priorizar y dinamizar el tema del fentanilo en la "interrupción estratégica de la cadena de suministro", es decir, en la producción y contrabando desde México.

El contexto es bastante obvio: la centralización de la política antidrogas de Biden en el arresto y envío a Estados Unidos de jefes de los cárteles del narco mexicano, aunque sin ningún efecto en la producción y contrabando de drogas; y el hecho de que el candidato republicano Trump está concentrando parte de su

campaña en atacar a México como el país sede de los cárteles que producen y contrabandean fentanilo.

La estrategia de la Casa Blanca no es nueva ni será efectiva. Ya tienen en sus cárceles a dos de los grandes jefes del Cártel de Sinaloa que produce y contrabandea fentanilo a EU, El Chapo y su hijo Ovidio Guzmán, pero la droga sigue llegando de manera creciente a territorio americano.

Sin embargo, el tema central del fentanilo está en el consumo. Mientras existan millones de adictos estadounidenses que requieran de la droga y el gobierno americano no combata el consumo, todo tipo de drogas seguirá llegando a Estados Unidos para satisfacer esas necesidades.

Estados Unidos asume el consumo de drogas como un derecho individual y el Estado sólo debe cuidar la sanidad de las jeringas y la atención a los adictos dependientes.

Mientras no haya una estrategia contra el consumo, Estados Unidos seguirá siendo un paraíso para los narcos.

ZONA ZERO

No debe dejarse de lado el hecho de que el relanzamiento de la estrategia antidrogas de Biden-Harris se encuentra en el contexto de la campaña presidencial en Estados Unidos y manda el mensaje a México de que el tema de la droga mexicana será prioridad para Estados Unidos. Trump amenaza con mandar marines y lanzar misiles y Harris aumentará el intervencionismo operativo y extrajudicial territorial contra México.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Preguntas a la presidenta del INE

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ha declarado que el INE “no pone diputados”, sugiriendo que no interviene sino en reconocer lo que han dicho los votantes y lo que dicen las leyes, en especial la Constitución.

Lo dice como si fuese un asunto de sumar dos más dos, donde quien suma no tiene nada que añadir o alegar. Esto es falso.

El INE asigna las diputaciones según una lectura de la ley. La asignación no es obvia ni automática, sino elegida y razonada. Según la lectura de la ley que escojan los consejeros, su asignación de diputados puede cambiar o no el régimen constitucional del país.

Nada menos.

La pregunta es cuál lectura de la ley escogerá la presidenta del INE: si la *lectura literal* del artículo 54 de la Constitución, que regula la sobrerrepresentación en el Congreso, o la *lectura integral*, “histórica, teleológica, garantista y sistemática” de ese mismo artículo, que han propuesto, desde el foro, los juristas profesionales y desde la academia, los especialistas.

La consejera presidenta parece confiada en que su lectura no tiene problema, pero es esa lectura de la ley la que está en disputa, no la apli-

cación de un mecanismo simple para asignar curules.

Hay dos lecturas posibles, la literal y la integral. He tratado de precisar las implicaciones de ambas, en este espacio, durante la semana.

El gran problema de la lectura literal del artículo 54, al que parece inclinarse la consejera presidenta, es que impediría la asignación de plurinominales a todos los partidos menos a Movimiento Ciudadano.

¿Por qué? Porque la fracción 1 de ese artículo 54 sólo da derecho a tener diputaciones plurinominales a los partidos que hayan presentado candidatos en al menos 200 distritos de mayoría.

Ningún partido cumplió con eso en las elecciones de junio, salvo Movimiento Ciudadano. Los demás, Morena, el PT, el PVEM, el PAN, el PRI y el PRD, presentaron candidatos bajo la forma de *coalición*.

No son elegibles, literalmente hablando, para la asignación de curules de representación proporcional.

El resultado de esta literalidad sería un engendro, a menos que en la lectura literal del artículo 54, la consejera presidenta se salte la fracción 1, con lo cual su lectura literal sería selectiva y fraudulenta.

De modo que ¿cuál será la lectura de la presidenta Taddei? —



Fecha
02.08.2024

Sección
Primera

Página
PP-8

MARCELA GÓMEZ ZALCE

Lo de El Mayo exhibe, una vez más, que en EU conocen perfectamente el entramado criminal político castrense mexicano



**Zambada:
Secuelas y consecuencias**

El conjunto de acciones llevadas a cabo dentro del contexto bilateral en la esfera criminal cuyo objetivo logró una meta específica y limitada, derivaron en un éxito quirúrgico; la entrega-captura del capo “Mayo” Zambada y del vástago del “Chapo” Guzmán que hoy enfrentan a la justicia estadounidense por un sinnúmero de delitos contra la salud. Las lecturas y versiones detrás de la efectividad de una operación táctica operativa han sido variadas y contradictorias. Lo innegable es el descomunal desconcierto del gobierno de López Obrador que no ha tenido los datos y otros datos de la excelsa captura-entrega-detención.

El vaso estadounidense hace años está al tope por las omisiones, complicidades y corruptelas que navegan en la balsa de impunidad mexicana.

El estrepitoso fracaso de los abrazos y la realidad del cogobierno entre organizaciones delincuenciales y autoridades de los tres niveles de gobierno se reduce a la fotografía del intocable capo sinaloense cuyos vasos comunicantes transversales movieron por décadas drogas, dinero ilícito en sobornos y lavado. La hidra del cártel de Sinaloa, empoderado como nunca en esta administración logrando poner en jaque no sólo a regiones

enteras de México sino a ciudades en los Estados Unidos, llega a su punto de inflexión.

El delincuente más buscado se movía con absoluta impunidad y libertad, se sabía protegido. No hay discurso o conferencia que pueda justificar lo injustificable.

Quizá si los aparatos de inteligencia cuatrotroté estuvieran concentrados en hacer su trabajo y no en perseguir a adversarios y críticos del régimen, el Presidente —que todo lo sabe— hubiera contado con información sensible en tramos que deben ser del control del Estado mexicano.

Sin embargo, la desinformación, confusión y el deficiente manejo de la crisis ha sido pilar de la narrativa de un gobierno cuyos traspies dan la vuelta en redes y posiciona al régimen en el epicentro del ridículo enmarcado de la profunda desconfianza del gobierno estadounidense, llámese republicano o demócrata.

Compleja la coyuntura de la entrega-captura. El timing sin coincidencias para quemar el cartucho Zambada-Guzmán justo en el torbellino electoral por la silla de la Casa Blanca y la transición entre Sheinbaum y López Obrador. El hecho exhibe, una vez más, que las agencias de los Estados Unidos conocen perfectamente la red de vínculos del entramado criminal po-

lítico castrense mexicano.

No hay maroma, discurso ni distractor que oculte lo inocultable. En poco tiempo comenzará el quid pro quo bilateral y la presión por la información que yace en la burbuja del cártel que hoy oscurece el sueño de diversos actores en México tanto del pasado como del presente.

Habrà que sumar el resultado de la próxima audiencia de García Luna agendada para la primera semana de octubre. Tiempos difíciles se avecinan para el gobierno saliente y entrante.

Las señales legislativas para destruir los contrapesos, la terquedad de no buscar consensos para la Reforma judicial, el desaseo de la sobrerrepresentación legislativa, el tufo podrido de un escenario económico poco favorable y la imparable ola de violencia son amenazas creíbles de un escenario de alto riesgo.

Y a todo lo anterior faltaría la implosión dentro de la esfera del crimen organizado, los socios, cómplices y aliados del cártel de Sinaloa. Todas las secuelas serán consecuencias, pero no todas las consecuencias serán secuelas. Estas últimas generalmente se refieren a efectos negativos y duraderos. En resumen, malas noticias para México. ●

@GomezZalce



Página 1 de 2
\$ 41026.00
Tam: 281 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.08.2024	Sección Primera	Página PP-8
---------------------	--------------------	----------------

**El delincuente más buscado
se movía con absoluta impu-
nidad y libertad.**

Astillero
Julio Hernández López

ASTILLERO

Zaldívar, a una estación de paso // Titular de la SEP, de vuelta a Palacio // Layda a FGR: ¿qué pasó con Alito? // Querétaro, el ejido del gobernador Kuri

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ARTURO ZALDÍVAR LELO de Larrea fue colocado en un cargo de la oficina de la próxima presidenta de la República pero, sobre todo, queda a disposición para cuando términos legales y circunstancias políticas le abran la puerta a un nivel superior, en medio de especulaciones en el sentido de que más adelante podría ser una carta de relevo en la Fiscalía General de la República.

EL MISMO CARGO anunciado ayer, la Coordinación General de Política y Gobierno, de la Oficina de la Presidencia de la República, ha sido ocupado en el sexenio en curso por César Yáñez Centeno, a quien se auguraba una designación más relevante, pero fue afectado por la suntuosa boda que celebró en Puebla antes de la toma de posesión presidencial (luego fue subsecretario de Gobernación, con Adán Augusto López Hernández, y coordinador de agenda y giras de la campaña de Claudia Sheinbaum).

YÁÑEZ FUE SUSTITUIDO por Rabindranath Salazar, también como parte de una serie de compensaciones relacionadas con sus dos pretensiones de ser candidato morenista a gobernar Morelos. En 2018 fue desplazado para instalar a Cuanhtémoc Blanco y aceptó ser director del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), que se convertiría en Banco del Bienestar; en junio de 2020 pasó a una subsecretaría de Gobernación y, en junio de 2022 fue nombrado en la coordinación a la que posteriormente llegó Hugo López-Gatell, aunque originalmente se le anunció como asesor presidencial en materia de salud.

SIN EMBARGO, Y a pesar de versiones de cierta distancia entre la virtual presidenta electa y el ex ministro presidente de la Corte, pareciera que la estancia de éste en un cargo de menor relevancia comparada servirá para que pueda saltar más adelante a otro de mayor nivel. Y colaborará en la supervisión jurídica de reformas y otras propuestas presidenciales.

AUNQUE HABRÁ DE verse si tanta reparti-

ción de responsabilidades concurrentes habrá de funcionar eficazmente. En el papel, Lázaro Cárdenas Batel, quien será jefe de la oficina de la Presidencia, está concentrando un enorme poder. El ex presidente de la Corte bajo su coordinación, que además habrá de batallar o complementarse con la consejera jurídica, Ernestina Godoy. Y Leticia Ramírez dejará la Secretaría de Educación Pública para regresar a su cargo anterior, esencialmente la atención a la ciudadanía, pero no sólo eso, en la citada oficina cardebatelista. Por cierto, ¿Hugo López-Gatell adónde irá?

Astillas

LAYDA SANSORES RECORDÓ al fiscal federal Alejandro Gertz (de ganada fama como *TortuGertz*), que tres años atrás fueron presentadas ante esa instancia dos denuncias contra Alejandro Moreno y una contra su hermano, "por asociaciones ilícitas y empresas fantasmas" y que, "hasta la fecha no tenemos ninguna información". Añadió la muy declamatoria gobernadora de Campeche, durante su tercer Informe: "Quiero creer que la Fiscalía General no recibe órdenes de cuates, ni sobornos, ni cobija la impunidad para Campeche. Lo que pedimos son dos cosas: justicia para Campeche y que hagan la tarea"... El periodista queretano Agustín Escobar ha dado cuenta, en un amplio reportaje, de que "el ahora gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, se apropió de 18 parcelas ejidales del Ejido Bolaños, sumando 187 hectáreas, aprovechando el analfabetismo de los campesinos y su conexión con políticos y notarios". Escobar hace un relato detallado de las redes de complicidad y los abusos de personajes emparentados entre sí, sean priistas o panistas, y su concurrencia en una forma queretana de cártel inmobiliario (texto: <https://acortar.link/CBTiDa>; video, entrevista Jiroko Nakamura: <https://acortar.link/O9z4zX>)... Y, mientras el secretario de Estado de Estados Unidos, Anthony Blinken, ha declarado que a juicio de Estados Unidos el ganador de la elección presidencial venezolana es el candidato opositor a Nicolás Maduro, ¡hasta el próximo lunes!





La próxima Cuba o el exilio dorado

En 1998, Hugo Chávez, un joven y carismático militar que seis años antes encabezó un intento de golpe de Estado en contra del presidente Carlos Andrés Pérez, irrumpió en la escena política de Venezuela y arrasó con un 56% de los votos en las que quizá fueron las últimas elecciones libres y democráticas en ese país.

Con los principios del Foro de Sao Paulo, del socialismo del siglo XXI, bajo la manga, Chávez accedió al gobierno mediante la vía democrática para supuestamente desmantelar la democracia burguesa y entregar el poder a los pobres. Sin embargo, no fue así. Chávez llenó de privilegios a los militares y el Ejército extendió su poder y sus áreas de influencia y se coronó como la base del proyecto cívico y militar del chavismo. Ahora, Venezuela, el país que conserva el mayor número de reservas probadas de petróleo en el mundo, está instalado en una permanente crisis política, social y económica para la cual no se ve fin, ni mucho menos señales de cambio.

Y aunque el pasado fin de semana la oposición venezolana apostaba a que el hartazgo ciudadano hacia un régimen corrupto, la miseria y la hiperinflación se traducirían en el triunfo mediante el voto en las urnas, la realidad es que es imposible ganarle a un dictador con sus propias reglas y en su propia cancha, más cuando el árbitro del partido está del lado del

equipo rival. Porque el Consejo Nacional Electoral y el Poder Judicial secuestrados por el chavismo difícilmente serán imparciales, pues eso sería darse un tiro en el pie.

Lo que ocurrió en las elecciones de Venezuela fue la crónica de un fraude eterno: Nicolás Maduro, que tomó el poder pese a acusaciones de fraude en los comicios de 2013 y 2018, volvió a repetir la receta. Una semana antes de los comicios, sondeos independientes daban al opositor Edmundo González Urrutía una cómoda ventaja de más de 40 por ciento y encuestas de salida como la de Edison Research realizadas el día de la elección apuntaban un triunfo de 64 por ciento de la oposición contra 31 por ciento de Maduro.

Por arte de magia y contra toda lógica, Maduro remontó en un tris y se colocó, según datos del Centro Nacional Electoral, con 51.2 por ciento contra 44.2 de González Urrutía. Las acusaciones de fraude y de desaseo en la jornada no se hicieron esperar. Observadores electorales fueron echados de sus puestos, el cotejo de actas y votos no cuadra y Maduro no entrega pruebas de su "victoria".

Como estará la cosa que Steve Levitsky, experto en democracia de la Universidad de Harvard, afirmó que las elecciones del pasado domingo en Venezuela fueron "uno de los fraudes electorales más atroces de la historia

moderna de América Latina", según declaraciones recogidas por *The New York Times*.

Pero la estafa no opera por sí sola. Un envalentonado Maduro ya amenazó con un baño de sangre con tal de conservar el poder porque detrás de él están el Ejército, Rusia, Irán y China, que respaldan incondicionalmente al régimen chavista, que ha provocado el éxodo de 7 millones de venezolanos y ha sumido a más del 90% de los habitantes de ese país en la miseria.

No es nada halagüeño que Venezuela esté junto con Cuba, Nicaragua y Haití entre los únicos cuatro países en América que tienen regímenes autoritarios y dictatoriales, similares a los gobiernos militarizados de 25 países africanos, de acuerdo con la organización Freedom House, que promueve la democracia, la libertad política y los derechos humanos.

Los grandes culpables y sostenedores de estos asesinos y dictadores son las Fuerzas Armadas y las policías, que han respaldado activamente la erosión de las instituciones democráticas. Realmente no hay una conciencia de humanismo ni decencia ni conciencia ni humildad ni apoyo al pueblo. ¿Dónde está la lealtad de las Fuerzas Armadas? ¿Es con un personaje o con millones de compatriotas?

Después de 25 años de chavismo, Venezuela inicia el camino para convertirse en la próxima

Continúa en siguiente hoja



Fecha 02.08.2024	Sección Opinión	Página 33
---------------------	--------------------	--------------

Cuba y se aísla del resto del mundo y de la democracia... o las Fuerzas Armadas finalmente deciden respaldar a la población y obligan al dictador sanguinario a suscribir un acuerdo para su dimisión y exilio dorado en Turquía o Brasil.

SOTTO VOCE

En esta segunda mitad del 2024, Acapulco no solo está resurgiendo como destino turístico, sino que también se ha colocado como sede de importantes competencias deportivas. El próximo fin de semana recibirá el evento Combates de Lucha, de la AAA, y para noviembre y diciembre albergará

el México Major Premier Padel y el Torneo de Fútbol...

Emmanuel, de sangre torera por su padre, poeta y artista por su madre. Cantautor e intérprete de grandes éxitos que se escuchan y disfrutan en todo el mundo, estrena ahora su nueva producción donde, por cierto, su hijo Alexander Acha imprime ese sello familiar tan singular. "La que se nos viene", primera vez que incursiona en el género regional mexicano, y que, como toda su obra, seguramente será otro gran éxito. Gracias @EmmanuelOficial por invitarme a conversar contigo. Con el afecto y admiración de mu-

chos años y por muchos más...

Como cada jueves, la próxima presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, dio a conocer nombramientos para su gabinete. En esta ocasión se trata de dos nuevos trajes hechos a la medida: uno para Arturo Zaldívar como coordinador general de Política y Gobierno de Presidencia, y otro para Leticia Ramírez, actual titular de la SEP, como coordinadora general de Asuntos Internacionales y Participación Social.

Faltan cuatro puestos clave: secretarías de Defensa, Marina, CFE y Pemex.

Fecha 02.08.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

UNO de los pendientes torales del **Tribunal Electoral de la CDMX** (TECDMX) podría ponerse sobre la mesa hoy.

HASTA donde se sabe, podría empezar a desahogar impugnaciones sobre la machincuepa que hizo la 4T para conseguir más curules y que avaló el Instituto Electoral.

POR cómo se han comportado los magistrados en temas que no le convienen al partido en el poder, los quejosos consideran que se trata de un mero trámite y que el análisis de fondo se dará en las siguientes instancias.

HAZ fama —vota siempre para un mismo lado— ¡y échate a dormir!

•••

VAYA que la homologación de la Ley de Movilidad se está volviendo una

glorieta en la que, por más avances, se llega siempre al mismo lugar.

AUNQUE el proyecto ya tenía consenso, hubo objeciones de Jefatura de Gobierno sobre el tema de las pruebas de alcoholemia.

SE ATENDIERON, se ajustaron y, en teoría, todo estaba listo para darle luz verde antes de que la actual Legislatura fuera historia.

PERO no, ayer la bancada cuatroteísta dijo que la iniciativa nomás no saldrá —¿y por qué creen?— ¡porque encontraron defectos en el punto sobre alcoholímetro!

O SEA que activistas, colectivos y hasta legisladores interesados en el tema se quedarán con las ganas de haber sido escuchados.

circuitoInterior@reforma.com



EL CABALLITO

Se le hace bolas el engrudo a líder del PVEM de la CDMX

:::: Nos dicen que el dirigente del Partido Verde en la Ciudad de México, **Jesús Sesma**, se tronaba los dedos para que su plenaria saliera bien, pues invitó tanto a los alcaldes electos de la alianza PAN-PRI-PRD, como a los de Morena, y tuvo que resolver ciertas incomodidades. Nos dicen que debió reunirlos en salones separados y darle a cada quien su espacio. Nos afirman que la edil electa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo**, y el de Benito Juárez, **Luis Mendoza**, llegaron puntuales y estaban sentados en el lugar donde habían sido convocados, pero los morenistas no quisieron entrar al mismo sitio



Jesús Sesma

y tuvieron que llevarlos a otro salón. Nos dicen que don Jesús, al final, apechugó y dijo que él tomó la decisión de separarlos para que no hubiera malentendidos, sobre todo, nos aseguran, con sus aliados de Morena y PT. Si así comienzan las cosas, no se augura una buena relación entre ediles oficialistas y opositores.

Brugada confirma que va por dos nuevas secretarías

:::: La jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**,

empezó con una cascada de anuncios el arranque de su gira de agradecimiento por las 16 alcaldías. Ayer, en Milpa Alta y Tláhuac, confirmó que buscará crear dos secretarías: una será la de Vivienda, que actualmente es el Instituto de Vivienda, y la segunda elevará el Sistema de Aguas de la Ciudad de México a dependencia capitalina. Con ello, nos comentan, se van delineando las prioridades en la gestión de doña Clara. Así que lo que sigue es saber quiénes se encargarán de esas dos áreas que enfrentan retos en la capital.

PRI peleará curul que le quitaron en el Edomex

:::: La dirigente del PRI en el Estado de México, **Ana Lilia Herrera Anzaldo**, no se quedó con las manos cruzadas e impugnó la determinación del



Ana Lilia Herrera

tribunal electoral estatal, que esta semana le quitó una diputación local de representación proporcional y se la asignó a Morena. Doña Ana Lilia lo calificó como "muy grave", pues alegó que a Morena no le quitaron algún legislador hombre y encima al PRI le restaron uno, pese a que está impugnando la sobrerrepresentación de los guindas en el Congreso, pues dice, el tricolor tiene el doble de votos que obtuvo el Partido Verde, pero les están dando una curul más que a ellos.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





Buscan darle a Alfa el PRD

- La dirigencia nacional busca lanzar a González como sustituta de Arias en el PRD local.

Tras perder el negociazo que tenían en la alcaldía Tlalpan, a donde llegaron en 2021 para tomar todo lo que pudieron, **Los Chuchos** de **Jesús Zambrano** buscan ahora dar la puntilla al PRD capitalino, destituyendo a la presidenta **Nora Arias**.

Hace tres años, cuando los perredistas *obtuvieron* tres alcaldías, como parte de la alianza con el PRI y el PAN, **Los Chuchos** quisieron darse vuelo con los recursos públicos y privados de los territorios conquistados, presionando a los ganadores.

En Tlalpan no tuvieron problema, pues **Alfa González** es orgánica del grupo y no cuestionó ninguno de los nombramientos que **Zambrano** y su pandilla impusieron en su gobierno. Con **Alfredo Reyes** como Jurídico y Gobierno, exprimieron la demarcación.

Se apoderaron de contratos, servicios y de la nómina, lo que les redituó muchos pesos y centavos. Por si fuera poco, casi al final de la administración incorporaron al Jurídico a **Pepe Alcaraz**, un pillazo con mala fama entre los empresarios, por gorrón y extorsionador.

Igual quisieron hacer con **Giovanni Gutiérrez** en Coyoacán, y **Sandra Cuevas** en Cuauhtémoc, pues, aunque ninguno de los dos pertenece al PRD, fue ese partido el que les dio la firma para que fueran candidatos de la alianza.

Zambrano presionaba a **Giovanni** para imponerle funcionarios, pero el alcalde más o menos pudo frenar la voracidad

del dirigente del sol azteca. Con respecto a **Cuevas**, ella denunció que el líder nacional del PRD siempre la recibía borracho.

Los Chuchos se concentraron en Tlalpan, a donde **Alfa** llegó por el PRI, aunque obviamente era totalmente amarilla. Explotaron esa mina casi tres años, pero tendrán que entregarla en octubre, y dicen que **Gabriela Osorio**, quien

Continúa en siguiente hoja



Fecha 02.08.2024	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

será su sucesora, le meterá lupa a las cuentas.

Quizá por ello la dirigencia nacional busca lanzar a **González** como sustituta de **Arias** en el PRD local, *para protegerla*. Aunque la intención de **Zambrano** y su clan es seguir teniendo un partido para *ordeñar*, aunque sea local, pues perdieron su registro nacional.

Pero hay tres problemitas para que transite **Alfa**, y los tres tienen que ver con mujeres del partido. Además de la alcaldesa de Tlalpan, también quieren el hueso **Verónica Juárez**, excandidata a senadora, y **Karen Quiroga**, exaspirante a alcaldesa en Iztapalapa.

A ellas se suma la propia **Nora**, quien no está dispuesta a dejar que le roben el partido y, aunque *Los Chuchos* ya convocaron al Consejo Estatal para darle el golpe, la presidenta está lista para dar la lucha jurídica, con chance de ganar.

Porque la convocatoria fue hecha por **Carlos Estrada**, quien se ostentó como presidente de ese Consejo, al que había renunciado desde el 9 de octubre de 2022; la lucha será a navaja limpia.



CENTAVITOS

¿Por qué **Claudia Sheinbaum** busca ponerle *cuñias* a **Rosa Icela Rodríguez**, a quien hace unas semanas nombró

como su secretaria de Gobernación, aunque ayer nombró a **Arturo Zaldívar** como coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia? Se supone que la Segob se encarga de la política interna y del seguimiento a las decisiones de Palacio Nacional, pero pareciera que **Sheinbaum** no confía del todo en **Rodríguez** o que la quiere acotar. Y es que también ayer nombró a **Leticia Ramírez** encargada de Asuntos Intergubernamentales, otra función que igual sería responsabilidad de **Rosa Icela**, quien queda debilitada. Raros estos nombramientos, porque es un bajón también para los nominados: **Ramírez** es secretaria de Educación, y **Zaldívar**, exministro; pasan a puestos secundarios.

La intención de Zambrano y su clan es seguir teniendo un partido para ordeñar.



MAL CÁLCULO POLÍTICO DE JESÚS SESMA

• Contraproducente le resultó al líder del PVEM capitalino, Jesús Sesma Suárez, organizar una reunión con alcaldes y concejales electos, pues no midió las consecuencias, mucho menos que sus compañeros de Morena no le perdonaron que haya invitado a Alessandra Rojo de la Vega Piccolo y Luis Mendoza Acevedo, alcaldes electos de oposición en Cuauhtémoc y Benito Juárez, por lo que, simplemente, no entraron a la reunión. Por ello, el pevemista, muy a su pesar, tuvo que hacer dos reuniones: una, con los morenistas; y otra, con la oposición. Y a manera de disculpa, ya que había atendido a los hijos de "ya saben quién", le comentó a Alessandra y Luis que por ello ahora en su partido lo conocen como "El Noroña del PVEM", por su facilidad para armar polémica. Los morenistas que ahora se sienten de la realeza chilanga, son: Janecarlo Lozano, de la GAM; Gabriela Osorio, de Tlalpan; Octavio Rivero, Milpa Alta; Nancy Núñez, Azcapotzalco; Circe Camacho, Xochimilco; y Alcida Alavez, Iztapalapa.

BRUGADA SORPRENDE AL LLAMAR A TOMÁS PLIEGO 'DIRIGENTE NACIONAL DE MORENA'

• A más de uno dejó con el ojo cuadrado el patinón que tuvo la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, al arrancar la gira de agradecimiento en la alcaldía Milpa Alta, pues no fue una, sino dos veces que llamó a Tomás Pliego Calvo, "dirigente nacional de Morena", cuando todavía ocupa ese cargo e Mario Delgado, próximo titular de la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, para los morenistas presentes en el evento, de inmediato aclararon que "será dirigente interino, eso sí, pero nada de que será el próximo líder de nuestro partido", porque para ellos, por la estrecha amistad que tiene con "Clarita", es un hecho que será el próximo secretario de Gobierno de la Ciudad de México.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.08.2024	Sección Ciudad	Página 10
---------------------	-------------------	--------------

CAMBIOS PROFUNDOS

• Parece que los cambios en la estructura del próximo Gobierno capitalino van en serio por parte de **Clara Brugada Molina**. Pues este jueves adelantó que no sólo el Instituto de Vivienda (INVI) y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) los convertirá en secretarías, sino también desaparecerá el Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios, que poco ha hecho y a quien le falló la consulta sobre el programa y Plan de Ordenamiento Territorial con comunidades indígenas. Y aunque aclaró que “les estoy diciendo muchas cosas que no debería de decir”, con dejo de timidez, como si hiciera una confesión, también reveló que instalará oficinas de su Gobierno en cada una de las 16 alcaldías; es decir, vienen cambios profundos.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL GABINETE DE BRUGADA

Nos dicen que los puestos más importantes en la que será la administración 2024-2030 en la Ciudad de México ya están definidos y están en manos del equipo más cercano a Clara Brugada y de sus principales patrocinadores. Estamos hablando de no más de seis funcionarios que tienen que ver con seguridad, administración, desarrollo económico, medio ambiente, gobierno y movilidad. Nos dicen que hay acuerdos con el presidente López Obrador para no dejar descubiertos a varios compañeros que no tendrán cabida en el gobierno federal en donde siguen buscando perfiles para las posiciones que hay en el gabinete ampliado. La ciudad, nos dicen, será un refugio importante para muchos que de último minuto brincaron a Morena desde la oposición.

Nos dicen que la construcción del gabinete de la CDMX y el federal deben ser vistos como un solo proceso, sin fisuras, choques o enfrentamientos entre los liderazgos. El jefe de todo, más allá del sexenio, es AMLO, que se mantendría con el consentimiento de las gobernantes, pensando en un ciclo de 18 años, vía Morena, que es donde pretenden tener a la juventud de Morena, por eso el apoyo a Luisa María Alcalde como parte de la renovación. Nos dicen que el plan de largo plazo es mantener los rasgos generales del gobierno que hubo en el 2018-2024, pero, dicen, adaptándose a las circunstancias sin llegar a romper. Un máximo consentido. Se parece mucho al de hace 100 años, pero ahora es parte de un acuerdo que incluye un partido donde van a tomar decisiones. ¿Le suena conocido? ¿No es acaso un PRIMOR esa idea?

La Marea Rosa parece despertar tras la visita de varios integrantes de organizaciones sociales y civiles al INF que buscan dejar en claro que la sociedad mexicana no quiere la sobrerrepresentación. El tema es complicado, los consejeros electorales dicen que aplicarán la Constitución, pero lo cierto es que el único criterio para interpretarla es el de la Suprema Corte, quien en materia electoral, deja a cargo al Tribunal Electoral, que tiene más trabajo que maestro de universidad en fin de semestre. Veamos qué impacto tiene la Marea Rosa a quien desde el 2 de junio no se le veía.

Dolores Padierna, diputada federal electa, dice que es urgente llevar a cabo la reforma al Poder Judicial, apoyando la propuesta del presidente y de la presidenta electa. Padierna señaló que la elección de ministros, jueces y magistrados por votación popular es esencial y no negociable, desde su punto de vista la reforma también incluye mecanismos de disciplina judicial y la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial. además es importante la reforma para fortalecer la justicia y acercarla a los ciudadanos, por cierto, coincide con la ministra de la Suprema Corte, Yasinín Esquivel Mossa, que apoyó la elección por voto popular y la necesidad de paridad de género en la justicia.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.08.2024	Sección Metrópoli	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

Desde Hermosillo nos comentan que los vecinos del norte del municipio lo pasaron muy mal. Y es que en pleno calor y con lluvias insuficientes, al operador de Agua Hermosillo "se le pasó" como parte de sus obras de prevención y mantenimiento, atender dicha zona y, ante una fuga, tener que cambiar un tubo. Nos dicen que el corte estaba pactado para no más de cuatro horas, pero se tomó todo el día y cuando se restableció el flujo venía sucio. Lo peor de todo es que no ven que exista una agenda de mantenimiento en la red de agua potable, y lo que nadie quiere es lo que en campaña el alcalde Antonio Aztiazarán dejaba entrever: privatizar el servicio.

La SICT, de Jorge Nuño, y el Centro SICT Veracruz, al mando de Luis Antonio Posada, recibirán la visita de López Obrador y Claudia Sheinbaum, este fin de semana para la inauguración de la carretera Minatitlán-Hidalgotitlán que representa una inversión de 398.5 millones de pesos, por optar por concreto hidráulico; este tramo se le suma el corredor Acayucan-La Ventosa, cuya inyección fue de 582 millones de pesos y el Libramiento de Sayula, al que le aportaron 668 millones de pesos.

PD: El Colegio Nacional de Economistas dice que apoyará todas las acciones que le permitan consolidar a Claudia Sheinbaum la construcción del segundo piso de la 4T. Esther Sarai Castillo, presidenta del Colegio de Ciencias Económicas de Tamaulipas, tiene todo el respaldo de sus agremiados para generar soluciones para que México pueda enfrentar los desafíos de la economía nacional e internacional.

línea10
 DEMIS FUENTES

UNO de los pendientes torales del **Tribunal Electoral de la CDMX** (TECDMX) podría ponerse sobre la mesa hoy.

HASTA donde se sabe, los magistrados podrían empezar a desahogar impugnaciones sobre la machincuepa que hizo la 4T para conseguir más curules y que avaló el Instituto Electoral.

HAY recursos interpuestos por la diputada panista **Gabriela Salido**, por el coordinador del PRI, **Ernesto Alarcón**, por **Movimiento Ciudadano** y hasta por el mismísimo **Partido del Trabajo**.

Y POR cómo se ha comportado el TECDMX cuando se trata de revisar asuntos que no le convienen al partido en el poder, la mayoría considera que se trata de un mero trámite y que el verdadero fondo del análisis se dará en las siguientes instancias.

HAZ fama —vota siempre para un mismo lado— ¡y échate a dormir!

VAYA que, tanto Jefatura de Gobierno, como sus diputados, son aficionados a las glorietas.

PORQUE, por lo menos en lo que toca a la homologación de la Ley de Movilidad, no dejan de avanzar, pero llegan siempre al mismo lugar.

AUNQUE el proyecto ya tenía consenso, hubo objeciones respecto al tema de las pruebas de alcoholemia.

SE ATENDIERON, se ajustaron y, en teoría, todo estaba listo para darle luz verde antes de que la actual Legislatura fuera historia.

PERO no, ayer la bancada cuatroteísta dijo que la iniciativa nomás no saldrá —¿y por qué creen?— ¡porque encontraron defectos en el punto sobre alcoholímetro!

O SEA que activistas, colectivos y hasta legisladores interesados en el tema se quedarán con las ganas de haber sido escuchados.

demisfuentes@reformax.com



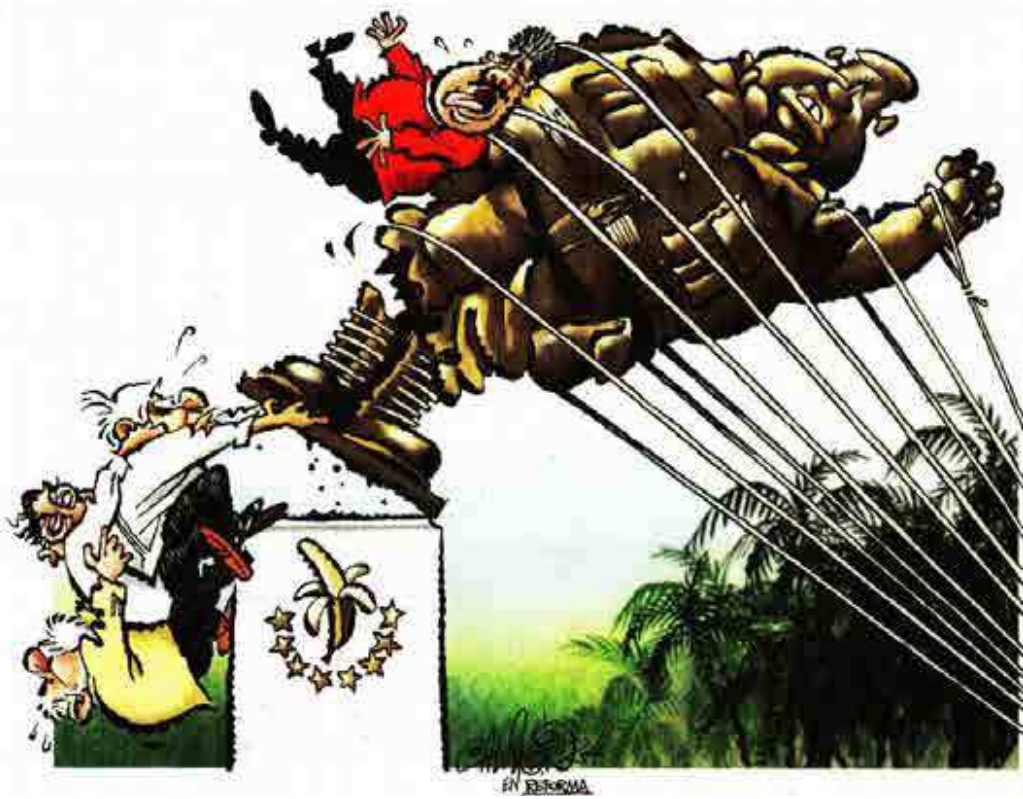
CARTONES



Fecha
02.08.2024

Sección
Primera - Opinión

Página
9



Página 1 de 1
\$ 74052.00
Tem: 198 cm2



Fecha
02.08.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
14



Página 1 de 1
\$ 32850.00
Tamaño: 225 cm2



EN EL MINISTERIO DE COLONIAS ● EL FIGÓN



Página 1 de 1
\$ 40166.00
Tem: 133 cm2

BAJA LA PRESIÓN ● MAGÚ







Página 1 de 1
\$ 48888.00
Tamaño: 194 cm2



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NO A LAS PREGUNTAS INCÓMODAS



Fecha
02.08.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
12

LLERA

SIMONE BILES, ORO EN ALL AROUND



Página 1 de 1
\$ 35642.00
Tam: 254 cm2

GREGORIO

RÉCORD



Página 1 de 1
\$ 33796.00
Tamaño: 238 cm²



Página 1 de 1
\$ 44447.00
Tem: 263 cm2

Fecha 02.08.2024	Sección Opinión	Página 32
---------------------	--------------------	--------------



Reforma judicial



Página 1 de 1
\$ 26195.00
Tamaño: 155 cm2



Fecha
02.08.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 36162.00
Tamaño: 246 cm2





Página 1 de 1
\$ 23310.00
Tamaño: 222 cm2



IECM





#Política 'La gente ya decidió'

Alessandra Rojo de la Vega quiere dejar los colores partidistas atrás para asumir nuevo rol de alcaldesa en la alcaldía Cuauhtémoc, donde busca frenar la violencia y la división para que las personas vivan mejor

INDIGO STAFF

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 66515.00
Tem: 1255 cm2

Fecha
02.08.2024Sección
PrimeraPágina
PP-18-19

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa en Cuauhtémoc, está a 60 días de asumir su cargo como titular de la demarcación; sin embargo, la también activista en favor de la equidad de género, asegura que quiere dejar atrás las polémicas que marcaron la elección, y concentrarse en mejorar la calidad de vida de los cuauhtemenses.

La futura alcaldesa en Cuauhtémoc ha ocupado diversos cargos durante su trayectoria, entre los que figuran los de directora general de Desarrollo Social en alcaldía Miguel Hidalgo (2021-2023), diputada local por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (2018-2021), y coordinadora general de Comunicación Social de la Presidencia de la República, durante el mandato de Enrique Peña Nieto.

También se ha desempeñado como directora de la coordinación de Estrategia Digital del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México, y es fundadora de asociaciones como Red: no es una, somos todas y del Movimiento Unido por la Infancia.

No obstante, la titularidad de la alcaldía Cuauhtémoc es el encargo político de mayor peso que ha tenido Rojo de la Vega, y para el que afirmó, estar “de brazos abiertos” para trabajar de forma coordinada con los distintos niveles gubernamentales.

“Debemos dejar a un lado los colores partidistas, porque la gente ya decidió, y hay que respetar lo que la gente decidió y, en ese sentido, coordinarnos con el Gobierno central, con el Gobierno federal en muchos de los temas que aquejan a la demarcación”, señaló la alcaldesa electa a *Reporte Indigo* en el marco de la emisión del programa *Primera Plana*.

‘No más división’

El pasado 29 de julio el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confirmó el triunfo de Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc con 156 mil 449 votos emitidos el pasado 2 de junio, tras un recuento parcial de sufragios en 73 casillas que fue solicitado por abanderada de Morena, el PVEM y el Partido del Trabajo, Catalina Monreal.

Lo anterior cerró un ciclo de poco más de un mes de acusaciones entre las candidatas punteras, mismo que refirió la futura edil, abre paso a mostrar disposición para coordinarse con los diferentes niveles de gobierno en temas como seguridad y servicios. “La gente espera eso de nosotros, no más violencia, no más división, más bien, buscar un mismo objetivo que sea que la gente viva mejor en nuestra alcaldía”, agregó.

No obstante, pese a que el recuento parcial que realizó el IECM no alteró el rumbo de la elección, y Monreal—quien obtuvo 145 mil 153 votos, más de 11 mil menos que Rojo de la Vega—se mantuvo en su discurso alegando “fraude electoral”.

En este sentido, la alcaldesa electa destacó que, si bien no es una necesidad que su adversaria política reconozca, es “lo justo” en el terreno democrático y, enfatizó, que los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc realizaron un voto consciente.

“Le pusieron final a 10 años de los mismos gobiernos de mucho abuso, mucha violencia, mucha extorsión”, indicó la alcaldesa electa, quien califica a los ataques de Monreal como un intento de desestabilizar a su Gobierno. “Más allá de perjudicarme a mí como opositora o como alcaldesa, pues perjudica a la gente que vive aquí en la Cuauhtémoc”, recalcó.

Alcaldesa para todos

Tras los comicios del 2 de junio, Rojo de la Vega se dio a la tarea de visitar las 33 colonias de la demarcación para armar su “Plan de Gobierno”, y para agradecer a las personas que votaron por sus propuestas para encabezar la alcaldía.

“Aquí hay alcaldesa para todas y todos, los 157 mil que votaron por mí, que por cierto fue una votación histórica —la mujer más votada en la alcaldía— pero también por los que no votaron por mí, que se sepan que van a ser tomados en cuenta y vamos a construir de su mano”, aseveró la edil electa.

Rojo de la Vega describió a su futura administración como el primer gobierno en coalición, entre partidos, sociedad civil y ciudadanía.

En este orden de ideas, descartó “el pago de cuotas políticas” para la integración de su gabinete, en el que adelantó habrá personas destacadas y apartidistas en distintos roles, como la activista trans Kenya Cuevas en labores de derechos humanos; y la abogada Paola Zavala en el eje de construcción de paz.

“Más allá de pago de cuotas, hay que tener gente muy valiosa, hoy más que nunca, gente que realmente llegue a servir a las personas, no a servirse a sí mismos”, subrayó.

“Más allá de pago de cuotas, hay que tener gente muy valiosa, hoy más que nunca, gente que realmente llegue a servir a las personas, no a servirse a sí mismos”, subrayó.

Los primeros 100 días

Para el primer centenar de días al frente de la alcaldía Cuauhtémoc, Rojo de la Vega tiene diseñado un plan que contempla regresar los rótulos a los puestos de alimentos que fueron retirados por su antecesora, Sandra Cuevas; así como mejorar la limpieza y los servicios de la demarcación; e implementar una estrategia con puntos violeta para que las mujeres se sientan seguras y acompañadas.

De acuerdo con la alcaldesa electa, habrá apertura para escuchar a los cuauhtemenses, pero también a activistas y expertos. Por otra parte, adelantó que de forma semanal, tendrá audien-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
02.08.2024

Sección
Primera

Página
PP-18-19

cias públicas con la ciudadanía en las diferentes colonias de la demarcación.

“Vamos a ver muy buenos resultados, la Cuauhtémoc, me atrevo a decir que será la alcaldía y el gobierno que mejor proteja la vida de las mujeres, porque de eso me voy a encargar yo personalmente, y que sepan desde el día uno que vamos a seguir en la calle, que vamos a sacar el despacho a las colonias”, sostuvo.

El próximo 1 de octubre, Alessandra Rojo de la Vega iniciará

su gestión al frente de la alcaldía Cuauhtémoc, y aseguró que su gobierno será el que mejor proteja la vida de las mujeres

Debemos dejar a un lado los colores partidistas, porque la gente ya

decidió, y hay que respetar lo que la gente decidió y, en ese sentido, coordinarnos con el Gobierno central, con el Gobierno federal en muchos de los temas que aquejan a la demarcación”

Alessandra Rojo de la Vega
Aldesa electa en Cuauhtémoc





INE



Fecha 02.08.2024	Sección Nacional	Página 36
---------------------	---------------------	--------------

● **UUC-KIB ESPADAS**

**PREVÉ CONSEJERO
QUE SE JUDICIALICE
REPARTO DE CURULES**

El consejero electoral Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos del INE, previó que la integración del Congreso se judicialice; "no hay forma que pase sin impugnación", dijo en Aristegui Noticias.

"Si bien el resultado de la elección tiene características distintas a resultados previos, porque una coalición tiene un dominio electoral que supera lo que se había tenido antes, esto por sí mismo no me parece que sea razón para que la autoridad electoral ignore la literalidad del texto constitucional". —Redacción



Página 1 de 1
\$ 6084.00
Tem: 36 cm2

#PARTIDOSDEOPISICIÓN

VAN AL INE PARA DAR ARGUMENTOS

EXIGEN QUE MORENA Y ALIADOS NO TENGAN UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE CURULES



Partidos políticos de oposición alistan reuniones con la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, para dar sus argumentos en contra de la sobrerrepresentación en la asignación de legisladores por el principio de representación proporcional en el próximo Congreso de la Unión.

Los representantes de los partidos políticos del PRI, PAN y PRD informaron que en el encuentro pedirán que se atienda sus demandas para que Morena y sus aliados no se vean beneficiados, en la próxima legislatura que inicia en septiembre, con más diputados y senadores denominados pluris, con lo que podrían hacer, sin la oposición,



DÍAS FALTAN PARA CONOCER LA COMPOSICIÓN DEL CONGRESO

reformas constitucionales.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, defendió que ninguna coalición puede tener una sobrerrepresentación mayor al 8 por ciento, que es lo máximo que permite la Constitución para la conformación de las cámaras del Congreso de la Unión.

Eso a pesar de que el Instituto Nacional Electoral fijó ya un acuerdo para que este punto cuente por partido político, más no por coalición.

Para el coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, el problema que se está poniendo sobre la mesa es que Morena, PT y PVEM, con el 54 por ciento de los votos quieren tener el 75 por ciento de la Cámara baja, es decir se quieren apropiar de curules sin el soporte de la voluntad de la gente.

Dijo que con esa mayoría calificada, Morena y sus aliados buscan hacer lo que quiera sin legitimidad de la gente.

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral discutirá el proyecto de asignación de legisladores el próximo 21 de agosto en comisiones y el 23 de agosto en el Consejo General de dicho órgano. ●

FIJAN LAS REGLAS

1 ● Taddei ha dicho que se tomará como base los acuerdos del año 2023.

2 ● De esta forma, la asignación se hará por partido y no por coalición.

3 ● Este anuncio ha generado inconformidad en la oposición.

4 ● En ese sentido, se espera un debate candente en el INE.





TRABAJO. | • Aspecto de la labor que realizan los [consejeros electorales](#).

La ley es muy clara sobre los pluris, subraya Zaldívar

NÉSTOR JIMÉNEZ

Tras ser nombrado integrante del próximo equipo de trabajo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el ministro en retiro Arturo Zaldívar, sostuvo que “la Constitución es muy clara, las reglas del juego estaban en el conocimiento de todas y todos antes de iniciar el proceso electoral”.

Ante las advertencias de los partidos de oposición por una supuesta sobrerrepresentación de Morena y sus aliados para la próxima Legislatura por la asignación de legisladores plurinominales para la Cámara de Diputados y el Senado, Zaldívar cuestionó que haya quienes pidan a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que “interpreten” la Carta Magna.

Desde 1996 existe la legislación en la materia

Tras explicar que la legislación en la materia parte desde 1996, recordó que en 2000 y 2007 se reformó la Constitución, y “se

revisaron las coaliciones. En esa ocasión no se tocó el tema del límite a la sobrerrepresentación, así ha venido ocurriendo, así sucedió en 2018”.

En conferencia de prensa realizada junto con la próxima mandataria, indicó que, aunque haya quienes piden a los consejeros interpretar la Constitución en su espíritu, “cuando hay una regla... esa norma es de aplicación estricta y no cabe otro método interpretativo. El precepto está en la Constitución, el constituyente así lo quiso. Así pusieron las reglas el PRI y el PAN. El presidente López Obrador presentó el plan A, plan B, plan C, ninguno les gustó. Ahora son sus propias reglas”.

Al pedir que se respete la Constitución, subrayó: “¿No decían que el INE no se toca?”

El ex ministro, quien será parte del próximo gabinete federal como coordinador general de Política y Gobierno, confió en que el INE aplicará las leyes en este caso y “cumplirá su trabajo”.

“

La regla es la aplicación estricta y no cabe otra interpretación



PLURINOMINALES

Llama a aplicación estricta de Constitución

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gtmm.com.mx

Arturo Zaldívar, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pidió a los partidos opositores que respeten el texto de la Constitución y acepten la distribución de diputaciones plurinominales que hará el Instituto Nacional electoral para la próxima Legislatura.

“Lo único que nosotros pedimos es que se cumpla, se respete la Constitución. Se está hablando de que se tiene que interpretar la Constitución en cuanto a su espíritu.

“Cuando hay una regla, y en este caso hay una regla, que además es una regla que impone un límite a un derecho político electoral de los partidos, que no pueden superar el 8%, y esa regla es de aplicación estricta. Cuando hay una regla, y es de aplicación estricta, no cabe otro método interpretativo, la regla está en la Constitución... El presidente López Obrador presentó plan A, plan B, plan C. Ninguno les gustó. Ahora son sus propias reglas”, expuso Zaldívar.

En rueda de prensa encabezada por Claudia Sheinbaum, Zaldívar expuso que la obligación de

las autoridades electorales es hacer valer la Constitución en términos de sobrerrepresentación.

“Lo único que nosotros vamos a pedir es que se respete la Constitución. El sentido, el espíritu de la Constitución no da lugar a dudas.

“Creo que no hay duda. Yo tengo confianza en que el INE cumplirá su trabajo. No decían que el INE no se toca. Y que el Tribunal hará el trabajo que le corresponde”, enfatizó.

Ayer, Arturo Zaldívar fue nombrado por la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum, como coordinador de política y de gobierno de la Presidencia de la República.



Lo único que nosotros pedimos es que se cumpla, se respete la Constitución. Se está hablando de que se tiene que interpretar la Constitución en cuanto a su espíritu... cuando hay una regla, y es de aplicación estricta, no cabe otro método interpretativo, la regla está en la Constitución.”

ARTURO ZALDÍVAR
MINISTRO EN RETIRO

YA QUIERE DEFINICIONES

PRI pide a INE avalar cambios a estatutos

SOLICITA que respalde a su nuevo Consejo Político Nacional emanado de las modificaciones que todavía no aprueba el propio instituto

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque el PRI abrió su proceso de sucesión sin que el Instituto Nacional Electoral (INE) avalara las reglas con las cuales se reelegirá Alejandro Moreuo, ahora su Comisión Nacional de Procesos Internos le solicita al INE que respalde a su nuevo Consejo Político Nacional, emanado de los estatutos que todavía no aprueba el INE, para que pueda reelegir a Moreno Cárdenas el próximo 11 de agosto.

“Se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva de Prerogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral valide y certifique la integración del Consejo Político Nacional. El listado válido será el que de manera oficial se utilizará como base para ejercer el voto el día de la jornada electiva interna”, dice el acuerdo.

Durante la XXIV Asamblea Nacional, el PRI mo-

dificó sus estatutos para permitir que por primera vez en su 95 años de historia un dirigente nacional del partido pueda reelegirse hasta en dos ocasiones, luego de una primera elección, pero también disminuyó el número de integrantes del Consejo Político Nacional, que actualmente tiene 486 integrantes, pero saldrán los representantes municipales y se reducirán los integrantes de órganos internos del partido.

Ésta es la primera vez que el Consejo Político Nacional tiene un número de integrantes que no llega a los mil. De acuerdo con el histórico del propio PRI, en el año 2006 hubo 22 mil consejeros nacionales; en el 2007 se redujeron a 20 mil, en el 2012 sumaron mil 270 y ahora son la tercera parte, pero con la reforma aprobada por la Asamblea Nacional quedará más pequeño.

Aunque el PRI aprobó la reforma a sus estatutos el pasado 8 de julio, tardó tiempo en entregarlos al INE para su revisión, a pesar que la ley marca 10 días. Además, decidió aplicar las reformas para la organización de su proceso interno de sucesión, a pesar de que el INE todavía no revisa que las reformas a los estatutos se apeguen a la Constitución y a las leyes.

EXTRAÑEZA
La consejera Carla Hum-

phrey recordó hace unas semanas que todos los partidos políticos saben que los cambios a sus estatutos no pueden operarse hasta que el INE los valide e hizo pública su extrañeza de que el PRI ya utilice las reglas aprobadas en sus estatutos sin que hayan sido validados por el Instituto.

El acuerdo de la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI está fechado el 30 de julio y muestra, por primera vez, la obligación que tiene de que el INE valide su proceso interno, aunque sólo hace referencia a la integración del Consejo Político Nacional.

Aunque diversos militantes del PRI, entre ellos expresidentes nacionales, acudieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar tanto la realización de la XXIV Asamblea Nacional como la Convocatoria al proceso de sucesión, los magistrados Mónica Sota, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata consideraron que no eran procedentes, por lo que cerraron los procesos, para esperar a que el INE valide los Estatutos y que los priistas los impugnen nuevamente, si es el caso.

Respecto a las impugnaciones a la Convocatoria, el Tribunal sólo decidió que son improcedentes.



Fecha 02.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

486

CONSEJEROS

tiene actualmente el PRI, cuando en 2006 contaba con 22 mil, de acuerdo con sus cifras.



Definiciones

El Tribunal Electoral ha bateado las denuncias de exdirigentes priistas y en el INE no hay una clara definición de los que tendría que hacer el tricolor.



Foto: Mateo Reyes

Aunque el PRI aprobó la reforma a sus estatutos el pasado 8 de julio, tardó tiempo en entregarlos al INE para su revisión, a pesar que la ley marca 10 días.

**Advierte Adrián:
 'es sinvergüenza'**

URIEL VÉLEZ

MONTERREY.- Tras darse a conocer que el Gobernador Samuel García acudió a la Ciudad de México para reunirse con consejeros del INE, el Alcalde electo de Monterrey, Adrián de la Garza, lo calificó de sinvergüenza y le exigió sacar sus manos del proceso electoral.

“Samuel es un sinvergüenza, ya lo conocemos”, sostuvo ayer el priista, “no se ha cansado de robar en el Gobierno del Estado y ahora se quiere robar la elección de Monterrey, pero no se lo vamos a permitir.

“Estaría bien revisar en calidad de qué fue, si fue de Gobernador o si los viáticos que utilizó son del Estado o son propios, hay una serie de cosas que hay que revisar.

“Le exigimos que saque las manos de este proceso”,



■ El Alcalde electo de Monterrey, Adrián de la Garza, exigió al Gobernador de NL sacar las manos del proceso electoral.

señaló De la Garza.

Para el Presidente Municipal electo de Monterrey, la reunión del Gobernador con los consejeros puede constituir en un delito.

El priista afirmó que son ridículos los señalamientos sobre que rebasó los gastos de campaña del pasado proceso electoral rumbo a la Alcaldía regia.



Fecha 02.08.2024	Sección Política y Sociedad	Página 38
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Aunque afirma que está abierta a la colaboración Reconoce UIF imposibilidad de entregar datos a INE

Redacción
politico@eleconomista.mx

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) afirmó que sí ha colaborado con el Instituto Nacional Electoral (INE) en las peticiones de información que le ha hecho el órgano electoral, no obstante, confirmó que no le ha entregado datos.

En la víspera, en sesión de extraordinaria del Consejo General, convocada por el tema de la fiscalización de la elección 2023-2024, la consejera Carla Humphrey señaló que de las instituciones a las que se le ha solicitado información es la UIF la que más ha tardado en responder:

“La Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha acusado de recibido el 81% de las solicitudes realizadas entre uno y dos días, el SAT (Servicio de Administración Tributaria) de las 292 solicitudes formuladas 75 se han atendido en el periodo entre uno y cinco días, 199 están fuera del plazo de cinco días y 18 permanecen aún sin respuesta.

“En cuanto a la Unidad de Inteligencia Financiera en 2024, como ya lo señalé, se han formulado 14 requerimientos, de los cuales en 13 casos esa autoridad solicitó mayor motivación y fun-

damentación, mientras que una más se atendió 115 días después de la fecha de acuse de recibido. Esta situación me preocupa (...) me parece muy grave, porque esto claramente además de obstaculizar puede deteriorar el nivel de investigación y de profundidad en las investigaciones que debe realizar la autoridad en materia de fiscalización”, sostuvo.

En respuesta, la UIF indicó que “es falso” que requiriera mayor para entregar los datos pedidos por el INE.

Detalló que “el 13 de mayo de 2024, la UIF respondió al INE sobre su solicitud de informes de reportes de operaciones inusuales o relevantes de 21,958 sujetos, entre candidatos y proveedores registrados. La respuesta explicaba tanto los obstáculos legales como las imposibilidades técnicas para obsequiar los datos de inteligencia financiera solicitados. El INE no hizo comentarios por escrito a la respuesta de la UIF.

“Al mismo tiempo, se informa que la Unidad de Inteligencia Financiera no tiene pendiente respuesta alguna a las solicitudes del INE. Las 14 solicitudes referidas en el Informe del consejero electoral Jorge Montaña Ventura al Consejo General del Instituto han sido respondidas por parte de la UIF”, sostuvo.



Página 1 de 1
\$ 38052.00
Tam: 151 cm2

PIDEN RENUNCIA A DIRECTOR

Reinicia limpia de lorencistas en INE

HUMPHREY lamentó enterarse durante la comisión de la salida del funcionario y pidió explicaciones

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

Reinició el despido de trabajadores lorencistas en el INE, con el caso de Emilio González Leyva, subdirector de Atención a Usuarios, de la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos con la indignación del representante petista Jesús Estrada y la sorpresa de las consejeras Carla Humphrey y Dania Ravel.

La Coordinación Administrativa, junto al director de Proceso Tecnológicos, fueron los encargados de pedirle la renuncia al servidor público que contaba con 15 años de experiencia.

Jesús Estrada, representante del PT, envió una despedida al funcionario, durante la sesión del Comité de Radio y Televisión del pasado 30 de julio, porque "ya lo están echando del INE".

Estrada hizo un recuento del trabajo de Emilio González cuando no había nacido, "ni un alambrito", y agregó que "el INE deja ir 15 años de experiencia, luego que lle-

gó un nuevo titular al área con menos de un año y dice mágicamente que la renovación tecnológica es un éxito y que lo segundo que hace al sentarse en su silla es despedir, justamente, al que manejó el sistema durante 15 años, con gran éxito, hasta que decidieron renovar el sistema de monitoreo pero que más allá de eso contribuyó a que saliera el monitoreo en el proceso electoral, y aun buen trabajo así se le está gratificando, estaremos atentos, no lo vayan a querer presentar ahora como el chivo expiatorio de este asunto", dijo el

petista al mandar un saludo al funcionario.

La consejera Carla Humphrey lamentó enterarse durante la comisión de la salida del funcionario y pidió explicaciones de por qué se decidió pedirle la renuncia.

Dania Ravel, consejera electoral, comentó que desconocía que González Leyva iba a dejar el instituto.

Dijo "quiero pensar que, porque así deben de ser las renuncias que, pues es una decisión unilateral personal y voluntaria porque de otra forma no podría ser, lamento su partida espero que sea para irse a un mejor proyecto porque, sin lugar a dudas dejará en el INE un espacio muy difícil de llenar en un

área altamente técnica".

Yessica Alarcón, encargada del despacho de la Dirección de Prerrogativas, se deslindó del despido al mencionar que "el director de Procesos Tecnológicos me informó que Emilio presentó su renuncia" y apuntó que no permitiría que fuera de otra forma, que no fuera un acto unilateral.

Trascendió que también habrá movimientos en las direcciones con encargadurías y la secretaría ejecutiva y continuarán los despidos

El 27 de mayo, **Excélsior** informó de más de 400 empleados dados de baja de abril de 2023 a febrero de 2024, de los cuales casi 100 personas ocupaban direcciones de área y subdirecciones, mientras otras 64 se trataba de jefes de departamento. Estas cifras corresponden al 28% del total de mandos altos en el caso de directores y subdirectores y 11% de los cargos para jefes.

EL DATO

Entorno
Parte de los elementos "dados de baja" fueron por renuncia ante el acoso laboral que vivieron o directamente porque se les solicitó que renunciaran al cargo.



Fecha 02.08.2024	Sección Primera-Nacional / Falla de origen	Página 2
----------------------------	--	--------------------



Foto: Mateo Reyes

El Instituto Nacional Electoral vive un reacomodo con la llegada de nuevos consejeros.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Preguntas a la presidenta del INE

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ha declarado que el INE “no pone diputados”, sugiriendo que no interviene sino en reconocer lo que han dicho los votantes y lo que dicen las leyes, en especial la Constitución.

Lo dice como si fuese un asunto de sumar dos más dos, donde quien suma no tiene nada que añadir o alegar. Esto es falso.

El INE asigna las diputaciones según una lectura de la ley. La asignación no es obvia ni automática, sino elegida y razonada. Según la lectura de la ley que escojan los consejeros, su asignación de diputados puede cambiar o no el régimen constitucional del país.

Nada menos.

La pregunta es cuál lectura de la ley escogerá la presidenta del INE: si la lectura literal del artículo 54 de la Constitución, que regula la sobrerrepresentación en el Congreso, o la lectura integral, “histórica, teleológica, garantista y sistemática” de ese mismo artículo, que han propuesto, desde el foro, los juristas profesionales y desde la academia, los especialistas.

La consejera presidenta parece confiada en que su lectura no tiene problema, pero es esa lectura de la ley la que está en disputa, no la apli-

cación de un mecanismo simple para asignar curules.

Hay dos lecturas posibles, la literal y la integral. He tratado de precisar las implicaciones de ambas, en este espacio, durante la semana.

El gran problema de la lectura literal del artículo 54, al que parece inclinarse la consejera presidenta, es que impediría la asignación de plurinominales a todos los partidos menos a Movimiento Ciudadano.

¿Por qué? Porque la fracción 1 de ese artículo 54 sólo da derecho a tener diputaciones plurinominales a los partidos que hayan presentado candidatos en al menos 200 distritos de mayoría.

Ningún partido cumplió con eso en las elecciones de junio, salvo Movimiento Ciudadano. Los demás, Morena, el PT, el PVEM, el PAN, el PRI y el PRD, presentaron candidatos bajo la forma de coalición.

No son elegibles, literalmente hablando, para la asignación de curules de representación proporcional.

El resultado de esta literalidad sería un engendro, a menos que en la lectura literal del artículo 54, la consejera presidenta se salte la fracción 1, con lo cual su lectura literal sería selectiva y fraudulenta.

De modo que ¿cuál será la lectura de la presidenta Taddei? —



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_mty



Descarado robo de diputaciones

Para imponer a los mexicanos un destructivo *cambio de régimen* que incluye la virtual demolición del Poder Judicial, la extinción de siete organismos autónomos y la chatarrización del Instituto y el Tribunal electorales, el presidente López Obrador y sus bancadas legislativas requieren de *mayorías calificadas* (al menos dos en cada Cámara).

En el Senado —que se integra de 128 “representantes del pacto federal”— les faltan solo dos (que bien podrán comprar en fracciones de la zarandeada oposición) para alcanzar el mínimo de 86 votos.

Pero en la Cámara de Diputados, donde les bastarían 334 para modificar a capricho la Constitución, quieren alzarse con 373 del total de 500 posiciones, lo cual constituye una *sobrerrepresentación* ilegal e inmoral, porque no corresponde a la voluntad del electorado:

Coligados, el 2 de junio Morena y los partidos Verde y del Trabajo ganaron 54.7 por ciento de los sufragios, pero quieren agandallarse 74.6 por ciento de las curules: casi 20 por ciento de las diputaciones.

Y a pesar de que la oposición obtuvo en total 44 por ciento de los votos, quieren dejarle apenas 25 por ciento de las curules.

Evidente atraco.

Tan grande es el problema que, si el INE y el Tribunal Electoral consienten este robo, se instauraría una “legal” *dictadura de la mayoría*, en tanto que las minorías no alcanzarían siquiera el tercio de curules necesario para entablar controversias constitucionales.

Con la misma receta, ¿los nacionalpopulistas de la coalición aceptarían que se les redujera a 34 por ciento de la representación y no 54 por ciento más el 8 de las plurinominales permitido por la

ley?

Para el ensoberbecido lopezobradorismo, cada voto que ganó su coalición vale más que el obtenido por la alianza opositora.

Uno de los argumentos contra esa sobrerrepresentación es que el gobierno y sus devotos quieren que a cada partido de su coalición se le asigne el pilón de hasta 8 por ciento de la votación que ganaron en lo particular (8 por 3: 24), en vez de aceptar ese *tope para la coalición*.

De otra manera dicho: sumados, Morena, Verde y PT solo tienen derecho a 8, no a 24 por ciento de diputaciones plurinominales.

Para intentar justificar el despojo, el gobierno y sus fieles arguyen una ensalada legaloide de literalidades e interpretaciones constitucionales, cuya explicación rebasaría este espacio, pero dicen que lo mismo hicieron PAN y PRI cuando estaban encumbrados.

¿Pues no que los cuatroteros eran “distintos”?

Ni ellos se creen sus coartadas legalistas, sobre todo cuando su jefe máximo ha dicho que su “autoridad moral y política está por encima de la ley” y que no le lleguen “con el cuento de que la ley es la ley”.

Se supone que el oficialismo detesta todo lo hecho “en la época neoliberal” (bastaría con el T-MEC derivado del TLC de Salinas para desmentirlo), pero ahora se apoyan en legislaciones aprobadas en los gobiernos “neoliberales” para *asaltar el Congreso* y consumir el “golpe de Estado técnico...” ■

Dicen que lo mismo hicieron PAN y PRI, ¿pues no que los cuatroteros eran “distintos”?



Fecha
02.08.2024Sección
Primera-NacionalPágina
PP-2

Pascal Beltrán del Río



La sobrerrepresentación pasa primero por el INE

La primera aduana para definir cómo se repartirán las diputaciones plurinominales —y resolver la discusión sobre si el tope de 8% de sobrerrepresentación debe establecerse por partido igual que por coalición— será el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El miércoles, la presidenta consejera **Guadalupe Taddei** dio a conocer que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, cuya encargada de despacho es **Yessica Alarcón Góngora**, elaborará un anteproyecto de dictamen, que el miércoles 21 será votado por la comisión respectiva, que preside el consejero **Uuc-kib Espadas**, para someterlo dos días después a la consideración de los 11 integrantes del Consejo General.

El 23 de agosto será, pues, un día clave en esta discusión. Es verdad que, queden como queden el dictamen y la votación, habrá una parte inconforme —el oficialismo o la oposición— que lo litigará posteriormente en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, no será anodino lo que se decida antes en el INE.

Si recurrimos a la historia del instituto, veremos que éste ya ha realizado interpretaciones al texto de la Constitución. ¿O qué otra cosa fue el acuerdo del Consejo General del 29 de enero de 2009, por el que se emitieron normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental?

Uno de los consejeros de aquel tiempo, al estar visitando Londres, observó que en el transporte público de aquella ciudad se hacía promoción turística para visitar México. Y pensó que eso no se podría ver en nuestro propio país, en ese año de comicios federales, pues la reciente reforma electoral constitucional había limitado la propaganda gubernamental durante las campañas a temas de educación, salud y protección civil.

El tema llegó hasta el Consejo General del entonces IFE. Si se aplicaban literalmente el artículo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 41 de la Constitución, todos los anuncios de promoción turística para la Semana Santa y el verano tendrían que desaparecer en cuanto se iniciaran las campañas electorales.

Lo mismo sucedería con toda la comunicación de instituciones como el Inegi, Banxico, Lotería Nacional y Pronósticos para la Asistencia Pública, entre otros. Es más, *La Hora Nacional*, programa radial de los domingos, que se transmitía de

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 42032.00
Tam: 296 cm2

Fecha 02.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-2
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

forma continua desde 1937, hubiera tenido que ser silenciado entre el 3 de mayo y el 5 de julio. Evidentemente, al legislador se le olvidó, al momento de procesar la reforma constitucional de 2007, tomar en cuenta dichos aspectos.

El acuerdo de 2009 reparó dicha falla. No fue necesario regresar al Congreso ni hubiera sido fácil hacerlo en ese año de elecciones. El propio IFE —con base en su facultad para aplicar e interpretar las disposiciones legales en el ámbito de su competencia— creó una lista de exenciones en materia de propaganda gubernamental.

No es verdad, pues, que la autoridad electoral tenga que limitarse a aplicar textualmente la Constitución y las leyes. Hay antecedentes, como ése, en el que las ha interpretado, aplicando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. Lo mismo ha hecho en materia de paridad de género.

El INE ahora está llamado a reflexionar sobre el contenido del artículo 54 constitucional, en el que el legislador olvidó sujetar a las coaliciones al mismo tope en materia de sobre-representación en la Cámara de Diputados que los partidos políticos que contendieron por separado en la elección.

Me parece que es venturoso que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos sea presidida por el consejero **Espadas**, pues él, como militante que fue del Partido Comunista Mexicano, conoce el valor que tuvo la reforma política de 1977 para la representación de las minorías en el Legislativo. Sinceramente, dudó que el yucateco traicione esa experiencia democrática y espero que sepa recordarla al resto de sus compañeros en el Consejo General.

*Esta *Bitácora* tomará unos días de descanso y volverá a publicarse próximamente.

¿Convertirán al INE en un CNE venezolano?

L. M. Oliveira



Columna invitada

L. M. Oliveira
X: @munozoliveira

¿Convertirán al INE en un CNE venezolano?

Me preocupa que la reforma electoral que busca llevar a cabo Morena, con su aplastante mayoría, nos deje con un Instituto Nacional Electoral, en este caso Instituto Nacional de Elecciones y Consultas como pretenden llamarlo, incapaz de contar votos de manera imparcial y transparente, sin autonomía para establecer, por ejemplo, la distribución de curules plurinominales (si es que sobreviven los diputados plurinominales).

He seguido con terror el desarrollo de las elecciones en Venezuela. Temo que las protestas contra la proclamación de Nicolás Maduro como candidato ganador culminen en un baño de sangre. Pero más que de las protestas y de la sensación de que la violencia puede estallar gravemente en cualquier momento, asunto por demás indeseable, quiero hablar del proceder del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela y de lo terrible que sería que convirtieran al Instituto Nacional Electoral (INE) en algo similar.

El lunes 29 de julio, un día después de las elecciones, Elvis Amaroso, presidente de la institución, dijo: "La elección presidencial se desarrolló en un clima

de respeto, paz y participación democrática pese a que algunos pretendieron generar violencia" y dictaminó como ganador a Maduro. Sin embargo, su proclamación se dio sin mostrar las actas de todas las casillas que se instalaron, como si su palabra, sin sustento factual, valiera para poner fin a la polémica electoral. La apasición, en cambio, dice tener 80% de las actas y un triunfo aplastante, basado en los datos contenidos en las mismas. Ante una polémica similar uno esperaría un recuento voto por voto y casilla por casilla y no la proclamación apresurada del presidente, con números sacados de la chistera.

Me preocupa que la reforma electoral que busca llevar a cabo Morena, con su aplastante mayoría, nos deje con un INE, en este caso Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) como pretenden llamarlo, incapaz de contar votos de manera imparcial y transparente, sin autonomía para establecer, por ejemplo, la distribución de curules plurinominales (si es que sobreviven los diputados plurinominales). Veo la actuación del CNE y recuerdo la del secretario de Gobernación del priismo ochentero. El CNE de Venezuela es precisamente el INEC que no podemos tener si queremos seguir siendo una democracia elec-

torol. Me parece bien que se reduzcan las gastos de los partidos y que se busquen alternativas para elegir a los consejeros del instituto electoral. Me parece bien que el sistema de representación se vuelva absolutamente proporcional, lo que se podría hacer con listas similares a los de los plurinominales, eliminando a los diputadas de mayoría relativa. El movimiento contrario es el que resulta absolutamente inaceptable: eliminar plurinominales y que sólo tengamos diputados de mayoría: se acabaría la pluralidad. Morena y sus aliados ganaron 256 de 300 diputaciones de mayoría relativa. Así pues, sin plurinominales, con 54% de los votos tendrían el 85% de la cámara.

¿Y por qué me preocupo? Por el talante de los ganadores y sus frases memorables: "El pueblo votó por las reformas", "las reformas van porque van", "no le moveremos ni una coma a los iniciativas". Y por su deseo expreso de poner fin a la autonomía de los entes reguladores, dicen que quieren ahorrar dinero, más bien parece que no quieren escrutinio profesional. En fin, pronto veremos qué queda del INE, espero que oposición y gobierno acuerden una reforma electoral que mejore nuestro sistema, pero temo que la Cuarta Transformación imponga un CNE.



BAJO RESERVA

Y dos años después, gobierno otorga registro a medicamento contra Covid

::::: Por fin, la Cofepris otorgó ayer el registro sanitario para que el medicamento Paxlovid, que evita casos de Covid-19 grave, se pueda vender al público en general. Dicho registro fue tomado por algunos miembros del gobierno federal como un gran logro, quienes presumen que la Cofepris se convirtió en una de las primeras agencias regulatorias en autorizarlo. Sin embargo, en Estados Unidos se vende en farmacias desde hace dos años, cuando la FDA lo avaló el 7 de julio de 2022, por lo que muchos consideran que, en lugar de pretender un reconocimiento, deberían ofrecer una disculpa a aquellas personas que pudieron evitar un cuadro grave de la enfermedad hace meses.

¿Morenistas críticos se atreverán a decir lo que de verdad piensan de la reforma de AMLO?

::::: Nos cuentan que, en las bancadas de Morena en el Congreso, pero en especial entre algunos senadores que sí conocen a fondo el tema de la impartición de justicia, hay quienes auguran el fracaso del Plan C del presidente **López Obrador**, en el sentido de elegir por voto o tómbola a jueces y magistrados. Consideran que de nada servirá cambiar a todos los impartidores de justicia si no se hace una limpieza en los Ministerios Públicos, donde abundan casos de corrupción y de una mala integración de averiguaciones, que derivan en impunidad. Sin embargo, pese a que consideran que la reforma no culminará en un mejor Poder Judicial, ya veremos si algún senador o senadora valiente sale a exponer sus cuestionamientos y posturas críticas, o simplemente cumplirá con

el mandato del Ejecutivo y levantará la mano sin decir ni pío para aprobar la reforma.

Amenaza escándalo a la Marina

::::: Nos cuentan que en la Secretaría de Marina, que comanda el almirante **José Rafael Ojeda Durán**,



José Rafael Ojeda Durán

podría estallar un asunto grave. Nos informan que en la Secretaría de la Función Pública hay un procedimiento administrativo contra el director del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, **Victor Pineda Hernández**, por presuntas irregularidades en un contrato millonario para el servicio de circuito cerrado de televisión en las escuelas náuticas.

Nos aseguran que el servicio no está en uso, pero al parecer el señalamiento a Pineda lo tiene sin preocupación, ya que viajó a China y Panamá para comprar un barco del cual no se ha reportado su adquisición. Además, según el expediente del caso, el funcionario tiene una demanda, de una empresa privada, por 38 millones de pesos.

Reelección de "Alito" Moreno, en manos del INE

::::: En el PRI sigue la moneda en el aire sobre la reelección de **Alejandro Moreno** y el proceso avanza a cuentagotas. Nos comentan que el **Instituto Nacional Electoral (INE)** podría pronunciarse sobre la modificación a los estatutos hasta el 17 de agosto, después de que se vote la renovación de la dirigencia del tricolor. El órgano electoral tiene 30 días para resolver, por lo que está dentro de los plazos establecidos en la ley, sin embargo, si el INE llegara a invalidar las reformas a los estatutos, todas las decisiones que tomó el tricolor quedarían sin efecto, incluyendo la renovación de la dirigencia y la reelección de don "Alito".





LA BUENA noticia para **Arturo Zaldívar** es que finalmente sí le tocó un lugar en el equipo de **Claudia Sheinbaum**, no en la primera línea, pero sí en el gabinete ampliado y con la encomienda de dar seguimiento a las reformas constitucionales.

LA MALA noticia para el ex presidente de la **Corte** es que será coordinador de **Política y Gobierno de la Presidencia**, lo cual suena muy rimbombante, pero en los hechos ha sido, hasta ahora, un cargo de puro relumbrón y sin influencia real.

ES EL MISMO cargo que le dieron a **Hugo López-Gatell** para que siguiera en la nómina, luego de su fracaso como precandidato para la **CDMX**.

ASÍ ES QUE, a menos que de verdad le den permiso para operar, Zaldívar no tendrá mucha cancha para jugar, pero cobrará un sueldo austero de 181 mil pesos mensuales. ¡Nada mal!

• • •

POR LOS RUMBOS de **Toluca** se comenta que el enojo ya se convirtió en berrinche. O lo que es lo mismo, que **Higinio Martínez** sigue sin poder superar que el año pasado **Delfina Gómez** le ganó la candidatura de **Morena** al **Edomex** y que hoy es la gobernadora.

Y SI NO lo creen, sólo es cosa de ver cómo el líder del llamado **Grupo Texcoco** sigue desairando a la mandataria. Esta semana brilló por su ausencia en la presentación del **Plan Estatal de Desarrollo**, contrario a todas las personalidades sociales, políticas y empresariales que sí acudieron al llamado.

OTRA DE las citas a las que Higinio les hizo el fuchi fue la de la semana pasada cuando **Delfina Gómez** se reunió con legisladores locales y federales electos para hablar sobre la agenda política que le interesa a su gobierno.

COMO DICEN por ahí: habrá quien te quiera, pero no quien te ruegue.

• • •

POR INCREÍBLE que parezca, el gobernador de **Nuevo León, Samuel García**, se olvidó del cargo, de la investidura y hasta de la ley, para convertirse en el representante legal de su esposa y de **Movimiento Ciudadano** ante el **INE**.

AYER VIAJÓ a la **CDMX**, en pleno día laboral, y se presentó en las oficinas del INE para cabildear con seis consejeros electorales la demanda presentada por **MC** ante la **Unidad de Fiscalización** por el presunto rebase del tope de campaña del priista **Adrián de la Garza**... el mismo que derrotó a su esposa, **Mariana Rodríguez**, en la elección para la alcaldía



Fecha 02.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

de **Monterrey**.

CON SU CABILDEO, **Samuel García** está pasando por encima de mandamientos constitucionales, así como leyes electorales y administrativas que le impiden inmiscuirse en temas partidistas. Y todo con tal de no reconocer el triunfo aliancista por casi 40 mil votos de diferencia sobre su cónyuge.

EL COLMO es que apenas un día antes de presentarse en el **INE**, la **Sala Superior** del **Trife** solicitó al **Congreso** local sancionar a Samuel por violar el principio de neutralidad e imparcialidad durante la campaña presidencial. ¡Qué tal!

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



El gran distractor

El problema de solo ver con el retrovisor es que terminan viéndose a sí mismos.

Florestán

Andrés Manuel López Obrador siempre ha sido un as en el conflicto que divide y enfrenta y en los distractores de lo que no quiere que forme parte de la discusión pública.

El tema de la sobrerrepresentación es el central como ha sido desde el lunes 3 de junio, cuando la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, como en los viejos tiempos priistas, anunció en la mañanera la conformación de las Cámaras de Diputados y Senadores y dio a conocer el número de diputados, plurinominales incluidos, dando a la coalición de Morena la mayoría calificada, y más, en San Lázaro, y casi en Reforma, donde colocó a sus senadores a dos escaños de alcanzarla.

Regresó dos veces más para insistir en su distribución del Congreso, facultad exclusiva del INE, de acuerdo a la Constitución, y que dará a conocer el próximo día 23.

Pero el gobierno de López Obrador, a través de su secretaria de Gobernación, lo anunció a las ocho horas de que Guadalupe Taddei, presidenta de ese instituto, diera a conocer el conteo rápido cerca de la medianoche del día 2.

Ese fue el primer paso del Presidente para fijar en la conversación el haber ganado la mayoría calificada y se montó en la reforma al Poder Judicial, con la que llenó todos los escenarios y que quiere aprobada el mes que viene.

Pero no solo eso. El jueves 25 le cayeron del cielo, como al FBI en Santa Teresa, Nuevo Méxi-

co, Ismael El Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López, hijo de El Chapo Guzmán.

Y luego el asalto al poder del sátrapa de Nicolás Maduro, que ayer le dio un vuelco tras una conversación de AMLO con los presidentes de Brasil y Colombia.

¿Por qué los distractores, en especial el montado de la Reforma Judicial, y no centrarse en el de la sobrerrepresentación? Pues para distraer de este tema que es el elemento esencial, porque de no contar con ella la discusión de esa reforma constitucional, y las otras 17, no tendría caso pues le serían imposibles.

Por eso ha centrado la conversación en los efectos y no en la causa.

A su estilo.

RETALES

1. REPARTO. De lograr el régimen la sobrerrepresentación, la Cámara de Diputados quedará así: la coalición oficialista que tuvo 54 por ciento de los votos, con 75 por ciento de diputados, 375, y la oposición que logró 46 por ciento de votos, con 25 por ciento de las curules, 125. Los votos no valen lo mismo;

2. CARGO. Claudia Sheinbaum designó ayer a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea coordinador general de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia que hoy ocupa ¡El Doctor Muerte, Hugo López-Gatell!; y

3. MAÑANERAS. López Obrador le recomendó públicamente a Claudia Sheinbaum que siguiera con las mañaneras y ella dijo ayer que sí, que habría, y ratificó lo que me adelantó en una entrevista como candidata: que las haría, pero a su estilo, como será todo. ■■

Nos vemos el martes, pero en privado





ZANCOS. Juler Rementería del Puerto, coordinador del PAN en el Senado, criticó la prisa del Presidente por eliminar organismos autónomos. Afirmó que el Ejecutivo solo menciona el ahorro económico, sin detallar las pérdidas en derechos ciudadanos como transparencia y acceso a la información pública. Subrayó que estos organismos no son un capricho de gobiernos anteriores, sino una conquista ciudadana para conocer las acciones de sus representantes.



FOCA. En el último informe del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) para las elecciones 2023-2024, el INE reportó 184,326 votos desde el extranjero para la presidencia, casi el doble de los 98,000 de hace seis años. Del total, 66.5% fueron por Internet, 21.5% por correo postal, y 12% en sedes consulares. La participación fue del 82% entre los registrados y más del 71% incluyendo no registrados, superando el 61% en México.



TREN. Organizaciones indígenas y de derechos humanos han emitido un comunicado conjunto exigiendo la reparación integral de los daños causados en el Istmo de Tehuantepec. La Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT), junto con otros seis colectivos demandan justicia y la implementación de medidas que garanticen la protección de sus derechos y territorios.





Sacapuntas

ENTREGA BUENOS NÚMEROS



OCTAVIO ROMERO

» Los datos que entrega el director de Petróleos Mexicanos, **Octavio Romero**, a la próxima administración indican que se frenó la caída en la producción, además de que la reserva se incrementó a 7 mil 500 millones de barriles de crudo. Asimismo, la información arroja que la refinación creció más del doble: de 511 mil barriles al día, en 2018 a un millón 198 mil al cierre de junio pasado. Incluso deja constancia de que la deuda se redujo en 25%, lo que equivale a 33 mil millones de dólares.



MARINA DEL PILAR ÁVILA

HISTÓRICA MAYORÍA DE MUJERES

» Conformación legislativa histórica se dio en Baja California: por primera vez su Congreso tiene mayoría femenina: 16 mujeres y nueve varones. Ayer inició la XXV Legislatura y la gobernadora, **Marina del Pilar Ávila**, festejó a las diputadas, y auguró que "estos próximos años trabajaremos, por el bien de todos, primero por los pobres".



JESÚS RAMÍREZ CUEVAS

PASABAN POR AHÍ

» Visita a la **presidenta** electa, **Claudia Sheinbaum**, realizaron el vocero presidencial, **Jesús Ramírez Cuevas**; y el titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, **Jenaro Villamil**. Llegaron juntos a la casa de transición, pero no aclararon si le llevaron un mensaje de AMLO o si abordaron otro tipo de asuntos.



JOSÉ MEDINA MORA ICAZA

VEN POSIBILIDADES A INVERSIONES

» Optimista se muestra el presidente de la Coparmex, **José Medina Mora Icaza**, ante el próximo gobierno, que encabezará **Claudia Sheinbaum**. Sobre todo, ante la posibilidad de acordar proyectos e inversiones en materia energética, pues durante la actual administración presentaron unos 600, pero se les aprobó una mínima parte.



Fecha 02.08.2024	Sección El país	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



**MARKO
CORTÉS**

**AUMENTAN
PRESIONES
EN EL PAN**

» Crece la presión en el PAN de cara al relevo de **Marko Cortés** como presidente del partido. La próxima semana, la Comisión Nacional de Elecciones emitirá la convocatoria para elegir a su nuevo dirigente, por lo que los 13 ex gobernadores del partido proponen que se abra a la ciudadanía la votación, en una especie de **elecciones** primarias.



**SAMUEL
GARCÍA**

**SAMUEL VISITA
EL INE**

» Nos cuentan que el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, estuvo en el INE para reunirse con varios **consejeros**. Les expuso supuestas evidencias que acreditarían un rebase en el tope de gastos de **Adrián de la Garza**, quien venció a la esposa del mandatario, **Mariana Rodríguez**, en la contienda por la alcaldía de Monterrey.



**ENRIQUE RODRIGO
ROJAS SERAFÍN**

**DESDE EL ALCALDE
INTERINO**

» Resulta que el saliente alcalde interino en la Gustavo A. Madero, **Enrique Rodrigo Rojas Serafín**, ni siquiera se ha tomado la molestia de agilizar la transición. Vaya, no se ha sentado con el alcalde electo, **Jeancarlo Lozano**, para afinar los detalles del proceso de entrega-recepción, y llevarlo de forma ordenada y transparente.



GOBIERNO DE
LA CDMX



#CLARABRUGADA

'VOTO NO ES CHEQUE EN BLANCO A LA 4T'

LA JEFA DE GOBIERNO ELECTA INFORMÓ QUE EN 2025 INICIA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 DE 5 CABLEBÚS QUE PROMETIÓ

CINTHYA STETTIN



CDMX@ELHERALDODE MEXICO.COM

"El voto que nos otorgaron no es un cheque en blanco a la Cuarta Transformación, no vamos a fallarles", afirmó la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, en el inicio de su gira de agradecimiento en la alcaldía Milpa Alta, tras su victoria el 2 de junio.

Desde la Plaza Corregidora Cruztitla, la morenista anunció que a partir del 6 de noviembre iniciará la entrega de los programas sociales emblemáticos de su próxima administración, entre ellos el apoyo de transporte para jóvenes universitarios, apoyo económico para la primera infancia, apoyo para adultos de 57 a 60 años, entre otros.

De igual forma, apuntó que el próximo año iniciará la construcción de tres de los cinco Cablebús que prometió durante su campaña electoral.

Puntualizó que "el pueblo espera resolver sus problemas y eso es a lo que nos tenemos que abocar, y lo vamos a hacer".

Por ello dijo que hará "un gobierno honesto y austero, que no tenga lujos en la burocracia del gobierno".

Manifestó que van por un gran número de infraestructura deportiva en esta demarcación, incluso, expresó que habrá una pista de hielo permanente y una pista para correr con tartán.

Asimismo, anunció que cambios en la estructura del Gobierno de la Ciudad de México, pues el Instituto de Vivienda (INVI) se convertirá en la Secretaría de Vivienda.

Asimismo, reiteró de que el Sistema de Aguas será la Secretaría del Agua.

Para concretar esto, la morenista explicó que requerirá el apoyo de los integrantes de la III Legislatura, que inicia labores el próximo 1 de septiembre.

Más tarde, en Tláhuac, Brugada se comprometió a que, en

tres años, culminará con todo el rezago en materia de obras y servicio que tiene la alcaldía.

También dijo que protegerá las zonas de conservación "y no se permitirán más construcciones" de edificios habitacionales. 🚫

• También hablaron sobre la Utopía que planteó para ese espacio.

• Brugada estará hoy en las alcaldías Cuajimalpa y Magdalena Contreras.

64

DÍAS FALTAN PARA QUE INICIE SU ADMINISTRACIÓN.

ALISTA PROYECTOS

• Temprano se reunió con Alejandra Frausto y Jorge Nuño.

• Vieron el proyecto del Centro SCOP y el Parque del Muralismo Mexicano.



EL PUEBLO ESPERA RESOLVER SUS PROBLEMAS Y ESO ES A LO QUE NOS TENEMOS QUE ABOCAR, Y LO VAMOS A HACER."

CLARA BRUGADA JEFA DE GOBIERNO ELECTA



Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.08.2024	Sección El país	Página 18
---------------------	--------------------	--------------

FOTO: LESUEPÉREZ



RECORRIDO | • Brugada inició su gira de agradecimiento en las alcaldías Milpa Alta y Tláhuac.

Clara Brugada anuncia cambios en estructura del Gobierno capitalino

LA ALCALDESA ELECTA señaló que el INVI y Sacmex ahora serán secretarías

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La jefa de Gobierno electa para el período 2024-2030, Clara Brugada Molina, anunció que el Instituto de Vivienda (INVI) se convertirá en la Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México.

Así lo informó la tarde de este jueves, durante el inicio de su gira de agradecimiento en la alcaldía Milpa Alta, donde reiteró que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), la convertirá en la Secretaría del Agua.

Sin embargo, reconoció que para concretar estas propuestas, requerirá el apoyo de los integrantes de la III Legislatura, que inicia labores el próximo 1 de septiembre.

"El INVI que ahora no va a ser el INVI. Les estoy diciendo muchas cosas que no debería de decir... Vamos a crear la Secretaría de Vivienda de la Ciudad de

México", apuntó con dejo de timidez, como si hiciera una confesión. De igual forma, anunció que va a instalar oficinas de Gobierno capitalino en cada una de las 16 alcaldías.

Lo anterior, detalló, tiene como objetivo "territorializar" la capital, para acercar los servicios a todos los habitantes, principalmente, quienes viven en las periferias.

"Es muy sencillo explicar lo que estoy diciendo, antes el Departamento del Distrito Federal ¿Se acuerdan? Tenía su operación territorial, pues eran los que operaban al Departamento del Distrito Federal. Ahora el Gobierno necesita llegar y atender a la gente. Eso es territorializar al Gobierno de la ciudad. Un lugar que ya me ayudarán para que haya atención ciudadana y no necesitan ir a kilómetros para ser atendidos", destacó.

Además, pidió a los habitantes de Milpa Alta unidad y evitar la división en el partido. ●



Reconoció que requiere del apoyo de los integrantes de la III Legislatura. Cuartoscuro



Martí Batres presenta decreto Impulsan la protección de áreas de conservación de pueblos y barrios

EL OBJETIVO, afirma el Jefe de Gobierno, es mantener y dar valor patrimonial; el titular de la Seduvi, Inti Muñoz, indica que tomarán en cuenta las tradiciones, el paisaje histórico...

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, presentó un decreto para la protección de las Áreas de Conservación Patrimonial de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

En conferencia, el mandatario capitalino compartió que en el transcurso del último siglo los pueblos y barrios originarios han sido objeto de despojo, pero han sido defendidos por sus pobladores; sin embargo, la expulsión sigue presente.

“Buscamos proteger a nuestros pueblos, a sus pobladores, su patrimonio cultural, su arquitectura, su forma de vida y lo que coloquialmente se llama cascos históricos de los pueblos”, sostuvo.

Por ello, anunció que publicaría en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el decreto por el que se ordena el establecimiento de acciones y medidas para la protección de las Áreas de Conservación Patrimonial y espacios de los pueblos y barrios, el cual entrará en vigor hoy.

Batres Guadarrama destacó que el objetivo es preservar valores, proteger la identidad y fortalecer el tejido social y cultural de los sitios de la capital que obtengan esta categoría.

De acuerdo con el Ejecutivo local, serán tomadas en cuenta las Áreas de Conservación Patrimonial que estén localizadas en lugares cuya fundación y ocupación data de la época prehispánica y de finales del siglo XIX.

El Programa General de Ordenamiento Territorial detalla que actualmente hay 176 Áreas de Conservación Patrimonial y abarcan 2773 por ciento del total de superficie de la capital.

Batres Guadarrama mencionó que se propone que el ámbito de aplicación para los efectos del decreto serán las áreas de conservación patrimonial que

se encuentren en pueblos y barrios de la capital, las cuales deberá determinar la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

En entrevista con *La Razón*, el titular de la Seduvi, Inti Muñoz Santini, explicó que para la delimitación de estos espacios serán considerados varios factores como el paisaje urbano, las formas en que ha evolucionado el desarrollo urbano, las tradiciones, entre otros.

“Se tomarán en cuenta criterios de paisaje histórico, las formas en que ha evolucionado el desarrollo urbano, el equilibrio barrial nacional, cultural, las tradiciones, la historia de cada barrio para que no haya tensiones o problemas cuando en un tejido de barrio o pueblo aparezca un desarrollo habitacional y desequilibre la calidad de vida”, dijo.

El funcionario sostuvo que la capital cuenta con un Programa General de Desarrollo Urbano desde 2003, el cual sustentará el decreto, así como los programas delegacionales de Desarrollo Urbano que están vigentes en las 16 alcaldías.

Explicó que en los 16 programas delegacionales y 50 programas parciales, se definen las áreas de conservación, las cuales se van a analizar para dictaminar los proyectos arquitectónicos que se desarrollen para implementar nuevas medidas o suspender la aplicación de otras.

“Las áreas están en toda la ciudad, obviamente están de manera importante en zonas que no estuvieron inicialmente en la ciudad central y que con el crecimiento fueron absorbidas, pero también están en Iztacalco, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, hay bastante equilibrio en la ubicación en el territorio”, subrayó.

Aseguró que las medidas han sido analizadas a lo largo de la administración, lo que ha permitido identificar que ha habido impactos negativos cuando se aplican instrumentos de desarrollo



Página 1 de 2
\$ 81816.00
Tamaño: 487 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.08.2024	Sección Ciudad	Página 18
----------------------------	--------------------------	---------------------

urbano sin tomar en cuenta las áreas de conservación patrimonial.

Muñoz Santini aseguró que es el principio de un gran engranaje que se tiene que hacer entre políticas que se refuer-

cen al final de la administración, para que en la gestión de la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, retome para fortalecer una política integral en el equilibrio del desarrollo urbano.

EL DATO

DE ACUERDO con el Gobierno capitalino, al menos 38 por ciento de la superficie de las Áreas de Conservación Patrimonial está en las zonas centro, sur y poniente.

15

Mil **981** edificios catalogados hay en la capital del país, indica la Seduvi

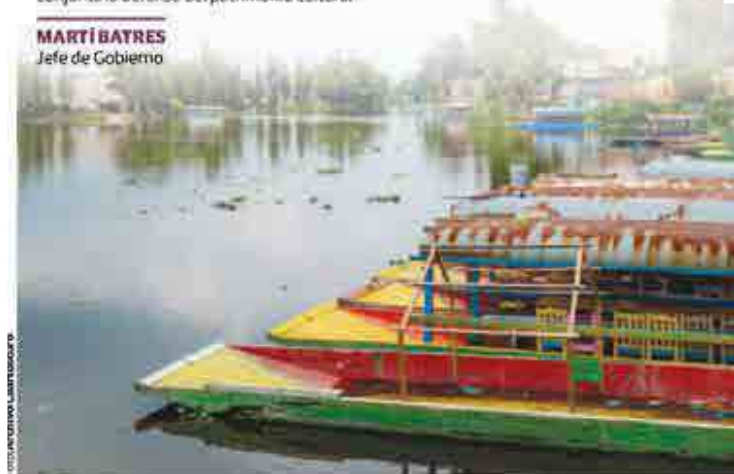
17

Mil **248** hectáreas de la CDMX abarcan las Áreas de Conservación Patrimonial



“ EN EL TRANSCURSO del último siglo, estos pueblos han sido objeto del embate de las más diversas formas de despojo y, sin embargo, han sabido resistir reconociéndose como pueblos y barrios. En la creación de medidas de protección de los pueblos, se conjunta la defensa del patrimonio cultural”.

MARTÍ BATRES
Jefe de Gobierno



TOMA de chinampas en los canales de Xochimilco, el pasado 22 de julio.

Acuerdan proteger 135 áreas patrimoniales de barrios y pueblos

Gobierno local instruye a dependencias **diseñar medidas para preservar valor histórico, cultural y urbanístico de estos sitios**

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un total de 135 áreas de conservación patrimonial que se encuentran en pueblos y barrios de la capital serán protegidas mediante acciones y medidas que contribuyan a preservar los valores urbanísticos, históricos y culturales de esos sitios, cuya fundación y ocupación datan de la época prehispánica y hasta finalizar el siglo XIX.

Con ese objetivo, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, emitió un decreto que entra en vigor este viernes para que las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi); de Administración y Finanzas, y de Cultura realicen las acciones necesarias para definir las medidas que deberán implementarse, a fin de garantizar la protección y conservación de esos espacios.

Al anunciarlo públicamente, el mandatario capitalino refirió que el decreto instruye a la Seduvi a determinar y publicitar las medidas y acciones de política urbana para la protección, conservación y consolidación del patrimonio cultural de las referidas áreas de conservación, así como del paisaje urbano histórico de los pueblos y barrios de la Ciudad de México, en los términos señalados en el documento.

A la Secretaría de Administración

y Finanzas se le instruye realizar el diagnóstico de los posibles beneficios fiscales para el cumplimiento de los fines del decreto, y a la de Cultura, las acciones necesarias para que la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural y Biocultural de la Ciudad de México analice, desarrolle y emita la opinión correspondiente sobre los proyectos de declaratoria de protección del patrimonio cultural, así como la elaboración de los planes de manejo de esas áreas de conservación para su publicación en la *Gaceta Oficial*.

Luego de la presentación, el titular de Seduvi, Inti Muñoz, explicó que las tres dependencias contempladas en el decreto ya están trabajando en la definición de un conjunto de medidas que irán conformando un plan que consolida acciones que ya se venían trabajando, para articularse en una política reforzada, innovadora de preservación de los valores urbanísticos, históricos y culturales de 135 áreas de conservación patrimonial.

Precisó que en los 16 programas delegacionales y 50 programas parciales de Desarrollo Urbano están contempladas 176 áreas de conservación patrimonial, que incluyen; por ejemplo, el primer cuadro de la Ciudad de México y los centros históricos de Coyoacán y Tlalpan, así como los denominados cascos históricos fundacionales, que desde

hace cientos de años han sido sede de asentamientos humanos que hoy son comunidades, barrios y pueblos con identidad, tradiciones y formas de organizarse y de construir su propia economía.

“En esas áreas de conservación patrimonial, vinculadas a estos 135 asentamientos fundacionales, que se fundaron entre la época prehispánica y el final del siglo XIX, se establecerá el conjunto de medidas para preservarlas. Hay otras áreas de conservación que tienen un enorme valor patrimonial-cultural, pero que corresponden a procesos de urbanización contemporánea”, abundó el funcionario.

Muñoz comentó que las acciones y medidas serán emitidas en breve, y Seduvi prevé aplicar tres fundamentales para procurar el equilibrio del desarrollo urbano respecto a las características de las 135 áreas de conservación patrimonial fundacionales.

Durante la presentación del decreto, el oficial nacional de Cultura de la Unesco para México, Carlos Tejada, celebró esta iniciativa del Gobierno capitalino, cuya innovación radica en elevar y poner en el centro a la historia, tradición, memoria y cultura, los cuales son elementos que por muchos años han sido relegados en el quehacer de la planeación urbana. ●



DECRETO

Las áreas de conservación patrimonial datan de la época prehispánica y hasta finalizar el siglo XIX.

INTI MUÑOZ
Secretario de Desarrollo
Urbano

"En esas áreas de conservación patrimonial, vinculadas a estos 135 asentamientos, se establecerá el conjunto de medidas para preservarlas"

176

AREAS

de conservación patrimonial están contempladas en los 16 programas delegacionales.



Martí Batres dijo que las secretarías involucradas en el decreto son Desarrollo Urbano y Vivienda; Administración y Finanzas, y Cultura.

...Y aseguran que rescate va al 92%

REFORMA / STAFF

Martí Batres, Jefe de Gobierno

El Gobierno federal aseguró que el proyecto Chapultepec Naturaleza y Cultura registra un avance del 92 por ciento.

“Es un proyecto de justicia urbana, es un proyecto de justicia cultural, es un proyecto de justicia ambiental”, dijo ayer la Secretaria de Cultura del Gobierno de México, Alejandra Frausto Guerrero.

En tanto, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que el rescate ambiental va más adelantado, con 14 de 15 acciones completadas y un avance total del 99 por ciento.

“Va a generar más de 75 mil empleos directos e indirectos”, aseguró ayer el Mandatario durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, donde se dio

Es un proyecto cultural y ambiental
En el eje ambiental llevamos un 99 por ciento de avance; de 15 acciones, 14 están totalmente concluidas”.

un balance conjunto sobre los trabajos.

“Y las visitas a Chapultepec se calcula que van a pasar de 20 millones de personas a 30 millones de personas al año. Con este proyecto se ha intervenido el 60 por ciento del total de las 866 hectáreas que tiene el Bosque y de esa superficie hay 449 hectáreas de áreas verdes rehabilitadas y 60 hectáreas de espacio público ganado”.

Entre las acciones concluidas se encuentran la clausura y remediación del tiradero a cielo abierto del

Panteón de Dolores y las rehabilitaciones de los parques Tamayo, Gandhi y Rosario Castellanos.

Además de las intervenciones en el Parque Cri-Cri, el Manantial Vasco de Quiroga, el Paso del Conejo, el Bosque Clausell y el Zoológico de Chapultepec.

“Diría que Chapultepec creció en su tamaño, en su dimensión, en su superficie total, también creció en sus áreas verdes y en sus atractivos se multiplicó de manera impresionante”, expresó Batres.





▲ Claudia Curiel de Icaza se enfocará en su nuevo encargo en el próximo gobierno federal. Foto *La Jornada*

Renuncia a Cultura local Claudia Curiel; encabezará la instancia federal

DE LA REDACCIÓN

Claudia Curiel de Icaza renunció ayer a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a dos meses de incorporarse al gabinete de la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, como titular de la misma cartera a nivel federal.

La separación al cargo, informó el gobierno capitalino, obedece a que la funcionaria se “dedicará de lleno a las tareas que le ha encomendado” la próxima titular del Ejecutivo federal, relacionadas con el impulso de la cultura comunitaria.

Curiel de Icaza presentó su renuncia al jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, quien reconoció la labor de la ex secretaria por medio de un mensaje en su cuenta de la red social X, en el que expresó: “Curiel se desempeñó muy profesionalmente en su cargo, cumplió con absolutamente todos los encargos que se le dieron”.

Al ser designada próxima secre-

taria de Cultura del gobierno federal, la ex funcionaria manifestó entonces que su labor estará basada en la tradición histórica del país, pero también en las expresiones modernas y contemporáneas de la cultura, con un enfoque de colectividad y solidaridad.

“Somos una nación moderna, pródiga en talento. Podemos aprender tanto de nuestros ancestros como de nuestros jóvenes. Esta será nuestra visión: la cultura como un lugar de arraigo, de reconocimiento, descubrimiento y encuentro”, expresó en aquella ocasión.

Al cierre de la edición, el gobierno de la ciudad no había informado quién sustituirá a Curiel en la secretaria. El otro integrante del gabinete capitalino que se incorporará al gobierno federal el primero de octubre como secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva Medina, continúa como titular de la Secretaría de Obras y Servicios local.



CONSEJO CIUDADANO

SUPLANTAN AL GOBIERNO EN FRAUDES INMOBILIARIOS

DEFRAUDADORES ASEGURAN TRABAJAR en dependencias como la Secretaría del Bienestar o el Invi; el organismo ha recibido medio millar de denuncias

POR IVÁN MEJÍA

En seis de cada diez reportes de fraude inmobiliario los delincuentes se hacen pasar por personal de dependencias del sector público, revelan datos del Consejo Ciudadano para la Justicia y Seguridad de la Ciudad de México.

El organismo detalla que 38% suplantando la identidad de un funcionario de la Secretaría del Bienestar; 14% de la alcaldía; 2% de una notaría pública; 2% del gobierno federal, y 1% del Instituto de Vivienda (Invi) de la Ciudad de México.

De 2022 a lo que va de este año el Consejo Ciudadano ha recibido 495 reportes por fraudes inmobiliarios, dijo en entrevista su presidente, Salvador Guerrero Chiprés.

Los datos indican que en siete de cada diez fraudes inmobiliarios las víctimas buscaron rentar o comprar un departamento.

El especialista en temas de seguridad, abundó que las alcaldías que más reportes registran son Cuauhtémoc, Iztapalapa, Benito Juárez, Iztacalco, Azcapotzalco y Miguel Hidalgo.

Guerrero Chiprés advirtió que además de que los delincuentes se hacen pasar por autoridades locales o federales, las víctimas suelen ser enganchadas por vía digital.

Apenas el 17 de junio la familia Sánchez Hernández, desapareció de Azcapotzalco, como dio a conocer **Excélsior**. El 26 de julio se dio a conocer el hallazgo de tres cuerpos en Metepec, Estado de México.

Los tres integrantes de la familia acudieron a ese sitio luego de haber sido enganchados por un supuesto empleado del Invi, quien su-



Continúa en siguiente hoja

supuestamente les tramitaría la venta de un departamento y supuestamente en ese sitio, que dijo era una notaría, formalizarían el trato.

Las investigaciones del caso están en proceso, en tanto hay tres detenidos por el delito de desaparición forzada de particulares.

También existen otros casos, como el de Jimena, quien a través de Facebook encontró un anuncio de una presunta asociación llamada Mejorando Vidas y Aumentando Sonrisas, la cual publicó el siguiente anuncio:

“Vivir en la CDMX en un

departamento propio es posible, gracias al Invi y Mejorando Vidas. Comienza tu trámite hoy”.

Jimena, su hermana y su mamá, así como cuatro de sus vecinos iniciaron el trámite para adquirir un departamento, también supuestamente del Invi.

Desde 2018 comenzaron a depositar dinero a una cuenta de Mejorando Vidas y Aumentando Sonrisas para, supuestamente, comenzar el trámite de la compra del departamento, pero después de completar el dinero que les requerían la presidenta de la asociación, Silvia “N”,

desapareció.

David Arellano, abogado de los afectados, señaló que la denuncia la presentaron a finales de 2019 y apenas en mayo pasado iba a judicializar la carpeta de investigación.



Este diario dio a conocer la desaparición de una familia, cuyos integrantes fueron hallados muertos más tarde en un domicilio del Estado de México, víctimas de un engaño.



La familia Sanchez Hernandez fue enganchada por un presunto trabajador del Invi.

OPERATIVO EN CDMX

VIGILAN TRANSPORTE PÚBLICO DESDE EL CIELO

Mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobrevuelan la Ciudad de

México a bordo de un helicóptero del agrupamiento Cóndores como parte del operativo Pasajero Seguro, con el que se busca reforzar las acciones contra el robo en transporte público. EL UNIVERSAL acompañó a los elementos policíacos en su recorrido.



CRÓNICA SOBREVUELAN PUNTOS CRÍTICOS

Refuerzan vigilancia desde las alturas

Con el Operativo Pasajero Seguro, la SSC utiliza un helicóptero Bell 407 del agrupamiento Cóndores, para evitar el robo en transporte público en zonas de conexión con Edomex

KEVIN RUZ
--metropoli@eluniversal.com.mx

Para los mandos policíacos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), coordinar el Operativo Pasajero Seguro desde el cielo, a bordo de un helicóptero Bell 407 del agrupamiento Cóndores, los dota de nuevos ojos para atacar a la delincuencia.

Desde las alturas, los mandos dan indicaciones a los elementos en campo para que refuercen re-

visiones, no rompan filas, o bien se mantengan prevenidos ante cualquier reporte que se emita desde las frecuencias policíacas.

La aeronave permite que en minutos la policía capitalina recorra toda la Ciudad, zonas de mayor afluencia de pasajeros, salidas y conexiones con el Estado de México, o bien, vialidades marcadas como puntos rojos de incidencia.

EL UNIVERSAL realizó un sobrevuelo en un Bell 407 matrícula XC-DMA acompañado del inspec-

torgeneral Jesús Martínez Escobar, director general regional en la alcaldía Iztapalapa con indicativo Ya'akov, quien explica que se realizan dos sobrevuelos al día: a las 06:00 horas y a las 18:00 horas.

Los pilotos de los cóndores tardan escasos minutos para llegar de una zona a otra, al tiempo que los elementos en campo entran en acción, detienen las unidades y revisan a los pasajeros hombres para evitar que porten armas de fuego, o bien cualquier

Continúa en siguiente hoja



Fecha 02.08.2024	Sección Metrópolis	Página PP-18
----------------------------	------------------------------	------------------------

otro objeto para agredir.

Todos tienen un mismo objetivo: evitar el robo a bordo del transporte público.

El jefe *Ya'akov* es responsable del Operativo Pasajero Seguro en Iztapalapa, dice que los análisis realizados por la corporación, les han mostrado las zonas de mayor incidencia y en dónde deben desplegar mayor presencia policial. Una de ellas es en la Calzada Ignacio Zaragoza, por ser un punto de ingreso y egreso a la Ciudad de México.

“Los que delinquen, se les hace más fácil la Calzada Ignacio Zaragoza porque agarran carriles centrales (transporte de pasajeros), lo que es por el Metro Peñón Viejo, el transporte agarra carriles centrales y ya no hay salida a la Ciudad, hasta lo que es Río Frio en Chalco, Estado de México”, explicó.

En la alcaldía Iztapalapa el Operativo Pasajero Seguro se aplica en nueve puntos, dijo el mando policial, no sólo en la Calzada Ignacio

Zaragoza, sino en la zona del Aguacatillo y en Ermita Iztapalapa, en donde las células de elementos resguardan las rutas de transporte que circulan.

A través de su radio, el mando de la SSC da indicaciones a tierra, a pesar de la distancia, se pueden ver los puntos de revisión, las unidades policiales estacionadas y lo que sus elementos realizan.

Tal vez por eso no duda en modificar algo que no le gusta como que sus elementos no porten el chaleco verde que caracteriza a quienes integran este operativo.

“A ver Omega, por qué no me están haciendo revisiones”, se alcanzaba escuchar en medio del ruido inherente al helicóptero que sobrevolaba la zona.

Pasan por el área de Ermita, e inmediatamente los policías comienzan a detener dos unidades, hacen bajar a los pasajeros y les aplican una revisión preventiva, que no dura mucho, pues de la unidad bajan

unas cinco personas.

El jefe *Ya'akov* indica que entre los objetos ballados en las revisiones, se encuentran armas de fuego, punzocortantes y chalecos balísticos.

Como resultado de la estrategia, en su mayoría, han sido detenciones de delincentes en flagrancia, que intentan robar la unidad o una vez consumado el delito, son interceptados y reconocidos por las víctimas. ●

JESÚS MARTÍNEZ

Director regional de Iztapalapa

“A los que delinquen se les hace más fácil la Calzada Ignacio Zaragoza porque agarran carriles centrales (transporte de pasajeros) por el Metro Peñón Viejo y ya no hay salida a la Ciudad”



Con el uso de la aeronave, se observa y se define las zonas donde deben reforzar las revisiones.

Fecha 02.08.2024	Sección Metrópoli	Página PP-18
----------------------------	-----------------------------	------------------------



La aeronave permite que en minutos se recorran zonas de mayor afluencia de pasajeros y vialidades marcadas como puntos rojos de incidencia.



A través de su radio, el mando de la SSC da indicaciones a tierra, ya que puede ver los puntos de revisión.

**ALERTAN POR ESTAFAS... AHORA
CON FALSOS MECÁNICOS****UNO DE ESTOS GRUPOS CRIMINALES FUE LOCALIZADO EN LA COLONIA ROMA**

Conductores son engañados sobre una falla en el auto; al orillarse, un supuesto especialista ofrece repararlo, pero por un pago sobreelevado

Alertan por falsos mecánicos, variante de *montachoques*

Impacto. El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia indicó que del 2021 a la fecha registró 87 casos

ÁNGEL ORTIZ

Los falsos mecánicos de la colonia Roma montan toda una escena alrededor de la supuesta falla de un vehículo y, tras simular que lo arreglaron, cuatro o cinco sujetos rodean al conductor y le exigen pagos de hasta 75 mil pesos.

“Si no traes el dinero podemos ir a tu casa, o si traes tarjeta vamos a un cajero”, presionan para obtener el dinero del “trabajo” y “piezas nuevas”.

COMO OBRA DE TEATRO

En medio del embotellamiento de las 14:00 horas, sobre Eje 3 Poniente, antes de cruzar Insurgentes, una mujer le hace señas a un conductor que viaja solo: “Su llanta, se le va a salir...”, lanza un grito apenas perceptible. Él responde con un gracias, sin bajar el cristal.

A vuelta de rueda avanza media cuadra, otra mujer señala la llanta y camina hasta la ventanilla con la misma alerta: “Su llanta se está moviendo, se le va a salir”.

Ya estacionado el vehículo, un tercer individuo con overol de mecánico se acerca con la misma advertencia y ofrece ayudar en el taller cercano, en el que dice trabajar, con la advertencia de que no puede ingresar el auto porque solo es para socios, así que el trabajo se llevará en una calle, a una cuadra. Uno a uno aparecen más individuos que dicen ayudar, hasta que llega la hora de ejercer presión para cobrar.

Para garantizar que no se percate si cambiaron piezas o no, mantienen al conductor en el automóvil con el pie en el freno y las manos en el volante, supuestamente para no herir al mecánico mientras trabaja en el arreglo del sistema de la dirección.

Probablemente operan en otros lados, pero una víctima los ha visto dos veces, una sobre

el Eje 3 y su entronque con Medellín, y otra sobre Monterrey, antes de pasar Insurgentes.

Hay diversidad de formas de engaño y de extorsión, “se combina con la confusión en las víctimas cuando alguien les pega o les dice que hay algo mal en su llanta”, explicó en entrevista para 24 HORAS el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia (CCSJ), Salvador Guerrero Chiprés.

Indica que es una variante del atraco conocido como *montachoques*. Los principales casos son en las llantas, lo que lleva a las víctimas a detenerse y entablar el diálogo con estos personajes, quienes operan en grupos de entre cinco y ocho personas y realizan fraudes en un lapso de entre 60 y 90 minutos máximo.

ENGAÑOS Y ABUSOS

Del año 2021 a la fecha, las autoridades de seguridad han reportado un total de 87 casos, destacando que en 2024, se ha presentado un aumento considerable.

“Confíe en la gente, decían que me estaban ayudando y en realidad estaban armando toda una obra de teatro para atacarme”, fue el testimonio de una víctima de falsos mecánicos, una de las modalidades de estas mafias.

Los *montachoques* y *falsos mecánicos* escogen a sus víctimas de acuerdo a sus perfiles, siendo el 68 por ciento personas de entre los 46 y 60 años; seguidos por un 30 por ciento de quienes tienen entre 18 y 45 años, a quienes estudian por el tipo de vehículo y la manera en que conducen. Destaca que en la Ciudad de México el 30 por ciento de los vehículos no cuenta con seguro, por lo que un mecánico que aparece de la nada, es bien recibido.

En el 45 por ciento de los casos, los montos de las estafas van hasta los 10 mil pesos; en el 37 por ciento, desde los 11 mil hasta los 25 mil pesos; en el 15 por ciento, de los 26 mil a los 60 mil pesos y en otros casos, las cifras exigidas llegan a ser más altas.

De acuerdo al CCSJ, el 96 por ciento de los casos registrados en la Zona Metropolitana son en la Ciudad de México, concentrando



el 70 por ciento en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Xochimilco y Álvaro Obregón.

Estafa mecánica

A través de un montaje y la manipulación psicológica, estos grupos delictivos "alertan" a sus víctimas de fallas mecánicas en sus vehículos, ofreciéndoles ayuda. Lo que parece un acto altruista se transforma en extorsión, orillando a las personas a pagar hasta 75 mil pesos por supuestas reparaciones al automóvil.

Alerta para no ser víctima

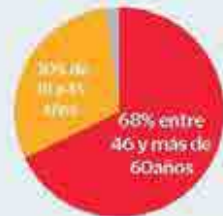
1. Al circular, un peatón señala algún desperfecto en el coche.
2. Adelante, otros peatones hacen el mismo señalamiento.
3. El conductor se preocupa y se detiene para revisar su auto.
4. De pronto llega un mecánico o personas y se ofrecen a ayudar o reparar la falla.
5. Fingen trabajar; al pedir el pago, el monto es excesivo y llegan más cómplices al lugar.
6. Si no logran el pago deseado inicia la presión y extorsión a la víctima que se ve superada en número.

Para cometer una estafa colaboran hasta 7 personas



2 enganchan al conductor y el resto acude para intimidar

Edades de víctimas



El 95% de los casos registrados en la Zona Metropolitana son en la Ciudad de México



Los fraudes se cometen en un tiempo de 60 a 90 minutos, de lo contrario se retiran del lugar



La mayoría de los engaños se cometen contra conductores que van solos

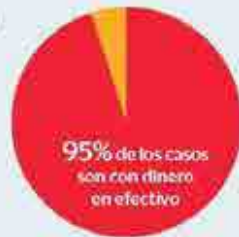


30% de los vehículos en la CDMX no cuentan con seguro

Montos



Alcaldías que concentran el 70% de los reportes



95% de los casos son con dinero en efectivo

Fuente: Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México

Comerciantes acaparan jardineras de Bellas Artes tras blindaje de Alameda

Proyecto. Debido a los trabajos de remodelación de la Alameda Central, los comerciantes decidieron instalarse, sin pedir autorización, en los jardines de Bellas Artes.

La voz oficial. El jefe de Gobierno, Martí Batres, mencionó que las obras servirán de “recomposición social”, sin precisar si se trata de una limpia del ambulante.

Otras crisis. Adicional a los comerciantes capitalinos que buscan llevar el sustento a sus hogares y vender en el Centro Histórico, se sumaron también los migrantes.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 125869.00
Tern: 659 cm2

Comerciantes de la Alameda se mudan a Bellas Artes por trabajos de rehabilitación

Diversificación. Entre los vendedores que 'invaden' el centro destaca la presencia de inmigrantes, comunidades indígenas y feministas

Leonardo Lugo V

Ante el inicio de los trabajos de rehabilitación en la Alameda Central, los comerciantes que se encontraban a lo largo del parque público se mudaron a las jardineras del Palacio de Bellas Artes, en donde ofertan sus productos, especialmente refrescos preparados, comida rápida, elotes y esquites, frente a la mirada de las autoridades en toda la Avenida Juárez.

En un recorrido hecho por *Publmetro* se pudo constatar que algunos de los vendedores ambulantes —también conocidos como toreros— son de ascendencia venezolana, quienes han aumentando su presencia de venta en la capital, como en Metro Revolución, donde tienen su pasillo exclusivo para vender arepas y chapas, comida tradicional del país sudamericano.

La presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es notoria; mediante escudos impiden que los comerciantes vuelvan a bloquear las vialidades, pues en días pasados cerraron Avenida Juárez para solici-

tar al Gobierno capitalino ser reubicados en otro lugar, para también evitar las extorsiones que les imponen grupos delictivos.

En la zona resguardada conviven alrededor de 30 comerciantes, entre los que se encuentran los indígenas mazahuas, colectivos feministas, venezolanos y los comerciantes que tienen más de 15 años vendiendo en la Alameda Central, quienes no fueron notificados por las autoridades sobre el proyecto, y si es que serán reubicados en otro lugar ante la inseguridad por niñas.

Y es que desde el pasado 22 de julio, la Alameda Central fue blindada por la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) para realizar trabajos de conservación, que incluyen la restitución de 300 metros cuadrados de piso de mármol, la colocación de 272 metros de tubería para arriates en jardineras y la preservación de las 12 fuentes y de 575 luminarias.

Las vallas de más de dos metros de alto están ubicadas a lo largo de Avenida Juárez, pasando por toda la Alameda Central, en la que se encuentra el Hemiciclo a Juárez, zona en la que se documentó que impera la presencia de toreros, que son cuidados por sujetos con radios, quienes les avisan sobre posibles operativos de la Secretaría de Gobierno (Secgob).

Al ser cuestionado sobre si el proyecto de rehabilitación tiene

el objetivo de remover a los vendedores ambulantes de la Alameda Central, el jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que las obras servirán de "recomposición social, porque siempre ligamos lo físico con lo social", así dejó entrever que la reubicación es algo que conlleva el proyecto.

Otra renovación

El exjefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, ya había llevado a cabo una rehabilitación de la Alameda Central en el año 2012. En ese tiempo el parque fue renovado en su totalidad tras las quejas sobre inseguridad, proliferación de personas en situación de calle, falta de iluminación e incluso falta de salubridad debido a la presencia de sauitarios en mal estado.

Al principio, implicó la rehabilitación completa del espacio, restauración de esculturas, jardines, colocación de luminarias y de fuentes danzantes.

"Hay labor que realiza la Secretaría de Gobierno, sobre todo, de diálogo con todos los grupos, con las diversas organizaciones, se plantean alternativas, también en este caso se va a hablar con todos; y hay una labor también que se realiza para que ciertas zonas queden libres, es decir,

son tareas de reordenamiento que se están realizando permanentemente"

Martí Batres

Jefe de Gobierno de CDMX

INSEGURIDAD

□ La inseguridad ha incrementado durante los últimos años en la Alameda Central, las extorsiones son el pan de cada día en la zona por la que transitan miles de personas. El 14 de julio pasado, elementos de la SSC detuvieron a tres hombres, entre ellos dos menores de edad, por agredir a balazos a dos personas en la inmediaciones de la Alameda Central.

□ Se trata de un sujeto identificado como Brandon Axel Díaz Chavarría, de 25 años, así como dos menores de edad, quienes presuntamente son integrantes de *Los Palillos*, célula delictiva dedicada a la extorsión a comerciantes en las inmediaciones de la Alameda Central.

Los tres individuos fueron capturados en seguimiento a los hechos en los que dos hombres fueron agredidos por disparos de arma de fuego en la calle Dolores y avenida Juárez, en la colonia Centro, donde uno de ellos perdió la vida.

Fecha 02.08.2024	Sección Primera	Página PP-2
---------------------	--------------------	----------------



Expansión. Los comerciantes ambulantes buscan nuevas zonas de venta. / DIEGO REYES



#Vialidad

Viernes y sábados, los días con más accidentes en Ciudad de México

La Secretaría de Movilidad señala que este tipo de percances aumentan debido a factores como el consumo de alcohol, frecuente en fines de semana

Por
**Alberto
Rivera
Meza**

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 147744.00
Tamaño: 684 cm2

En la Ciudad de México ocurren a diario un promedio de 20 accidentes de tránsito, que dejan un saldo de una persona muerta y siete heridas, indican las Estadísticas de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En 2023 la capital del país fue escenario de 7 mil 276 percances viales, siendo viernes y sábados los días que concentraron más eventos. La Secretaría de Movilidad capitalina (Semovi) indica que los fines de semana las calles tienden a ser más peligrosas debido a factores como el consumo de alcohol.

De acuerdo con los datos del INEGI, de los más de 7 mil accidentes de tránsito contabilizados el año pasado en la capital, 4 mil 262 correspondieron a choques entre vehículos, mil 206 a colisiones con motocicletas, 793 a atropellamientos y 751 a impactos contra objetos fijos (postes, bardas, muros, etcétera). En menor medida se registraron también 133 arrollamientos de ciclistas, 45 volcaduras de auto y 38 caídas de pasajeros.

El número de víctimas mortales por estas causas fue de 298, mientras que el de personas lesionadas ascendió a 2 mil 431 en todo el año.

Fines de semana peligrosos

El Programa Integral de Seguridad Vial de la Ciudad de México 2021-2024 muestra que la distribución diaria de los incidentes de tránsito durante el año 2019 se mantenía estable de lunes a jueves, concentrando cada día entre 13.4% y 13.9%

del total semanal. Los viernes y sábados, sin embargo, la situación cambiaba, ya que esos días registraban 15.3% y 15.7% de los percances semanales, respectivamente. En domingo ocurrían 14.3% de los accidentes.

Las estadísticas del INEGI indican que para 2023 los fines de semana seguían siendo más peligrosos que el resto de los días, aunque en menor medida. Según estas cifras, viernes y sábados concentraron 14.6% y 14.8% de los siniestros.

En cuanto a la distribución horaria, el programa de seguridad vial indica que "entre semana el volumen de incidentes ocurridos entre las 06:00 y las 10:00 horas es significativo, periodo asociado al inicio de actividades laborales y educativas".

Aunque en fin de semana existe una distribución uniforme de los incidentes viales, se elevan entre las 00:00 y 05:00 horas. Es justo en estos días inhábiles cuando más personas mueren.

Entre las causas, el documento apunta que en la madrugada de los viernes, sábados y domingos, lxs conductorxs suelen circular a mayores velocidades, lo que se asocia a los efectos causados por la ingesta de bebidas embriagantes y de otros estupefacientes durante la noche.

Los fines de semana, entre las 00:00 y las 05:00 horas, ocurrieron 22% de los percances fatales del año. Mientras que de lunes a viernes se reportan dos periodos peligrosos: entre las 00:00 y las 07:00 horas con 25% del total, y de 18:00 a 23:00 horas con 14%. 🍷

4 mil 262 colisiones

entre vehículos ocurrieron en la Ciudad de México durante 2023, de acuerdo con datos del INEGI

54% de lxs fallecidxs

en percances viales son peatones, ciclistas y motociclistas

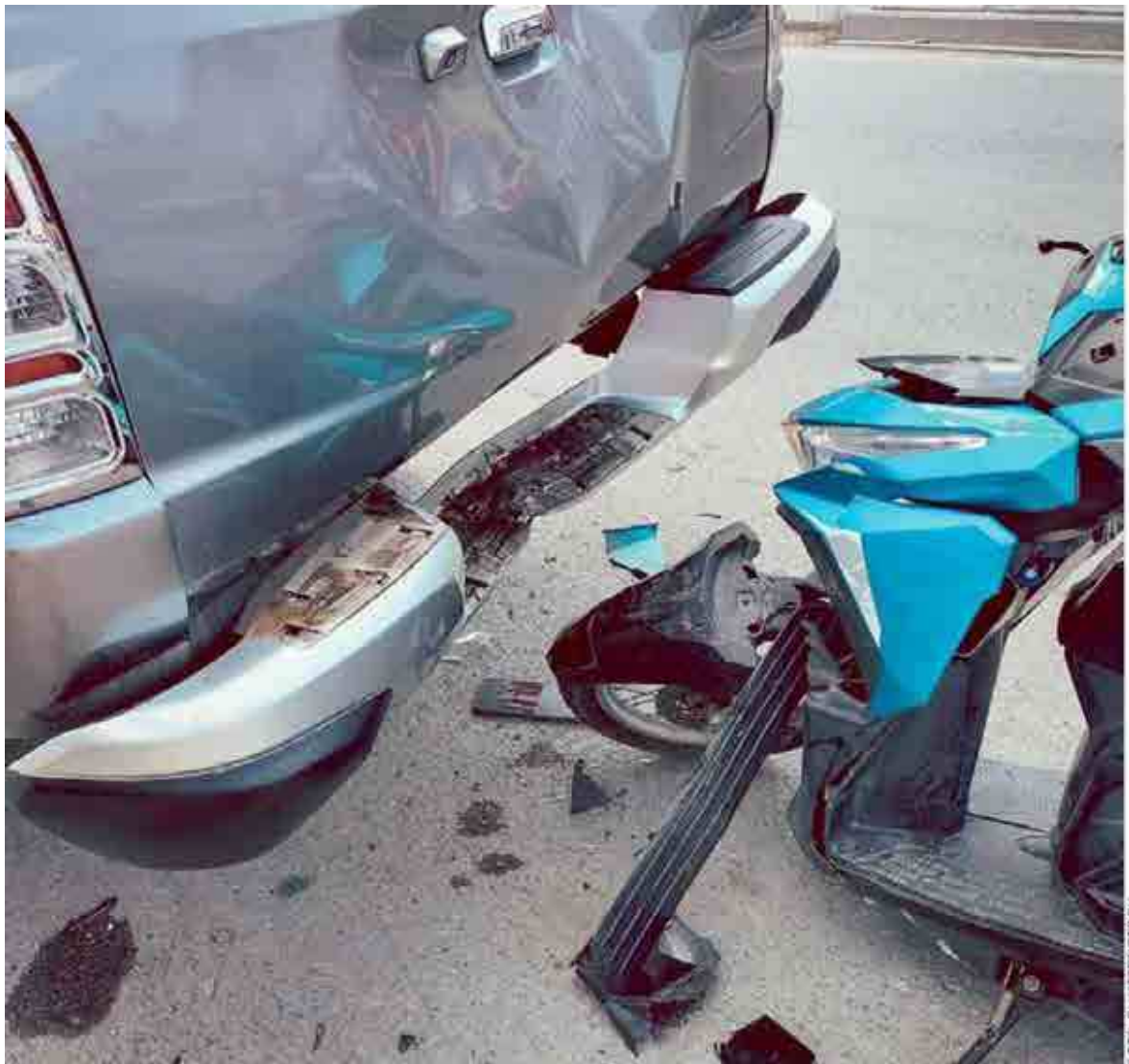
Los sitios más peligrosos de la capital

Cinco alcaldías concentran más de la mitad de los incidentes viales: Cuauhtémoc (15.6%), Izta-palapa (14%), Gustavo A. Madero (9.5%), Miguel Hidalgo (8.8%) y Coyoacán (8.6%). En contraste, las de menor ocurrencia son Milpa Alta (0.7%), Magdalena Contreras (1.1%), Cuajimalpa (1.1%) y Tláhuac (2.6%). Paseo de la Reforma y Avenida Chapultepec en sus dos ramales (Doctor Río de la Loza y José María Izazaga), ambas en la alcaldía Cuauhtémoc, son las vialidades con mayor número de accidentes automovilísticos.

Fecha
02.08.2024

Sección
Primera

Página
PP-10





CONGRESO DE LA CDMX



CRÓNICA: EN EL VACÍO

Dejan plantada a la Oposición

El PVEM llamó a una reunión con alcaldes electos morenistas, quienes, al percatarse de la presencia de los de la Alianza, ¡hicieron un encuentro privado!

EDUARDO CEDILLO
 Y SELENE VELASCO

Alcaldes electos de Morena hicieron vacío en la plenaria del Partido Verde (PVEM) cuando se percataron de la presencia de opositores.

Ayer y el miércoles, el PVEM realizó una reunión, con la intención de que los nuevos integrantes de la bancada que integrará la Tercera Legislatura escucharan necesidades de la Ciudad por parte de diversos sectores.

El último grupo invitado a la reunión fue el de los 16 alcaldes electos.

Sólo asistieron seis de Morena y dos de la Oposición: Circe Camacho, de Xochimilco; Octavio Rive-ro, de Milpa Alta; Nancy Núñez, de Azcapotzalco; Janecarlo Lozano, de la Gustavo A. Madero; Gabriela Osorio, de Tlalpan; Aleida Alavez, de Iztapalapa; Alesandra Rojo de la Vega, de Cuauhtémoc, y Luis Mendoza, de Benito Juárez.

Camacho fue la primera en llegar y tomar su lugar en el salón del Hotel Cami-no Real, en Polanco, pero quedó sola.

Cuando los morenistas se enteraron de la invi-

tación a los mandatarios de Cuauhtémoc y Benito Juárez, decidieron quedarse en el lobby.

Jesús Sesma y el resto de los diputados electos bajaron a dialogar con los próximos alcaldes para buscar una solución, pero no se logró.

En vez de asistir a una reunión plural con todas las fuerzas parlamentarias, decidieron separar el foro en dos partes: uno exclusivamente de Morena y otro con los dos opositores.

Pese a que ya estaban presentes, Rojo de la Vega y Mendoza fueron plantados por alrededor de una hora, mientras que Sesma, diputados y alcaldes de Morena hablaban a puerta cerrada.

De regreso, el líder del Verde respondió que el PVEM busca ser un puente de diálogo entre el oficialismo y la Oposición.

“Estamos en una mayoría y no por eso vamos a imponer lo que queramos, para nosotros, lo que queremos es convencer”, apuntó Sesma.

Los dos alcaldes de Oposición, pese a su enojo, afirmaron que podrán contar con ellos para entablar

diálogos.

“Para poder ser ese puente que queremos ser, lo difícil es entender la visión a donde quieres ir, pero creo que hoy, el mensaje que le dimos a las dos fuerzas de alcaldías fue esa: queremos ser un puente”, afirmó.

Más tarde, el dirigente afirmó que fue decisión personal dividir la asamblea, pues nunca avisó a los morenistas de la presencia de los demás.

“No nos va a temblar la mano para poder ejercer la mayoría, pero tenemos que entender que tenemos que empezar con un tema de reciprocidad, si nosotros esperamos que los alcaldes que no emanaron de esta alianza tengan un respeto para la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, para nuestra Presidenta, Claudia Sheinbaum, no podemos exigir lo que no damos”, señaló.

LAS ACUSACIONES

De acuerdo con Rojo de la Vega, los virtuales gobernantes oficialistas rechazaron entablar un diálogo convocado por el PVEM.

“Estoy convencida de que los servidores públicos



Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.08.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

no somos ni de un color ni de otro, sino de todas y todos los ciudadanos y que las democracias se construyen en el diálogo respetuoso con todos los factores. Sin

embargo, al llegar a la asamblea, los alcaldes electos del partido de Morena, dijeron que no tenían permiso de hablar con la Oposición y no han ingresado a la reunión”, lamentó.

“Dijeron que no querían entrar si yo estaba en la reunión, no quisieron construir diálogo, hicieron otra reunión paralela, esperé dos horas, porque ya basta de odios”.



“ Para poder ser ese puente que queremos ser: lo difícil es entender la visión a donde quieres ir, pero creo que hoy, el mensaje que le dimos a las dos fuerzas de alcaldías fue esa: queremos ser un puente”.



“ Estoy convencida de que los servidores públicos, no somos ni de un color ni de otro, sino de todas y todos los ciudadanos y que las democracias se construyen en el diálogo respetuoso”.



“ Reitero que la Alcaldía Benito Juárez tendrá las puertas abiertas para el trabajo y la construcción desde todas las trincheras (...) porque tenemos claro el objetivo: que le vaya bien al vecino”.



■ El diputado Jesús Sesma (al centro) realizó reuniones para escuchar necesidades ciudadanas.



CNDH



PRESENCIA DE GUARDIA NACIONAL POCO INHIBE AL CRIMEN: INFORME

GN, con un 'pobre' resultado frente a la violencia: alertan

Ubicados. Guerrero, Estado de México, Oaxaca y Chiapas son los que más elementos tienen, pero también los más peligrosos, detallan

GABRIEL ROMERO

Guerrero (10,139), Estado de México (9,278), Oaxaca (6,609) y Chiapas (5,964) son las entidades con el mayor número de elementos de la Guardia Nacional (GN) hasta marzo de 2024; a pesar de esto, son los que registran altos índices de violencia, por lo que la presencia de estos agentes no representa una disminución en la criminalidad, de acuerdo con el más reciente informe del Observatorio de la Guardia Nacional y la Militarización en México, elaborado junto con la organización Causa en Común.

"La GN no ha dado resultados que incidan de manera significativa en la situación de violencia e impunidad crónicas que padece el país (...) según lo acreditan sus propios informes y los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)", señala el documento.

Para muestra, en estados conflictivos como Guerrero, donde los homicidios dolosos pasaron de mil 580 en 2019, a mil 401 en 2023; en el caso del Edomex, fueron 2 mil 539 cuando se creó la GN a 2 mil 254 el año pasado.

En Oaxaca, el Secretariado Ejecutivo reportó 852 casos durante 2023 y en 2019 fueron mil 011 ejecuciones, y en Chiapas hace un año fueron 500 y en 2019, 525.

Estas entidades, no sólo reportan homicidios, también violaciones, desapariciones, ataques del crimen organizado, despojos y desplazamientos forzados, muchas veces enfrente de los elementos, han reportado habitantes en redes sociales.

El Observatorio de la Guardia Nacional y la Militarización en México está integrado por un grupo de académicos, periodistas y expertos, así como por organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la construcción y resultados de la GN, así como al avance e impacto de la militarización en el país.

EN LA MIRA

Además, este cuerpo de seguridad está en medio de la opacidad y con quejas por violaciones a los derechos humanos. De 2019 a mayo de 2024, recibió cuatro mil 800 quejas por violaciones a los derechos humanos ante la CNDH, junto con las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina.

Entre los casos controversiales recientes está la denuncia de dos elementos que balearon un auto en el municipio de Villa Hidalgo, en San Luis Potosí, en julio pasado, porque no se detuvo en un retén. En el vehículo viajaba Hael Nahomi, de nueve años, y su familia; ella recibió un disparo en la cabeza y falleció.

Otro fue el del 9 de junio cuando guardias nacionales se vieron involucrados en la ejecución de cuatro mujeres y dos niños en la colonia Industrial, en León, Guanajuato.

4,800

quejas por la Guardia Nacional ha recibido la CNDH de 2019 a 2024



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 52479.00
Tamaño: 357 cm2

Fecha 02.08.2024	Sección Nación	Página 9
---------------------	-------------------	-------------



Al margen de percepciones, los resultados de la GN son muy pobres, según lo acreditan sus propios informes y los registros de incidencia delictiva del SESNSP”

INFORME DEL OBSERVATORIO DE LA GUARDIA



REPORTE. Son 107 mil 732 elementos de la Guardia Nacional desplegados en todo el país.



INAI



EN VOZ DE SU PRESIDENTE

Eliminar al Inai violaría T-MEC, advierten

Desaparecer el Instituto de Transparencia violaría el Tratado Comercial de América del Norte, advirtió el presidente del organismo, Adrián Alcalá.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), en la mira del presidente López Obrador, quedaría paralizado si avanza el proyecto de ley para deshacerse de varias entidades autónomas, una vez que el nuevo Congreso inicie su próxima sesión en septiembre.

“Caeríamos en incumplimiento donde el Estado se ha obligado a contar con instancias independientes y autónomas que garanticen la protección de los datos personales”, dijo el comisionado presidente, en entrevista con *El Sol de México*.

Una amplia victoria de Morena y sus socios de coalición en las elecciones del 2 de junio ha significado que los legisladores tienen un camino fácil para avanzar en las reformas.

Claudia Sheinbaum no ha incluido el cierre del Inai como una cuestión prioritaria para su gobierno, pero reconoció la propuesta. —*Bloomberg*



“PUERTA ESTÁ ABIERTA PARA ESCUCHAR A AUTÓNOMOS”

AFIRMA Morena que aún no hay fecha para discutir dictámenes; PAN anticipa recursos legales si se aprueba extinción; avalan tres primeras iniciativas de AMLO.

Morena abre puerta al diálogo con autónomos que busca extinguir

JUAN RAMIRO ROBLEDO, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dice que todos han sido y serán escuchados; avanzan 4 primeras reformas del Presidente

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Morena en la Cámara de Diputados aseguró que los órganos autónomos seguirán teniendo la puerta abierta para ser escuchados, de cara a la dictaminación de la reforma que prevé su desaparición.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, afirmó que aún no se ha fijado la fecha para la discusión del dictamen de reforma constitucional con el que se busca extinguir entes como el Instituto Nacional de Transparencia (Inai), la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), entre otros.

La Razón publicó este jueves que, a unos días de que se discuta y avale el dictamen de la reforma para eliminar a los órganos autónomos y entes reguladores, comisionados de algunos de estos organismos dijeron que no son “antagónicos al poder” y lanzaron un llamado a establecer una ruta de diálogo con el Congreso de la Unión y con la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum, para evitar la desaparición.

Antes de la sesión de este jueves en la

comisión, en donde arrancará esta discusión, el morenista aseguró que todos los organismos han sido escuchados y esto continuará así.

“Para eso todavía falta, todavía no tiene fecha para esa discusión. Todos han sido escuchados y podrán seguir siendo escuchados. (Tendrán la puerta muy abierta”, declaró, en entrevista con medios.

CRUZAN ACUSACIONES. Casi por unanimidad, anoche avanzaron, hasta el cierre de esta edición, en la Comisión de Puntos Constitucionales, las primeras tres de cuatro reformas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió desde febrero, las cuales fueron sometidas a votación y a las que se les hicieron modificaciones menores, únicamente presentadas por Morena.

Se trata de las relativas al programa Jóvenes Construyendo el Futuro y el Fondo de Pensiones para el Bienestar; que los trabajadores tengan un salario “digno” y acceso a vivienda, para elevar estos temas a rango constitucional.

El arranque del último gran debate legislativo que tendrá la LXV Legislatura transitó por más de seis horas con la rispidez entre el bloque de la Cuarta Transformación, que apoyó cada proyecto con el argumento de que mejorarán las condiciones de la población, frente a las acusaciones de los opositores sobre impre-

cisiones, planes inciertos y “retrocesos”.

Con 38 votos a favor, se avaló elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en donde la modificación aceptada por la mayoría de la 4T que integra la comisión fue sólo para que la edad del apoyo a jóvenes de 18 a 29 años se escriba con letra y no con número.

Otro proyecto avalado, pero con 31 votos, fue la elevación a rango constitucional del Fondo de Pensiones para el Bienestar, para que los trabajadores tengan una pensión igual al último salario registrado ante el IMSS y con un tope a 16 mil 777 pesos; también se incorporó la vejez como concepto de la pensión y se eliminó un artículo que definía las fuentes de financiamiento de este fondo, debido a que esto ya se estipuló en la ley secundaria que dio pie a su creación.

Al respecto, el panista Saúl Tellez dijo que no están en contra de una pensión digna; sin embargo, la crítica es a los planes de financiamiento que calificó como “claroscuros”, pues consideró que los recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, como se planteó, son insuficientes, además de que se contemplan fuentes no recurrentes, como la venta de bienes inmuebles a cargo de Fonatur, lo que sólo ocurrirá una vez; o las aportaciones complementarias como los recursos de los órganos autónomos que desaparecerán, 25 por ciento de utilidades de



Página 1 de 2
\$ 97776.00
Tamaño: 582 cm2

Continúa en siguiente hoja

las empresas paraestatales en manos del Ejército, o los fondos del Poder Judicial.

“Es una falacia, una mentira; saben bien que esos recursos están controvertidos y no se van a poder utilizar en mucho tiempo, pero siguen engañando al pueblo mexicano”, apuntó.

El emecista Mario Alberto Rodríguez Carrillo dijo que aprobar este dictamen significará dejar al gobierno un asunto que podría no ser capaz de atender, debido a que estaría condicionado a un fondo que no tiene liquidez y que no da la certidumbre de poder atender a todos los pensionados.

Posteriormente se debatió el aumento salarial conforme a la inflación, en donde también se rechazaron las reservas presentadas por la oposición y sólo pasó una de Morena, para que la inflación que se tome en cuenta sea la observada y no la calculada.

Este proyecto indica que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación.

También se avaló que las maestras y los maestros de nivel básico de tiempo

completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el IMSS.

Para el 2023, el monto fijado es de 16 mil 777 pesos y el monto se actualizará el 1 de enero de cada año.

La discusión llegó al filo de la medianoche, donde la comisión continuó con el desahogo del proyecto en materia de vivienda, para que las y los trabajadores accedan a un crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora.

El proyecto en discusión establecía que al año de cotización se podrá arrendar una vivienda, donde la mensualidad no podrá pasar del 30 por ciento de los trabajadores y después de 10 años de rentar un inmueble se tendrá derecho a adquirirla.

“**PARA ESO** todavía falta, todavía no tiene fecha para esa discusión. Todos han sido escuchados y podrán seguir siendo escuchados. (Tendrán la puerta) muy abierta”

JUAN RAMIRO ROBLEDO
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

EL DATO

SEGÚN el calendario, este 1 de agosto se tenía previsto discutir 9 de las 18 iniciativas presentadas por el Presidente, incluidas las de agua, alimento y medioambiente.

38

Votos con los que se avaló la reforma de Jóvenes Construyendo el Futuro

AJUSTES MÍNIMOS

Los dictámenes que se discutieron ayer en comisiones.

JÓVENES Construyendo el Futuro

FONDO de Pensiones para el Bienestar

AUMENTO salarial conforme a la inflación

PROYECTO en materia de acceso a vivienda



SESIÓN, ayer, en la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro.

Eliminar los órganos autónomos sólo dejará ahorro de \$84 millones

Contrasta con los 100 mil mdp que dice AMLO, muestra análisis de la Cámara de Diputados; para expertos, reforma sólo quitará contrapesos al Presidente

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados señala que se ahorrarán 84 millones de pesos al año con la extinción de los órganos autónomos y reguladores.

La reforma sólo va por despedir a los comisionados o consejeros de los organismos y no tocará las estructuras ni las bases trabajadoras.

Esta cifra contrasta con la del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que con la eliminación se ahorrarían 100 mil millones de pesos al año.

Expertos consideran que desaparecer al IFT, Inai, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Federal de Competencia Eco-

nómica, el Coneval y Mejoredu busca debilitar los contrapesos y que el Ejecutivo no tenga interferencias.

La reforma establece que los recursos por la extinción se destinarán al Fondo de Pensiones, pero si se compara con el presupuesto de 2024 para pensiones de adultos mayores los ahorros equivalen a 0.02%.

En tanto, en comisiones avanzaron las primeras cuatro reformas de López Obrador.

RECURSOS QUE GENERARÁ ESTA EXTINCIÓN

- IFT 20 millones 646 mil pesos
- Inai 11 millones 536 mil pesos
- CRE 15 millones 805 mil pesos
- CNH 15 millones 805 mil pesos
- Cofece 20 millones 274 mil pesos

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados



“Extinción de autónomos busca debilitar contrapesos”

Centro de estudios de la Cámara Baja estima que el ahorro será de 84 mdp, en tanto que el Ejecutivo ofreció 100 mil millones anuales; para expertos, recursos no serían significativos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, pidió al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados un análisis del impacto presupuestal de la reforma en materia de simplificación orgánica, que busca extinguir a siete órganos autónomos y reguladores.

En el estudio, en poder de EL UNIVERSAL, el centro advirtió que los ahorros que se alcanzarían rondan los 84 millones 69 mil 666 pesos anuales. Lo anterior, a pesar de que el pasado 11 de julio el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con esta iniciativa “se ahorrarían unos 100 mil millones de pesos anuales. Y no pasa nada, porque no se despide a los trabajadores, es nada más quitar el copete de privilegios, soltarlo”.

La reforma establece que “las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos materia del presente decreto se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar”; sin embargo, si se compara con el presupuesto aprobado para 2024 para programas como Pensión del Bienestar para Adultos Mayores, los ahorros por la reforma de simplificación administrativa equivalen a 0.02% de los 535 mil 243.8 millones de pesos presupuestados este año para dicho fin.

Para especialistas en la materia, lo anterior es a cambio de debilitar los contrapesos en México, pues la reforma para extinguir los órganos autónomos tiene un objetivo político, “que busca concentrar en la persona del Titular del Ejecutivo y en el aparato administrativo centralizado

las decisiones de política pública sin interferencias de órganos que quedan, por su diseño, fuera de su control”, enfatizaron.

Sergio López Ayllón, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Guillermo Cejudo Ramírez, doctor en Derecho, así como Lucía Ojeda y César Hernández, ambos investigadores del CIDE, coinciden en que “la iniciativa utiliza la técnica de eliminar sin sustituir, asumiendo que estas nuevas funciones pueden ser fácilmente desempeñadas por las secretarías de Estado, algo que es incorrecto”.

En el análisis que Robledo Ruiz solicitó el 6 de marzo se puntualiza que la reforma se sustenta en el argumento de la austeridad republicana y la simplificación orgánica, y propone la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Respecto del primer argumento en torno al uso racional de recursos, se explica que una vez transferidas las funciones de cada organismo a dependencias federales, el presupuesto de operación se debe mantener, así como el de los salarios, toda vez que la iniciativa se compromete a respetar las plazas de los trabajadores.

Detalla que en lo que sí es posible ahorrar recursos es por la elimina-

ción del puesto de comisionado en los organismos.

Así, en el IFT se ahorrarían 20 millones 646 mil pesos por seis plazas de comisionados, en el Inai 11 millones 536 mil pesos por seis plazas de comisionados, en la CRE 15 millones 805 mil pesos por seis plazas de comisionados, en la CNH 15 millones 805 mil pesos por seis plazas de comisionados; y en la Cofece 20 millones 274 mil pesos, que en total suman ahorros por 84 millones 69 mil 666 pesos.

Sobre el segundo argumento (funciones que podrían representar duplicidad), el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas identificó diversas similitudes con las que la SEP podría absorber Mejoredu, que son emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje, así como de la mejora de las escuelas, organización y profesionalización de la gestión escolar, y difundir información que contribuya a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional, entre otras.

Del IFT, consideró que una posible duplicidad de funciones con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes son elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal.

Del Coneval con el Inegi el símil es “establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza”. Entre la CRE y la Secretaría de Energía (Sener) se comparte la tarea de fomentar el desarrollo eficiente de la industria, promover la competencia en el sector, proteger los intereses de los usuarios, propiciar una adecua-

da cobertura nacional y atender a la confiabilidad, estabilidad y seguridad en el suministro y la prestación de los servicios.

En tanto, entre la CNH y la Sener hay similitud en la capacidad de ejercer los derechos de la nación en materia de petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos y gaseosos.

En la Cofece se localizaron similitudes con la Secretaría de Economía en las labores para conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país, así como regular, promover y vigilar la comercialización, distribución y consumo de los bienes y servicios, entre otras.

No se localizaron similitudes entre el Inai y la Función Pública.

Para los expertos, quienes redactaron el estudio denominado *Extinción de órganos constitucionales autónomos (reforma administrativa)*, publicado por el Centro de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en todos los casos las funciones fundamentales de los órganos autónomos se cubren de forma "incompleta".

Entre los ejemplos se detalla que con la extinción de la Cofece y el IFT, y la transferencia de sus funciones a la SE y a la SICT, respectivamente, "se suprimiría la obligación de emitir resoluciones de manera inde-

pendiente y se alinearían las decisiones técnicas y administrativas con las políticas públicas del gobierno en turno".

Sobre el Inai se explica que al transferir "de manera fragmentada" sus funciones a la Secretaría de la Función Pública y a sus instancias equivalentes en cada uno de los poderes, los OCA y las entidades fedrativas "volveremos, en el mejor de los escenarios, a una situación similar a la de 2002, pero sin la existencia de un órgano garante independiente. Eso quiere decir, en los hechos, la desaparición práctica del derecho de acceso a la información y del sistema nacional de transparencia".

Agregan que al no contar con un órgano especializado en la defensa de los datos personales "se presenta un panorama muy oscuro para estos derechos o probable lenta dilución. Muchos años de evolución institucional echados a la basura".

Los expertos concluyeron en que replicar eficazmente las funciones de los órganos extintos dentro de las secretarías "podría requerir una reestructuración significativa y una inversión que podría compensar cualquier ahorro presupuestal previsto.

"En resumen, aunque la iniciativa busca optimizar recursos y simplificar la estructura gubernamental, las implicaciones prácti-

cas y los potenciales ahorros presupuestales son complejos y podrían no ser tan significativos como se anticipa", sentenciaron. ●

ESPECIALISTAS

"La iniciativa utiliza la técnica de eliminar sin sustituir, asumiendo que estas nuevas funciones pueden ser fácilmente desempeñadas por las secretarías de Estado"

"Se presenta un panorama muy oscuro para estos derechos [de acceso a la información y del sistema nacional de transparencia] o probable lenta dilución. Muchos años de evolución institucional, echados a la basura"

SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA



Según el documento realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, es posible ahorrar recursos por la eliminación del puesto de comisionado en los organismos. El presupuesto de operación se debe mantener, así como el de los salarios, indicó.

NÚMERO DE PLAZA	AHORROS PRESUPUESTARIOS	PESOS ANUALES (precios de 2024)
Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)		
CMD026F	Seis plazas de Comisionado	20,444,340
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)		
IN1	Seis plazas de Comisionado	17,536,926
Comisión Reguladora de Energía (CRE)		
CFJ3159231	Seis plazas de Comisionado	15,805,842
Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)		
CFJ3151248	Seis plazas de Comisionado	15,805,842
Comisión Federal de Competencia Económica (COFCE)		
CM1	Seis plazas de Comisionado	20,274,496
TOTAL:		85,867,446

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF 2024



CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Revisan detalles en San Lázaro para la toma de posesión del 1º de octubre

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El equipo de logística y seguridad de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, realizó ayer un nuevo recorrido en la Cámara de Diputados para supervisar el protocolo de la ceremonia de rendición de protesta —el primero de octubre— y afinar detalles de la transmisión de poderes.

Una comitiva de alrededor de 20 personas, tanto del equipo de la morenista como de San Lázaro, revisó los trabajos de remozamiento de la entrada principal del recinto, por donde ese día ingresará la futura mandataria, y del salón del pleno, que está en remodelación y donde aún se observan andamios para el cambio de lámparas.

Los integrantes del equipo de transición discutieron aspectos como el sitio por donde entrará Sheinbaum, las distancias que re-

correrá desde la entrada principal y el saludo a la bandera que portará una escolta de cadetes del Heroico Colegio Militar.

De igual forma, planearon las tomas que realizarán las cámaras de televisión, en qué sitio deberán estar los acompañantes de la próxima jefa de Estado, la necesidad de poner marcas en los escalones para evitar algún posible tropezón e incluso el color de la alfombra.

Los miembros de la comitiva también subieron a la Mesa Directiva de la Cámara para estudiar la ubicación del micrófono con el escudo nacional y otros detalles de logística.

En el salón de plenos se pudo observar que se colocaron luces Led nuevas, se revisó el aire acondicionado y el tablero electrónico de asistencia y votación. Se retapizaron las curules de los legisladores, para ser colocadas en su sitio el día de la toma de posesión.

Al final del recorrido, Fernando

Castro Trenti, diputado electo por Morena, señaló que, aunque este tipo de revisiones “son normales en los cambios de poder público”, en el caso de Sheinbaum tienen un signo diferente, por “el “interés y expectación a escala internacional” que generará la llegada de la primera mujer presidenta en la historia de México.

“

Colaborador de la futura mandataria destaca interés y expectación mundial





Inician preparativos del Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional; el evento forma parte de las celebraciones del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su Restauración

POR RUBÉN ARIZMENDI

Para conversar sobre la realización del 16 Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, la presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera, se reunió con los expertos juristas y catedráticos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Diego Valadés Ríos y José María Serna de la Garza.

Desde sus redes sociales, la legisladora del grupo parlamentario de Morena detalló que este Congreso se celebrará en el mes de octubre.

“Qué agradable momento compartí con dos de las personas que más han ayudado a México desde el servicio público y la academia, el doctor Diego Valadés y el doctor Serna de la Garza”, publicó Ana Lilia Rivera.



Página 1 de 2
\$ 16748.00
Tamaño: 316 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.08.2024	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------

Formatos del congreso

El 16 Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional se celebrará en formato presencial y a distancia del 21 al 25 de octubre próximo, y tendrá su sede en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de acuerdo con el sitio *web* de esta institución.

Tal encuentro se celebró por primera vez en 1975 y se ha realizado desde entonces 15 veces en seis países distintos; este año, el tema general del Congreso será "El constitucionalismo para la democracia del siglo XXI".

Celebraciones

Ana Lilia Rivera recordó en su mensaje en redes sociales que, este importante evento será parte de las celebraciones del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su Restauración.

"Platicamos sobre el 16 Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional que se celebrará en octubre y que será parte de las celebraciones del Bicentenario del Senado".

Comisión de San Lázaro Avalan primer paquete de *plan* C de reformas

BENEFICIO TAMBIÉN PARA JUBILADOS

Aprueban dictámenes del primer paquete de reformas del Presidente

Lo avala la Comisión de Puntos Constitucionales // Garantiza pensión universal por vejez y salario profesional para médicos, enfermeras, maestros y militares

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

Con el voto de todas las fuerzas políticas, la Comisión de Puntos Constitucionales avaló los dictámenes para garantizar en la Constitución una pensión universal por vejez y el complemento que garantice a jubilados un ingreso equivalente a su último salario; fijar un salario profesional a médicos, enfermeras, maestros y militares, así como el programa de arrendamiento de vivienda propuesto por Claudia Sheinbaum.

Anoche, la comisión aprobó un primer paquete de cuatro de las 18 iniciativas presidenciales de reforma a la Constitución. En materia de retiro, votó por otorgar una pensión por vejez, así como dar rango constitucional al Fondo de Pensiones para el Bienestar y que las pensiones de los trabajadores que cotizan bajo el régimen de ahorro individual desde 1997 sean de al menos 16 mil 777.68 pesos al mes.

Morena defendió que el pago

complementario a pensiones deja atrás “la concepción neoliberal de que las pensiones son un producto financiero”.

PAN y PRD alertaron que el pago complementario al fondo incluye “trampas”, pues prevé fuentes no recurrentes de financiamiento, e incluso presupuesto por la desaparición de los órganos autónomos, reforma que todavía no se aprueba.

A propuesta de Morena, dichas fuentes se eliminaron de los artículos transitorios, pero sólo porque ya se prevén desde la reforma legal de abril que constituyó el fondo y que entró en vigor en junio.

Entre otras, se consideran recursos de extinción de los órganos autónomos y de los fideicomisos del Poder Judicial –aún en litigio–, o eventuales utilidades de las operaciones de Mexicana, del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles o el Tren Maya.

“¿Cuáles utilidades? Esas empresas están subsidiadas”, ironizó

el panista Héctor Saúl Téllez.

También por unanimidad, la comisión aprobó definir en la Constitución un salario mínimo profesional para maestros de educación básica –pero sólo a los de tiempo completo–, policías, guardias nacionales, militares y marinos, así como personal médico y de enfermería.

Dicho salario será también de 16 mil 777.68 pesos, con un aumento anual respecto de la inflación observada.

En el intercambio de posturas, las diputadas Laura Haro (PRI) e Irma Juan Carlos (Morena) se enredaron en una agria discusión, que esta última zanjó con una frase que causó hilaridad: “¡Voy al sanitario a hacer algo más útil!”

Al cierre de esta edición, la comisión aprobó también lo referente al programa de arrendamiento social de vivienda para jóvenes y definir un sistema de vivienda social que permita obtener un crédito después de un año de aportar al Infonavit.



Fecha
02.08.2024

Sección
Política

Página
PP-3



▲ El priísta Rubén Moreira (izquierda) y el morenista Juan Ramiro Robledo durante la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para analizar el primer paquete de iniciativas del presidente López Obrador.
Foto Luis Castillo

Reciben apoyo general

Palomearon ya las primeras cuatro reformas de AMLO

Pasan en comisiones 4 reformas del plan C

San Lázaro. Con el respaldo y los votos de bancadas de oposición avanzan pensiones, salario mínimo y vivienda

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Con el respaldo y los votos de las bancadas opositoras, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó anoche las primeras cuatro reformas del plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los representantes de todas las fuerzas políticas avalaron las iniciativas para elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, garantizar a los trabajadores en retiro pensiones equivalentes a su último salario, aumento al salario mínimo cada año por arriba de la inflación y establecer el derecho de los trabajadores a la vivienda social.

Los dictámenes fueron turnados a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, para discutir y votarlas en el pleno durante los primeros días de septiembre, una vez que la 66 Legislatura con mayoría calificada de Morena y aliados haya entrado en funciones.

La Comisión de Puntos Constitucionales convocó originalmente a discutir y votar ayer nueve iniciativas del Presidente. No obstante, al comienzo del debate, el grupo de trabajo acordó aplazar hasta el próximo viernes 9 de agosto la discusión de cinco dictámenes, los cuales son: la pensión para adultos mayores a partir de los 65 años de edad; atención médica universal y gratuita; acceso al agua, medio ambiente sano y

una alimentación nutritiva; protección a la salud mediante la prohibición de las drogas sintéticas como el fentanilo, cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como la protección a los animales.

Apoyo a jóvenes

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó la reforma para otorgar un apoyo mensual de un salario mínimo (7 mil 467 pesos) hasta por un año a los jóvenes entre 18 y 29 años sin empleo ni estudios.

Avalado con 37 votos a favor y solo una abstención, el dictamen para elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro establece:

“El Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentran en desocupación laboral y no cursen algún nivel educativo, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta doce meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas”, señala la reforma al artículo 123 de la Constitución.

Por unanimidad, avaló una reforma al artículo 123 de la Carta Magna para garantizar que los trabajadores jubilados tengan una pensión equivalente a su último salario, siempre y cuando no rebase el monto del promedio registrado en el IMSS, es decir, 16

mil 777 pesos en 2024.

“Las personas trabajadoras tendrán derecho a que su pensión de retiro por vejez sea igual a su último salario hasta por un monto equivalente al salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social”.

Salario mínimo

Con 38 votos de todos los grupos parlamentarios también se aprobó el aumento anual a los salarios mínimos generales o profesionales para que “nunca estén por debajo del nivel de inflación observado durante el periodo de su vigencia”.

Señala que los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la fuerza armada permanente, médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual, pero no inferior al salario promedio registrado ante el IMSS.

Finalmente, avalaron la creación de un sistema de vivienda con orientación social para asegurar a los trabajadores crédito “barato y suficiente” para ese fin. ■

También aprueban elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro





Legisladores de todos los partidos en el debate de las iniciativas presidenciales. JAVIER RÍOS

“El dinero no es problema”, advierten MORENISTAS sobre voto popular de jueces y ministros

MIREYA ÁLVAREZ

“El dinero no es problema”, aseguraron senadores y diputados federales de Morena y del Partido del Trabajo, ello luego de que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, expuso que se requiere presupuesto suficiente para la organización de la elección por voto popular de impartidores de justicia que contempla la reforma al Poder Judicial.

Sobre dicho tema, el senador y vocero de la bancada, César Cravioto Romero, expuso que “el dinero no es problema sin que haya derroche, tampoco que nos digan, ah, es un dineral y no se justifique, lo que sea justo y lo que se necesite para hacer esta elección, la Cámara de Diputados tiene que dotar de esos recursos al INE.

“Ni el dinero es un problema ni la parte operativa debe serlo, lo más importante es que se democratice el Poder Judicial para que tengamos jueces, magistrados y ministros cercanos al pueblo, que defiendan la justicia”, advirtió.

Respaldo la posición del presidente Andrés Manuel López Obrador de que el Poder Judicial financie esta elección con “los fideicomiso ilegales e ilegítimos” que administran, que “le quitan una pizcacha”.

Cravioto Romero consideró que Guadalupe Taddei con sus estimaciones se adelantó mucho, “ella lo pensó que todo puede votarse en un mismo momento y,

probablemente, no sea así”.

Por su parte, el diputado federal del Partido del Trabajo, Benjamín Robles Montoya, expuso que habrá reforma judicial al costo que sea, hablando en términos económicos.

“Hay muchos recursos en fideicomisos que también pueden ser utilizados para ese noble propósito de garantizar la justicia para el pueblo”, aclaró.

“Yo creo que debemos encontrar mecanismos para garantizar, para que haya elección de ministros, ministras, magistrados, magistradas, jueces y juezas, sin que le salga tanto caro al pueblo de México”.

Xóchitl Gálvez Ruiz, senadora del PAN y excandidata presidencial, dijo que se deben analizar el costo y “la ocurrencia de elegir a los posibles candidatos por tómbola, la capacidad, el mérito no puede ser disminuido a una tómbola”.

Coincidió con Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, de que un proceso de esta naturaleza será difícil para el elector, por la cantidad de candidatos que competirán.

“Es inviable por la cantidad de personas, ni modo que se hagan cincuenta elecciones durante el año, una cada semana, técnicamente no es posible lo que quiere hacer Morena”, apuntó.

“Es una reforma que lo único que va a causar es temor a los inversionistas. El caso de Tesla no se ha analizado, pero



Fecha 02.08.2024	Sección Primera	Página 12
---------------------	--------------------	--------------

tiene que ver con la poca confianza que hay en el país, el tema del poco crecimiento económico, la gente no está teniendo confianza, este tipo de reformas espantan a los inversionistas", agregó.

La vicecoordinadora del PAN, Kenia López Rabadán, consideró que esta reforma no tiene "ni pies ni cabeza" por lo que expuso que lo dicho por Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, sobre el costo de esta elección, "nos debe aler-

"Va a haber el costo de una elección presidencial cuando se elijan a los jueces, a los magistrados y a los ministros. Fijense nada más la aberración, el país que ha hecho es Bolivia, han demostrado que los ciudadanos no van a votar en este tipo de elecciones. Entonces, quieren gastar miles de millones de pesos para una elección que por supuesto no va a estar acompañada del electorado".



Senador morenista César Cravioto Romero



Diputado petista Benjamín Robles Montoya

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 02.08.2024	Sección Primera	Página 12
---------------------	--------------------	--------------



Guadalupe Taddei Zavala

Plática de café



KENIA LÓPEZ RABADÁN, SENADORA DEL PAN, PARA LA LEGISLADORA, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TIENE QUE VOLVER A SUS ORIGENES Y PRINCIPIOS... O CORRE EL RIESGO DE DILUIRSE EN CADA ELECCIÓN

PROGRAMAS SOCIALES NO DEBEN SER BANDERA ELECTORAL, AFIRMA “Alianza opositora no puede desaparecer en el Congreso”

JORGE X. LÓPEZ

Uno de los grandes errores que cometió el Partido Acción Nacional (PAN) en la elección pasada fue no reconocer la importancia de los programas sociales, mientras que de cara al futuro, debe preservarse la alianza legislativa para contener a Morena y sus aliados en el Congreso, aseveró la senadora Kenia López Rabadán.

En entrevista con 24 HORAS, señaló que los miembros de la oposición deben reflexionar sobre lo que se hizo mal, en que, se equivocaron, cuáles fueron los errores, pero también los aciertos para engrandecerlos.

“Es necesario hacer un análisis objetivo de los partidos, lo primero que tenemos que hacer es reconocer la importancia de los programas sociales (...) yo creo que uno de nuestros grandes errores es no reconocerlos, es un error brutal”, expresó la también diputada federal electa por el PAN.

Enfatizó en que la oposición debe entender que los programas de apoyo a la población son muy importantes para las personas, para su desarrollo y aspirar a un nivel de vida decoroso.

“Una vez que la ciudadanía y los políticos, todos sepamos que son demasiado importantes, pues dejemos de litigar y sepamos todos que (los apoyos) no son del partido político en turno, no son de López Obrador ni de Claudia Sheinbaum ni de Xóchitl Gálvez, o de Peña Nieto, o de Calderón, de quien sea, no son de ellos”, apuntó.

Lo primero que hay que hacer en la oposición, continuó López Rabadán, es, además de reconocer la importancia de estos, no pelear en su contra, sino mejorarlos, fortalecerlos y que no se utilicen como lucha electoral.

“La gente) sabiendo que siempre va a haber programas sociales entonces ahora sí, ¿qué gobierno quieres? No el gobierno de los programas sociales, sino el gobierno que te dé seguridad, salud, carreteras, escuelas”, dijo.

En cuanto a la relación que debe haber entre los partidos de oposición en el futuro, la senadora panista comentó que la alianza

legislativa no puede disolverse, pues es la manera para contener los cambios que pretende realizar el oficialismo.

“Por el bien de México no se puede romper, no se pueden dividir MC, el PRI, el PAN, e incluso alguno que otro independiente pensante de los otros partidos. La oposición debe estar lo más unida posible para defender a millones de mexicanos”, expuso López Rabadán.

-Esa unidad va a estar sometida a una presión en la siguiente legislatura...

Justo por eso, justo es el momento en el que yo por supuesto no podría litigar con MC o con el PRI o con un senador incluso que dude de acompañar estas aberraciones legislativas que quiere hacer Morena y el gobierno, porque todos deben de estar lo más unidos y respetarse mutuamente.

A mí cuando me dicen, es que no les gustó la coalición a la ciudadanía, pues está claro, ahí están los votos; claramente sí gustó en 2021, pero no gustó en 2024. Esa es la realidad.

-Viene también el cambio de dirigencia en el PAN, ¿qué esperarías para estos próximos años?

En el PAN hay de dos: o regresamos al origen o evidentemente va a diluirse en cada elección. Regresar al origen, es decir, vamos a defender nuestros principios y los panistas que quieran defender los principios, los ciudadanos que quieran formar parte del PAN, están los brazos abiertos.

Yo estoy convencida de que el PAN necesita regresar al origen, regresar al origen me refiero a si eres un panista militante, pues entonces ponte a chamber, ve y visita a tus vecinos, haz un ejemplo del PAN en tu vida, en el ejercicio público, en el ejercicio privado de tu vida.

Futuro del blanquiazul

Mencionó también que el gran reto del futuro presidente o presidenta panista es unir a sus correligionarios para liderar a la oposición y ser una esperanza de buen gobierno para dejar de ser oposición.

“Todo eso no es nada fácil, primero, cohesionar a los panistas (...) y hacer una oferta política de oposición responsable, oposición



Fecha 02.08.2024	Sección Nación	Página 5
---------------------	-------------------	-------------

sería, oposición honorable, cosas que son bien difíciles.

“Ser una oposición honorable es no te vas a doblar en el Senado, no te vas a doblar en la Cámara de Diputados, no te vas a ir al baño a la mera hora de la votación. No. Te tienes que quedar a representar con valentía”, comentó.

Finalmente, aseguró que esperará a que se publique la convocatoria para renovar la dirigencia del PAN.



SI LOGRA MAYORÍA CALIFICADA Moreira alerta, cambiaría la '4T' leyes "aun sin voluntad popular"

El líder del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, alertó que si Morena logra estar sobrerrepresentado en el Congreso tendrá la facultad de cambiar la Constitución, aun sin la voluntad popular, y las minorías no podrán presentar acciones de inconstitucionalidad ante malas decisiones.

En una emisión de su programa de redes sociales *Con Peras, Manzanas y Naranjas*, acompañado del diputado Marco Antonio Mendo-

za, del economista Mario Di Costanzo y del abogado Miguel Ángel Sulub, el priista advirtió que la mayoría oficialista intenta apropiarse de más curules en San Lázaro con una mala interpretación de la ley.

Moreira refirió que con 54% de los votos, los morenistas y sus aliados quieren tener 75 de los diputados, quieren apropiarse de la mayoría sin el soporte de la voluntad de la gente, con lo que querrá cambiar la Constitución.

Al no estar representadas las minorías, dijo Moreira, no podrán oponerse a leyes inconstitucionales y la mayoría podrá hacer lo que quiera sin legitimidad de la gente.

El abogado Miguel Sulub planteó que se debe considerar el impacto que tendrá la sobrerrepresentación en la operación interna de la cámara para definir la Junta

de Coordinación Política, la Mesa Directiva y la distribución de comisiones, y resaltó que la principal afectación es que la ciudadanía no va a ser valorada en su debida proporción.—Victor Chávez

"En este país hay violencia, no hay energía verde y ahora no va a haber justicia"

RUBÉN MOREIRA
Líder del PRI en San Lázaro





PARTIDOS
POLÍTICOS
LOCALES



Arrecia pugna en el PAN por encabezar la dirigencia; hay dos aspirantes

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En el Partido Acción Nacional (PAN) capitalino arreció la disputa por la presidencia local, a la que aspiran la vicecoordinadora de la bancada en el Congreso, Luisa Gutiérrez Ureña –relacionada con actores involucrados con el cártel inmobiliario en Benito Juárez–, y Rafael Medina Pederzini, detenido en Brasil durante el Mundial de Fútbol en 2014 por presunto abuso sexual.

Desde hace varias semanas comenzaron a hacerse públicos ambos nombres como aspirantes para renovar la dirigencia de ese partido. Ayer, un grupo cercano a Gutiérrez emitió un comunicado para asegurar que Medina “es el candidato de Morena para desestabilizar la unión entre panistas capitalinos”, pues, aseguraron, no cuenta con los votos para ser nominado como candidato.

“No queremos a un ex reo de líder de partido, un violentador sexual que estuvo en la cárcel en Brasil y luego exiliado en Estados Unidos varios años. No puede alguien así regresar a México y exigir una posición de esta magnitud en el panismo de la capital”, aseveraron “diversos simpatizantes del PAN” de las alcaldías Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán.

Incluso, afirmaron que diputados locales y ex dirigentes panistas “ven en Rafa Medina –como le dicen los

panistas– el Alito Moreno ‘que llevamos dentro’.

“Medina Pederzini tiene que mantenerse al margen de este proceso que aún no inicia de manera formal y dejar de hacerle el caldo gordo a Morena.”

Otra disputa en marcha

Actualmente se disputa la presidencia nacional del PAN, a la que aspira Jorge Romero, ex delegado de la alcaldía Benito Juárez, en cuya administración se inició la construcción ilegal de pisos adicionales. El actual diputado federal es considerado el líder de los panistas en la Ciudad de México.

Una vez que sea definida la dirigencia, empezará el proceso de elección de la presidencia local del partido, lo que se prevé suceda en el último trimestre del año.

La actual vicecoordinadora del grupo parlamentario del PAN, Luisa Gutiérrez, aspira a este puesto. Es cercana al ex delegado de Benito Juárez Christian von Roehrich de la Isla, quien se encuentra en prisión por acusaciones de presunta corrupción relacionada con el sector inmobiliario.

De acuerdo con su currículum, Gutiérrez fue funcionaria de dicha demarcación en dos periodos: de 2018 a 2020 se desempeñó como directora jurídica, y de 2020 a 2021 como directora de verificación.





Foto: Karina Tezart

El líder ecologista reiteró su apoyo a la 4T y aclaró que levantará la voz cuando consideren que algo no está bien hecho.

PLENARIA DEL PVEM

Sesma insta a dar un voto de confianza

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gtmm.com.mx

La próxima bancada del Partido Verde en el Congreso local será una oposición responsable y un "punto de enlace" entre los aliados en el gobierno y los diputados y alcaldes de oposición para armonizar la clase política en la Ciudad de México, reiteró Jesús Sesma.

Al concluir la reunión plenaria del Verde, el líder ecologista agregó que su obligación como partido es tender diálogo y acuerdos.

"Eso no quiere decir que seamos un cheque en blanco, pero hay que dar ese voto de confianza.

"Nosotros nunca hemos escatimado nuestro apoyo

al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, no lo vamos a hacer con Claudia Sheinbaum ni con Clara Brugada, pero cuando no estemos de acuerdo, levantaremos la voz para exponer nuestra opinión al respecto de lo que creemos que no está bien hecho", dijo.

Acompañado de diputados locales y concejales del Verde electos, Sesma hizo un llamado a los partidos aliados (Morena y PT) a no tomar esta decisión de su partido como "un desaire, o como un acto que se malinterprete".

"Estamos aquí para construir; nosotros tenemos un mandato de nuestra presidenta Karen Castrejón, que es apoyo total a la Cuarta Transformación, pero en ese apoyo total si podemos nosotros ser un puente para construir y armonizar nuestra clase política, eso es lo que quisiéramos todos", remarcó.





PARTIDOS POLÍTICOS



MORENA ELEGIRÁ DIRIGENCIA A FINALES DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, afirmó que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) está en reunión permanente para definir detalles de la convocatoria para la elección de la presidenta o presidente del partido.

En entrevista con la Agencia Mexicana de Información (AMEXI) en la casa de transición de la virtual presidenta Claudia Sheinbaum, explicó que el proceso para elegir a la dirigencia será en un Congreso Nacional a finales de septiembre próximo, al descartar el método de la encuesta para elegir a la nueva dirección.

“Está descartada la encuesta, no es lo más conveniente en estos momentos hacer una encuesta cuando tenemos congresista con plenos derechos que representan a la militancia, que ellos fueron electos de manera democrática. Por lo tanto, hemos optado por un Congreso Nacional”, enfatizó.

El recién designado secretario de Educación Pública (SEP) mencionó que su encuentro con Claudia Sheinbaum Pardo fue atender los requerimientos de la convocatoria para la elección de la nueva dirigencia del partido una vez que esta se publique, aunque dejó en claro que aún no se tiene una fecha concreta para emitirla.

Dijo que se trabaja para que la nueva dirección de Morena tenga todos los elementos para seguir su labor, sobre todo con una presidencia fuerte, que pueda mantener la organización y el crecimiento del partido, ya que el partido tiene que estar a la altura del pueblo de México.



Foto: Cuartoscuro

Mario Delgado precisó que será un Congreso Nacional de unidad y en conciencia del momento histórico que se está viviendo, de cómo el pueblo de México se decidió masivamente en favor de Morena y de la doctora Claudia Sheinbaum.

Cuestionado si la secretaria de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, es la única que ha alzado la mano para contender por la dirigencia nacional de Morena, respondió que eso se va a definir en el Congreso, “ahí se elige a la dirigencia”.

Puntualizó que obviamente de manera democrática y transparente los congresistas votan, por una nueva dirigencia nacional de Morena.



OPERARÁ ZALDÍVAR REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN

ANTONIO BARANDA

El ex presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, se convertirá en coordinador de Política y Gobierno en el gabinete de la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum.

El ex Ministro colaboró en la campaña de la morenista en el diseño de la propuesta de justicia, y en su nueva función dará seguimiento a las reformas

constitucionales, con especial atención a la reforma del Poder Judicial.

“(Daré) seguimiento a las reformas constitucionales de la próxima administración, de manera muy particular a la reforma judicial, que requiere una instrumentación, un seguimiento muy intenso”, manifestó Zaldívar.

Sheinbaum anunció además que la actual Secretaria de Educación, Leticia Ramírez,

participará en su administración como coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social.

Mientras que Carlos Torres se mantendrá como Secretario Técnico de la Presidencia, función que ya ha desempeñado en la administración de AMLO. Actualmente, también es coordinador de los Programas de Desarrollo para el Bienestar.



■ Claudia Sheinbaum y Arturo Zaldívar.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 245344.00
Tamaño: 856 cm2

Encarga a Ministro en retiro dar seguimiento a reforma judicial

Suma CSP a equipo a Zaldívar y Ramírez

Va titular de la SEP a Participación Social y repite secretario particular

ANTONIO BARANDA

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció la incorporación de nuevos integrantes al interior de la Presidencia.

El ex Ministro Arturo Zaldívar ocupará el cargo de Coordinador de Política y Gobierno; la actual Secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, será Coordinadora General de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social, y Carlos Augusto Morales, quien fue secretario particular en la Jefatura de Gobierno, continuará en ese cargo, pero en la Presidencia.

Zaldívar dará seguimiento a las reformas constitucionales, con especial énfasis en la reforma del Poder Judicial. Sheinbaum destacó su

currículum y su reciente desempeño como presidente de la Suprema Corte de Justicia.

“Él nos va a ayudar mucho porque, además, le va a dar seguimiento a las reformas constitucionales, particularmente a la reforma del Poder Judicial”, señaló.

La virtual Presidenta electa enfatizó la importancia de este seguimiento, recordando que se trata de 18 reformas constitucionales y otras que se plantearán en su momento.

Sobre Leticia Ramírez dijo que desde la Coordinadora General de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social, incorporará varias áreas de la Presidencia, incluyendo logística, ayuda y atención ciudadana.

También apoyará al Jefe de Oficina en el seguimiento de proyectos estratégicos y en la coordinación de la participación ciudadana.

Carlos Augusto Morales, quien fue secretario particu-

lar en la Jefatura de Gobierno, continuará desempeñándose como Secretario Particular en la Presidencia.

MI FUNCIÓN SERÁ DE SEGUIMIENTO

Leticia Ramírez informó ayer que, desde su próximo puesto le toca dar seguimiento a los compromisos presidenciales, garantizará su cumplimiento y coordinará el contacto con los ciudadanos.

“Mi función será trabajar en equipo, coordinarme con el jefe de la Oficina de la Presidencia (Lázaro Cárdenas), con el secretario técnico (Carlos Torres), para que, para dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos presidenciales”, precisó.

La actual Secretaria de Educación Pública, quien este sexenio también se encargó del área de Atención Ciudadana de la Presidencia, aprovechó para agradecer también al Presidente Andrés Manuel López Obrador,

a quien se refirió como su maestro.

Por otra parte, el próximo secretario particular de la Presidencia, Carlos Augusto Morales, cuyo nombramiento

fue ventilado por Sheinbaum la semana pasada, también agradeció a la próxima Presidenta por su confianza.

COORDINACIÓN INTERNA

El ex Ministro Arturo Zaldívar anunció ayer que dará seguimiento a todo el proyecto de reformas de la 4T desde la Coordinación de Política y Gobierno de la Presidencia.

Precisó que, para dar cumplimiento a su función, se coordinará con la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Gobernación y la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

Desde la casa de transición, se comprometió a trabajar con lealtad y con tesón, así como a dar resultados palpables y medibles.

El Staff

Ellos son los integrantes del nuevo equipo de Presidencia de Claudia Sheinbaum:

 Jefe de la Oficina: Lázaro Cárdenas	 Política y Gobierno: Arturo Zaldívar	 Participación Social: Leticia Ramirez	 Secretario particular: Carlos Morales
 Secretario Técnico: Carlos Torres	 Consejera jurídica: Ernestina Godoy	 Coordinador de asesores: por designar	 Vocero: por designar



EQUIPO. Claudia Sheinbaum; la titular de la SEP, Leticia Ramirez; el ex Ministro Arturo Zaldívar, y Carlos Augusto Morales, ex secretario particular en la Jefatura de Gobierno de la CDMX, ayer antes de que la Presidenta electa anunciara las designaciones.

INCORPORA A ARTURO ZALDÍVAR EN SU GABINETE

Sheinbaum analizará obras con gobernadores

POR ARTURO PÁRAMO

A partir de la próxima semana, Claudia Sheinbaum se reunirá con gobernadores en funciones y con los electos para conocer los proyectos regionales que planean realizar en sus entidades,

a fin de definir cuáles recibirán apoyo por parte del gobierno federal.

La virtual Presidenta electa aseguró que en los encuentros no se harán distinciones con los gobiernos de oposición.

"Voy a tener una reu-

nión por regiones; ya estamos convocando, con gobernadores, para poder definir en general todo el sexenio, pero particularmente para 2025, cuáles obras prioritarias son indispensables (de ser) apoyadas por la Federación", se comprometió.

Sheinbaum anunció que Arturo Zaldívar será coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia; Leticia Ramírez, coordinadora de Asuntos Intergubernamentales, y ratificó que Carlos Augusto Morales será su secretario particular.



Foto: Especial

La virtual Presidenta electa junto a Zaldívar y Leticia Ramírez, en el anuncio de ayer sobre su próximo equipo de trabajo.

Página 1 de 6
\$ 290390.00
Tam: 2045 cm2

GABINETE AMPLIADO

■ SHEINBAUM ■ ■ REFUERZA ■ ENTORNO DE LA PRESIDENCIA

LA PRÓXIMA MANDATARIA PRESENTÓ A QUIENES LA APOYARÁN EN POLÍTICA Y GOBIERNO; ASUNTOS INTERGUBERNAMENTALES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, ASÍ COMO A SU SECRETARIO PARTICULAR

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció que Arturo Zaldívar, ministro en retiro, y Leticia Ramírez se sumarán al equipo de la Presidencia de la República.

Zaldívar será el coordinador de Política y de Gobierno, en tanto que Ramírez ocupará la coordinación de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social.

“Él va a ocupar cargo dentro de Presidencia, de coordinador de Política y Gobierno, que es un área que existe. Él nos va a ayu-

dar mucho, porque le va a dar seguimiento a las reformas constitucionales, principalmente a la reforma al Poder Judicial, obviamente con la autonomía que eso significa.

“Es importante el seguimiento, porque desde el Ejecutivo hay áreas que es importante cumplir; re-

cuerden que son 18 reformas constitucionales y otras que vamos a plantear”, expresó Sheinbaum en rueda de prensa realizada en sus oficinas.

Acerca del nombramiento de Leticia Ramírez, quien actualmente funge como secretaria de Educación Pública, comentó que conclui-

Fecha
02.08.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-8-9

rá el sexenio en ese cargo y, posteriormente, se incorporará a su administración.

“Le he pedido, y estoy contenta que haya aceptado, ser la coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social; ella va a integrar varias áreas de Presidencia que tienen que ver con logística, ayudantía, todo lo que tiene que ver con participación ciudadana, donde ya estuvo.

“Y va a ayudar al jefe de la Oficina de Presidencia con los proyectos estratégicos, toda la atención y participación ciudadana”, añadió la virtual Presidenta electa.

Claudia Sheinbaum también anunció que Carlos Torres se mantendrá como secretario técnico y coordinador general de Programas Sociales de la Presidencia de la República, y reiteró que Carlos Augusto Morales será su secretario particular.

Adelantó que durante su administración se mantendrán las ruedas de prensa matutinas diarias, y aún no decide si vivirá en el departamento que actualmente ocupa el presidente Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional.

REFORMA JUDICIAL, PRIORIDAD

Al tomar la palabra, Arturo Zaldívar comentó que la virtual Presidenta electa le pidió coordinarse con los próximos jefe de la Oficina de la Presidencia, secretaria de Gobernación y consejera jurídica del Ejecutivo federal, para dar seguimiento a las iniciativas de reformas constitucionales presentadas por el Presidente, y que

se discutirán en el Congreso en la próxima Legislatura, “de manera muy particular la reforma judicial, que requiere una

instrumentación y un seguimiento muy intenso. También para las iniciativas que ya están presentadas, pero de manera muy destacadas las que se van a ir presentando una vez que la Presidenta tome protesta y empiece a ejercer propiamente su cargo”.

Agradeció a Sheinbaum la encomienda y dijo que será “un privilegio de vida poder acompañar como parte de su equipo a la primera Presidenta de México”.

ANALIZARÁ PROYECTOS REGIONALES

La próxima semana, la virtual Presidenta electa se reunirá con los gobernadores en funciones y con gobernadores electos para que presenten los proyectos regionales que planean realizar en sus entidades en los próximos años.

Los gobernadores ya comenzaron a ser convocados, confirmó la misma Sheinbaum, y destacó que no habrán distinciones con los gobiernos de partidos de oposición.

“Ya estamos convocando, con los gobernadores, para poder definir, en general, todo el sexenio, pero para 2025 cuáles obras son indispensables, apoyadas por la Federación y por el gobierno de la República”, expuso.

Insistió en que se mantendrá la política de no otorgar bonos o *moches* por la gestión de proyectos de infraestructura, ni se aceptará la gestión de agentes externos para impulsarlos.

Recalcó que habrá proyectos regionales, como los trenes de pasajeros y de carga y las carreteras, que requieran de acuerdos con gobiernos esta-

tales de diversos partidos políticos.

Dijo que espera reunirse con el secretario de Hacienda para conocer a partir de cuándo habrá presupuesto disponible, e incluso manejó la posibilidad de adelantar licitaciones en el caso de los trenes.



Trabajaré con tesón, con lealtad a México, con lealtad a la Presidencia, en coordinación con mis compañeras y compañeros, y estoy seguro de que podremos dar resultados que sean palpables y medibles en la vida de las y los mexicanos.”

ARTURO ZALDÍVAR
PRÓXIMO COORDINADOR DE POLÍTICA Y DE GOBIERNO



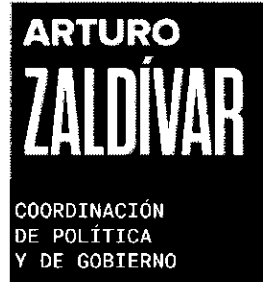
Mi función será apoyar a la Presidenta en todos los temas que tengan que ver de funcionamiento, de ayudantía, logística y, sobre todo, el contacto con el pueblo.”

LETICIA RAMÍREZ
FUTURA COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS INTERGUBERNAMENTALES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



La vamos a acompañar con todo nuestro talento y todo nuestro esfuerzo en esta gran tarea de camino al segundo piso de la Cuarta Transformación para el pueblo de México.”

CARLOS A. MORALES
PRÓXIMO SECRETARIO PARTICULAR



Su nombramiento como nuevo coordinador de Política y Gobierno en el equipo de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, hace que Arturo Zaldívar haga una pausa en su carrera judicial para ingresar de lleno a la política.

Es un abogado constitucionalista egresado de la Escuela Libre de Derecho (ELD), doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y, recientemente, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El exministro vigilará la reforma al Poder Judicial, presentada en febrero por el todavía presidente Andrés Manuel López Obrador. Dará seguimiento a las reformas constitucionales, particularmente a la reforma judicial.

Nació en la capital del estado de Querétaro, el 9 de agosto de 1959.

Durante 25 años fue abogado postulante en materia constitucional y combinó su actividad con la vida académica.

Ha sido profesor de derecho constitucional en la Escuela Libre de Derecho, así como profesor a nivel posgrado en la misma institución, de materias relacionadas con el derecho constitucional y el derecho

Fecha	02.08.2024	Sección	Primera-Nacional	Página	PP-8-9
-------	------------	---------	------------------	--------	--------

procesal constitucional.

También fue profesor titular en las maestrías de derecho procesal constitucional y derecho constitucional y derechos humanos, en la Universidad Panamericana.

Por oposición, obtuvo la cátedra de derecho constitucional en la UNAM. Ha impartido el Seminario de Análisis de la doctrina jurisprudencial de la Suprema Corte en la Universidad Iberoamericana, campus Santa Fe.

Dirigió cursos y conferencias en diversas instituciones de educación superior de México e Iberoamérica, asimismo, ha participado como ponente en numerosos congresos internacionales.

Es autor del libro *Hacia una nueva ley de amparo* y de diversos ensayos y artículos publicados en libros colectivos y revistas especializadas, así como de diversas obras colectivas de carácter internacional, entre las que figura la coordinación, junto con Eduardo Ferrer Mac-Gregor, de la obra *La ciencia del derecho procesal constitucional*.

Durante su ejercicio como abogado postulante integró diversas organizaciones entre las que destacan: el Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, el Consejo Asesor de la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos en la Universidad Panamericana, el Consejo Asesor de la Licenciatura en Derecho del Centro de Investigación y Docencia Econó-

micas, el Consejo Asesor del Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional, el Comité Técnico de la revista *Reforma Judicial Revista Mexicana de Justicia*, el Consejo Honorario de la revista *La Judicatura*, editada por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, así como de la Barra Mexicana-Colegio de Abogados, de

la cual renunció posteriormente a su designación, por considerar que era incompatible con su desempeño como ministro. Durante ese tiempo, presidió la Comisión de Derecho Constitucional y Amparo, entre 1998 y 2003.

En su labor jurisdiccional ha impulsado criterios garantistas, entre los que destacan asuntos sobre el derecho a la libertad de expresión relacionados con el derecho al honor, a la intimidad y a la no discriminación.

El 2 de enero de 2019, Arturo Zaldívar fue electo ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo que concluyó el 15 de noviembre de 2023.

— *Atalo Mata*

Trayectoria

Arturo Zaldívar fue abogado postulante, actividad que combinó con la vida académica. Llegó a la presidencia de la Suprema Corte en 2019.

LETICIA RAMÍREZ

COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERGUBERNAMENTALES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Leticia Ramírez, Leti, como se refieren a ella en el gabinete federal por la cercanía y amistad, es una de las obradoristas más antiguas que han acompañado al hoy Presidente de México durante su trayectoria política, mucho antes de llegar a la jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal, hace 24 años.

Ayer, fue nombrada por Claudia Sheinbaum para ocupar el cargo de coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social en el sexenio que habrá de iniciar justo en dos meses, tiempo en el cual tendrá que cerrar su gestión al frente de la Secretaría de Educación Pública, que venía desempeñando desde el 15 de agosto de 2022.

“Es de absoluta confianza, preparada, honesta, igual que la maestra Delfina (Gómez), con convicciones. Fue, además, dirigente en la sección 9 del magisterio, dirigente tanto del SNTE como de la CNTE; por eso, otra maestra es la que va a estar a cargo de la Secretaría de Educación Pública”, así la presentó López Obrador al frente de la SEP.

Leticia Ramírez Amaya tiene 63 años de edad, es profesora de primaria por la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, en 1984, aunque no ejerció durante más de dos décadas, y tiene una carrera trunca en Antropología Social.

Formó parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) e, incluso, dirigió la sección 9, en la Ciudad de México, participando en infinidad de movilizaciones del grupo magisterial.

En la política se le identificó como parte del grupo de René Bejarano y Dolores Padierna. Entre 1997 y el año 2000 fue senadora suplente.

Al llegar López Obrador al frente del gobierno capitalino la nombró encargada de Coordinación de Atención Ciudadana y se mantuvo con Marcelo Ebrard, hasta 2012.

Durante la administración de Miguel Ángel Mancera fungió como asesora de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y posteriormente, en 2018, se incorporó al gabinete de la actual administración como directora general de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República.

Dentro de su biografía oficial se le destacan sus ponencias en los cursos de Actualización Pedagógica en enseñanza de las Ciencias Sociales y el Encuentro Internacional de Pedagogía, celebrado en La Habana, Cuba en 1984, así como el Seminario de Relaciones Intersindicales y Educación y la Mesa redonda sobre políticas sindicales, Intercambio Educativo, que se llevó a cabo en Texas, Estados Unidos en 1991.

Leti, según sus compañeros en la política, regresará a un área en la que se siente más a gusto, donde hay más trabajo de estrategia y me-

nos de reflector.

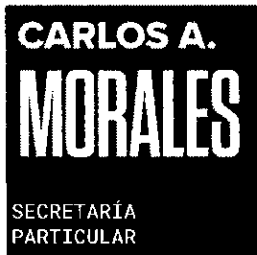
Ayer, tras ser presentada por Claudia Sheinbaum, agradeció a ésta "la oportunidad de seguir participando en esta gran revolución de las conciencias, una revolución histórica y pacífica".

"Ser parte del equipo de la próxima Presidenta de México, la primera mujer Presidenta de la República, es un gran compromiso, el cual asumo con alegría y convicción para poner siempre por delante el bienestar del pueblo", expresó.

— Enrique Sánchez

Magisterio

Leticia Ramírez estudió en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros. Fue dirigente del SNTE y, también, de la sección 9 de la CNTE, en la CDMX.



Carlos Augusto Morales López nació el 5 de abril de 1977, en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México. Pese a su corta edad, su actividad política ha sido constante por más de 20 años,

tiempo en el que ha caminado con el proyecto político de izquierda, encabezado por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador.

Morales López tiene formación profesional como licenciado en economía, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y grado de maestro en derecho constitucional, también por la máxima casa de estudios.

Desde el inicio de los años 2000 comenzó su militancia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aunque desde hace algunos años forma parte de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

En 2002 fue consejero delegacional del PRD en el entonces Distrito Federal, cuando el actual presidente López Obrador era jefe de Gobierno.

Como parte de su militancia en el sol azteca, en 2005 tuvo el cargo consejero nacional y estatal; además, estuvo al frente de la Coordinación Central de Nueva Izquierda en el DF. A partir de ese año y hasta 2008, fue secretario de Organización del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en el Distrito Federal.

Un año crucial para la trayectoria política de Carlos Augusto Morales López

fue 2006, ya que fungió como coordinador general de la coalición por el Bien de Todos (PRD, PT y Convergencia), misma que postuló como candidato presidencial a Andrés Manuel López Obrador y, tras las acusaciones de fraude electoral, participó activamente en las manifestaciones que exigían el recuento de votos.

Su carrera legislativa comenzó en la capital del país, ya que se desempeñó como consejero estatal del PRD, entre 2008 a 2011. A partir de 2012 fue electo diputado local en la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF, hoy Congreso de la Ciudad de México).

Como diputado local por el PRD ocupó los cargos de presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano; secretario de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, e integrante de las comisiones de Fomento Económico, Hacienda, Salud y Asistencia Social, así como de los comités de Administración y de Asuntos Interinstitucionales.

De 2012 a 2015 fue legislador federal por el PRD en la Cámara de Diputados. De 2018 a 2020 fue director general de Licencias y Operación del Transporte Vehicular en la Secretaría de Movilidad de

la Ciudad de México (Semovi) y ese mismo año se convirtió en asesor de Programas y Proyectos Estratégicos B en la Jefatura de Gobierno de la CDMX, a cargo de Claudia Sheinbaum Pardo, la virtual Presidenta electa.

Carlos Augusto Morales fue secretario particular de la entonces mandataria capitalina, pero en enero de 2022 dejó el cargo para asumir como titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con Entidades Federativas y Regiones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a cargo de Rosa Icela Rodríguez Velázquez, quien será secretaria de Gobernación en la siguiente administración.

Ante su experiencia y la confianza de la virtual Presidenta electa, fue presentado como secretario particular de la Presidencia de México, para el periodo 2024-2030, para coordinar las actividades de Sheinbaum Pardo.

— Alberto López

Legislador

Carlos Augusto Morales fue diputado local en la Asamblea Legislativa del DF y diputado federal, cargos a los que llegó impulsado por el PRD.

Fecha
02.08.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-8-9



ASÍ LO MARCAN LAS ENCUESTAS, ACLARA

La presidenta electa avisa que continuarán conferencias matutinas



Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, mantendrá la rutina de ofrecer conferencias de prensa diariamente, como lo estableció el actual presidente, Andrés Manuel López Obrador.

“Conferencias diarias, sí. Estamos trabajando en cómo vamos a tener nuestra información, el horario estamos tomando en cuenta la opinión de la ciudadanía. Evidentemente tiene que haber cambios al esquema de cómo se presenta la mañanera del Presidente; es la mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero también se ha convertido en la mañanera del pueblo de México porque hay una apropiación de la información”, aseguró la morenista en conferencia desde su casa de transición.

En esa rueda de prensa presentó los resultados de la encuesta que mandó a hacer para medir la opinión sobre estos ejercicios, y la cual se apli-

có a mil 200 personas.

De acuerdo con los resultados, 30 por ciento de los encuestados se pronunció por que la conferencia sea diaria; 45 por ciento dijo que sea entre las 7:00 y 9:00 horas; 29 por ciento, entre 20:00 y 22:00 horas, y 36 por ciento priorizó que se informe de la situación del país.

A los encuestados se les pidió mencionar dos temas que consideraran deberían tener las conferencias de Sheinbaum, a lo que 61 por ciento mencionó que contenido educativo y científico; 32 por ciento, tradición y cultura; 21 por ciento, historia; música, arte y entretenimiento, 18 por ciento; 7 por ciento, ninguno, sólo contenido informativo, y 4 por ciento, otros temas.

Afirmó que se tomarán en consideración los resultados, pero no será totalmente vinculante.

—Diana Benítez

“Se ha convertido en la mañanera del pueblo de México”

Claudia Sheinbaum Virtual presidenta electa



MENSAJE. Claudia Sheinbaum, presidenta electa, ayer, en conferencia.



#RENOVACIÓNENELPAN

Plantean elección primaria



CON UNA APLICACIÓN TELEFÓNICA SE RECABARÍAN LAS FIRMAS DE LOS CIUDADANOS".

ERNESTO RUFFO
EXGOBERNADOR

EL ESQUEMA, SIMILAR AL QUE SE APLICÓ EN EL FRENTE AMPLIO

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Realizar unas elecciones primarias fue la propuesta que hicieron 13 exgobernadores del PAN, como parte del proceso de renovación de la dirigencia del partido. Esto con la finalidad de que el candidato ganador sea avalado por el Consejo Nacional.

Sería un mecanismo similar al que se empleó con Xóchitl Gálvez en el Frente Amplio, detalló Ernesto Rufo.



EXGOBERNADORES PANISTAS SE REUNIERON.

TRAZAN RUTA

1 Con esta propuesta se realizarían dos etapas en el proceso de AN.

2 Ernesto Rufo dio a conocer el plan elaborado por exmandatarios.

"Propusimos que haya un proceso de primaria abierta, con una primera etapa semejante al proceso por el cual pasó Xóchitl", explicó Rufo Appel.

De esta manera, abundó los ciudadanos se manifestarán, en una primera etapa, por quién debe participar en las primarias.

La elección ciudadana sería entre los tres que han levantado la mano: Adriana Dávila, Damián Zepeda o Jorge Romero.

La próxima semana, de hecho, la Comisión Nacional de Elecciones (Conecen) dará a conocer la convocatoria para la elección del presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

La Conecen será presidida por Ana Teresa Aranda Orozco, y los integrarán María Beatriz Zavala Peniche, María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, Fernando Rodríguez Doval, Ignacio Loyola Vera, Juan Antonio García Villa y Ricardo Alfredo Ling Altamirano. ●



Fecha 02.08.2024	Sección El país	Página 12
---------------------	--------------------	--------------



FOTO: ESPECIAL

- **PROCESO.** La próxima semana se lanzará la convocatoria para la nueva dirección de AN.

AL MENOS UNA MUJER CONTENDERÁ EN LA ELECCIÓN DEL CEN DEL PAN

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN aprobó por unanimidad una acción afirmativa que garantiza que al menos una mujer pueda participar en el proceso de renovación de la dirigencia panista, informó la secretaria de Promoción Política de la Mujer del Partido Acción Nacional (PAN), Laura Esquivel Torres.

Expuso que, con el interés de que al menos una mujer participe en la contienda para renovar la dirección panista, incluso no sería obstáculo que no reuniera el 10% mínimo de firmas que se establece en los estatutos, afirmó a su vez el actual presidente del CEN, Marko Cortés Mendoza.

Esquivel Torres fue quien presentó el respectivo proyecto en la reunión del CEN de PAN, ante cuyos integrantes explicó que el propósito de su propuesta es el de facilitar la participación de las mujeres en la contienda por la presidencia nacional, según informó en su portal de noticias la Agencia Mexicana de Información (AMEXI).

En caso de que una o más mujeres decidan postularse y no alcancen el umbral de firmas requerido, se permitirá la participación de la mujer

que obtenga el mayor porcentaje de firmas, detalló Laura Esquivel.

PARIDAD E IGUALDAD

“Si algo nos ha enseñado la historia es que la paridad y la igualdad no se alcanzan solamente con buenas intenciones, sino que se requiere de medidas concretas y de decisiones valientes”.

Explicó que, al adoptar esta acción afirmativa, “estamos confirmando que Acción Nacional es un partido en el que las mujeres no sólo tienen un lugar, sino que su inclusión y su participación son esenciales para nuestro futuro y para seguir siendo la mejor opción para México”.

Hizo un reconocimiento a la actual dirigencia de su partido porque, dijo, «ha sido pionera en que las mujeres hagan historia, pues más de la mitad de las dirigencias estatales y municipales están encabezadas por mujeres y en la última reforma de los estatutos se consideró en más de 50 por ciento dar garantías a la participación de mujeres».

“Es un camino que iniciamos hace mucho y que lo hemos seguido andando de manera sostenida”, concluyó Esquivel Torres.



Foto: X @AccionNacional



Fecha 02.08.2024	Sección Primera	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------

PAN anticipa recursos legales si se aprueba extinción;

Secretaria general asegura que votarán en contra

PAN prepara recursos legales por autónomos

NOEMÍ LUNA adelanta que también interpondrán una acción de inconstitucionalidad para evitar la pérdida de contrapesos; dirigencia se reúne con legisladores electos para analizar reformas

[Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La secretaria general del PAN, Noemí Luna, aseguró que su partido votará en contra de la desaparición de organismos autónomos, pero en caso de que logre pasar, interpondrán una acción de inconstitucionalidad para evitar perder equilibrios constitucionales.

En entrevista con *La Razón* detalló que, para el tema de la reforma al Poder Judicial, ya se encuentran trabajando en las áreas de oportunidad que tiene, a fin de presentarla lo antes posible ante el Poder Legislativo.

Señaló que en la Comisión de Puntos Constitucionales pretenden sacar "un albazo legislativo", donde tengan los 19 dictámenes de las iniciativas que ordenó el Presidente de la República, pues tienen la intención de que en las primeras semanas legislativas de septiembre se puedan comenzar a votar.

"El error que tienen es que la va a votar una Legislatura que no fue la que las dictaminó, por ello, en el PAN no están de acuerdo en el debilitamiento del Poder Judicial, además, que en los organismos autónomos se debe tener pesos y contrapesos, que son ellos quienes lo garantizan, por ello, nuestra primera defensa es el voto en contra", explicó.

La secretaria general de Acción Nacional indicó que en el momento oportuno van a presentar la contrarreforma al Poder Judicial, que tiene como base reforzar la capacitación a policías para que sepan

como presentar las denuncias, se requiere una reforma a la Ley de Amparo para mayor protección de los ciudadanos, además que haya órganos fiscalizadores, pero no como los que pretende Morena, pues busca controlar a jueces, ministros y magistrados.

"Queremos que la justicia sea rápida y eficaz, por eso vamos a presentar la contrarreforma; además que, en el tema de los organismos autónomos, estamos preparando una acción de inconstitucionalidad", precisó.

La tarde de este jueves, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza se reunió con los legisladores electos, para analizar las reformas del Ejecutivo, pero adelantó en el encuentro que se debe votar en contra de las iniciativas de Morena y el Gobierno federal.

"Junto con las y los diputados federales electos, analizamos las reformas que vienen en el próximo periodo legislativo, así como nuestra firme convicción de continuar defendiendo la división de poderes, las instituciones, las libertades y la democracia en México", indicó en sus redes.

Por su parte, el diputado federal, Ector Jaime Ramírez Barba dijo que en la reunión se trabajó sobre la contrarreforma que alistan para el tema del Poder Judicial, pues aseguró que es necesario respetar los contrapesos democráticos. "Hoy arrancaron los trabajos junto a la dirigencia y los senadores en el tema de la contrarreforma", dijo.

Explicó que es clara la visión del país, de que son tres poderes, por ello, aclaró que el Ejecutivo quiere inhabilitar al Po-



Página 1 de 2
\$ 58464.00
Tamaño: 348 cm2

Continúa en siguiente hoja

der Judicial como lo ha hecho en los últimos seis años, así como al Legislativo, lo que se convierte en un "caudillismo" y en un regreso democrático para el país.

El legislador blanquiazul dijo que el país necesita de organismos que generen certidumbre, y que no dependan de la voluntad del Ejecutivo, pues en el caso de los organismos han ayudado a avanzar en muchos temas como el mismo Coneval.

EL DATO

LA DIRIGENCIA del PAN también se reunió ayer con la Comisión Permanente Nacional, para aprobar por unanimidad la reforma al reglamento de militantes.



REUNIÓN virtual de la dirigencia del PAN con legisladores electos, ayer.



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



ONU ADVIERTE RIESGOS
EN LA REFORMA JUDICIAL

“Reforma al Poder Judicial afecta su independencia”

Relatora de la ONU considera que **se pretende sancionar a jueces con criterios “vagos”**

YALINA RUIZ

Margaret Satterthwaite, relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la independencia de los jueces y abogados, expuso que la reforma del Poder Judicial puede socavar la independencia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en caso de ser promulgada sin modificaciones sustanciales.

Dijo que facultar al Tribunal de Disciplina Judicial para sancionar a jueces, basándose en criterios vagos, “cuando sus decisiones no se adhieran a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo y excelencia, así como asuntos determinados por la ley”, es contraria a los estándares internacionales.

La imposibilidad de que un juez apele las decisiones del tribunal de disciplina judicial violaría el derecho a un juicio justo y es contrario a las normas pertinentes, consideró. “Con relación al paquete de iniciativas de reforma presentadas el 5 de febrero de 2024 por el presidente López Obrador ante la Cámara de Diputa-

dos, considero que podrían socavar la independencia de la Judicatura mexicana, en particular de las cortes federales de México, en caso de ser promulgadas sin modificaciones sustanciales”, aseguró Satterthwaite.

Recordó que uno de los propósitos de un Poder Judicial independiente es proteger los derechos humanos y ser un contrapeso al que podría amenazar tales garantías.

Asimismo, destacó que la elección popular de todos los jueces y la eliminación del CJF no cuenta con procedimientos para regular las actuaciones durante la campaña.

“La elección popular de jueces podría incrementar el riesgo de que los candidatos a magistrados busquen complacer a los votantes o a patrocinadores de campañas con el fin de incrementar sus posibilidades de reelección, en lugar de tomar decisiones fundamentadas exclusivamente en principios y normas jurídicas”, recaló la especialista.

Las dinámicas suponen riesgos significativos para la imparcialidad

de las decisiones judiciales y podrían socavar aún más la confianza pública en una Judicatura que ya enfrentaría desafíos relacionados con su reputación e integridad.

Satterthwaite indicó que la remoción anticipada de todos los jueces en funciones, una vez que los nuevos sean electos, representaría una clara violación de la permanencia en el cargo judicial.

Ante la imposición de prohibir que realicen sus funciones durante los dos años siguientes a su remoción, también atenta contra sus derechos laborales y el de recibir una pensión.

La relatora especial de la ONU compartió que el Comité de Derechos Humanos expresó su preocupación sobre la falta de seguridad en el cargo judicial, creada por mandatos judiciales cortos o legislación que permite la destitución de jueces por razones que podrían ser manipuladas políticamente.

Agregó que la reducción de 11 a nueve ministros de la SCJN podría afectar la estabilidad y continuidad del trabajo judicial. ●



Entre tensión, SCJN reinicia actividades

MANUEL ESPINO

Sin el pleno completo, pues sólo estuvieron presentes ocho de los 11 ministros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reinició actividades en el marco de su segundo periodo de sesiones de 2024.

En sesión solemne, la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández realizó la declaratoria de apertura del segundo periodo de sesiones de este año en presencia de los ministros Luis María Aguilar Morales, Yasmín Esquivel Mossa, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres Guadarrama y Jorge Mario Pardo Rebolledo.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf estuvo ausente por vacaciones, al haber integrado la Comisión de Receso, y los ministros Javier Laynez Potisek y Ana Margarita Ríos Farjat, notificaron previamente a la presidencia de su inasistencia.

Acto seguido, la ministra Lenia Batres Guadarrama presentó el informe de actividades de la Comisión de Receso del Primer Periodo de Sesiones de 2024, momento que aprovechó para asegurar que existe consenso en la necesidad de realizar la reforma judicial, de la que se convirtió en una férrea activista por el país.

“México vive momentos trascendentales para su vida democrática. El debate sobre la reforma constitucional al Poder Judicial ha permitido que puedan expresarse diversas posturas”, expuso.

A su consideración, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene la obligación de reen-

cauzar sus actos y respetar la división de poderes. “Como cabezas de este Poder Judicial, tenemos la obligación de reencauzar nuestros actos, respetar la división de poderes y sujetarnos a la supremacía constitucional. Emulemos a los juristas del siglo XIX que ayudaron a construir el Estado mexicano, asumiendo los reclamos sociales y sometiéndose a la voluntad popular, pues es el pueblo, quien tiene en todo momento el inalienable derecho de modificar al Poder Judicial como parte esencial de su propia forma de gobierno”, agregó.

Lo dicho por la ministra Lenia Batres Guadarrama, quien ha realizado un intenso activismo en el país en favor de la aprobación de la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, provocó la reacción del ministro Luis María Aguilar Morales, quien manifestó su inconformidad:

“Sólo respecto del informe de trabajo, desde luego. Ya los conceptos que expresa la señora ministra [Batres], pues son cuestiones más personales de ella, ¿verdad?”.

“Por supuesto”, reviró Batres, quien afirmó que durante el periodo de receso de la SCJN varios ministros tuvieron la oportunidad de participar en foros organizados para debatir los alcances de la reforma judicial, que contempla la elección de ministros, magistrados y jueces por voto directo. ●

8

DE UN TOTAL DE 11 MINISTROS iniciaron el segundo periodo de sesiones de la Suprema Corte.

Continúa en siguiente hoja



Fecha
02.08.2024

Sección
Primera

Página
5



La ministra presidenta Norma Lucía Piña realizó la declaratoria de apertura del segundo periodo de sesiones 2024.

Se da ríspido regreso en SCJN por el plan judicial

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

DESPUÉS de un periodo de receso, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tuvieron ayer un ríspido regreso en momentos en que se discute la reforma judicial en el país, cuando la ministra Lenia Batres aludió al proyecto.

Mientras ésta dijo que la Corte "tiene una oportunidad histórica" para aproximarse a la sociedad, el ministro Luis María Aguilar señaló que sus dichos eran más bien "interpretaciones personales".

La ministra presentó un informe sobre los resultados de la comisión de receso y, al final, habló de la reforma judicial, a lo que Aguilar replicó: "(La aprobación) sólo respecto al informe de trabajo; desde luego ya los conceptos que expresa la señora ministra (Batres) son cuestiones más personales de ella".

Luego de que Batres dijera que "como cabezas de este Poder Judicial, tenemos la obligación de reencauzar nuestros actos, respetar la división de poderes y sujetarnos a la supremacía constitucional", Aguilar respondió: "Los conceptos que

expresa la señora ministra son cuestiones más personales, más de ella".

Fue la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), quien inauguró el segundo periodo de sesiones, correspondiente al año 2024.

Las ministras Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf integraron la Comisión de Receso. El informe correspondiente a los asuntos que se recibieron y se atendieron durante este periodo, lo rindió la ministra Batres Guadarrama.

Se formaron un total de 319 expedientes, de los cuales se remitieron 304 a la Subsecretaría General de Acuerdos, relacionados con juicios de amparo; 15 a la sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad.

Fueron un total de mil 067 promociones, que corresponden 105 a Primera Sala; 78 a Segunda Sala; 715 a la Subsecretaría General de Acuerdos; 163 a la sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad; uno a la Secretaría General de Acuerdos y cinco respecto de Ley de Transparencia.



Página 1 de 1
\$ 22344.00
Tam: 133 cm2

Fecha 02.08.2024	Sección Nacional	Página 39
----------------------------	----------------------------	---------------------

DESDE LA CORTE

LENIA PROMUEVE LA INICIATIVA DURANTE SESIÓN DE INFORMES

La ministra Lenia Batres llevó ante el pleno de la Suprema Corte su llamado a favor de la reforma al Poder Judicial.

Durante la sesión solemne para declarar la apertura del periodo de sesiones de la Corte, Batres Guadarrama sostuvo que el debate que se ha generado sobre los cambios a la judicatura son una "oportunidad histórica para aproximarnos a la sociedad".

En su exposición, donde tenía que haber presentado un informe de las labores que realizó la Comisión de Receso de la SCJN, la ministra se desvió y pidió a los juzgadores que se sometan a "los deseos del pueblo".

—Pedro Hiriart



Página 1 de 1
\$ 6760.00
Tem: 40 cm2

Red social X valida cuentas de Norma Piña consideradas fake

IVÁN EVAIR SALDAÑA

A pesar de que llevan dos años activas en la red social X como cuentas con la identidad de la ministra presidenta Norma Piña Hernández, pero que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) afirma que son "apócrifas", las direcciones @NormaPinaH y @_NormaLuciaP recibieron esta semana la llamada "palomita azul", filtro con el que los usuarios verifican su identidad.

La cuenta @_NormaLuciaP fue abierta en agosto de 2022 con la fotografía de la ministra, su nombre y la descripción de que es "Jurista, funcionaria y académica. Suprema Corte de Justicia de la Nación". Hasta ayer contaba con 20.9 mil seguidores, entre ellos políticos como Marko Cortés, presidente del PAN, funcionarios como la comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra.

Mientras, la cuenta @NormaPinaH, abierta en junio de 2022 con

el nombre y otra fotografía de la juzgadora, se le describe como "jurista, funcionaria y académica", pero a diferencia de la anterior esta aclara que es "No afiliada al sujeto del perfil. En apego a la Constitución". Cuenta con más de 19.8 mil seguidores, entre ellos políticos como el priísta Rubén Moreira.

Ambas cuentas se usan para comunicar el trabajo de la ministra con videos de sus intervenciones en actos oficiales.





PRESIDENCIA



Advierte que México no busca ser intermediario en el conflicto

Empuja AMLO plan para Venezuela

Pide Mandatario que presenten actas y respetar resultados de los comicios

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador impulsa un plan de cuatro pasos que permita resolver el conflicto postelectoral que vive Venezuela.

Ayer en la mañana, explicó que para lograr una salida es necesario que no haya violencia, que se respete la voluntad de los electores venezolanos, se presenten las actas con los resultados de los comicios y que no haya injerencismo de países ni organizaciones del extranjero.

Dijo que el País no busca crear una instancia de mediación en el conflicto, ya que el proceso es un asunto que sólo compete a los venezolanos y sus órganos electorales.

Horas antes de que los Gobiernos de México, Brasil y Colombia solicitaran conjuntamente una verificación imparcial de los resultados, el Mandatario se pronunció a favor de que todos los can-

didatos que participaron en la contienda aporten las actas, pruebas y la documentación necesaria para contar con la información que se requiere para determinar quién resultó ganador de la elección en Venexuela.

“Es probable que hablemos por teléfono con el Presidente Lula (Da Silva) y el Presidente (Gustavo) Petro al mediodía de México, como a las 2:00 de la tarde”, dijo AMLO.

“Vamos a platicar sobre las posturas que se tienen en el caso de Venezuela, nosotros hemos actuado con prudencia para no meternos en un asunto que corresponde fundamentalmente a los venezolanos”.

“Por eso planteamos, primero, que no haya violencia; segundo, que se respete la voluntad de los venezolanos; tercero, que se presenten las pruebas, las actas del resultado electoral; y, cuarto, que no haya injerencismo”.

En el comunicado suscrita por los Ministerios de Relaciones Exteriores de los tres países, los tres Gobiernos izquierdistas hicieron un lla-

mado a los actores políticos y sociales a ejercer la máxima cautela y contención en sus manifestaciones y eventos públicos con el fin de evitar una escalada de episodios violentos.

“Las controversias sobre el proceso electoral deben ser dirimidas por la vía institucional. El principio fundamental de la soberanía popular debe ser respetado mediante la verificación imparcial de los resultados”, indicaron en el comunicado difundido a las 16:00 horas.

Además, consideraron que mantener la paz social y proteger las vidas humanas deben ser las preocupaciones prioritarias para el país.

“Seguimos con mucha atención el proceso de escrutinio de los votos y hacemos un llamado a las autoridades electorales de Venezuela para que avancen de forma expedita y den a conocer públicamente los datos desglosado de la votación”, manifestaron.

“Reiteramos nuestra disposición para apoyar los esfuerzos de diálogo y búsqueda de acuerdos que beneficien al pueblo venezolano”.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 158950.00
Tamaño: 425 cm2

Fecha 02.08.2024	Sección Primera	Página 12
---------------------	--------------------	--------------



■ El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró en conferencia de prensa que México respeta la soberanía del pueblo de Venezuela.

#AMLOPETROYLULA

PIDEN QUE NICOLÁS MADURO MUESTRE ACTAS

LOS MANDATARIOS DE MÉXICO, COLOMBIA Y BRASIL, EXIGIERON A VENEZUELA PERMITIR UNA "VERIFICACIÓN IMPARCIAL DE LOS RESULTADOS" PARA BUSCAR SOLUCIONES A LA CRISIS

POR FERNANDA GARCÍA

#MÉXICO, BRASÍLY COLOMBIA

PRESIONAN A MADURO

EXIGEN LA DIVULGACIÓN EXPEDITA DE LAS ACTAS ELECTORALES. EU RECONOCIÓ EL TRIUNFO Opositor

POR FERNANDA GARCÍA

Los gobiernos de Brasil, Colombia y México exigieron ayer a Venezuela avanzar "de forma expedita" en la divulgación de las actas electorales y permitir una "verificación imparcial de los resultados".

Los presidentes Luiz Inácio Lula da Silva, Andrés Manuel López Obrador y Gustavo Petro arreciaron esfuerzos diplomáticos para buscar soluciones a la

crisis desatada, tras las elecciones del domingo.

"Seguimos con atención el proceso de escrutinio de los votos y hacemos un llamado a las autoridades electorales de Venezuela para que avancen de forma expedita y den a conocer públicamente los datos desglosados por mesa de votación", señalaron los gobiernos en un comunicado, tras sostener una llamada telefónica.

"Las controversias sobre el proceso electoral deben ser dirimidas por vía institucional",

enfaticaron los mandatarios.

Por su parte, Estados Unidos anunció ayer que reconoce al opositor Edmundo González como el ganador de las elecciones de Venezuela, en las que la autoridad electoral dio la victoria a Nicolás Maduro y que son cuestionadas por falta de transparencia.

El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, afirmó que dada la abundante evidencia, "es claro para Estados Unidos y, más importante, para el pueblo venezolano que Edmundo

Continúa en siguiente hoja



González obtuvo la mayoría de votos en las elecciones presidenciales del 28 de julio".

Por su parte, el presidente Maduro dijo que alista dos cárceles de máxima seguridad para albergar a manifestantes detenidos durante las protestas.

"Estoy preparando dos cárceles que debo tener listas en 15 días, ya están reparándose", aseguró.

Mientras, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó la represión contra manifestantes en Venezuela.

El presidente de Argentina, Javier Milei, agradeció en X, al gobierno de Brasil por encargarse

de la custodia de la Embajada argentina en Caracas, donde permanecen bajo protección seis opositores. Pedro Urruchurtu Noselli, Humberto Villalobos, Claudia Macero, Omar González, Fernando Martínez y Mottola y Magalí Meda, que integraban el equipo de campaña de Machado.

Brasil confirmó que asumirá la custodia de la representación argentina, y la de Perú, después de que Caracas rompiera relaciones, tras las declaraciones de Lima, donde reconoció a González Urrutia como Presidente electo. ●

6

● **ASILADOS, EN SEDE ARGENTINA.**



● **SALIDA.** Diplomáticos argentinos se retiraron.



MÁS DE LA CRISIS

● Familiares de personas arrestadas en las recientes protestas esperaban noticias afuera del Centro de Detención, en Caracas.

● El secretario de Estado de EU, Antony Blinken aseguró que hay "pruebas abrumadoras" de que la oposición ganó.

● Desde la "clandestinidad", la líder opositora Machado convocó a nuevas protestas para el próximo sábado en Venezuela.

No somos peleles de EU.- Presidente

CLAUDIA GUERRERO
 Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió ayer que México no será pelele o títere de ningún Gobierno extranjero y que, como amigo, será paciente con Estados Unidos para esperar el informe sobre la captura de Ismael “El Mayo” Zambada y Joaquín Guzmán López.

Al cumplirse una semana de la aprehensión de los integrantes del Cártel de Sinaloa, el Mandatario reconoció que el Gobierno del vecino país no le ha hecho llegar los datos que fueron solicitados sobre el operativo.

— ¿Todavía no tienen certeza de cómo fue la detención? —se le preguntó.

“No se tiene la certeza, no se tienen todos los elementos”, respondió el Mandatario.

— ¿No tiene un informe de las agencias mexicanas?

“Sí, ya se ha ido avanzando, pero cuando tengamos el informe del Gobierno de Estados Unidos y tengamos más elementos, vamos a informar”.

— Pero, ¿es de amigos que no informen pronto?

“Sí, sí, sí, a los amigos se les tiene paciencia y no hay



/// Nosotros representamos al pueblo, no somos peleles, no somos títeres de nadie, de ningún Gobierno extranjero”.

que desesperarnos. Nosotros no somos alchahuetes de nadie, nosotros representamos al pueblo, no somos peleles, no somos títeres de nadie, de ningún Gobierno extranjero”, afirmó.

AMLO confirmó las declaraciones del Gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, en el sentido de que la aeronave que trasladó a los capos no despegó de Sonora.

También descartó la versión de que salió desde un aeropuerto ubicado en el estado de Chihuahua.



ASEGURA QUE NO HAY VIOLENCIA EN SINALOA

EU 'ya se tardó' en informar sobre la captura del Mayo, reprocha AMLO

Zambada buscaría negociar un acuerdo de culpabilidad con la Unión Americana

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró ayer que el gobierno de Estados Unidos ha tardado en aclarar detalles de la detención de Ismael Zambada García, el Mayo.

El posicionamiento se da a una semana de la captura del fundador del *Cártel de Sinaloa* en un aeropuerto de Nuevo México, Estados Unidos, junto con Joaquín Guzmán López, hijo del *Chapo* Guzmán.

Sobre esta detención hay diversas versiones, que van desde la traición del hijo del *Chapo* a Zambada, derivado de un acuerdo con el FBI; y también se dice que ambos acordaron su entrega.

De hecho, ayer surgieron nuevos datos en este sentido.

En la "conferencia de estatus" del caso de Zambada, realizada ayer en una Corte de Distrito del Distrito Oeste de Texas, la cual duró poco más de 10 minutos y donde se vio al Mayo demacrado y en silla de ruedas, se reveló que el capo estaría

buscando un acuerdo para declararse culpable ante las autoridades estadounidenses.

La revelación se hizo en un escrito firmado por la jueza Kathleen Cardone, quien advirtió que el abogado de Ismael Zambada presentó una moción en la que pidió tiempo para hacerse de más información del caso y preparar la defensa.

El 9 de septiembre habrá una nueva conferencia de estatus, pero aún no hay fecha para el inicio del juicio.

En tanto, en México, López Obrador insistió en que a la fecha no se sabe si lo del Mayo fue entrega o detención, y si detrás hubo un operativo del gobierno estadounidense en territorio mexicano.

“Lo están pensando. Esto es como la justicia, tarda, pero llega, entonces vamos a esperarlos”, dijo el mandatario en su conferencia.

Destacó que lo importante es que en Sinaloa hay calma, “porque es un hecho fuerte y nosotros lo que deseamos es que haya paz, lo que queremos es que no haya pérdida de vidas humanas”, dijo el mandatario.

Tras reiterar que México es un país amigo de Estados Unidos, mas no “sus peles ni títeres, ni de ese país ni de ningún otro”, dijo que esperará la respuesta que envíe el gobierno de Joe Biden.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 42250.00
Tam: 250 cm2

Fecha 02.08.2024	Sección Nacional	Página 39
---------------------	---------------------	--------------

“Lo que deseamos es que haya paz, que no haya pérdida de vidas humanas”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México



Reclamo. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

Ve limitantes a derechos de asociación

AMLO plantea facilitar la creación de partidos

EL PRESIDENTE opina que las actuales reglas electorales atentan contra la libertad de vinculación de los ciudadanos; propone eliminar las 200 asambleas que se ordena celebrar

[Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con la iniciativa de reforma electoral que envió en febrero pasado al Congreso de la Unión se plantea facilitar la creación de nuevos partidos políticos en México, y no esperar cada seis años, como actualmente lo establece la ley en la materia.

Opinó que las actuales reglas electorales limitan la conformación de los institutos políticos, ya que se abren en enero cada seis años, después de una elección presidencial, lo cual, dijo, atenta contra la libertad de asociación de los ciudadanos.

“Eso lo estábamos cambiando y lo vamos a cambiar si así lo decide el Congreso, porque es una limitante a los derechos de asociación. ¿Cómo va a ser posible que en enero de cada seis años sólo se pueda o sea el tiempo para solicitar el registro de un nuevo partido? ¡Enero cada seis años! Y para lograr tener un partido se tiene que hacer, además, asambleas, 200”, refirió.

En la conferencia de prensa mañanera, recordó que hace 12 años se fundó Morena y debió cumplir requisitos complejos para su creación, por lo cual, abundó, en la reforma constitucional planteada se busca eliminar la temporalidad y el número de asambleas a celebrarse, que ahora son 200.

Indicó que con la reforma electoral que fue rechazada por la oposición en la actual Legislatura federal, se planteaba ya ese cambio para favorecer la creación

de partidos.

Resaltó que en esos 12 años, Morena ya gobierna el país con la Presidencia, ganó 85 por ciento de los 300 distritos electorales en la pasada elección y gobierna además 23 de las 32 entidades.

“Ahora que está el debate sobre la sobrerrepresentación, está como para decirles, bueno, si Morena ganó en 85 por ciento de los 300 distritos, 85 por ciento de todos los 300 distritos, entonces es un fenómeno”, agregó.

Asimismo, destacó el trabajo que realizó Martí Batres como el primer dirigente de Morena hace 12 años, a quien calificó como “un amigo, compañero, hermano de lucha de muchos años, es un hombre preparado.

“Martí tiene muy buena cultura política, es escritor, es buen expositor, es un cuadro como se dice en política. Es una gente con principios, honesta, el primer presidente de Morena”, subrayó.

El mandatario reconoció que “nos costó construir Morena, ¿qué se hubiese hecho sin la gente?”. Expuso que su partido llevó a cabo las asambleas estatales con tres mil ciudadanos cada una, y con su credencial de elector, que se tenían que presentar ante las autoridades del INE.

“Y en la mayoría de los casos logramos —en la primera, ¿no?— juntar los tres mil, pero en otros casos tuvimos que irnos a la segunda vuelta porque no se reunían, hasta que lo logramos y así nos dieron el registro. Entonces, él es actor principal, protagonista de esta nueva historia, Martí”, relató.

En la elección del 2 de junio pasado, Movimiento Regeneración Nacional y



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 59304.00
Tamaño: 353 cm2

sus aliados del PT y Verde Ecologista ganaron siete de nueve gubernaturas en juego, que fueron la Ciudad de México con Clara Brugada; Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar; Morelos, Margarita González Saravía; Puebla, Alejandro Armenta Mier.

Asimismo, el partido guinda y aliados se llevaron los gobiernos de Tabasco con Javier May Rodríguez; Veracruz, Rocío Nahle García, y Yucatán, Joaquín Díaz Mena, *El Huacho*.

EL DATO

LA INICIATIVA de Reforma Electoral plantea reducir 32 mil mdp el presupuesto de los órganos electorales; además de disminuir de 11 a 9 consejeros electorales.

“**ESO LO ESTÁBAMOS** cambiando y lo vamos a cambiar si así lo decide el Congreso, porque es una limitante a los derechos de asociación. ¿Cómo va a ser posible que en enero de cada seis años sólo se pueda o sea el tiempo para solicitar el registro de un nuevo partido?”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



EL MANDATARIO en conferencia matutina, ayer.

Fondos del Infonavit aumentaron de 150 mil a 800 mil mdp: Presidente

LAURA POY Y EMIR OLIVARES

La reserva financiera del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) se incrementó de 150 mil a 800 mil millones de pesos en el actual sexenio, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que el plan de construcción de vivienda para jóvenes y trabajadores que promueve la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, "será muy exitoso y benéfico".

En la conferencia matutina en Palacio Nacional consideró que dicho programa podrá financiarse con parte de estas reservas. "Como le ha ido muy bien al país económicamente, ha aumentado el número de trabajadores que cotizan tanto en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como en el Infonavit. Los fondos han ido creciendo porque, aunque no han incrementado las tasas de participación de los empleados, crecieron los salarios y lo que aportan es más".

Por ello, señaló que una parte de esa reserva "se va a utilizar para la construcción de viviendas, de modo que ya se tiene el financiamiento, que es de los mismos trabajadores, y esto va a permitir que se edifiquen miles de viviendas mediante este mecanismo".

Indicó que se trata de un proyecto de vivienda en dos vertientes que permitirá a la población más pobre del país acceder a una casa.



"En este gobierno se entregaron apoyos para la ampliación, el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva para la gente humilde, pero nos quedamos cortos. Ahora lo que va a hacer la presidenta Sheinbaum es un programa de miles de acciones de vivienda en todo el país".

El mandatario federal consideró que también resulta atractiva la iniciativa para que los trabajadores afiliados al IMSS, que suman más de 22 millones, puedan acceder a una vivienda con el Infonavit desde el inicio de su vida laboral, pues "no va a ser requisito esperar tanto tiempo", aseguró.

Por su parte, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, informó que se presentó una iniciativa de reforma al Código Civil

▲ López Obrador dijo que el plan de vivienda de Claudia Sheinbaum "será muy exitoso y benéfico". Foto Presidencia

capitalino y a la Ley de Vivienda para modificar tres puntos.

"El primero es que el aumento en la renta tenga como límite el índice inflacionario, porque actualmente se permite 10 por ciento de aumento, pero la inflación es de 5; se busca crear un registro digital de los contratos, para dar certidumbre a ambas partes, y aplicar un programa piloto de vivienda social en renta para jóvenes", que en una primera instancia busca generar 150 viviendas solo para este sector de la población.



En un día el PJ puede resolver el adeudo al SAT de **Salinas Pliego**, asegura AMLO

EMIR OLIVARES Y LAURA POY

Basta un día para que el Poder Judicial resuelva el asunto respecto al millonario adeudo con el fisco del empresario **Ricardo Salinas Pliego** por 25 mil millones de pesos, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No hay vuelta de hoja (...) ya casi es cosa juzgada”, enfatizó en la mañana de ayer en Palacio Nacional; al tiempo que destacó que con esa cifra se puede dotar de becas por un año a todos los estudiantes de preescolar en escuelas públicas en el país.

Una vez que el Poder Judicial retornó ayer a sus actividades, luego de un período vacacional de 20 días, el mandatario urgió a que se dé en breve una determinación a esta controversia.

Recordó que un Tribunal ya dio la razón al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“Es que está para resolverlo en

un día. Ya estoy como el que quería resolver todo en 15 minutos. Pero, bueno, 24 horas, 24 horas”, señaló.

—¿Usted confía que el Poder Judicial le dará la razón al gobierno o a Grupo Salinas?

—Es que no hay vuelta de hoja, porque ya pasó por todas las instancias, ya estuvo incluso en la Corte, y de ahí lo mandaron al Tribunal, y en el Tribunal fallaron a favor del SAT, y de nuevo regresa a la Corte, pues ni modo que ahora la SCJN diga que le corresponde a ellos ver el asunto, ¿no?, porque este asunto ya está por definirse.

El jefe del Ejecutivo expuso que este caso “no requiere de mucho estudio” por parte del Poder Judicial debido a que “se trató en una sala de la Corte, ya casi es cosa juzgada, nada más es decir: no le corresponde a la Corte”.

Ante una interrogante en el sentido de que los integrantes de este poder “están más ocupados” organizándose para protestar contra la reforma judicial, el tabasqueño

reviró: “Es una cosa que resuelven en un día, dos días. Ya después que hagan el paro. Además, tienen todo su derecho. Que saquen esto que es de urgente resolución, porque son 25 mil millones de pesos”.

Ejemplificó que es tal el tamaño de la deuda del propietario de Grupo Salinas, que es similar al presupuesto de este año para la pensión a personas con discapacidad que es de 27 mil millones de pesos; y el programa universal de becas de los 5 millones de estudiantes inscritos en el bachillerato fue de casi 40 mil millones.

Es importante recordar que el ministro de la Suprema Corte de Justicia, Luis María Aguilar, archivó por casi 10 meses el expediente del adeudo en impuestos de una empresa de **Salinas Pliego**.

Fue hasta que el caso se evidenció durante una conferencia matutina, que en octubre pasado el máximo tribunal ordenó al togado regresar a tribunales el expediente para que ahí se resuelva.



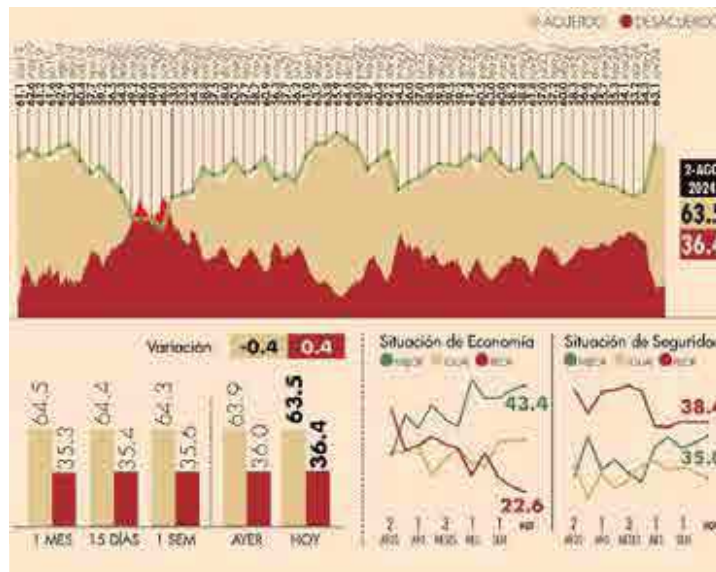


Continúa en siguiente hoja



Arranca agosto con caída

La aprobación de López Obrador bajó casi un punto en agosto tras un crecimiento en junio y estabilidad en julio. Aunque sus números siguen siendo mejores que en los cinco años anteriores, una agenda desfavorable, especialmente respecto a Nicolás Maduro, ha afectado su imagen.



Reprueban marinos; paran por 19 horas la entrada de tráileres

Sufre Manzanillo por caos aduanal

Forman camioneros fila de 63 kilómetros; tardarán días para superar rezago

MARTÍN AQUINO

MANZANILLO.- El colapso que sufrió el Puerto de Manzanillo por fallas en el sistema de Aduanas y de las grúas de los operadores, tras un corte eléctrico por la tormenta del martes pasado, frenó el acceso a tráileres para cargar mercancías durante 19 horas, afectando a unas 5 mil unidades, lo que provocó kilómetros de caos vial.

Las fallas obligaron a dejar de recibir a los tráileres que arribaban al puerto con cita para cargar mercancías, desde las 17:00 horas del miércoles hasta las 12:00 horas de ayer, compartió a Grupo REFORMA un agente aduanal que despacha cerca del puerto.

Los camiones se acumularon en una fila que se extendió hasta Tecoman, a unos 63 kilómetros.

“Derivado de una tormenta muy fuerte que hubo anticier (el martes) y aunado a que ya empezó la temporada alta, esto quiere decir de un 20 a un 25 por ciento más

contenedores que arriban, la autoridad, y me refiero a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) y Aduana, están trabajando a tope”, explicó por su parte Miguel Ángel Landeros, presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente.

“No anticiparon que pudiera ocurrir una situación como ésta y, obviamente, pues quedaron rebasados. Las citas que dan las terminales no se pudieron atender y se empezaron a acumular los camiones”.

El colapso provocó pérdidas para el sector transportista por 100 millones de pesos, estimó Jorge Montufar, delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) en Manzanillo.

En entrevista, calculó que debido a que dicho puerto recibe en promedio 4 mil unidades de carga al día, alrededor de 5 mil unidades se quedaron inmovilizadas en las calles de la ciudad y la autopista, sin contar a los automovilistas, autobuses y transportistas locales que tampoco pudieron entrar a la urbe.

Según Montufar, aunque para la tarde de ayer comenzó a regularizarse el servicio,

los retrasos seguirán, ya que muchas empresas no pudieron recibir su carga.

“No hubo internet de banda ancha, confirmado por Telmex; por ahí, dos terminales presentaron fallas mecánicas en sus grúas. Esto, sumado al movimiento de carga que tenemos, pues colapsó completamente cada una de las vialidades”, dijo Yax Tzel Nolasco, representante de la Unión de Transportistas de Carga de Manzanillo.

Griselda Martínez, Alcaldesa de Manzanillo, informó que implementó acciones para apoyar a personas que tenían horas atoradas en el congestionamiento vial, a quienes ofreció agua y traslado gratuito a la terminal de autobuses.

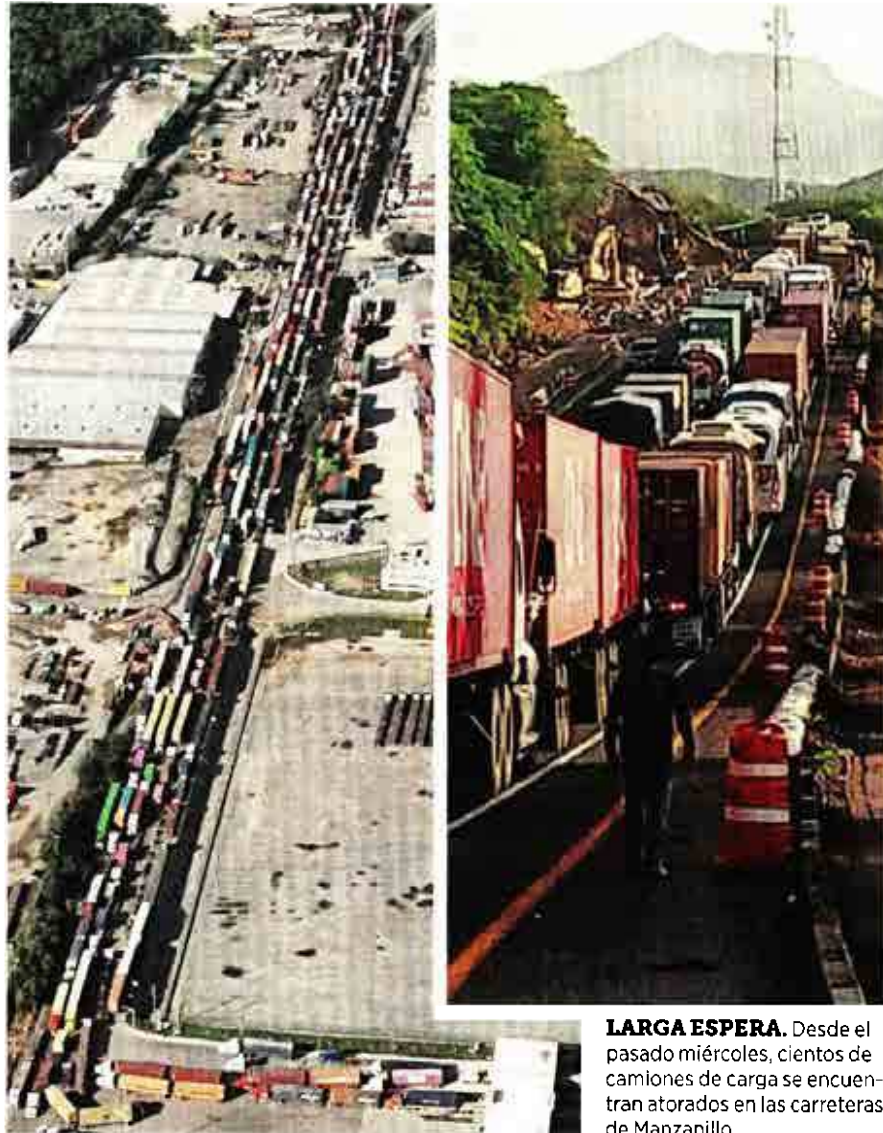
La Marina y el Ejército están a cargo de todas las Aduanas del País, siendo las marítimas las controladas por la Secretaría de la Marina desde mayo de 2022.

El Puerto de Manzanillo es el principal operador de carga contenerizada en el País. Entre enero y junio operó un millón 935 mil 710 contenedores.

CON INFORMACIÓN
DE ROBERTO JIMÉNEZ, LILIAN
CRUZ Y ÓSCAR LUIS GARZA



Continúa en siguiente hoja



LARGA ESPERA. Desde el pasado miércoles, cientos de camiones de carga se encuentran atorados en las carreteras de Manzanillo.

Exhibe Causa Común fracaso de estrategia

Cuestionan a GN despliegue táctico

Contrastan envío de efectivos en las entidades con inseguridad

MAYOLO LÓPEZ
Y JORGE RICARDO

La presencia de elementos de la Guardia Nacional en los estados no refleja un despliegue táctico correcto, según se desprende del V Informe de la GN y la Militarización en México, elaborado por la organización Causa en Común.

En Zacatecas, Morelos y Colima, plazas con alto grado de incidencia del crimen organizado, los guardias desplegados no superan los mil elementos; en Sonora, con alta presencia del narco, la cifra no supera los tres mil elementos.

“Lo que vemos es que la presencia no refleja un despliegue táctico con respecto al tipo de delito que vemos.

“Esa ha sido una debilidad permanente del despliegue permanente de la Guardia Nacional, porque no hay una correlación entre el despliegue de efectivos de la Guardia Nacional con la delincuencia o con los delitos”, resumió el senador Emilio Álvarez Icaza.

El informe refiere que, a diciembre de 2023, Zacatecas

—una plaza con alto índice de extorsión y de expulsión de pueblos enteros— tenía mil 533 elementos; Morelos, un estado asediado por el crimen organizado, tenía apenas mil 827 efectivos. Tabasco, una entidad con registro de delitos de alto impacto, suma 2 mil 136 elementos. Y Colima, otra plaza difícil, 546.

Esos indicadores contrastan con Tlaxcala, que hasta diciembre del año pasado tenía 2 mil 136 elementos.

Sinaloa, cuna del cártel más letal, tenía en esa fecha 4 mil 453 elementos; Sonora, 2 mil 603; Tamaulipas, donde el asesinato del empresario Julio Almanza conmocionó a la entidad, tiene apenas 2 mil 548 elementos.

Guerrero, una de las plazas más calientes, aumentó la presencia de la Guardia Nacional de 3 mil 311 elementos en diciembre de 2019, a 5 mil 313; le sigue el Estado de México, que en 2019 tenía 8 mil 579 efectivos y, al último mes de 2023, tenía 8 mil 913 agentes. Jalisco, con la acuciante presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación, tiene 7 mil efectivos en esa misma fecha.

Guanajuato, una de las entidades con mayor índice de violencia, tenía 3 mil 326 elementos en 2019; en di-

ciembre de 2023, la presencia subió a 5 mil 635 elementos.

Si en 2019 tenía un registro de 3 mil 442 efectivos, a la Ciudad de México fueron desplegados 5 mil 123 guardias en diciembre de 2023.

En opinión del senador Álvarez Icaza, que el miércoles acompañó la presentación del Informe con María Elena Morena, “hay lugares que requerirían mucha más presencia, como Guanajuato, Zacatecas y Sinaloa. No se entiende esa correlación:

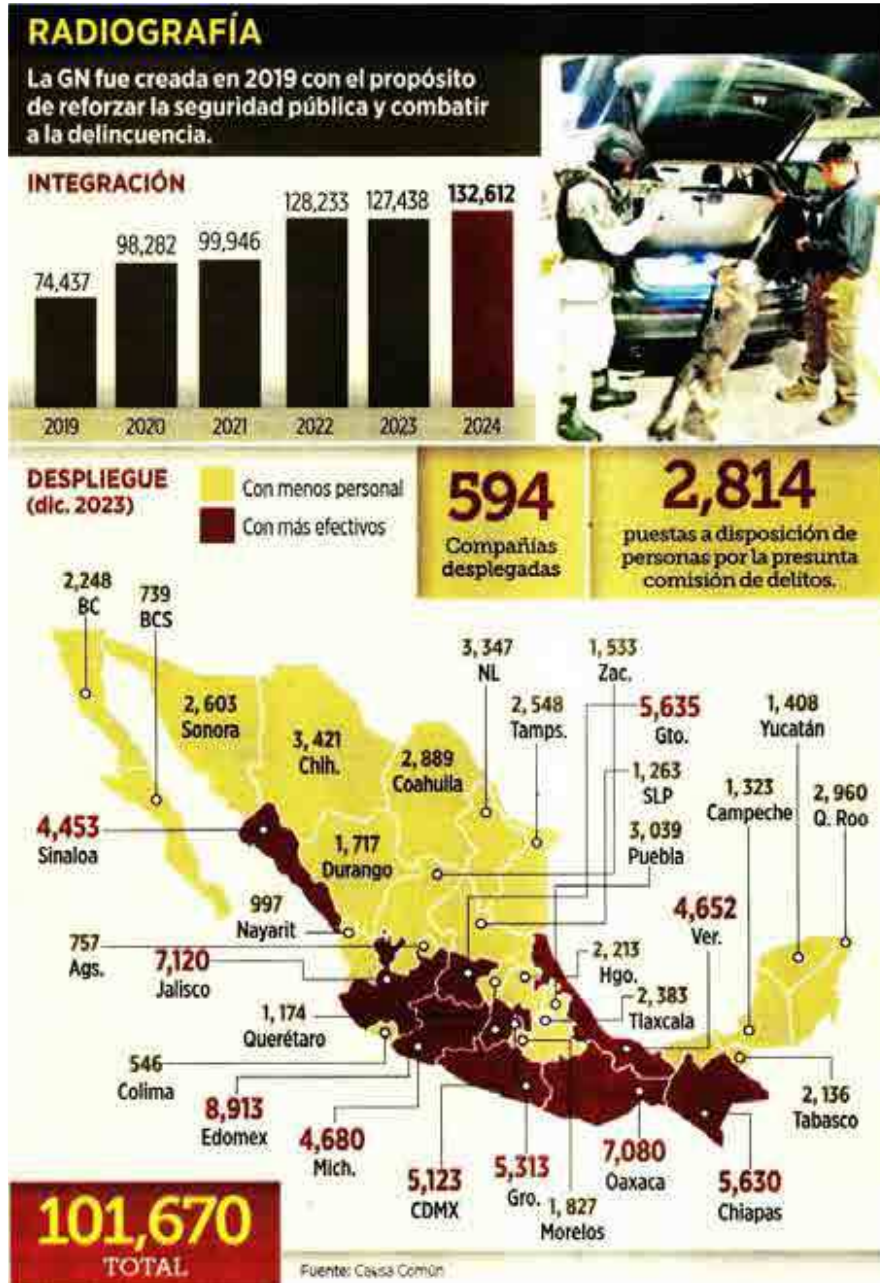
hay lugares que aparentemente no merecerían más presencia.

“Los números de homicidios violentos y desapariciones ponen en evidencia el fracaso del despliegue táctico de la Guardia Nacional, y cuando tú correlacionas el despliegue con el número de presentados ante los Ministerios Públicos, se agudiza el fracaso de la estrategia”, indicó.

“Hay dos temas que son muy críticos y que ponen en evidencia el fracaso del despliegue táctico de la Guardia Nacional: el primero, es que no hay una correlación con el tipo de delito y, el segundo, es la bajísima eficacia en la presentación ante el Ministerio Público”, refirió.



Continúa en siguiente hoja



SENADO APROBÓ YA DICTAMEN DE LEY

Aún pendiente, política integral y de fomento a la cafecultura: Sader

Hay desigualdad entre comercializadoras y productores

ANGÉLICA ENCISO L.

Continúa pendiente una política nacional integral y de fomento para la cafecultura. “No hay un marco legal para establecerla”, aunque actualmente en la Cámara de Diputados hay un dictamen de ley para el crecimiento de esta actividad sustentable, que ya se aprobó en el Senado, sostuvo el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Suárez.

Se espera que en la próxima administración se establezca esa política y entre los pendientes que hay están las normas de calidad de café verde, procesado, y de las normas de calidad para los que se importan, ya que se compra del exterior aromático de mala calidad y genera competencia desleal.

Dijo que también hay desigualdad

entre las grandes comercializadoras y los productores, y además está pendiente renovar los cafetales en el país, no hay suficiente financiamiento o inversión para renovar las plantas por unas de más resistencia y mejor calidad. Agregó que otro pendiente, que si hacen entidades como Oaxaca, es promover el consumo interno. Consideró que lo que se ha hecho es importante, pero insuficiente para contar con esa política.

El mercado nacional exige un café de especialidad, que está dejando de ser una mercancía y rompe con el consumo que ofrecen los productos industrializados, que tienen endulzantes, colorantes y otras sustancias, “los consumidores mexicanos se mueven a la demanda de café de alta calidad”, sostuvo.

Durante el anuncio de la Convención del Café Oaxaqueño 2024, que se realizará del 6 al 8 de agosto, el cual convocará a todos los produc-

tores de la entidad, muchos de ellos concentrados en el aromático de alta especialidad, que es un producto seleccionado desde la planta, la cosecha, recolección, procesamiento hasta la alta calidad de la taza, dijo el funcionario.

Efraín Aragón, de la Escuela Oaxaqueña del Café, explicó que el café de especialidad recibe esta denominación porque es evaluado bajo un protocolo internacional y se produce por un plantador certificado con estándares globales.

Oaxaca es el cuarto estado productor de café, pero el de especialidad ocupa el segundo lugar en el país, y entre 90 y 95 por ciento lo realizan los 16 pueblos originarios, gracias al café sobreviven las selvas y bosques de la entidad, y es la tendencia que se quiere seguir, señaló Víctor López, secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural local.





La Conade que preside Ana Gabriela Guevara ha sido señalada por el derroche de recursos y el desdén a los atletas mexicanos en los últimos años. A ello se le suma los roces que ha tenido la exvelocista mexicana con los deportistas que cuentan con una beca económica por bajo desempeño y malos resultados



Página 1 de 8
\$ 170925.00
Tem: 3225 cm2

Continúa en siguiente hoja

#Paris2024

EL 'BAJO RENDIMIENTO' DE LA CONADE

La Conade que preside Ana Gabriela Guevara ha sido señalada por el derroche de recursos y el desdén a los atletas mexicanos en los últimos años. A ello se le suma los roces que ha tenido la exvelocista mexicana con los deportistas que cuentan con una beca económica por bajo desempeño y malos resultados

POR DANIEL FLORES

Con el inicio de los Juegos Olímpicos en París 2024, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) se encuentra bajo la lupa de nueva cuenta, pues más allá del rendimiento que registren los atletas mexicanos en esta justa deportiva que se lleva a cabo en estos momentos, la institución arrastra

años de señalamientos de malas prácticas financieras, de perjudicar a los deportistas y de corrupción.

En este sexenio, la Conade, bajo las riendas de Ana Gabriela Guevara, ha estado envuelta en diversos señalamientos por manejos irregulares en las finanzas de esta institución, denuncias por desvíos de recursos públicos, tráfico de influencias y otras irregularidades que han ido sumando

durante su gestión.

Además de los extrañamientos que ha hecho la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Conade en informes recientes y a su titular, se suman las denuncias por recortes a las becas de los atletas mexicanos, el manejo inadecuado de los presupuestos anuales y los sobrecostos en los contratos.

Solo en lo que va de este 2024,

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 8

la Conade ha erogado millones de pesos para contratos a todo tipo, principalmente en empresas especializadas en limpieza y compañías de consultoría especialistas en varios rubros.

Uno de los servicios que más ha requerido en este año la institución deportiva es por concepto de "apoyos jurídicos" y "gestión legal" en el que ha desembolsado en contratos casi diez millones de pesos en diversas rondas de licitaciones.

También pagó otros 365 mil pesos por medio de un contrato con el particular Marcos Ari Alcocer Téllez para la elaboración de documentos que constaran con las altas, bajas y la portada de datos generales de los beneficiarios de becas económicas deportivas en la actualidad.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte encima autorizó partidas presupuestales con particulares para la prestación de servicios de apoyo en la limpieza de las habitaciones del Centro Nacional de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) y la operación de la lavandería para la ropa de cama y ropa de los usuarios durante sus concentraciones.

Para estas tareas, la Conade gastó más de 100 mil pesos. Del mismo modo utilizó recursos que ascendieron a tres millones de pesos para contar con consultoría especializada para demandas y

amparos que se han promovido en contra de esta institución en los últimos años.

Además de esto, se destinaron recursos públicos para distintos servicios de apoyo para los entrenadores y atletas que se encuentran adscritos a este centro deportivo de alto rendimiento, cuyas partidas presupuestales fueron desde los 500 mil hasta los dos millones de pesos por contrato.

Esto, contrasta con lo declarado de forma pública por Ana Gabriela Guevara, quien ha dicho en reiteradas ocasiones que la institución que encabeza en este sexenio opera con números rojos tras los recortes presupuestales registrados en fechas recientes.

Gasta en atletas, pero a cuenta gotas

En competiciones deportivas internacionales, la Conade ha sido objeto de múltiples señalamientos, tanto del sector deportivo como de la sociedad, debido a los apoyos contados que se les brindan a los deportistas mexicanos.

Para dimensionar cuánto eroga esta institución por los atletas que compiten de forma regular tanto a nivel nacional como internacional, en el periodo de 2019 a 2021 se desembolsaron cerca de 34 millones de pesos al año para 285 atletas mexicanos por concepto de becas y apoyos económicos.

Es decir, de forma general y sin tomar en cuenta medidores de desempeño y resultados, cada deportista recibió en promedio casi 10 mil pesos mensuales durante este lapso de tiempo.

Mientras tanto, trasladar una delegación mexicana a una justa olímpica representa un gasto millonario. Para los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro en 2016, se erogaron poco más de 17 millones para el grupo de deportistas mexicanos que asistieron; para 2020 en Tokio el gasto ascendió a más de 40 millones de pesos.

Esto, solo por concepto de hospedaje, transportación terrestre, boletos de avión, alimentación y otros gastos que se realizaron durante la participación en estos juegos.

30

millones de pesos

es la bolsa destinada a los mexicanos que ganen una medalla

EL DATO

Los resultados de la encuesta México Elige de este año califican a la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, como una funcionaria que se desempeña con un alto grado de corrupción.



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 8

RECORTA BECAS Y SUMA IRREGULARIDADES

La Conade ha recortado becas por presunto bajo rendimiento y malos resultados a decenas de deportistas mexicanos que contaban con este ingreso económico que se otorga de forma mensual

Por "falta de resultados" y "bajo desempeño", la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte ha reducido sistemáticamente el apoyo económico

a los deportistas que han sido beneficiados con apoyos económicos en los últimos tres años.

La lista de atletas perjudicados por esta política en la gestión de Ana Gabriela Guevara se cuenta por decenas de deportistas, quienes han sido afectados por este tipo de recorte de recursos desde 2022.

Hasta 2020, la lista de personas becadas con este tipo de estímulos económicos era de 279 personas de alto rendimiento en su disciplina deportiva, sin embargo, dos años después la cifra descendió a 103 deportistas que mantuvieron este ingreso por sus actividades.

Según constatan registros en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) solicitados por medio de diversas solicitudes de información ingresadas en los últimos años por distintos particulares y periodistas.

Si bien, la Unidad de Enlace de la Conade reveló el número de personas que perdió estas

aportaciones económicas de 2020 a 2022, adscritas al extinto Fideicomiso del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepart), no se especifica a cuánto ascendía el dinero que se brindó a cada deportista.

En la administración anterior, la unidad de transparencia de la Conade reportó un total de 285 atletas beneficiados con becas económicas con un costo al erario hasta 2015 de 34 millones 661 mil 100 pesos por este concepto y dos millones 945 mil pesos más destinados a becas por deporte adaptado.

¿Cuánto recibe un deportista al mes?

En la actualidad un atleta mexicano de alto rendimiento puede llegar a percibir desde seis mil hasta 45 mil pesos mensuales, según los logros obtenidos en competencias deportivas y el desempeño que registre.

De acuerdo con el Diario Oficial

de la Federación (DOF), para que un deportista pueda acceder al máximo ingreso debe ganar en las justas deportivas del más alto nivel como lo son los Juegos Olímpicos.

El tabulador del DOF publicado en 2022 especifica que los deportistas que logren destacar en competencias como campeonatos mundiales, juegos panamericanos, así como justas centroamericanas y juveniles, tendrán derecho a una mensualidad que va desde los 45 mil hasta los 6 mil pesos, según el lugar obtenido.

Mientras tanto, los entrenadores de deportistas de alto rendimiento del deporte convencional y adaptado pueden aspirar a un ingreso desde los 35 mil hasta los 80 mil pesos mensuales, dinero igual sujeto a desempeño y logros obtenidos.



¿DESFALCO MILLONARIO EN NATACIÓN?

El equipo de natación artística ha tenido diversos desencuentros con Ana Gabriela Guevara, quien las acusó de no dar resultados a pesar de los millones que se les han entregado en los últimos años

Uno de los momentos más polémicos que ha tenido Ana Gabriela Guevara al frente de la Conade se dio en mayo de 2023 cuando la exvelocista aseguró en una entrevista de radio lo siguiente:

“Por mí, que vendan calzones, trajes de baño, Avon o Tupperware. Ellas y sus entrenadoras son deudoras. Les hemos dado 40 millones de pesos y no los han justificado”, dijo Guevara en aquella ocasión y que provocó una oleada de críticas en su contra.

El enfrentamiento entre la titular de la Conade y el equipo de natación escaló a los juzgados tras cancelarse las becas económicas, conflicto que terminó con un fallo a favor de las nadadoras a mediados de 2023.

La solicitud de información

folio 330008523000376, alojada en la PNT, precisa que la Subdirección de Calidad para el Deporte de la Conade entregó diferentes apoyos al equipo de natación artística por un monto de 40 millones de pesos desde 2019 hasta 2023.

Del total de estas bolsas presupuestales, una parte se asignó para los servicios médicos del equipo de natación artística. Un millón 938 mil 926 pesos fueron para el médico del equipo, 869 mil pesos para quien se desempeñó como fisioterapeuta.

A la nutrióloga se le otorgó otro millón 214 mil 378 pesos, y 104 mil pesos más para la persona que se ostentó como psicóloga.

En una revisión que realizó este diario en el Padrón de Beneficiarios de Beca Económica Deportiva para la Natación Ar-

tística de la Conade, periodo 2019-2023, se constató que existen 114 personas, entre nadadores y entrenadores, que contaron dicho apoyo económico, el cual fue desde los 10 mil hasta los 40 mil pesos mensuales, todos ellos consideraron de “alto rendimiento”.

La capitana contra las reglas de Guevara

La actual capitana de la Selección Mexicana de Nado Artístico, Nuria Diosdado, que participará en breve en los Juegos Olímpicos de París 2024 ha chocado varias veces con Ana Gabriela Guevara en recientes años.

El recorte de becas y acusaciones de Guevara puso a varios atletas en su contra, quienes iniciaron un juicio en contra de la Conade para restablecer los

ingresos que obtenía por estas disciplinas, el cual ganaron el año pasado y que tensó más la relación entre los deportistas de alto rendimiento con la titular de esta institución.

Los tabuladores del padrón de becados de esta disciplina refieren que Diosdado percibió durante 2019, 2020 y 2021 un millón 178 mil 740 pesos gracias al desempeño que tiene como atleta mexicana.

Ana Gabriela Guevara, por su parte, cuenta con un sueldo bruto actual de 165 mil 326 pesos mensuales, de acuerdo con el sitio nómina transparente habilitado por el Gobierno federal, Es decir, la exvelocista mexicana ha percibido un salario total de 11 millones 076 mil 856 pesos por su labor al frente de la Conade en esta administración federal.

40 millones de pesos otorgó la Conade de 2019 a 2023 al equipo de Natación Artística, presupuesto que generó polémica luego de que Ana Gabriela Guevara acusara a las nadadoras de no entregar cuentas sobre este recurso y recortar las becas otorgadas a estos atletas

Por mi, que vendan calzones, trajes de baño, Avon o Tupperware. Pero ellas y sus entrenadoras son deudoras. Les hemos dado 40 millones de pesos y no los han justificado. Las atletas son deudoras dentro de la Conade por dos millones de pesos. Que no han logrado comprobar”

Ana Gabriela Guevara
Titular de la Conade



PEMEX CIERRA SEXENIO CON FINANZAS SANAS
#ENELSEXENIO

DESTACAN FINANZAS SANAS

El director general de Pemex señaló que redujeron deuda y resaltó la inversión en las refinerías

POR YAZMÍN ZARAGOZA

YAZMÍN ZARAGOZA
@ELHERALDODEMEXICO.COM

Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), aseguró que de 2019 a 2024, se logró avanzar en el rescate de la empresa con una reducción de su deuda de 25 por ciento.

Señaló que se puede asegurar sin dudar que "hoy Pemex debe menos y vale más por el rescate de sus activos".

Al informar sobre su situación financiera a lo largo del sexenio, explicó que recibieron una deuda de 132.3 mil millones de dólares y de 2019 a lo que va de 2024, se ha reducido en 25 por ciento, equivalente a 33 mil millones de dólares, logrando un saldo de 99.4 mil millones de dólares de adeudo.

Respondió así a los que dicen que "Pemex es una empresa quebrada, y sumamente endeudada, un barril sin fondo", pues dijo que en esta administración ha habido grandes cambios gracias a dos factores: los recursos humanos, obreros, técnicos e ingenieros que se pusieron la camiseta decididos a rescatar a la empresa; y segundo, la decisión del Ejecutivo que puso todo el empeño por apoyar y eliminar la enorme carga de impuestos sobre la empresa.

Y es que dijo que en otros sexenios se utilizaba a la empresa para obtener recursos de manera ilimitada.

Expuso "el abuso de seis o siete sexenios, que consecutivamente ordeñaban a la empresa", pero ahora "es diferente, pues lo primero que se hizo en esta administración fue bajar el Derecho de Utilidad Compartida (DUC) que es el impuesto más fuerte, de 65 a 30 por ciento".

Con ello, Octavio Romero Oropeza dijo "hoy Pemex no tiene que salir a endeudarse para pagar impuestos o para realizar inversiones".

Adicionalmente, aceptó que la petrolera ha recibido apoyos del gobierno federal, "en el sexenio Pemex ha pagado por impuestos y derechos al gobierno federal cuatro billones 142 mil millones de pesos, en el mismo lapso Pemex ha recibido

un billón 14 mil millones de pesos de apoyos del gobierno federal. Por lo que la contribución neta de Pemex a la Hacienda Pública es de tres billones 128 mil millones de pesos".

ÚLTIMA MILLA

Petróleos Mexicanos en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha transportado de enero a junio de este año 12 mil 864 millones de litros de combustibles entre gasolina premium, magna, diésel, y turbosina, lo que equivale a 80 millones 906 mil 334.95 barriles.

Para este servicio, Pemex ha integrado una flota con dos mil 437 autotancques nuevos, mientras que la Sedena utiliza 637 unidades de transporte de hidrocarburos, los cuales trasladan un promedio diario de 46 mil barriles, y en la flota de última milla, que está integrada por mil 800 unidades de reparto local y trasvase, movilizan al día 684.6 mil barriles.

Detalló que, en el caso de los 637 autotancques de la Sedena, estos de febrero de 2019 a junio de este año tienen una disponibilidad de la flota de 95 por ciento y recorren 17 rutas en todo el país.

Con respecto al reparto local y trasvase (traslado de un lugar a



Fecha **02.08.2024**

Sección **Mercados**

Página **PP-25**

otro), Pemex informó que se cuenta con mil 800 autotanques, con un año de antigüedad, con una capacidad instalada de 272 mil 42.50 barriles. De ellos, de marzo de 2022 a junio de 2024 se han transportado 388.2 millones de barriles.

Explicó que en 2021 se contaba con una flota de mil 444 unidades, de las cuales sólo eran funcionales 878 y la operación diaria se realizaba con un promedio de 700 unidades. ●



HOY PEMEX DEBE MENOS Y VALE MÁS POR EL RESCATE DE SUS ACTIVOS: ●

OCTAVIO ROMERO OROPEZA
DIRECTOR GENERAL DE PEMEX

EN CIFRAS

3.1

BILLONES, CONTRIBUCIÓN NETA A LA HACIENDA PÚBLICA.

1

BILLÓN DE PESOS, EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL.

PARTE DEL PROCESO

1

EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE CONSTRUYÓ LA REFINERÍA OLMECA.

2

EN ESTE SEXENIO SE ADQUIRIÓ LA REFINERÍA DEER PARK.

3

SE REHABILITÓ EL SISTEMA NACIONAL DE REFINACIÓN.

4

LLEVARON A CABO REHABILITACIÓN DE LAS PLANTAS DE FERTILIZANTES.

5

ADQUIRIERON LA PLANTA DE HIDRÓGENO EN LA REFINERÍA MADERO.



● **ACIERTO.** Uno de los mayores logros de la empresa petrolera fue frenar la caída en la producción



● **FUERZA.** Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos, dijo que la empresa está lista para enfrentar nuevos retos.

VIOLENCIA DE GÉNERO



Hay indicios de que las dos mujeres serían de Centroamérica

Podrían ser foráneas víctimas del Ajusco

Estiman que cuerpos corresponderían a menores de edad; uno tiene tatuaje

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Las jóvenes halladas el martes con signos de violencia en el pueblo de San Miguel Topilejo, en la Alcaldía Tlalpan, podrían ser de procedencia extranjera, de acuerdo con fuentes consultadas.

Sin embargo, hasta el momento, se desconoce si pudieran ser originarias de países de Latinoamérica o de qué región.

Entre los indicios encontrados, que apuntan a ser claves en la investigación, se encuentra una ficha de depósito bancaria que es usada para transferir dinero de Estados Unidos a personas que viven en Centroamérica y el Caribe y cuyo uso es recurrente en esa zona.

Aunque los cuerpos fueron quemados en el lugar del hallazgo, se conservaron algunas características fisi-

cas, como tatuajes que esperan sean datos que ayuden a identificarlas.

Asimismo, se calcula que se trata de víctimas menores de edad por sus características físicas.

Fueron encontradas en una zona boscosa, al final de un empedrado en el paraje San Jerónimo Tomasquititla, a la altura del kilómetro 32 de la Carretera Federal México-Cuernavaca, en el Ajusco.

Presentaban lesiones de arma de fuego, confirmó la Fiscalía capitalina y, de acuerdo con paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas que acudieron a la emergencia, tenían heridas en la cabeza.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) ya descartó que alguna de ellas tenga reporte de desaparición en la zona centro del País.

“Se realizó un amplio rastreo de los archivos de la Fiscalía de Investigación y Búsqueda de Personas (FIPEDE), así como de otras fiscalías en

estados del centro del País y no se localizó ningún registro en el que ambas mujeres aparecieran como personas ausentes”, informó el miércoles el encargado de despacho de la FGJ, Ulises Lara.

En la zona los habitantes no las reconocieron. Al parecer, alguien en un vehículo acudió al lugar y abandonó los cuerpos ahí; no obstante, habrían sido asesinadas en otro sitio.

Los agresores incendiaron los cadáveres en un intento por borrar evidencias; el fuego llamó la atención de pobladores que pasaban por sitio y, enseguida, reportaron el hallazgo.

Elementos de la Policía de Investigación de la FGJ acudieron al lugar donde hicieron recorridos para buscar posibles testigos.

También, recabaron grabaciones de cámaras de vigilancia a fin de allegarse de más información para dar con los responsables del doble feminicidio.



Fecha 02.08.2024	Sección Ciudad	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ El martes los cuerpos de dos mujeres jóvenes fueron localizados en San Miguel Topilejo, en la Alcaldía Tlalpañ.

#QUINTAROO

LIBERAN A MUJERES EN CATEO

LOS AGENTES INVESTIGABAN UN FEMINICIDIO

REDACCIÓN

La Fiscalía General de Quintana Roo rescató a 11 mujeres de un inmueble presuntamente dedicado a brindar tratamiento contra las adicciones.

Esto, luego de que la Fiscalía Especializada en Combate al Delito de Femicidio tuvo conocimiento de que, en el sitio ubicado en la calle Palermo en Chetumal, una mujer estaba sin vida y presentaba posibles signos de violencia.

Los agentes participantes en la diligencia rescataron a 11 mujeres: nueve de ellas mayores de edad y dos adolescentes.

Las personas rescatadas fueron trasladadas a las instalaciones de la FGE para su revisión médica; en tanto que en el inmueble fueron colocados los sellos oficiales de aseguramiento.

2

• **ADOLESCENTES ENTRE LAS RESCATADAS.**



FOTO: ESPECIAL

POR LA JUSTICIA

• La Fiscalía seguirá con las investigaciones de los delitos.

